

VOLUMEN III  
CONTINUACION DE LA SESION  
DEL 2 DE ABRIL DE 2002 DEL DIARIO No. 8

## 2. Crecimiento con Calidad

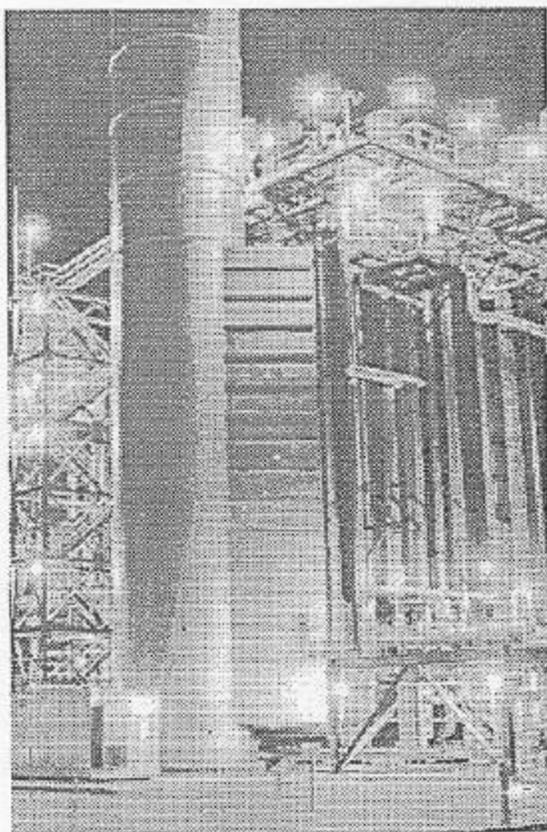
### Introducción

En el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se establecieron las estrategias para alcanzar un crecimiento estable y sostenido que ofrezca oportunidades para todos, bajo las directrices siguientes:

- Consolidar la estabilidad macroeconómica con finanzas públicas sólidas para favorecer la inversión, la generación de empleos y la recuperación de los salarios reales.
- Conformar un sistema financiero eficaz en apoyo al aparato productivo.
- Otorgar flexibilidad a los procesos microeconómicos a efecto de propiciar un mejor uso de los recursos y elevar y extender la competitividad del país.
- Balancear la expansión económica y la reducción de la pobreza con la protección y el crecimiento del capital natural de la nación.
- Asegurar un desarrollo incluyente entre regiones, a fin de revertir las brechas de disponibilidad de infraestructura y de servicios de salud y educación entre las regiones más dinámicas e industrializadas del país y aquellas con mayores rezagos.

### La Situación del País en Materia de Crecimiento con Calidad

Durante 2001 ninguna región del mundo fue capaz de constituirse en un motor de expansión alternativo de la economía global. Los países que conforman la zona Euro perdieron gradualmente su dinamismo económico y la economía japonesa entró en una nueva recesión, acompañada de los niveles de desempleo más elevados desde la segunda guerra mundial. Los ataques terroristas del 11 de septiembre en los Estados Unidos de América deterioraron aún más las perspectivas de la economía global, lo que apuntó los pronósticos hacia la menor tasa de expansión económica mundial en casi dos décadas. En este contexto, en México:



- Se redujo el nivel de la actividad económica como resultado principalmente de la evolución del ciclo económico mundial, el cual a su vez, está determinado en gran medida por el comportamiento de la economía estadounidense. La estrecha vinculación comercial y financiera de México con los Estados Unidos de América ha tenido como efecto la cada vez mayor sincronía en la tendencia de ambas economías.

Gráfico 1



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

- El mecanismo de transmisión de la desaceleración económica de México lo constituyó la evolución de las exportaciones manufactureras, toda vez que el 80 por ciento de las mismas se destina al mercado norteamericano, y fue este sector el vehículo de propagación de la desaceleración hacia el resto de la economía mexicana.

Gráfico 2



1/ Cifras estimadas para el 2001.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Para contrarrestar la contracción de la actividad económica y su impacto negativo sobre los niveles de empleo, en los primeros meses de 2001 el Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa para Fortalecer la Economía y la Inclusión Social. Este Programa articuló una serie de acciones para promover la competitividad mediante la mejora regulatoria, la ejecución oportuna de proyectos de inversión pública, la creación de condiciones adecuadas para la construcción de vivienda, la reactivación de la banca de desarrollo, el fortalecimiento del mercado interno, el sostenimiento de una estricta disciplina fiscal, el apoyo al sector turístico y la promoción del empleo.

Cuadro 1

Consecución de metas de Política Económica, 2001

Concepto	Propuesta en CCE	Observado
Déficit público/PIB	0.5 (0.65 ajustado)	0.73
Superávit primario/PIB	2.92 (2.74 ajustado)	2.63
Inflación (dic.-dic.) %	6.5	4.4
Tipo de cambio (pesos por dólar) <sup>1/</sup>	10.1	9.1423 <sup>2/</sup>
PIB (var. %)	4.5	-0.3
Consumo privado (var. %)	Menor a 4.0	3.4
Cuenta corriente/PIB	-3.8	-2.8
Precio promedio de la mezcla mexicana del petróleo crudo de exportación (dólares por barril)	18.0	19.8 <sup>3/</sup>

1/ Se refiere al tipo de cambio Fix.

2/ Al cierre.

3/ Corresponde al promedio del periodo noviembre-octubre, sobre el cual se determinó el pago de derechos de PEMEX.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La conducción responsable de las políticas fiscal y monetaria en 2001 coadyuvó a la estabilidad de los precios, lo que propició reducciones en las tasas de interés, la fortaleza del tipo de cambio y una recuperación del poder adquisitivo de los salarios. Así, sin subestimar los costos propiciados en 2001 por el entorno económico internacional desfavorable, la economía mexicana dejó atrás el ciclo perverso de desequilibrios internos, volatilidad cambiaria, inflación y contracciones abruptas de la actividad económica.

Cuadro 2

Evolución reciente de indicadores económicos selectos, 2000-2001

Concepto	2000	2001	Concepto	2000	2001
Tasa de Interés (CETES 28 días)	15.27	11.26	Deuda Pública Neta Total (Porcentajes del PIB)	23.1	23.4
Inflación Anual (Porcentaje) <sup>1/</sup>	8.96	4.40	Balance Público (Porcentajes del PIB)	-1.10	-0.73
Tipo de Cambio Spot Promedio (Pesos por dólar)	9.4610	9.3399	Crecimiento Real (porcentajes)	2000	2001 <sup>2/</sup>
Reservas Internacionales Netas (Miles de millones de dólares)	33.6	40.9	Producto Interno Bruto	6.6	-0.3
Inversión Extranjera Directa Al final del año (Miles de millones de dólares)	14.2	24.7	Inversión Fija Bruta	11.4	-5.9
Cuenta Corriente Al final del año (Miles de millones de dólares)	-17.7	-17.4	- Privada	9.2	-5.1
			- Pública	24.5	-9.6
			Consumo Final	7.5	2.8
			- Privado	8.3	3.4
			- Público	2.0	-1.4
			Exportaciones	16.4	-5.1
			Importaciones	21.5	-2.9

1/ Diciembre-diciembre.

2/ Cifras preliminares.

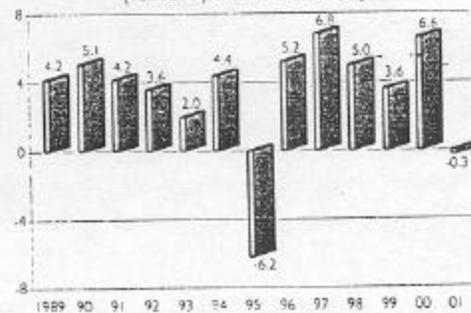
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Banco de México y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Menor nivel de actividad económica

- El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) inició el proceso de desaceleración a partir del cuarto trimestre de 2000 y acumuló durante 2001 un descenso anual de 0.4 por ciento en promedio.
- En 2001, la magnitud de la contracción de la actividad económica estadounidense, mayor que la anticipada a principios de ese año, provocó que la economía mexicana disminuyera drásticamente a partir del segundo semestre del año, ocasionando que nuestro país atravesara por su primera recesión desde 1995, al observarse caídas anuales reales del Producto Interno Bruto (PIB) de 1.5 y 1.6 por ciento en el tercer y cuarto trimestres de 2001. Así, durante el año el PIB registró una contracción real anual de 0.3 por ciento.

Gráfico 3

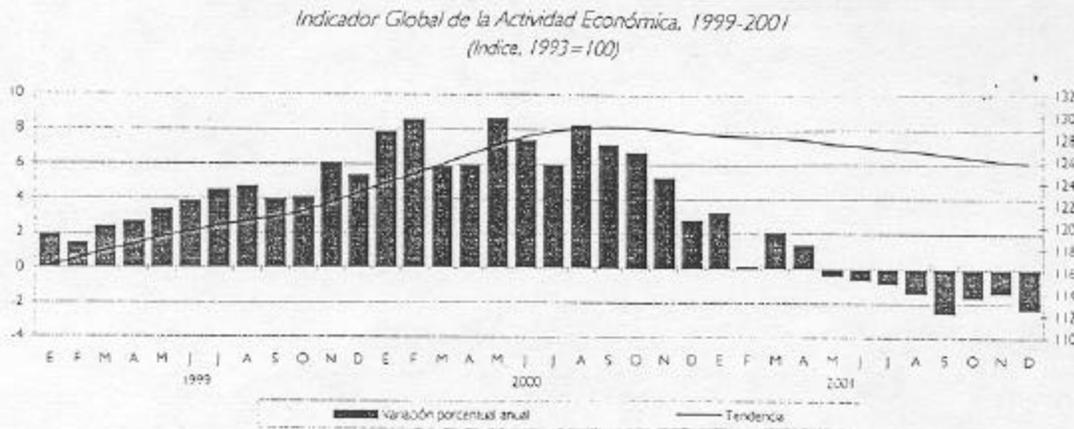
Producto Interno Bruto, 1989-2001  
(Variación porcentual real anual)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

- El sector industrial determinó la tendencia global de decrecimiento ya que registró una contracción real anual de 3.5 por ciento. Lo anterior, debido fundamentalmente a la disminución en la actividad de las industrias de

Gráfico 4



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

la construcción y manufacturera, que registraron caídas de 4.5 y 3.9 por ciento, respectivamente; asimismo, la minería presentó un ligero descenso de 0.6 por ciento. En contraste, la generación de electricidad, gas y agua fue el único segmento que mostró un crecimiento real anual de 1.7 por ciento.

- La dinámica del sector servicios, que hasta la primera mitad del año había impulsado el crecimiento de la economía, empezó a mostrar signos de agotamiento en el tercer trimestre de 2001, cuando la producción de este sector se redujo 0.3 por ciento anual, interrumpiendo así el proceso de expansión iniciado desde el segundo trimestre de 1996. No obstante, el sector servicios en su conjunto presentó al cierre de 2001 una tasa de crecimiento anual real de 1.1 por ciento, que se determinó en gran parte por el comportamiento positivo de las actividades relacionadas con las comunicaciones y la intermediación financiera, principalmente.
- El sector agropecuario mostró un incremento de 2.5 por ciento anual real en 2001, debido principalmente a las mayores cosechas de plátano, cacao, manzana, cártamo, caña de azúcar, aguacate, frijol, naranja, algodón hueso, soya, sorgo y alfalfa verde. También influyeron las mayores capturas de algunos mariscos y pescados.
- El único componente de la demanda agregada que preservó su crecimiento fue el con-

sumo total, al registrar un incremento anual real de 2.8 por ciento en 2001. En particular, el consumo privado aumentó 3.4 por ciento anual y el consumo privado de bienes no durables y servicios presentó un crecimiento real de 4 por ciento anual, situación que refleja los beneficios de un ambiente económico estable, con ganancias en el poder adquisitivo y reducciones en las tasas de interés.

Cuadro 3

Oferta y demanda global, 1996-2001<sup>1/</sup>  
(Variación porcentual real anual)

Concepto	1996	1997	1998	1999	2000	2001 <sup>2/</sup>
Oferta	8.1	9.8	7.5	6.0	10.3	-1.0
PIB	5.2	6.8	5.0	3.6	6.6	-0.3
Importaciones	22.9	22.7	16.6	14.1	21.5	-2.9
Demanda	8.1	9.8	7.5	6.0	10.3	-1.0
Consumo final	1.8	6.0	5.0	4.4	7.5	2.8
-Privado	2.2	6.5	5.4	4.3	8.3	3.4
-Pública	-0.7	2.9	2.3	4.7	2.0	-1.4
Formación bruta de capital fijo	16.4	21.0	10.3	7.7	11.4	-5.9
-Privada	26.7	23.5	13.8	7.2	9.2	-5.1
-Pública	-14.8	10.1	-7.5	10.7	24.5	-9.6
Exportaciones	18.2	10.7	12.1	12.4	16.4	-5.1

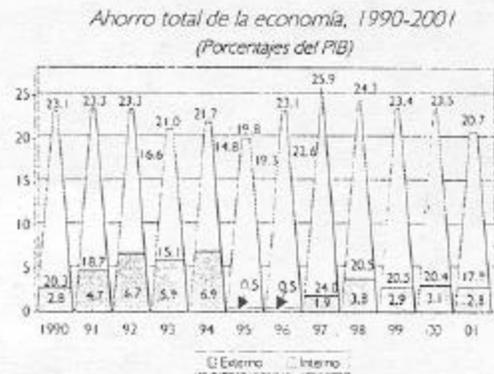
<sup>1/</sup> De 1996 a 2000 cifras definitivas del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares resultado del cálculo trimestral.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

- El gasto en inversión fija bruta se contrajo a una tasa anual real de 5.9 por ciento, como resultado de menores inversiones en maquinaria y equipo, y en la construcción.

Gráfico 5

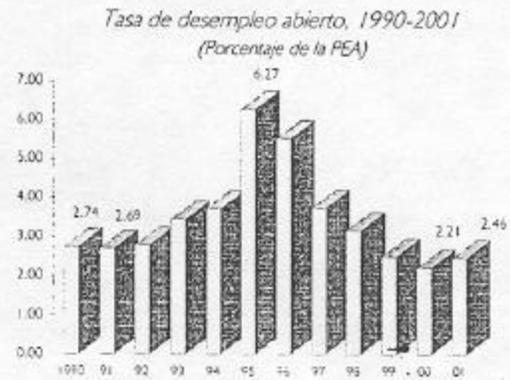


FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y Banco de México.

- La contracción de los gastos en inversión y el aumento en los de consumo ocasionaron una reducción de 2.8 puntos porcentuales en el ahorro total de la economía, el cual pasó de 23.5 a 20.7 por ciento del PIB entre 2000 y 2001.
- La caída en la inversión estuvo acompañada de una moderada reducción del ahorro externo, el cual pasó de 3.1 en 2000 a 2.8 por ciento del PIB en 2001. Por su parte, el ahorro interno disminuyó 2.5 puntos porcentuales al pasar de 20.4 a 17.9 por ciento del PIB en el periodo señalado.
- La recesión de la actividad económica y la caída de la inversión durante 2001, incidieron negativamente en la generación de empleos, así como en la capacidad de las empresas para mantener los puestos de trabajo existentes. El número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al término de 2001 acumuló una pérdida de 382 631 empleos, de los cuales 313 102 correspondieron a empleos permanentes.
- En particular, el ajuste al empleo se dio principalmente en el sector industrial, el cual vio disminuido el número de sus puestos de ocupación en 449 164 trabajadores permanentes. En contraste, el empleo en el sector servicios,

comercio y agropecuario se incrementó en 135 944 plazas permanentes, con respecto al cierre de 2000.

Gráfico 6



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

- La Tasa de Desempleo Abierto (TDA) en 2001 ascendió en promedio a 2.46 por ciento de la Población Económicamente Activa, cifra superior en 0.25 puntos porcentuales al nivel que se registró un año antes.

Lo positivo: la estabilidad

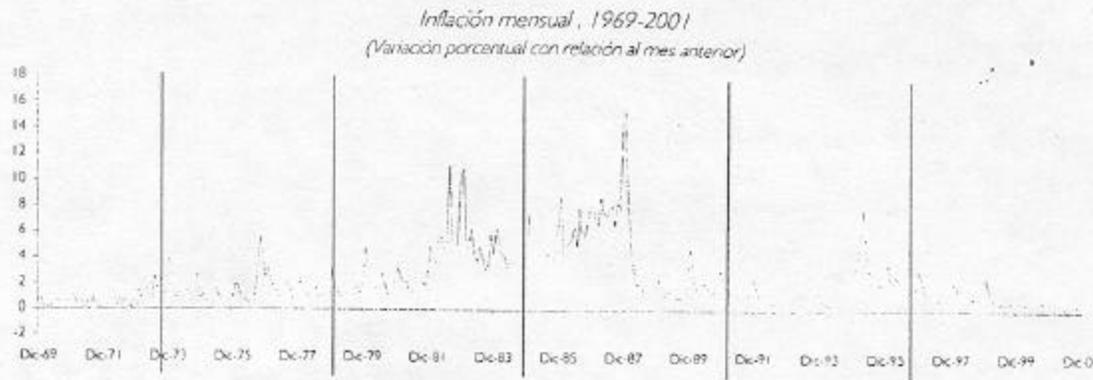
El mercado cambiario mostró gran estabilidad y un comportamiento favorable prácticamente a lo largo de todo el año, a pesar de breves periodos de volatilidad provocados por eventos de carácter externo.

Gráfico 7



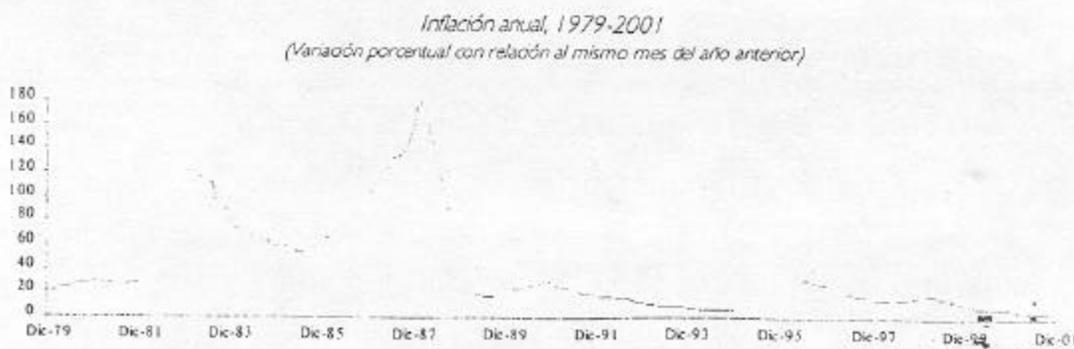
Fuente: Banco de México.

Gráfico 8



- La incertidumbre generada en los primeros días de 2001 en torno a la crisis argentina y el deterioro de las expectativas de crecimiento de la economía mundial, propiciaron que el tipo de cambio *spot* a la venta alcanzara el 16 de enero su nivel más alto en el año, al situarse en 9.9790 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 3.41 por ciento respecto al nivel observado al cierre de 2000. Sin embargo, la conducción responsable de las políticas fiscal y monetaria, así como la creciente confianza de los agentes económicos en los fundamentos de la economía del país permitieron revertir las presiones al alza en el tipo de cambio.
  - Al cierre de 2001 el tipo de cambio *spot* a la venta se ubicó en 9.1600 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 5.08 por ciento con relación al cierre observado en 2000.
- La conducción prudente y responsable de las políticas monetaria y fiscal, y la evolución favorable del tipo de cambio, propiciaron durante 2001 una importante tendencia decreciente de la **inflación**, y por primera vez después de 30 años se registraron algunos meses con deflación.
- La inflación medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se ubicó en diciembre de 2001 en 4.4 por ciento, por lo que el crecimiento de precios ha sido el más bajo desde que inició su registro en 1968 y, por tercer año consecutivo, fue inferior a la meta prevista por las autoridades monetarias.
  - El índice de la inflación subyacente, que señala las presiones inflacionarias de mediano plazo, también evolucionó de manera favorable, el cual al cierre de diciembre de 2001 ascendió a 5.1 por ciento anual, 2.4 puntos porcentuales menos a lo registrado un año antes.

Gráfico 9



- El Índice Nacional de Precios Productor (INPP) mostró una reducción más pronunciada que la del INPC. En 2001, el INPP registró un incremento anual de 1.3 por ciento, tasa inferior en 5.1 puntos porcentuales a la observada en 2000. Si se excluye el efecto del petróleo crudo de exportación, este indicador observó un crecimiento anual de 2.6 por ciento, nivel que es inferior en 4.8 puntos porcentuales al del año anterior.

Durante 2001 las tasas de interés registraron niveles mínimos históricos, como resultado de la combinación de las menores expectativas inflacionarias y la consistencia de las políticas fiscal y monetaria, así como por la reducción observada en las tasas de interés de los mercados estadounidenses.

Gráfico 10



- Durante las primeras semanas de 2001, la volatilidad experimentada por los mercados internacionales y la decisión del Banco de México de ampliar el "corto" al sistema bancario se reflejaron en incrementos transitorios en las tasas de interés. Así, la tasa de CETES a 28 días se situó en 18.39 por ciento en la tercera semana de enero, siendo el nivel más alto registrado por este indicador durante todo el año.

Gráfico 11



1/ El término "spread" se refiere a la diferencia entre el rendimiento del bono soberano UMS26 y el rendimiento del bono equivalente del Tesoro de los Estados Unidos de América.

FUENTE: J.P. Morgan

- A partir de febrero de 2001 las tasas de interés nominales registraron una notable tendencia a la baja, que se explica fundamentalmente por los siguientes factores:
  - Los recortes en las tasas de interés de referencia aplicados por la Reserva Federal de los Estados Unidos de América.
  - La creciente confianza en los fundamentos económicos del país y la entrada de montos sin precedentes de inversión extranjera directa.
  - La disminución del riesgo país medido como el diferencial del bono UMS26 y el bono equivalente del Tesoro de los Estados Unidos de América.
  - Las menores expectativas de inflación del sector privado.
  - Las disminuciones en el monto del "corto" de 400 a 350 millones de pesos y de 350 a 300 millones de pesos realizados el 18 de mayo y el 31 de julio, respectivamente.

Gráfico 12



Gráfico 13

*Ahorro financiero y crédito total vigente de la banca comercial, 1995-2001*  
(Variación porcentual real anual)



1/ Cartera propia, no incluye la cartera transferida a los fideicomisos LUDIS ni la cesión de derechos sobre la cartera al IPAB-FOBAPROA.  
p/ Cifras preliminares al mes de diciembre.  
FUENTE: Banco de México.

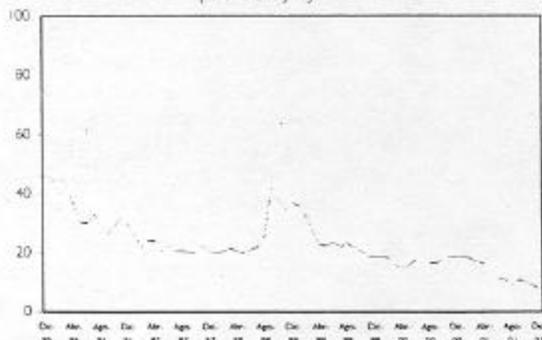
- La tasa primaria de CETES a 28 días se ubicó en la cuarta semana de diciembre en 6.03 por ciento, con lo que el promedio de la tasa de CETES a 28 días durante el año fue de 11.26 por ciento, nivel inferior en 401 puntos base al promedio alcanzado durante 2000.

- Las menores tasas de interés contribuyeron a reducir la carga financiera de las empresas, las familias y el gobierno.
- La evolución del crédito vigente de la banca comercial mejoró aún cuando no mantuvo el repunte que se presentó en el primer trimestre de 2001.

La evolución de los precios en 2001 junto con los incrementos nominales otorgados a los salarios de los trabajadores, permitieron que en la mayoría de los sectores las percepciones reales de los trabajadores presentaran ganancias importantes, a pesar de que prácticamente no hubo aumentos en la productividad del trabajo.

Gráfico 14

*Tasa interbancaria de equilibrio, 1995-2001*  
(Porcentajes)



FUENTE: Banco de México.

- Los promedios de las tasas de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a 28 días y de interés interbancaria promedio (TIIP) se ubicaron en 12.8355 y 12.8721 por ciento, lo que representó retrocesos de 4.1210 y 4.1130 puntos porcentuales con relación a los observados durante 2000.

- Durante los primeros 10 meses del año, el salario promedio en las actividades clasificadas para la cotización del IMSS registró un incremento real anual de 6.1 por ciento.
- Destacan los incrementos anuales en términos reales de 10.1 y 9.6 por ciento que se observaron en igual periodo en los salarios de los trabajadores de la electricidad y de la minería, respectivamente.
- Por su parte, las remuneraciones reales del sector maquilador y del manufacturero en 2001 se incrementaron 7.2 y 6.4 por ciento anual, respectivamente.
- En contraste, las remuneraciones reales pagadas en los establecimientos comerciales al mayoreo y al menudeo observaron en el año, en ambos casos, una disminución de 0.5 por ciento anual real.

Cuadro 4

Indicadores de Salarios, 1998-2001  
(Variación porcentual real anual)

Concepto	1998	1999	2000	2001 <sup>1/2</sup>
<b>Salario Promedio de Cotización<sup>1/</sup></b>				
Total	1.8	0.4	4.8	6.1
Agropecuario	2.4	1.3	5.1	6.7
Minería	4.1	3.8	2.1	9.6
Manufacturas	1.8	1.3	5.6	7.5
Construcción	6.0	2.0	6.0	6.4
Electricidad	1.9	2.5	9.9	10.1
Comercio	2.5	-0.7	4.9	5.3
Transporte	1.1	1.2	2.6	5.6
Servicios para empresas	0.9	-1.4	3.4	3.7
Servicios sociales	2.2	2.9	6.1	6.4
<b>Remuneración en Establecimientos Comerciales<sup>2/</sup></b>				
Mayorero	2.1	-1.5	7.1	-0.5
Menudeo	4.1	1.6	6.8	-0.5

1/ Para 2001 corresponde a enero-octubre.

2/ Para 2001 corresponde a enero-diciembre.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática e Instituto Mexicano del Seguro Social.

A pesar de que durante 2001 el menor dinamismo de la economía mundial afectó severamente el crecimiento del comercio exterior, se observaron resultados satisfactorios en diversos indicadores del sector externo.

- El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos se ubicó en un nivel equivalente a 2.8 por ciento del PIB, el cual resulta congruente con la disponibilidad de recursos externos para su financiamiento.
- El déficit en cuenta corriente no sólo se financió en su totalidad con inversión extranjera

directa (IED), sino que representó 70.6 por ciento de la misma.

- Se registró una acumulación de reservas internacionales netas por 7 325 millones de dólares. Al cierre de 2001 las reservas internacionales netas se ubicaron en 40 879.9 millones de dólares, su nivel máximo histórico.

### Impulso a la competitividad y al desarrollo incluyente y sustentable

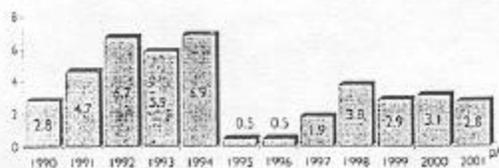
Para sustentar el crecimiento con calidad es necesario superar las deficiencias y rezagos estructurales que enfrenta la economía mexicana, y que en el actual contexto de globalización constituyen auténticas trabas para el desarrollo nacional.

Si bien los resultados del balance público como proporción del producto interno bruto han mejorado, la posición de las finanzas públicas aún presenta cierta fragilidad, a causa de los siguientes factores:

- Los requerimientos financieros de los programas de apoyo a deudores y de saneamiento de la banca.
- La necesidad de ampliar los recursos presupuestarios destinados a las áreas de educación, salud e infraestructura.
- La dependencia de los ingresos públicos respecto a la actividad petrolera, ante la insuficiencia de la recaudación tributaria para el sano financiamiento de la acción pública.

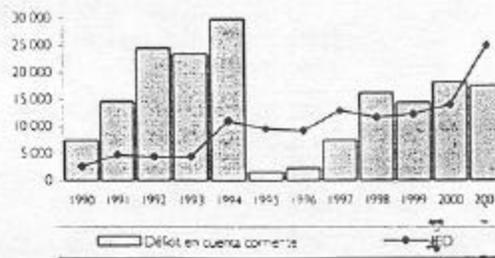
Gráfico 15

Déficit en cuenta corriente, 1990-2001  
(Porcentajes del PIB)



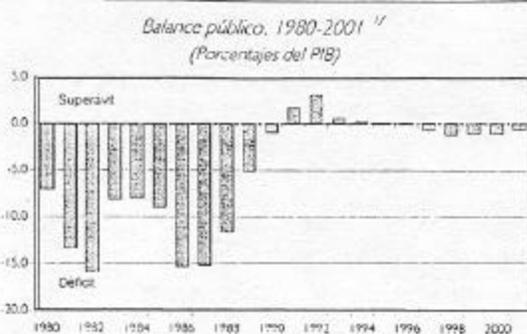
p/ Cifras preliminares.  
FUENTE: Banco de México.

Inversión extranjera directa y déficit en cuenta corriente, 1990-2001  
(Millones de dólares)

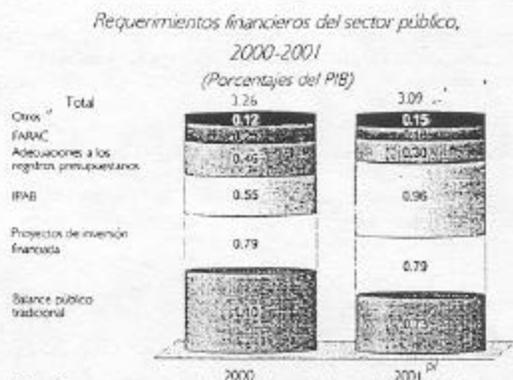


p/ Cifras preliminares.  
FUENTE: Banco de México.

Gráfico 16



1/ En 1990 considera el efecto de la reducción negociada de la deuda.  
Para 1991, 1992 y 1994 incluye los ingresos por la desincorporación de entidades paraestatales. Hasta 1992 corresponde al balance financiero.  
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



1/ Se refiere a programas de deudores y banca de desarrollo y fondos de fomento.  
2/ Cifras preliminares.  
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En los últimos años nuestro país ha introducido cambios importantes para reposicionarse en el nuevo contexto mundial. La apertura comercial, el saneamiento de las finanzas públicas y la mayor certidumbre otorgada a los inversionistas, han permitido una importante captación de recursos para financiar el crecimiento del sector exportador. En este contexto:

- El país se ha constituido en la octava potencia exportadora del mundo y la primera de América Latina.
- Sin embargo, los beneficios del modelo exportador no han sido aprovechados equitativamente por el aparato productivo nacional. Las grandes empresas concentran 52 por ciento del total de las exportaciones, la industria maquiladora aporta 42 por ciento y las micro, pequeñas y medianas empresas sólo el 6 por ciento restante, no obstante que a este segmento corresponde el 99.7 por ciento de las unidades empresariales del país.

El Gobierno Federal fomenta un desarrollo empresarial con énfasis en el fortalecimiento de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, a fin de lograr un crecimiento más dinámico e incluyente. Entre los principales resultados de 2001 sobresalen:

- Se otorgaron 61 263 microcréditos a emprendedores en 16 estados de la República Mexicana, durante el periodo julio-diciembre de 2001.
- Se vincularon a 168 271 micro, pequeñas y medianas empresas a programas de promoción y desarrollo empresarial.

- Se incorporaron 456 empresas a la actividad exportadora.
- Se desarrollaron 921 proveedores y distribuidores.
- Se eliminaron 213 trámites, equivalentes a 18.9 por ciento del total de trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios al término de 2000, y se inscribieron 180 nuevos trámites ciudadanos.

El crecimiento económico de México ha excluido de sus beneficios a segmentos importantes de la población, sectores de actividad económica y regiones del país. En los últimos años se acentuó la distribución inequitativa del ingreso.

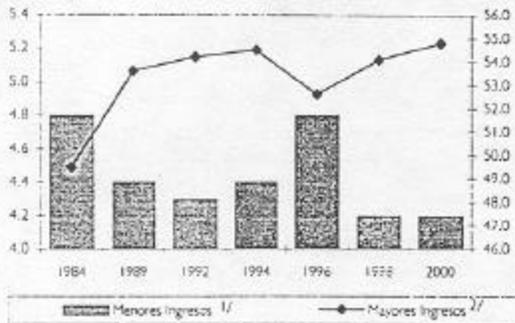
- Con base en datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del INEGI se observa que el 20 por ciento de los hogares con más alto nivel de ingreso corriente monetario concentró 51.3 por ciento del total en 1984, proporción que aumentó a 56.5 por ciento en el año 2000. En contraste, esta relación para el 20 por ciento de los hogares más pobres se redujo de 3.8 a 3.5 por ciento en los años señalados.

Entre los principales factores que han determinado una distribución inequitativa del ingreso nacional y agravado los desequilibrios entre regiones y los ámbitos rural y urbano, destacan:

- Ausencia de instituciones, mecanismos e instrumentos para otorgar crédito y asistencia técnica a las personas que pertenecen a grupos marginados, así como a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Gráfico 17

Distribución del ingreso corriente total, 1984-2000  
(Participación porcentual en el total)

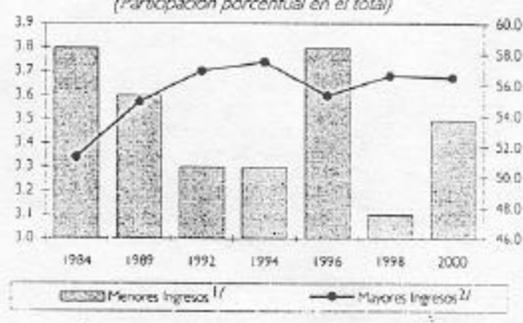


1/ 20 por ciento de la población más pobre.

2/ 20 por ciento de la población más rica.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

Distribución del ingreso corriente monetario, 1984-2000  
(Participación porcentual en el total)



1/ 20 por ciento de la población más pobre.

2/ 20 por ciento de la población más rica.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

- Inexistencia de una banca social orientada al desarrollo de la cultura del ahorro popular.
- Falta de atención adecuada, suficiente y oportuna al sector agrícola y las comunidades rurales.
- Inadecuada distribución social y geográfica de la infraestructura básica y de comunicaciones necesaria para el desarrollo.

Entre las principales acciones realizadas en 2001 para impulsar el desarrollo regional equilibrado de las cinco mesoregiones del país, sobresalen las siguientes:

- Se conformó una cartera de 168 proyectos estratégicos con el concurso de los tres órdenes de gobierno y del sector privado.
- Se iniciaron las gestiones para la creación de cinco fideicomisos regionales para facilitar la captación de fondos para los proyectos, a partir de aportaciones de los estados de la región, que en un futuro se complementarán con otras fuentes de financiamiento.

El desarrollo del país desde décadas pasadas refleja una gestión ambiental desarticulada que ha provocado una degradación considerable e inaceptable de los recursos naturales y un deterioro ambiental como consecuencia de que:

- Se ha privilegiado el aprovechamiento de los recursos naturales por encima de la preservación de los mismos.
- En los procesos de desarrollo industrial, de urbanización y de dotación de servicios no se ha tenido un manejo responsable de la tierra, aire, agua, los ecosistemas naturales y sus componentes, flora y fauna, ya que en la mayoría de los casos ha predominado el interés económico de corto plazo sobre la sustentabilidad del desarrollo.

Como resultado de los programas llevados a cabo en 2001 para revertir el deterioro ambiental y avanzar en la adopción de una cultura de desarrollo sustentable, cabe señalar lo siguiente:

- Mediante los Programas de Desarrollo Sustentable (PRODERS) se operaron 137 proyectos comunitarios para la generación de actividades productivas sustentables.
- Se incorporaron 901 Unidades de Manejo Sustentable de la Vida Silvestre, para alcanzar un total de 4 432. La superficie adicional fue de 2.8 millones de hectáreas, alcanzándose una extensión total de 17.5 millones, esto es, el 8.9 por ciento del territorio nacional.

En materia de coberturas de servicios de agua potable y alcantarillado, México poco a poco ha venido reduciendo los rezagos existentes, sin embargo enfrenta graves problemas de contaminación y de sobreexplotación de mantos acuíferos.

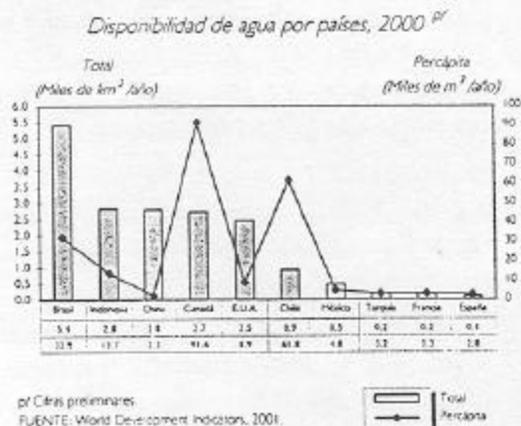
- El porcentaje de la población de México que cuenta con servicios de agua potable y alcantarillado es superior a los índices que registran Indonesia, Brasil y Turquía, pero inferior a Egipto y otros países.

Gráfico 18



- La disponibilidad per cápita promedio anual de agua superficial y subterránea de México registra 4 841m<sup>3</sup>, inferior a Canadá, Chile, Brasil, Indonesia y Estados Unidos de América, pero superior a China, Turquía, Francia y España, respectivamente.

Gráfico 19

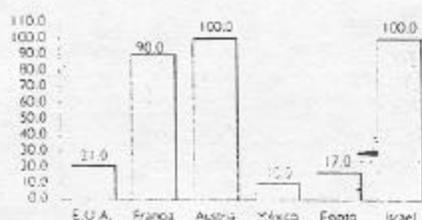


- No obstante, la calidad del agua en México en términos generales es deficiente, debido a que la mayoría de los cuerpos superficiales del país reciben descargas de aguas residua-

les sin tratamiento, limitando su uso directo para cualquier fin. Aunado a ello, el incremento en la demanda de agua potable, ha llevado a enfrentar problemas de sobreexplotación de los mantos acuíferos y 100 de los 650 acuíferos con que cuenta el país están en peligro de agotarse.

Gráfico 20

*Superficie total irrigada por países, 2000 <sup>1/</sup>*  
(Porcentajes)



<sup>1/</sup> Se refiere a la superficie con riego por goteo y aspersión en relación con la superficie total de riego.  
FUENTE: ICID International Conference in Irrigation and Drainage.

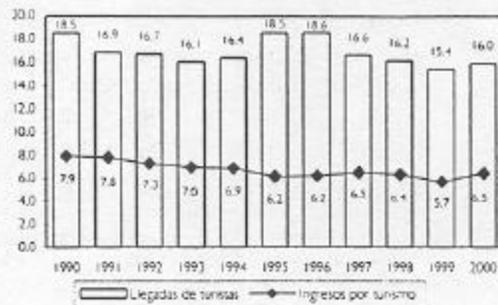
- Por ello, entre otras acciones es necesario incrementar la eficiencia en la utilización de agua en riego por aspersión o por micro irrigación, ya que sólo el 10 por ciento de la superficie total irrigada cuenta con estos sistemas de riego, porcentaje que si bien es superior al de China, India e Irán, en países como Francia e Israel irrigan toda su superficie con este tipo de sistemas.

Durante 2001 se fortalecieron los apoyos gubernamentales para el sector agropecuario, lo que coadyuvó a incrementar los niveles de producción, empleo e ingresos de la población rural.

- El gasto público federal en la función de desarrollo agropecuario creció 28.7 por ciento en términos reales.
- Destaca el crecimiento del gasto federal en los programas de la Alianza para el Campo de 41.4 por ciento en términos reales.
- Estos recursos representaron el 40.7 por ciento del total del gasto en esos programas en los que los productores y los gobiernos estatales también aportan recursos.
- El PIB real del sector agropecuario creció en 2.5 por ciento y los trabajadores asegurados permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social acumularon un crecimiento de 1.9 por ciento al término del año. El mayor dinamismo se presentó en los subsectores agrícola y ganadero.

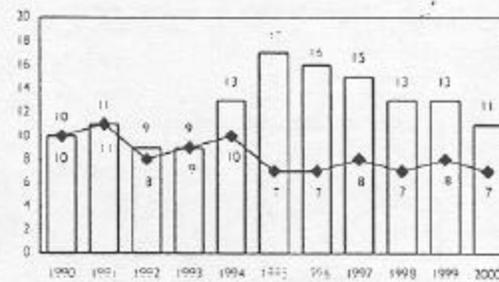
Gráfico 21

Participación de México en el Turismo de América, 1990-2000  
(Porcentajes)



FUENTE: Organización Mundial de Turismo.

Posición ocupada por México en el turismo mundial, 1990-2000



En materia de turismo, México es el séptimo país con más turistas internacionales y el décimo primero con más ingresos por visitantes internacionales.

A fin de revertir algunos signos de pérdida de competitividad de la industria turística nacional, durante 2001:

- Se llevaron a cabo las campañas de promoción turística más intensas en la historia del país.
- Los particulares han invertido recursos en 234 proyectos de infraestructura de diversos complejos turísticos.
- Se captaron 8.4 miles de millones de dólares, 1.3 por ciento más con relación al año 2000, y a pesar de los acontecimientos del 11 de septiembre se logró mantener niveles similares en materia de llegada de turistas al registrarse 19.8 millones de turistas, sólo 4 por ciento menos que el año previo.

El desarrollo de las comunicaciones y transportes es fundamental para el crecimiento económico y el desarrollo social de México. Si bien en los últimos años el sector ha presentado un gran dinamismo que lo ha llevado a aumentar su participación en el PIB, aún se tienen importantes rezagos de infraestructura y servicios.

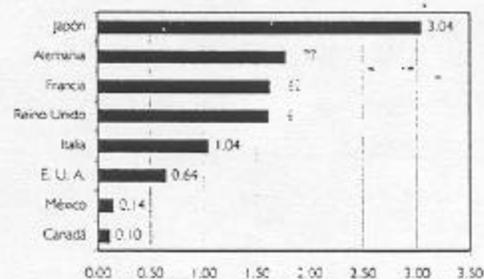
- El PIB del sector aumentó su producción en 2.8 por ciento en términos reales y dio empleo directo a más de dos millones de personas.
- En este contexto, la inversión privada destinada al desarrollo de la infraestructura de los diversos modos de transporte se incrementó un 79.4 por ciento en términos reales respec-

to a la realizada en el año anterior, sobresaliendo la inversión en puertos que registró un incremento en términos reales de 194.7 por ciento para el desarrollo de terminales y diversa infraestructura en los principales puertos del país como Altamira, Manzanillo y Veracruz.

- México posee una densidad carretera considerablemente baja en comparación a la mayor parte de los países miembros de la OCDE.

Gráfico 22

Densidad carretera, 2000  
(Kilómetros de carretera por kilómetro de territorio)

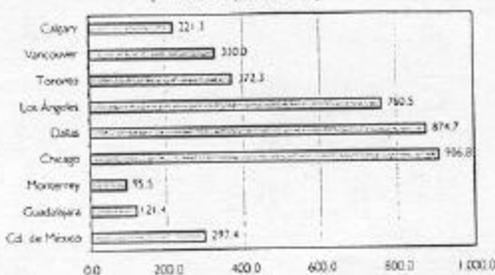


FUENTE: The World Competitiveness Yearbook, 2000.

- El número de operaciones aéreas en los principales aeropuertos de México es comparado en la siguiente gráfica con el registrado en algunos de los más importantes aeropuertos de nuestros socios comerciales: Estados Unidos de América y Canadá.

Gráfico 23

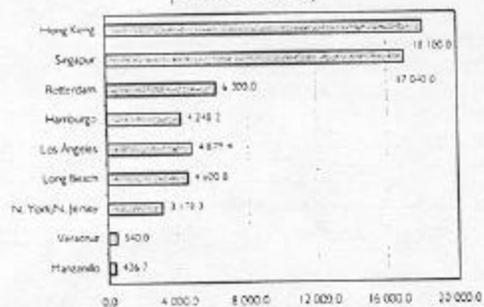
Operaciones atendidas en los principales aeropuertos de Norteamérica, 2000  
(Miles de operaciones)



FUENTE: Aeropuertos y Servicios Aéreos: 2000. U.S. Department of Transportation Federal Aviation Administration, Washington, D.C. 1998; y Transport Canada, Aircraft Movement Statistics, Ottawa, Ont. 1998.

Gráfico 24

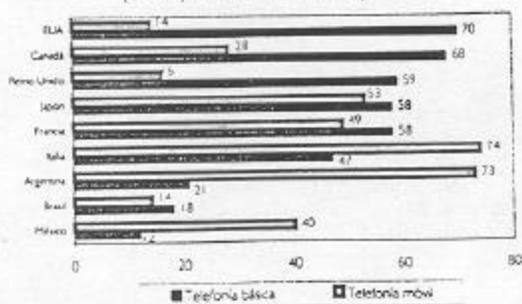
Movimiento de contenedores en los principales puertos del mundo, 2000  
(Millones de TEUS)



FUENTE: Los puertos mexicanos en cifras 1994-2000. Datos de 2000.

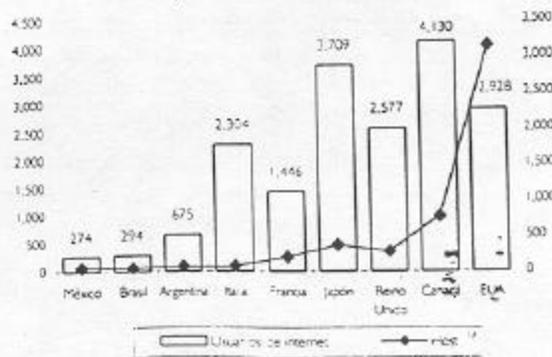
Gráfico 25

Densidad telefónica, 2000  
(Líneas por cada 100 habitantes)



FUENTE: SCT, con datos de México en el Mundo, edición 2001; INEGI y Estadísticas en Línea de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Usuarios y host de internet, 2001  
(Por cada 10 mil habitantes)



1/ Se refiere a las computadoras conectadas directamente a la red mundial de los sistemas interconectados.

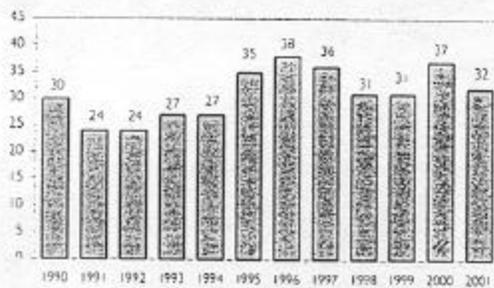
- Para contar al menos con dos puertos de clase mundial, en Altamira y Manzanillo se alcanzó un porcentaje de 59.1 respecto a las 11 características predeterminadas sobre infraestructura y servicios que deben cubrir para ser considerados como tales.
- Por cuarto año consecutivo se sobrepasó el millón de TEUS (unidades equivalentes a contenedores de 20 pies de largo), alcanzando 1 358.2 miles de TEUS, cifra 3.2 por ciento superior a la registrada en el 2000. No obstante, el volumen manejado dista mucho del que caracteriza a los puertos más importantes del mundo.
- El Producto Interno Bruto del subsector comunicaciones presentó un crecimiento de 16.5 por ciento, impulsado por el desarrollo de la telefonía móvil y el uso de la tecnología satelital, entre otros servicios.
- Los datos de los servicios de telefonía básica móvil e *Internet* en México, en comparación con países desarrollados y otros con características económicas similares, muestran la necesidad de realizar un esfuerzo importante para cerrar las brechas existentes.
- Al finalizar 2001, la densidad en telefonía básica alcanzó las 13.7 líneas por cada 100 habitantes. Por su parte, la densidad en telefonía móvil se situó en 21.6 usuarios por cada 100 habitantes y el número de usuarios llegó a los 21.8 millones, 54.6 por ciento más que los existentes al cierre del año 2000.
- En el Sistema Nacional e-México, se cuenta con 518 centros con acceso a *Internet* instalados por diversas instituciones públicas y

privadas, que se pueden convertir a centros comunitarios digitales (CCD's). Paralelamente se avanza en la distribución y acceso de todo tipo de contenidos digitales de interés para la sociedad, entre los que destacan e-Aprendizaje, e-Salud, e-Economía y e-Gobierno.

En materia de energía, la excesiva contribución fiscal de PEMEX en los ingresos del Gobierno Federal y la carga financiera que representa para CFE y LFC el subsidio a las tarifas eléctricas otorgado a los consumidores, ha limitado a esas empresas la expansión de la infraestructura y las posibilidades de garantizar la creciente demanda de los bienes y servicios energéticos.

Gráfico 26

Ingresos petroleros del Gobierno Federal como porcentaje del total de ingresos, 1990-2001

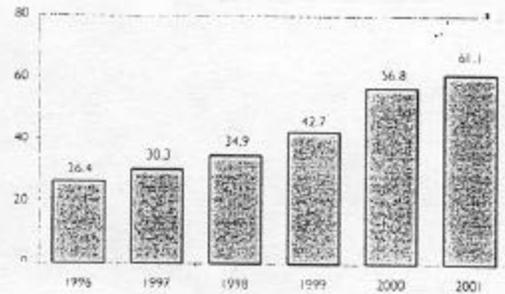


FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El monto de los subsidios otorgados a las tarifas eléctricas en 2001 ascendió a 61 083.6 millones de pesos, monto similar a los recursos que destinó el Gobierno Federal en el año a los programas para superar la pobreza extrema.

Gráfico 27

Subsidios a tarifas eléctricas, 1996-2001  
(Miles de millones de pesos)



FUENTE: Secretaría de Energía.

En 2001 destacan los siguientes resultados:

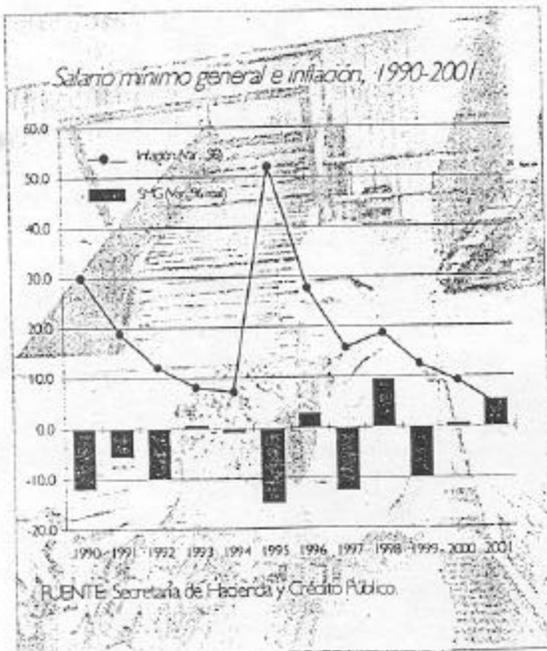
- Al sector energético se destinó el 56.5 por ciento de la inversión total del sector público, incluyendo los proyectos de inversión financiada.
- La producción de crudo fue de 3 127 miles de barriles por día, volumen que representó un incremento de 3.8 por ciento respecto al año previo.
- Se terminaron 53 pozos de exploración y 406 de desarrollo.
- Se incrementó la capacidad instalada y la generación de electricidad en 6.3 por ciento y 2.3 por ciento, respecto al año anterior.
- En el subsector eléctrico se incrementó en 4.1 por ciento el número de usuarios atendidos.
- Se proporcionó cobertura eléctrica a poco más del 95 por ciento de la población.
- A nivel internacional, México ocupa el noveno lugar en reservas petroleras, el quinto en producción de petróleo-empresa, el noveno en producción de gas natural y el sexto en generación de electricidad como empresa.

## 2.1 COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA PARA LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO

### 2.1.1 Finanzas Públicas

El compromiso fundamental del actual gobierno en materia de finanzas públicas es fortalecer su postura fiscal, a fin de propiciar las condiciones de estabilidad macroeconómica y financiera para un crecimiento sostenible con calidad. Consolidar la postura fiscal requiere de un equilibrio presupuestario basado en mayores fuentes de ingresos permanentes del sector público y una estricta disciplina en el gasto, con capacidad de cumplir con las obligaciones sociales responsabilidad del Estado.

- Para 2001 se programó como meta anual la obtención de un déficit público de 0.65 por ciento del PIB, inferior al observado en 2000, a efecto de coadyuvar a combatir la inflación, disminuir los requerimientos de endeudamiento público y contribuir a mantener el saldo de las cuentas externas en niveles congruentes con la disponibilidad de ahorro externo de largo plazo.
  - En materia de la política de ingresos se introdujeron diversas modificaciones como el Programa Cuenta Nueva y Borrón para facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones de los contribuyentes y combatir la evasión y elusión fiscales. Con relación al gasto público, se planteó un incremento anual inferior al crecimiento esperado de la economía y la reorientación de los recursos a los programas sociales y a las políticas de desarrollo regional equilibrado.
- Con el propósito de garantizar el cumplimiento del techo de déficit fiscal aprobado por el Honorable Congreso de la Unión, el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2001 incluyó ajustadores automáticos ante la presencia de cambios en el entorno económico global que afectarían los ingresos del sector público, de manera que:
- En el caso de una disminución de los ingresos presupuestarios estimados, se procedería a ajustar el presupuesto de las dependencias y entidades de la APF por la misma cantidad que la diferencia de ingresos, sin afectar las



metas de los programas sociales y de los principales proyectos de inversión.

- En caso de que el descenso de ingresos estuviera asociado con un menor precio del petróleo, éstos se resarcirían con recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP).

## Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros

La operación de este Fondo se estipuló en el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación (DAPEF). En el Artículo 31 se señaló la forma en que se constituyen los recursos, considerando que el 33 por ciento de los ingresos excedentes provenientes de impuestos, contribución de mejoras, derechos petroleros, productos y aprovechamientos distintos a los destinados a las dependencias y entidades de la APF que los generen y que estén considerados en la Ley de Ingresos de la Federación, se integrarán al patrimonio del FEIP, una vez descontado, en su caso, el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado.

En el Artículo 32 del DAPEF se precisó que en caso de que disminuyan los ingresos por exportación de petróleo con relación a la calendariación original, se deberán utilizar los recursos del FEIP en los términos de sus reglas de operación. Además, se estableció que cuando los recursos de dicho Fondo se agoten, se reducirán los montos aprobados en los presupuestos de las dependencias y entidades del sector público.

Las reglas de operación del FEIP se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2001, y el 26 de abril se constituyó en Nacional Financiera un fideicomiso sin estructura orgánica encargado de administrar los recursos del Fondo. Así, se estableció aplicar el procedimiento siguiente:

- El descenso de la recaudación consecuencia de menores ingresos por la exportación de petróleo en dólares de los Estados Unidos de América, se podrá compensar hasta con el 50 por ciento de los recursos acumulados en el Fondo al término del ejercicio fiscal anterior, más la totalidad de los recursos generados por los rendimientos financieros y los ingresos derivados de las coberturas petroleras netas de su costo de adquisición en el ejercicio fiscal.

- El Fondo sólo podrá cubrir hasta un monto de gasto equivalente a la pérdida de ingresos por un precio del petróleo crudo de exportación menor al considerado en el programa económico en más de 1.5 dólares.
- En caso de que los recursos del FEIP no alcancen a resarcir la totalidad de los menores ingresos, la SHCP determinará su asignación, privilegiando a los programas prioritarios.

En 2001 el Fondo registró ingresos por 947.9 millones de pesos correspondientes a intereses generados, así como gastos por 2 029.5 millones de pesos para la adquisición de coberturas. Con estos movimientos, el saldo al 31 de diciembre se ubicó en 8 051.6 millones de pesos.

## Resultados de Finanzas Públicas

En 2001 las finanzas públicas estuvieron determinadas por el efecto de la desaceleración de la actividad económica, la fortaleza del peso mexicano, la disminución de la plataforma de exportación de petróleo, los mayores recursos canalizados a las entidades federativas y los municipios, y la reducción en las tasas de interés tanto internas como externas.

- El balance público registró un déficit de 42 050.3 millones de pesos, cifra que resultó superior en 0.08 puntos porcentuales del PIB respecto a la meta original de 0.65 por ciento del producto y que se compara favorablemente contra el déficit de 1.10 por ciento del PIB observado en 2000.
- El balance público estuvo determinado por la reducción del déficit del Gobierno Federal en 0.54 puntos porcentuales del PIB respecto al año previo, el descenso en 0.13 puntos porcentuales del superávit del sector paraestatal de control presupuestario directo, y el incremento del déficit de las entidades de control presupuestario indirecto que pasó de un monto de 143.5 millones de pesos en 2000 a 2 130.1 millones de pesos en 2001.
- La desviación respecto de la meta programada en el déficit público por 2 115.8 millones de pesos se explica, principalmente, porque el menor gasto presupuestario con relación a lo aprobado por la Honorable Cámara de Diputados no logró compensar totalmente la caída de los ingresos presupuestarios comparados con el nivel estimado en la Ley de Ingresos de la

Cuadro 5

Resultados de finanzas públicas, 2000-2001<sup>1/</sup>  
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001		Variaciones %		Porcentaje del PIB <sup>2/</sup>		
		Programado	Observado <sup>3/</sup>	Real <sup>3/</sup>	2001	2000	2001	
							2001/2000	Obs./Prog.
<b>Balance Público</b>								
Sector público	-60 596.6	-39 934.5	-42 050.3	-34.8	-5.3	-1.10	-0.65	-0.73
Gobierno Federal	-83 815.4	-81 120.5	-57 357.7	-35.7	-29.3	-1.53	-1.32	-0.99
Sector paraestatal de control presupuestario directo	23 362.3	40 150.4	17 437.5	-29.8	-56.6	0.43	0.65	0.30
- PEMEX	3 479.7	13 585.8	-3 722.1	n.a.	n.a.	0.06	0.22	-0.06
- Resto de entidades	19 882.5	26 564.6	21 159.6	0.0	-20.3	0.36	0.43	0.37
Sector paraestatal de control presupuestario indirecto	-143.5	1 035.8	-2 130.1	-	n.a.	0.00	0.02	-0.04
<b>Balance Público Primario</b>								
Sector público	143 439.1	167 936.3	150 359.2	-1.5	-10.5	2.61	2.74	2.61
Gobierno Federal	92 645.5	103 111.5	109 468.9	11.1	6.2	1.69	1.68	1.90
Sector paraestatal de control presupuestario directo	47 918.4	63 003.8	38 644.7	-24.2	-38.7	0.87	1.03	0.67
- PEMEX	22 616.5	29 520.2	11 095.9	-53.9	-62.4	0.41	0.48	0.19
- Resto de entidades	25 301.9	33 483.6	27 548.8	2.4	-17.7	0.46	0.55	0.48
Sector paraestatal de control presupuestario indirecto	2 875.2	1 821.4	2 245.6	-26.6	23.3	0.05	0.03	0.04

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Los datos se relacionaron con el PIB anual a precios corrientes con base en cálculos trimestrales provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

3/ Las cifras se deflataron con el índice nacional de precios al consumidor promedio de cada año, 1994=100.

p/ Cifras preliminares.

n.a. No aplicable.

- Variación superior a 300 por ciento.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Federación para el ejercicio fiscal de 2001. Sin embargo, este resultado refleja una estricta disciplina fiscal, porque aún con la desaceleración económica y la consecuente caída de los ingresos públicos, no se rebasó el límite de endeudamiento aprobado por el Honorable Congreso de la Unión.

- El superávit público primario, medido como los ingresos totales menos los gastos distintos del costo financiero del sector público, se ubicó en 150 359.2 millones de pesos, resultado menor al programado originalmente en 0.13 puntos porcentuales del producto, e inferior en 1.5 por ciento real al observado en el año 2000.
- Los ingresos presupuestarios del sector público para 2001 resultaron inferiores a lo programado originalmente en 33 816.4 millones de pesos, que se explica, principalmente, por la caída de 31 331.6 millones de pesos de los ingresos petroleros asociada a las menores ventas internas de petrolíferos y petroquímicos, a la fortaleza del peso mexicano y a la disminución en el volumen de petróleo crudo de exportación.

- Los ingresos presupuestarios superaron en 0.4 por ciento el nivel alcanzado en 2000, principalmente por la favorable evolución de la recaudación tributaria, que creció 5.8 por ciento anual real, sobresaliendo los impuestos sobre la renta, al valor agregado y especial sobre producción y servicios, comportamiento que refleja la pertinencia de las medidas instrumentadas para propiciar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes y combatir la evasión y elusión fiscales.
- El gasto total pagado del sector público fue inferior en 31 700.6 millones de pesos respecto al presupuesto programado y en 1.4 por ciento real al observado en 2000.<sup>1/</sup>
- La reducción del gasto respecto al monto original se explica por un menor gasto programable en 7 546.4 millones de pesos, que resulta de una combinación de reducciones

1/ La comparación contra el programa original incluye el balance de las entidades de control presupuestario indirecto, mientras que la variación anual real corresponde al gasto neto presupuestario.

por 16 220.3 millones de pesos, ampliaciones por 4 362.5 millones de pesos y un mayor gasto al autorizado por 4 311.4 millones de pesos en algunas entidades paraestatales de control presupuestario directo. Adicionalmente, el gasto no programable registró una reducción de 24 154.2 millones de pesos respecto a la meta anual, que se derivó del menor costo financiero y pago de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

## Requerimientos Financieros del Sector Público

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) miden las necesidades de financiamiento, tanto de las entidades adscritas al sector público, como de las entidades de los sectores privado y social que actúan por cuenta del gobierno para la aplicación de las políticas públicas.

- Los RFSP durante 2001 ascendieron a 178 117 millones de pesos, monto equivalente a 3.09 por ciento del PIB y 6.6 por ciento inferior en términos reales respecto al año 2000.

Cuadro 6

Requerimientos financieros del sector público, 2000-2001<sup>1/</sup>  
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001 <sup>2/</sup>	Var. % real <sup>3/</sup>
1. Balance público tradicional	-60 596.6	-42 050.3	-34.8
2. Requerimientos financieros por proyectos de inversión financiada	-43 590.1	-45 392.6	-2.1
3. Requerimientos financieros del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	-29 989.0	-55 209.0	73.1
4. Adecuaciones a los registros presupuestarios	-25 117.2	-17 383.0	-34.9
5. Requerimientos financieros del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas	-13 577.1	-9 227.7	-36.1
6. Programas de deudores	-8 766.8	-433.2	-95.4
7. Requerimientos financieros de la banca de desarrollo y fondos de fomento	2 358.1	-8 421.2	n.a.
8. RFSP (1+2+3+4+5+6+7)	-179 278.7	-178 117.0	-6.6
9. Ingresos no recurrentes	21 781.0	40 892.5	76.5
10. RFSP sin considerar ingresos no recurrentes (8-9)	-201 059.7	-219 009.5	2.4

1/ Flujos acumulados. El signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

2/ Las cifras se deflataron con el índice nacional de precios al consumidor promedio de cada año, 1994=100.

3/ Cifras preliminares.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Al excluirse de esta contabilidad los ingresos públicos no recurrentes, se observa en 2001 un incremento real anual de 2.4 por ciento

de los RFSP, lo cual hace patente la necesidad de continuar fortaleciendo las fuentes permanentes de ingresos públicos.

Cabe destacar que los RFSP constituyen únicamente una medida de carácter indicativo, por lo que el balance público tradicional seguirá considerándose el indicador relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos para 2001. Asimismo, los techos de endeudamiento público interno y externo autorizados por el Honorable Congreso de la Unión para el presente año, son congruentes con la medida tradicional de balance público.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, y a efecto de poder conseguir un crecimiento sostenido y sustentable, es necesario continuar con el esfuerzo para preservar la estabilidad económica, así como para fortalecer la postura fiscal.

Es a través de una postura fiscal más sólida como se podrán reducir los requerimientos financieros del sector público, liberando así recursos que puedan canalizarse a proyectos de inversión con alta rentabilidad privada y social. A su vez, las menores necesidades de financiamiento del sector público coadyuvarán a mantener la inflación y las tasas de interés en niveles moderados.

## Nueva Hacienda Pública

En abril de 2001 el Ejecutivo Federal envió al Honorable Congreso de la Unión una iniciativa de reforma hacendaria, orientada a corregir paulatinamente las debilidades de las finanzas públicas, así como a reestructurar e impulsar el desarrollo del sistema financiero nacional. El objetivo principal de la iniciativa fue aumentar las fuentes permanentes de ingresos del Gobierno Federal para atender con mayores recursos los rezagos sociales, mejorar la seguridad pública y promover la competitividad de la economía. Las reformas se centraron en el marco tributario, la aplicación del gasto público y la operación del sistema financiero.

### Marco tributario

Las modificaciones propuestas por el Ejecutivo Federal en materia tributaria tuvieron el objetivo de aumentar la base de contribuyentes, así como simplificar y modernizar el esquema impositivo, para hacerlo más competitivo respecto a los de

países cuyas economías son comparables con la de México.

Las adecuaciones enviadas al Honorable Congreso de la Unión incluyeron diversas disposiciones, tanto en los principales impuestos como en la normatividad de su aplicación, tendientes a lograr mayor equidad en la carga impositiva, reforzar las acciones de simplificación y eliminar situaciones que propiciaran la evasión y elusión fiscales.

La decisión final del Poder Legislativo fue aprobar modificaciones a las leyes de los impuestos sobre la renta, al valor agregado y especial sobre producción y servicios; además, estableció un impuesto a la venta de bienes y servicios suntuarios. Estas modificaciones permitirán incrementar la recaudación de ingresos tributarios del Gobierno Federal, recursos que contribuirán a cumplir los objetivos y propósitos en materia social, de manera compatible con la preservación de un entorno económico estable.

Entre las disposiciones fiscales aprobadas para 2002 destacan las siguientes:

- *Para apoyar la inversión, el ahorro y el empleo.-* Se redujo la tasa máxima del ISR para personas físicas de 40 a 35 por ciento, igualándola con la aplicable a las empresas, además, ambas se reducirán gradualmente, hasta llegar a una tasa única de 32 por ciento en el año 2005; y se establecieron estímulos fiscales al autotransporte público de carga o pasaje, a los productores de agave utilizado exclusivamente para la producción de tequila o mezcal y a las inversiones adicionales en investigación y desarrollo tecnológico.
- *Para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.-* Se simplificó el cálculo para la deducción o acumulación de los intereses; y se estableció un régimen de flujo de efectivo para las personas físicas, así como para la causación y acreditamiento del IVA.
- *Para otorgar mayor seguridad jurídica a los contribuyentes.-* Se exentó a las importaciones realizadas mediante una franquicia, del pago del IEPS; se sustituyeron diversos aprovechamientos por derechos federales.
- *Para combatir la evasión y elusión fiscales.-* Se eliminó la figura de la exportación en la Ley del IEPS; se estableció la obligación para los exportadores de registrarse como tales en el Registro Federal de Contribuyentes; y se estableció la obligación de las instituciones financieras de informar

al SAT sobre las personas a quienes pagan intereses.

- *Para adecuar las disposiciones al entorno económico.-* Se estableció un impuesto sustituto del crédito al salario a favor de los trabajadores de menores recursos y la posibilidad de no causar dicho impuesto a los empleadores que estén dispuestos a absorber el crédito al salario pagado a los trabajadores; además, en la Ley del IEPS se eliminó la figura de la devolución del impuesto.
- *Para fortalecer el federalismo fiscal.-* Se otorgaron potestades tributarias a las entidades federativas para establecer impuestos a las ventas y servicios al público en general y a las personas físicas con actividades empresariales y profesionales.
- *Para incrementar los ingresos federales.-* Se estableció el incremento gradual de la tasa del IEPS aplicable a los cigarrillos, así como gravar con el IEPS a productores e importadores de diversas bebidas e insumos concentrados de las mismas, y a diversos servicios de telecomunicaciones; adicionalmente se estableció un nuevo gravamen a tasa de 5 por ciento aplicable a la venta de bienes y servicios suntuarios.

## Reforma presupuestaria

La iniciativa de adecuar las disposiciones jurídicas en materia presupuestaria que se propuso en el marco de la Nueva Hacienda Pública, se orienta a otorgar certidumbre jurídica y económica al procedimiento de aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como a incorporar principios de responsabilidad fiscal que garanticen las condiciones de certidumbre y estabilidad a los inversionistas y contribuyan a la consolidación de una política económica promotora del desarrollo integral del país.

Entre los principales avances de la Reforma Presupuestaria sobresalen:

- La reasignación de los recursos públicos hacia las prioridades nacionales, con base en un esquema de criterios técnicos explícitos y transparentes a la ciudadanía.
- La mejora regulatoria del proceso presupuestario, sustentada en la simplificación de la normatividad, la eliminación de vacíos jurídicos, la clarificación de los contenidos de las normas y una mayor autonomía de gestión de las

dependencias y entidades públicas en el proceso presupuestario, a efecto de impactar favorablemente su desempeño y hacer más eficiente y eficaz el ejercicio de los recursos.

- La mayor vinculación y congruencia entre la planeación nacional del desarrollo de mediano plazo y las etapas de programación y asignación de los recursos.

En este sentido, en la formulación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2002, se incorporaron cambios sustanciales al proceso presupuestario a partir de la modificación del esquema de concertación de estructuras programáticas. En la actualidad se considera la información de la etapa de planeación estratégica, al ampliar la clave presupuestaria de 34 a 38 dígitos, lo que ha permitido incluir las prioridades nacionales, los objetivos rectores y las estrategias definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006; determinar los programas de carácter regional; tipificar las acciones dirigidas a la atención de grupos de población específicos; así como garantizar la asignación de recursos a actividades institucionales y programas plenamente identificados, con indicadores y metas cuantificables.

### Reforma financiera

En el marco de la Nueva Hacienda Pública se ha llevado a cabo la más importante reestructuración del sistema financiero nacional de los últimos tiempos, a fin de conformar un sistema sólido y menos vulnerable, que contribuya a acrecentar la captación de ahorro y su canalización eficiente hacia la inversión productiva. En abril, el Honorable Congreso de la Unión aprobó la mayoría de las reformas que el Ejecutivo Federal sometió a su consideración entre diciembre de 2000 y marzo de 2001, lo que dio origen a la modificación de las siguientes leyes: de Instituciones de Crédito; para Regular las Agrupaciones Financieras; del Mercado de Valores; de Sociedades de Inversión; General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito; y General de Sociedades Cooperativas.<sup>17</sup>

Asimismo, como parte del paquete de reestructuración del sistema financiero se promulga-

<sup>17</sup> Información más detallada sobre la Reforma Financiera se presenta en el apartado 2.3 Fortalecimiento del Sistema Financiero.

ron las leyes de Ahorro y Crédito Popular y las que dieron origen al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) y a la Sociedad Hipotecaria Federal para atender a un segmento importante de la población que anteriormente no tenía acceso a los servicios financieros, y reactivar el crédito a la vivienda, respectivamente.

### 2.1.2 Ingresos Públicos

La política de ingresos del Sector Público Presupuestario aplicada a partir de 2001, se ha sustentado en la búsqueda de un esquema tributario equitativo, moderno y competitivo, orientado a fortalecer las fuentes estables de recursos para atender con suficiencia el financiamiento de las erogaciones públicas y reducir la dependencia de ingresos no recurrentes o inestables, a efecto de consolidar una postura fiscal más equilibrada que apoye la estabilidad macroeconómica.

Las líneas de estrategia aplicadas en materia tributaria durante 2001 prestaron especial atención a:

- El impulso y promoción del cumplimiento responsable y voluntario de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, a través de programas de regularización, simplificación y atención directa y expedita por parte de las instancias recaudadoras.
- El otorgamiento de una plena certeza jurídica a los contribuyentes.
- La adopción de acciones tendientes a fortalecer el control, mejorar los servicios de administración tributaria en los tres órdenes de gobierno e imprimir mayor transparencia a la información relacionada con los ingresos públicos.
- El reforzamiento de la fiscalización y el control aduanero para combatir de manera frontal la evasión y elusión fiscales, así como el contrabando.

En materia de precios y tarifas públicos se procuró mantener niveles adecuados con la promoción del saneamiento financiero de los organismos y empresas paraestatales; así como con el fomento a un uso racional de los bienes y servicios públicos, introduciendo ajustes que permitieran mantener sin variación en términos reales o evitar un mayor rezago de los que se determinan

en el mercado interno, así como asegurar que los productos que consideran su referencia internacional para determinar su precio, reflejaran su costo de oportunidad.

## Principales modificaciones fiscales aplicadas

### *Para incrementar la recaudación:*

- Se estableció el Programa Cuenta Nueva y Borrón, que consiste en no determinar contribuciones por los cuatro ejercicios anteriores a 2000, si durante éste y hasta el año 2004 el contribuyente mantiene correctamente su situación fiscal.
- Se determinó regularizar la situación fiscal de los contribuyentes con créditos fiscales pendientes de pago, a los cuales se les otorgó una condonación parcial del crédito equivalente a una reducción en los recargos de mora, para igualarlos con los de pagos en parcialidades. La condonación fue de 12.5 por ciento para créditos fiscales de los años de 1996 a 1998 y de 10 por ciento para 1999.
- Se estableció que las personas físicas que obtuvieron ingresos por recursos mantenidos en el extranjero con anterioridad al 1º de enero de 2001, podrán considerar como pagado el ISR correspondiente a dichos ingresos por el ejercicio de 2000, aplicando la tasa de 1 por ciento al monto total de los recursos (incluyendo sus intereses), sin deducción alguna, aun cuando dichos recursos no hubieran retornado en su totalidad.

### *Para combatir la evasión y elusión fiscales:*

- Se eliminó el ajuste por inflación en la Ley del ISR que se realizaba a los créditos otorgados por los bancos a sus socios y accionistas.
- En el ISR, se amplió el concepto de derechos de autor para incluir la retransmisión de imágenes visuales, sonidos o ambos, así como el derecho para permitir el acceso al público a dichas imágenes o sonidos, cuando en ambos casos se transmitan por vía satélite, cable, fibra óptica u otros medios similares.

- Se amplió el supuesto del Código Fiscal de la Federación para fincar la responsabilidad solidaria a los gerentes, directores o administradores de sociedades que cambien de domicilio fiscal, después del inicio de cualquier acto de fiscalización y no sólo de una visita domiciliaria.
- Se precisó que los regímenes de fusión o escisión de sociedades, como excepción a la regla general de enajenación, sólo aplicarán tratándose de sociedades que se hubieran constituido en el territorio nacional.

### *Para adecuar las disposiciones fiscales al entorno económico:*

- En la Ley del ISR se estableció que los ingresos derivados de operaciones financieras, cuyo subyacente no cotiza en un mercado reconocido, se deberán acumular en el momento en que se perciban, en tanto que las deducciones se podrán aplicar hasta el final de la operación.
- Se incrementó la tasa de retención del ISR de 4.9 a 10 por ciento sobre los intereses pagados a bancos de otros países, lo que permitió que la totalidad del impuesto retenido en México fuera acreditable en el exterior, evitando con ello cualquier problema de doble tributación y que se traslade recaudación a favor de fiscos extranjeros.
- Se estableció en el Código Fiscal de la Federación que, en el caso de devoluciones de montos pagados indebidamente, los intereses se cubran a partir de la fecha en que se debió efectuar la devolución o de que se interponga el medio de defensa, según corresponda, y hasta que la devolución se efectúe.

### *Para otorgar seguridad jurídica y promover el cumplimiento voluntario de los contribuyentes:*

- Se estableció la posibilidad para los contribuyentes de que cuando las formas oficiales no hubieran sido publicadas, por lo menos un mes antes de ser utilizadas, podrían emplearse los formularios anteriores.
- Se estableció en el Código Fiscal de la Federación como opción que los contribuyentes consideraran como comprobante fiscal para efectos de deducción o acreditamiento, el original del cheque o del estado de cuenta

bancario en el que consta el traspaso de cuentas en instituciones de crédito o casas de bolsa, con los cuales se haya efectuado el pago de los bienes o servicios adquiridos o el otorgamiento del uso o goce temporal.

- En cuanto a visitas domiciliarias y revisiones de gabinete, se señaló un plazo máximo de seis meses a partir del cierre del acta final o de la notificación del oficio de observaciones, para que las autoridades fiscales emitan la resolución determinante del crédito.
- Se homologó la fecha de presentación para la declaración del ejercicio del Impuesto al Valor Agregado (IVA) con la del Impuesto sobre la Renta (ISR).
- Se eximió del pago del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las enajenaciones a granel que se realicen entre productores o envasadores de bebidas alcohólicas.
- Se estableció en la Ley del ISR que las can-

tidades en moneda nacional para determinar límites de ingresos, deducciones y créditos fiscales, así como las contenidas en tarifas y tablas, a partir de 2001, se actualizarán en los meses de enero y julio.

## Ingresos del Sector Público Presupuestario

Los ingresos presupuestarios del sector público alcanzaron un total de 1 268 680.4 millones de pesos en 2001, cifra superior en 0.4 por ciento en términos reales, con relación al año previo. Como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) representaron un incremento de 0.4 puntos porcentuales, al pasar de 21.6 a 22 por ciento, entre 2000 y 2001, respectivamente. Este incremento se logró a pesar de la reducción mostrada por la actividad económica, y se explica por el dinamismo de la recaudación tributaria asociado a las

Cuadro 7

Ingresos del Sector Público Presupuestario <sup>1/</sup>  
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001 <sup>2/</sup>	Var. % real	Porcentaje de avances respecto total a pro- gramación <sup>3/</sup>	Porcentajes del PIB <sup>4/</sup>	
					2000	2001
Total	1 187 704.1	1 268 680.4	0.4	97.4	21.6	22.0
Gobierno Federal	868 267.7	939 100.9	1.7	98.6	15.8	16.3
Tributarios	581 703.4	654 355.3	5.8	98.2	10.6	11.3
- Renta	258 754.2	285 955.6	3.9	100.8	4.7	5.0
- Valor agregado	189 606.0	208 196.0	3.2	100.5	3.5	3.6
- Producción y servicios	81 544.1	109 684.5	26.5	91.4	1.5	1.9
- Importación	32 861.4	29 247.3	-16.3	84.5	0.6	0.5
- Otros impuestos <sup>5/</sup>	18 937.7	21 271.9	5.6	104.3	0.3	0.4
No tributarios	286 564.3	284 745.6	-6.6	99.4	5.2	4.9
- Derechos	210 955.2	204 256.9	-9.0	99.1	3.8	3.5
- Aprovechamientos	68 323.3	75 264.7	3.6	103.0	1.2	1.3
- Otros <sup>6/</sup>	7 285.8	5 224.0	-32.6	72.3	0.1	0.1
Sector paraestatal de control presupuestario directo <sup>7/</sup>	319 436.4	329 579.5	-3.0	94.1	5.8	5.7
Petróleos Mexicanos	108 582.8	101 893.9	-11.8	82.6	2.0	1.8
Otros	210 853.6	227 685.5	1.5	100.4	3.8	3.9
Partidas informativas:						
Petroleros <sup>8/</sup>	326 927.0	297 786.1	-14.4	93.4	6.0	5.2
No petroleros	860 777.1	970 894.3	6.0	98.7	15.7	16.8

1/ Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

2/ Calculado con base en la Ley de Ingresos de la Federación para 2001.

3/ Los datos se relacionaron con el PIB anual a precios corrientes con base en cálculos trimestrales provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

4/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos y accesorios.

5/ Incluye productos y contribución de mejoras.

6/ En 2000 y 2001 excluye 15 266.6 y 17 719.9 millones de pesos, respectivamente, por concepto de aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

7/ Incluye los ingresos propios de PEMEX, los derechos por hidrocarburos y los aprovechamientos sobre rendimientos excedentes.

8/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

medidas adoptadas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes y combatir la evasión y elusión fiscales.

Los ingresos presupuestarios resultaron menores en 33 816.4 millones de pesos, 2.6 por ciento, respecto a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación para el año, situación que se debió, principalmente, a los menores recursos procedentes de la actividad petrolera, que descendieron 14.4 por ciento real con relación a los de 2000 y 6.6 por ciento frente a lo previsto para 2001. Como porcentaje del PIB los recursos petroleros registraron una disminución anual de 0.8 puntos porcentuales.

El comportamiento de los ingresos petroleros se derivó de la reducción en las ventas internas de petrolíferos y petroquímicos, ante el menor crecimiento económico; la fortaleza de la moneda nacional, que redujo el valor en pesos de los ingresos captados en otras divisas; y la disminución del volumen de exportación de crudo para apoyar la estabilización del mercado internacional de petróleo.

Gráfico 28

Ingresos petroleros y no petroleros del Sector Público Presupuestario, 2000-2001 (Porcentajes del PIB)



Los ingresos del Gobierno Federal registraron un crecimiento anual real de 1.7 por ciento, en tanto que los del sector paraestatal de control presupuestario directo disminuyeron 3 por ciento en términos reales.

### Ingresos del Gobierno Federal

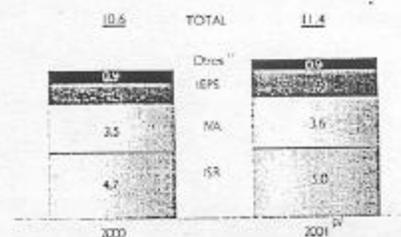
#### Ingresos tributarios

La recaudación tributaria se ubicó en 654 355.3 millones de pesos, cifra que significó un incre-

mento anual real de 5.8 por ciento y de 0.7 puntos porcentuales respecto al tamaño de la economía. En este resultado influyó el comportamiento positivo de los impuestos sobre la Renta, al Valor Agregado y Especial sobre Producción y Servicios, que en conjunto presentaron una tasa de crecimiento anual real de 7.1 por ciento. Sin embargo, los recursos provenientes de impuestos resultaron menores en 1.8 por ciento, como consecuencia de la menor captación registrada por el IEPS e impuestos a la importación, ante la evolución del mercado petrolero y el menor ritmo de la actividad productiva.

Gráfico 29

Ingresos tributarios del Gobierno Federal, 2000-2001 (Porcentajes del PIB)



<sup>1/</sup> Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, accesorios e importaciones.  
<sup>p/</sup> Cifras preliminares.  
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Renta.** A pesar de la falta de dinamismo mostrada por la actividad económica a lo largo del año, la recaudación derivada de este gravamen alcanzó una importante tasa de crecimiento de 3.9 por ciento real; además, superó a la meta inicial en 0.8 por ciento. En esta evolución fue determinante el aumento de la eficacia de la recaudación tributaria asociado con la ampliación de la base de contribuyentes a que dio lugar el Programa Cuenta Nueva y Borrón y las acciones de combate a la evasión y elusión fiscales; asimismo, influyó el efecto de los pagos realizados por las empresas en el primer cuatrimestre del año con cargo al ejercicio fiscal de 2000, en que el PIB creció en 6.6 por ciento anual real.

**Valor Agregado.** La recaudación por este impuesto registró un incremento anual real de 3.2 por ciento, superando a la estimación de salida en 0.5 por ciento. Tal como ocurrió con la recaudación del ISR, el fuerte dinamismo mostrado se explica por las medidas puestas en marcha por la administración tributaria.

**Producción y Servicios.** Los ingresos captados por este gravamen mostraron un crecimiento

anual real de 26.5 por ciento. Este comportamiento se explica porque en 2001 los precios del petróleo, gasolina y diesel se redujeron en el mercado internacional y en el mercado spot de Houston, y conforme al régimen fiscal aplicable a PEMEX vigente en 2001, el IEPS de gasolinas y diesel aumentó para mantener el precio de venta interno de estos productos dentro del precio programado para ese año. No obstante, cabe hacer notar que respecto a lo proyectado para 2001, la recaudación de este impuesto fue menor en 8.6 por ciento, debido a que el precio del petróleo fue mayor que el estimado inicialmente, lo que generó que el IEPS aplicable a la extracción y refinación de crudo disminuyera, para mantener el precio de venta interno de estos productos dentro de lo programado.

*Importación.* Los recursos captados por este gravamen mostraron una disminución anual real de 16.3 por ciento, como resultado de los siguientes factores: la entrada en vigor, durante la segunda mitad de 2000, del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea; el menor dinamismo de la actividad económica; y la apreciación del peso respecto al dólar. Estos dos últimos elementos explican, además, el hecho de que la recaudación obtenida por este impuesto haya sido menor en 15.5 por ciento respecto a la cifra prevista inicialmente.

*Otros.* Por estos impuestos se obtuvieron recursos superiores en 5.6 por ciento real con relación a 2000 y en 4.3 por ciento respecto a la estimación de la Ley de Ingresos para 2001. La explicación de la evolución de estos ingresos se debe, principalmente, al incremento del rubro de accesorios, en el cual se incluyen los ingresos generados por los procesos de auditorías.

#### *Ingresos no tributarios*

Se captaron 284 745.6 millones de pesos, monto inferior en 6.6 por ciento real respecto a los ingresos del año previo y menores en 0.3 puntos porcentuales en relación al producto. Además, estos ingresos resultaron menores en 0.6 por ciento con relación a la previsión original.

*Derechos.* Por el cobro de los distintos derechos federales se obtuvieron recursos inferiores en 9 por ciento real y 0.9 por ciento, respecto a los alcanzados en 2000 y a la previsión original para 2001, respectivamente. Esta situación se debió básicamente a la reducción real anual de 10.1 por ciento en los derechos cubiertos por

PEMEX, por el menor precio de la mezcla mexicana de petróleo crudo de exportación respecto al año anterior.

*Aprovechamientos.* Los ingresos procedentes de este renglón registraron un incremento real de 3.6 por ciento sobre lo obtenido durante 2000. Esta variación se logró a pesar de que durante 2001, se obtuvieron menores ingresos por el aprovechamiento a los rendimientos excedentes a cargo de PEMEX: 8 260 millones de pesos, contra 22 201 millones en 2000, y se explica por la obtención de ingresos no recurrentes por 50 375.5 millones de pesos, provenientes de operaciones de recompra de deuda y de la recuperación de recursos excedentes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, BANOBRAS, CAPUFE, y ASA, entre los conceptos más importantes. En 2000 sólo se obtuvieron ingresos no recurrentes por 29 194 millones de pesos.

Por otra parte, los ingresos por aprovechamientos fueron mayores en 3 por ciento a la estimación de la Ley de Ingresos, por el mayor monto cubierto por PEMEX, respecto a la previsión original por concepto de aprovechamiento a los rendimientos excedentes.

*Otros.* Se observó una disminución anual real de 32.6 por ciento y de 27.7 por ciento respecto a los ingresos programados. Este comportamiento es resultado de la disminución de las tasas de interés respecto al año previo y de un menor monto de recursos invertidos.

#### Política de precios y tarifas públicos e ingresos del sector paraestatal de control presupuestario directo

La política de precios y tarifas de los bienes y servicios que produce y comercializa el sector paraestatal de control presupuestario directo se orientó a fomentar el saneamiento financiero de las empresas públicas, reducir los subsidios implícitos que se otorgan a los consumidores vía precios y tarifas, e incrementar la eficiencia productiva de las empresas y organismos.

Los criterios utilizados para determinar los precios y tarifas fueron los siguientes:

- Ajustes graduales de acuerdo con la inflación esperada para el año.
- Ajustes de acuerdo a las variaciones de los precios de referencia internacional.
- Ajustes de los bienes no comercializables internacionalmente de acuerdo a sus costos de producción y distribución.

Los ingresos de los organismos sujetos a control presupuestario directo, sin considerar el pago de cuotas del Gobierno Federal al ISSSTE, alcanzaron en 2001 un monto de 329 579.5 millones de pesos, lo que significó un decremento real de 3 por ciento respecto a los ingresos logrados un año antes. En relación al tamaño de la economía, pasaron de 5.8 a 5.7 por ciento durante el periodo de referencia, debido a los menores ingresos propios obtenidos por PEMEX y CFE. Estos recursos, con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos, fueron menores en 20 511 millones de pesos, equivalentes a 5.9 por ciento.

## Buen Gobierno

El nuevo gobierno ha realizado un esfuerzo sostenido de revisión y mejora de la administración tributaria, para avanzar en la consolidación de un nuevo esquema tributario eficiente, equitativo, moderno y competitivo, capaz de aumentar la eficacia recaudatoria, reducir el contrabando y la economía informal, y de combatir a la corrupción.



## Programa Cuenta Nueva y Borrón

Con la finalidad de alentar al contribuyente a cumplir con sus obligaciones fiscales, este programa estableció no vigilar el cumplimiento ni determinar contribuciones por los cuatro ejercicios anteriores al correspondiente a 2000, siempre y cuando haya realizado correctamente la declaración anual del ejercicio de 2000 y que el

contribuyente siga declarando de la misma manera durante los ejercicios comprendidos de 2001 a 2004. El éxito de esta acción se tradujo en un millón 400 mil nuevas declaraciones durante 2001.

## Fortalecimiento y modernización de la administración tributaria

Para una atención eficaz y de servicio al contribuyente se llevó a cabo una reorganización interna, así como la modernización tecnológica del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Para impedir el incumplimiento se fortalecieron los procesos de fiscalización y la ampliación de su cobertura. Asimismo, para arraigar una cultura de uso eficiente de los recursos asignados a la institución se aplicaron programas de ahorro, de uso intensivo de la tecnología y de fomento de valores éticos y transparencia en la rendición de cuentas en el personal del SAT.

Los principales resultados alcanzados en 2001 se señalan a continuación:

- Se redujo el procedimiento de entrega en 24 horas de la Cédula de Identificación Fiscal del Registro Federal de Contribuyentes para personas físicas.
- Se homogeneizaron los requisitos de los 100 trámites fiscales más solicitados, haciéndolos obligatorios y de aplicación estricta a nivel nacional en las áreas de Asistencia al Contribuyente.
- Iniciaron actividades 15 Administraciones Locales de Grandes Contribuyentes, con las que se cubre integralmente el territorio nacional con servicios tributarios especializados.
- Como resultado de la evaluación de la cobertura y calidad del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), se observó en una muestra de 45 municipios que sólo el 87 por ciento de los contribuyentes se encuentran inscritos en el RFC; además que de una muestra de 5 400 contribuyentes, el 65 por ciento presenta un domicilio fiscal incorrecto. Mediante la creación y operación del Grupo Especial de Localización se logró identificar aproximadamente al 30 por ciento de 60 mil contribuyentes registrados y "no localizados" que representan alta prioridad para las áreas de Cobranza y Auditoría.

- La rentabilidad de la fiscalización permite comparar el gasto que realiza el SAT durante el desarrollo de los actos de fiscalización contra los ingresos generados por dichos actos. En 2001, por cada peso invertido en los actos de fiscalización se obtuvieron 7.45 pesos por concepto de recuperación.
- La efectividad de la fiscalización que muestra el número de actos de fiscalización en los cuales, al entrar en contacto directo con los contribuyentes, se identificaron evasiones u omisiones de sus obligaciones fiscales. El resultado fue de 93.6 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, más de nueve resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y la ejecución de las auditorías tuvieron un alto grado de certeza.
- Para combatir la introducción al país de productos de origen y procedencia extranjera que no hubieran cumplido con las obligaciones aduaneras y fiscales, se efectuaron 614 verificaciones a tianguis, centros de acopio y mercancía en transporte y 270 a vehículos.
- Para combatir al contrabando documentado, se realizaron visitas domiciliarias y revisiones de gabinete dirigidas a subvaluación, regalías, programas de fomento a la exportación, cuotas compensatorias e importaciones temporales de mercancías no retomadas. Así, las órdenes de embargo superaron en 323 a las alcanzadas en 2000, lo que representó un crecimiento de 122 por ciento. El valor estimado de la mercancía embargada ascendió a 432.3 millones de pesos, cifra superior en más de 15 veces a la del año previo, en términos reales. Asimismo, se dieron de baja 580 importadores por irregularidades, inició el proceso de cancelación de 75 patentes de agente aduanal y se remitieron a la Procuraduría Fiscal de la Federación 26 expedientes penales.
- Se redujo el tiempo en el reconocimiento del despacho aduanero, como consecuencia de una estrecha supervisión para hacer más expedita la revisión de mercancías, la simplificación de trámites y la sustitución de cuadros directivos y reconocedores operativos.
- De 155 trámites exigibles a los contribuyentes ante las aduanas y áreas centrales en 2000, se eliminaron 46 y se fusionaron 21. De los 88 que permanecen, 34 corresponden a avisos o autodeclaraciones y 54 a plazo específico.
- Inició la operación de 10 sistemas informáticos para el control y fiscalización integral de la operación aduanera, tres más se encuen-

tran en proceso de terminación y 13 en fase de inicio de desarrollo.

- En el SAT se removieron a 1 943 servidores públicos: 161 por actos ilícitos, 241 por tener un perfil no recomendable y el resto por actividades irregulares. Asimismo, se aplicaron 6 938 cuestionarios socioeconómicos, mediante los cuales se vigilará periódicamente la relación entre el ingreso, el gasto y el patrimonio de los mandos medios y superiores del SAT.

## Retos y Oportunidades

- Continuar analizando el sistema impositivo vigente, con el fin de proponer al Congreso de la Unión, cambios a la legislación que permitan avanzar en la consecución de un sistema fiscal que responda puntualmente a los actuales requerimientos y condiciones del país.
- Incrementar la recaudación tributaria como porcentaje del producto interno bruto, para depender menos de ingresos no recurrentes y del endeudamiento.
- Alcanzar una mayor participación de la recaudación de los impuestos indirectos en el total de los ingresos públicos, a fin de reducir el impacto negativo de los gravámenes directos sobre el ahorro y la inversión.
- Aumentar la presencia fiscal, con el propósito de abatir la elusión y evasión fiscales.
- Seguir fortaleciendo el Registro Federal de Contribuyentes realizando operativos masivos de actualización de datos, localización e incorporación de los no inscritos, así como con la simplificación y homogeneización de procedimientos internos.
- Crear un centro de monitoreo de alcance nacional en áreas de riesgo vulnerables a la corrupción, instalando tecnología de video, audio y pistas de auditoría en infraestructura informática que permita una vigilancia discreta.
- Modernizar el proceso de pago vía ventanilla bancaria, entregando al contribuyente una tarjeta plástica con banda magnética con sus datos de identificación, con la cual seleccionará el medio de pago y recibirá su acuse o comprobante del mismo.
- Fortalecer el Programa de Combate al Contrabando a fin de detectar centros de almacenamiento y distribución de mercancías, cuyo ingreso al país se realice en forma ilegal.

- Disminuir los índices de corrupción y eliminar la discrecionalidad, a través de la transparencia en los requisitos y trámites del SAT.
- Modernizar los esquemas de atención a fin de elevar la calidad de los servicios que se ofrecen a los contribuyentes optimizando y racionalizando los recursos.
- Proponer y aplicar estrategias de ajuste y reestructuración a las tarifas eléctricas, así como alternativas para eliminar el subsidio a los usuarios con consumos altos en el sector residencial.

### 2.1.3 Gasto Público

De conformidad con los objetivos rectores y las estrategias definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, la política de gasto público durante el ejercicio de 2001 se basó en criterios de equidad, eficiencia, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

- En materia de desarrollo social y humano, el gasto se concentró en la prestación de los servicios de educación, salud, seguridad social, capacitación y asistencia social, así como en los programas dirigidos a superar la pobreza y promover el desarrollo regional y urbano, principalmente.
- En el área de crecimiento con calidad, la política presupuestaria coadyuvó al fortalecimiento de la estabilidad macroeconómica y a atenuar los efectos de la desaceleración económica mundial sobre el nivel de la demanda agregada.
- En el ámbito de orden y respeto, mediante la aplicación de los recursos se realizaron las funciones correspondientes a la política interna y externa, la salvaguarda de la soberanía, la procuración de justicia y la seguridad pública.

Contribución de la Política de Gasto al Saneamiento Financiero y al Cumplimiento de los Objetivos y Estrategias de las Políticas Públicas

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación (DAPEF) para el ejerci-

cio fiscal de 2001, ante la disminución de los ingresos del sector público previstos en la Ley de Ingresos de la Federación de 2001 se ajustó el gasto programable procurando no afectar las metas sustantivas del gasto social ni de los principales proyectos de inversión, por lo que las correcciones se aplicaron principalmente en los proyectos nuevos de menor impacto social y económico, así como en los gastos para difusión.

Los ajustes al gasto programable consideraron las medidas para el ahorro adoptadas por el Ejecutivo Federal, en observancia del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal (APF) para el ejercicio fiscal de 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de ese año. En este marco:

- Las reducciones en el gasto programable del sector público por 16 220.3 millones de pesos, se atenuaron con ampliaciones por 4 362.5 millones de pesos y un mayor gasto al autorizado por 4 311.4 millones de pesos en algunas entidades paraestatales de control presupuestario directo.
- La reducción del gasto contribuyó a inducir un comportamiento de la demanda global compatible con la capacidad de crecimiento de la oferta interna. La responsabilidad y disciplina en las finanzas públicas favoreció el proceso de reducción de la inflación y de las tasas de interés, lo que coadyuvó a mantener el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos en niveles financierables con la disponibilidad de ahorro externo de largo plazo.
- Los ajustes presupuestarios permitieron que los requerimientos de financiamiento y el endeudamiento del sector público se mantuvieran dentro de los límites autorizados por el Honorable Congreso de la Unión, y que el déficit público sólo creciera en 0.08 puntos porcentuales del PIB respecto a la meta de 0.65 por ciento establecida en el programa de política económica autorizado para el año.

### Gasto Total Pagado del Sector Público Presupuestario

- El gasto total erogado por el Sector Público Presupuestario durante el ejercicio fiscal de 2001 se ubicó en 1 308 600.6 millones de pesos, monto inferior en 1.4 por ciento real en relación con el año anterior y en 3.9 por ciento respecto de lo programado para 2001.

Cuadro 8

Reducciones en el gasto programable del sector público, 2001  
(Millones de pesos)

Concepto	Trimestre				Total
	I	II	III	IV	
Total <sup>2/</sup>	3 375.3	6 800.0	3 045.0	3 000.0	16 220.3
Ramos Administrativos	2 735.3	4 379.8	1 741.5	3 000.0	11 856.6
Presidencia de la República	15.9	8.4	2.6		26.9
Gobernación	125.6	77.7	10.5		213.8
Relaciones Exteriores	0.0	19.2	3.7		22.9
Hacienda y Crédito Público	101.7	1 166.7	23.1		1 291.5
Defensa Nacional	50.0	40.9	19.3		110.2
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	630.0	207.1	59.6		896.7
Comunicaciones y Transportes	821.0	609.1	41.1		1 471.2
Economía	53.1	123.6	14.2		190.9
Educación Pública	118.3	514.7	325.7		958.7
Salud	55.9	191.8	27.5		275.2
Marina	30.0	35.3	10.4		75.7
Trabajo y Previsión Social	125.8	111.4	5.7		242.9
Reforma Agraria	0.0	32.7	2.3		35.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	250.0	613.2	47.9		911.1
Procuraduría General de la República	0.0	35.9	16.8		52.7
Energía	0.0	56.6	1.2		57.8
Desarrollo Social	1.0	386.8	58.5		446.3
Turismo	6.3	67.9	9.1		83.3
Contraloría y Desarrollo Administrativo	0.7	40.7	2.0		43.4
Seguridad Pública	0.0	40.2	15.4		55.6
Provisiones Salariales y Económicas	350.0	0.0	1 045.0	3 000.0	4 395.0
Entidades de Control Presupuestario Directo	640.0	2 450.8	1 303.5	0.0	4 394.3
PEMEX	13.5	839.5	396.9		1 249.9
CFE	513.4	483.8	265.1		1 262.3
LFC	2.3	20.0	47.2		69.5
CAPUFE	1.5	176.7	11.5		189.7
LOTENAL	0.0	35.2	2.2		37.4
IMSS	105.3	734.6	397.7		1 237.6
ISSSTE	4.0	161.0	182.9		347.9

1/ Descuenta aportaciones por 30.6 millones de pesos por concepto de retiro voluntario de diversas dependencias que se restan del total, cuyas economías no se aplicaron en 2001.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En ambos años representó el 22.7 por ciento del PIB.

- El gasto primario, que descuenta del gasto total del Sector Público Presupuestario el costo financiero del sector público, ascendió a 1 120 566.8 millones de pesos en 2001, lo que significó un incremento anual de 0.6 por ciento real y de 0.3 puntos porcentuales del PIB respecto de 2000.
- En el gasto primario destaca el aumento de los recursos federales asignados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios a través de las participaciones, los ramos 33 y 25, los convenios y el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas que en conjunto sumaron

448 114.3 millones de pesos netos de cuotas al ISSSTE y al FOVISSSTE. En comparación con 2000, dichos recursos crecieron 7.9 por ciento real.<sup>1/</sup>

- El costo financiero del sector público fue de 188 033.8 millones de pesos, monto inferior en 12.1 por ciento real al de 2000 y en 9.2 por ciento respecto al original programado, como resultado principalmente de la reducción que observaron las tasas de interés en los merca-

1/ Para fines de consolidación, el gasto federal asignado a los gobiernos locales excluye las aportaciones al ISSSTE y al FOVISSSTE. En el apartado 3.4 Por un Auténtico Federalismo, se presenta información adicional sobre el tema.

Cuadro 9

Gasto total pagado del Sector Público Presupuestario, 2000-2001  
(Millones de Pesos)

Concepto	2000	2001		Variación %		Porcentajes del PIB <sup>2/</sup>	
		Original	Ejercido <sup>p/</sup>	Real <sup>1/</sup>	2001	2000	2001 <sup>1/</sup>
				2001/2000	Ejerc/Orig		
Total <sup>3/4/</sup>	1 248 157.2	1 361 866.5	1 308 600.6	-1.4	-3.9	22.7	22.7
Gasto primario	1 047 140.2	1 154 781.2	1 120 566.8	0.6	-3.0	19.1	19.4
Gasto programable <sup>4/</sup>	860 920.2	948 410.5	922 464.5	0.7	-2.7	15.7	16.0
Participaciones a entidades federa- tivas y municipios	178 136.2	194 084.7	196 914.4	3.9	1.5	3.2	3.4
ADEFAS y otros <sup>5/</sup>	8 083.8	12 286.0	1 188.0	-86.2	-90.3	0.1	0.0
Costo financiero del sector público	201 017.1	207 085.3	188 033.8	-12.1	-9.2	3.7	3.3
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	140 499.5	167 907.4	148 183.6	-0.8	-11.7	2.6	2.6
Apoyo a ahorradores y deudores de la banca	60 517.6	39 177.9	39 850.2	-38.1	1.7	1.1	0.7

1/ Las cifras se deflataron con el índice nacional de precios al consumidor promedio de cada año, 1994=100.

2/ Los datos se relacionaron con el PIB anual a precios corrientes con base en cálculos trimestrales provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

3/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

4/ El presupuesto original para 2001 se expresa en términos devengados y considera 18 399.4 millones de pesos por concepto de diferimiento de pago.

5/ Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. En el rubro de otros se incluye el gasto neto efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (cuentas ajenas al presupuesto).

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

dos interno y externo, así como de la apreciación del tipo de cambio. Respecto al año 2000 se observó una reducción en términos reales en los componentes del costo financiero: de 0.8 por ciento en el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, y de 38.1 por ciento en los programas de apoyo a los ahorradores y deudores de la banca.

### Gasto Programable del Sector Público Presupuestario

En 2001 el Sector Público Presupuestario ejerció 922 464.5 millones de pesos por concepto de gasto programable, cantidad menor en 2.7 por ciento al presupuesto original pero superior en 0.7 por ciento real y en 0.3 puntos porcentuales del PIB, respecto a lo registrado el año previo.

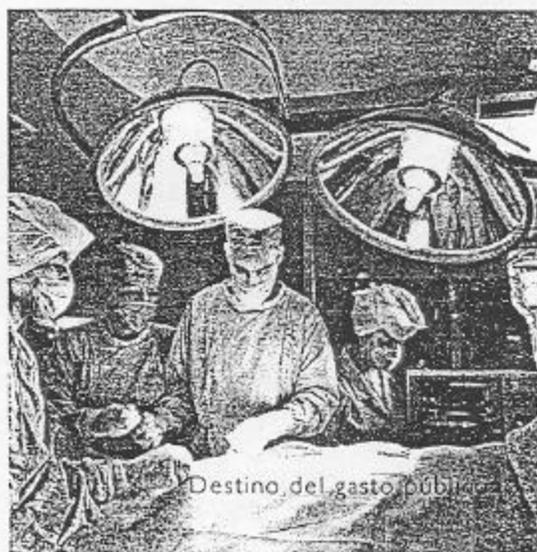
### Clasificación funcional

Mediante la clasificación funcional del gasto se identifica el destino de los recursos públicos ejercidos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

De acuerdo con las prioridades que debe atender el Sector Público Presupuestario, el gasto programable se ejerció de la siguiente forma:

- Las funciones de desarrollo social, absorbieron el 62.5 por ciento del total y registraron

un crecimiento de 4 por ciento en términos reales respecto a 2000. Los mayores incrementos se presentaron en educación (14.8 por ciento), desarrollo regional y urbano (8.9 por ciento) y salud (5 por ciento).



Destino del gasto público

- A las funciones productivas se destinó el 25.5 por ciento del gasto programable, monto inferior en 0.8 por ciento real respecto a 2000. Con estos recursos se apoyó la generación y suministro de energéticos, la conservación de la red carretera nacional y el impulso a la actividad económica. Del total del gasto dirigido a estas funcio-

Cuadro 10

Gasto programable pagado del Sector Público Presupuestario en clasificación funcional, 2000-2001  
(Millones de Pesos)

Concepto	2000	2001		Variación %		Estructural Porcentual	
		Original	Ejercido <sup>p/</sup>	Real	2001	2000	2001
				2001/2000	Ejer/Orig.		
Total <sup>2/</sup>	860 920.2	948 410.5	922 464.5	0.7	-2.7	100.0	100.0
Funciones de gestión gubernamental	116 896.4	116 312.3	110 806.9	-10.9	-4.7	13.6	12.0
Funciones de desarrollo social	521 459.6	587 406.4	576 769.4	4.0	-1.8	60.6	62.5
Funciones productivas	222 564.2	244 691.9	234 888.1	-0.8	-4.0	25.9	25.5

1/ Las cifras se deflataron con el índice nacional de precios al consumidor promedio de cada año, 1994=100.

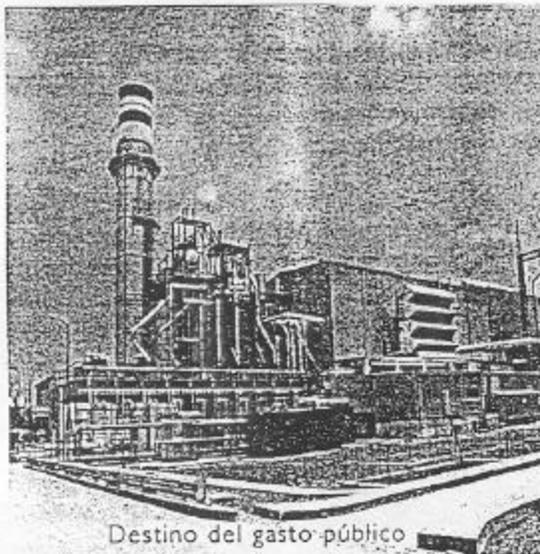
2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

nes se ejerció 74.7 por ciento en energía, 14.6 por ciento en desarrollo agropecuario, 7.8 por ciento en comunicaciones y transportes, y 2.9 por ciento en otros servicios y actividades económicas.

gobiernos de las entidades federativas y municipios ejercieron 251 199.9 millones de pesos, cifra que presenta un crecimiento anual real de 11.2 por ciento.



Destino del gasto público

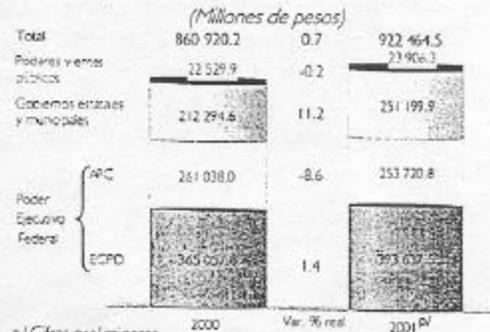
- Los recursos asignados a las funciones de gestión gubernamental concentraron 12 por ciento del total y disminuyeron 10.9 por ciento con relación a 2000. No obstante, se logró incrementar el gasto en términos porcentuales reales respecto al año 2000 en las funciones de impartición de justicia (32.5), legislación (8.6) y procuración de justicia (6.4).

Clasificación por nivel institucional y orden de gobierno

- Del total del gasto programable del Sector Público Presupuestario ejercido en 2001, los

Gráfico 30

Gasto programable por nivel institucional y orden de gobierno, 2000-2001  
(Millones de pesos)



p/ Cifras preliminares

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- Los Poderes Legislativo y Judicial, el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) erogaron, en conjunto, 23 906.3 millones de pesos, cantidad inferior en 0.2 por ciento real en relación a 2000. Lo anterior, debido principalmente a la combinación de una reducción de 41.6 por ciento en el gasto del IFE como consecuencia de que en 2000 se celebraron comicios federales, mientras que en 2001 no, y de una canalización de recursos al Poder Judicial superior en 31.3 por ciento anual real para fortalecer el desempeño de las funciones de ese Poder Federal.
- El Poder Ejecutivo Federal erogó un gasto programable de 647 358.3 millones de pesos, inferior en 2.8 por ciento en relación al del año previo una vez descontada la inflación.

- La Administración Pública Centralizada registró una disminución anual real en su gasto de 8.6 por ciento, derivado de la aplicación de las medidas de ahorro y productividad implementadas a lo largo del ejercicio; y las erogaciones de las entidades paraestatales de control presupuestario directo mostraron un crecimiento anual real de 1.4 por ciento, fundamentalmente por las mayores erogaciones de LFC en sueldos y salarios por revisión contractual, así como en materiales y suministros, y por el aumento en el IMSS del pago de pensiones y jubilaciones, de sueldos y salarios, al igual que en el costo de medicamentos y material de curación.

### Clasificación administrativa

Los aspectos que más influyeron en el incremento anual real del gasto programable por clasificación administrativa fueron los siguientes:

- En el Ramo 33, los mayores recursos canalizados a las entidades federativas y municipios a través de los fondos de aportaciones para la Infraestructura Social, para el Fortalecimiento de los Municipios y de Aportaciones Múltiples, que se determinan en función de la recaudación federal participable.
- En la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, los mayores recursos canalizados para la operación y administración de los ingenios azucareros expropiados, la resectorización del subsector pesca, la creación de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura, y el incremento de los apoyos otorgados a través del programa Alianza para el Campo, y del Programa de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas con Sequías Recurrentes.
- En la Secretaría de Economía (SE), la instrumentación del Programa Marcha Hacia el Sur y del Fondo Nacional de Microfinanciamiento, así como la resectorización del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES), que anteriormente coordinaba la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Mediante estos programas, la SE promueve y fomenta la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de acciones de capacitación y asistencia técnica.
- En la Secretaría de Turismo, la resectorización de las entidades: Fondo Nacional de

Fomento al Turismo; Nacional Hotelera de Baja California; y Baja Mantenimiento y Operación, anteriormente coordinadas por la SHCP.

- En el Poder Judicial, los recursos autorizados para cubrir los incrementos salariales y prestaciones, así como para la adquisición de mobiliario y equipo, a fin de intensificar la impartición de justicia en los Tribunales Agrarios y Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- En la CNDH, los mayores recursos autorizados para su mejor funcionamiento.

### Clasificación económica

En 2001 el gasto programable corriente ascendió a 772 619.5 millones de pesos y fue superior en 1.6 por ciento real al ejercido en 2000. Este monto representó el 83.8 por ciento del gasto programable total, 0.8 puntos porcentuales más en comparación con el año anterior. En cuanto al comportamiento por capítulos de gasto, cabe destacar lo siguiente:

- El gasto en servicios personales registró un incremento de 1 por ciento anual real, que se explica principalmente por las mayores remuneraciones del personal académico del sector educativo y del personal médico del sector salud, así como por las revisiones salariales por arriba de lo previsto en PEMEX, CFE, IMSS y LFC.
- El pago de pensiones y jubilaciones aumentó 10 por ciento en términos reales comparado con 2000, derivado del crecimiento de 5.1 por ciento en el número de pensionados del IMSS e ISSSTE y de la recuperación en términos reales de los salarios base para la determinación de los montos que recibe la población beneficiaria.
- El gasto de servicios generales, diferente del pago de pensiones, como electricidad, telecomunicaciones, arrendamientos, consultorías y estudios disminuyó 12.3 por ciento real comparado con el año anterior, debido a las medidas de ahorro y productividad aplicadas en las dependencias y entidades públicas.
- Los subsidios y transferencias distintos de sueldos y salarios aumentaron 21.8 por cien-

Cuadro 11

Gasto programable pagado del Sector Público Presupuestario en clasificación económica, 2000-2001  
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001		Variación %		Estructura porcentual	
		Original	Ejercido <sup>1/</sup>	Real <sup>1/</sup>	2001	2000	2001 <sup>2/</sup>
				2001/2000	Ejer/Org		
Total <sup>2/</sup>	860 920.2	948 410.5	922 464.5	0.7	-2.7	100.0	100.0
Gasto corriente	714 571.7	782 837.9	772 619.5	1.6	-1.3	83.0	83.8
Servicios personales <sup>3/</sup>	392 121.8	425 937.7	421 082.3	1.0	-1.1	45.5	45.6
Materiales y suministros	80 050.9	89 348.8	87 738.7	3.0	-1.8	9.3	9.5
Servicios generales	122 522.9	131 682.2	130 703.2	0.3	-0.7	14.2	14.2
Otras erogaciones	23 456.4	10 586.1	8 200.2	-67.1	-22.5	2.7	0.9
Subsidios y transferencias <sup>4/</sup>	96 419.8	125 283.2	124 895.1	21.8	-0.3	11.2	13.5
Gasto de capital	146 348.5	165 572.6	149 845.0	-3.7	-9.5	17.0	16.2
Inversión física	139 356.2	153 315.2	141 026.8	-4.9	-8.0	16.2	15.3
- Directa	77 141.2	85 353.3	68 430.2	-16.6	-19.8	9.0	7.4
- Subsidios y transferencias <sup>4/</sup>	62 215.0	67 961.9	72 596.6	9.7	6.8	7.2	7.9
Otros gastos de capital	6 992.3	12 257.4	8 818.2	18.6	-28.1	0.8	1.0
- Directos	6 861.1	5 982.9	5 562.3	-23.8	-7.0	0.8	0.6
- Transferencias <sup>5/</sup>	131.2	6 274.5	3 256.0	-0-	-48.1	n.s.	0.4

1/ Las cifras se deflataron con el índice nacional de precios al consumidor promedio de cada año, 1994=100.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

3/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades de control presupuestario indirecto.

4/ Se refiere a los subsidios y transferencias a las entidades de control presupuestario indirecto.

5/ Se refiere a las transferencias para amortización e inversión financiera de las entidades de control presupuestario indirecto.

n.s. No significativo.

p/ Cifras preliminares.

-0- Variación superior a 500 por ciento.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

to real comparado con 2000. Estos recursos se ejercieron principalmente en los ramos de Educación Pública, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como en el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Las erogaciones programables de capital sumaron 149 845 millones de pesos, cifra menor en 3.7 por ciento en términos reales respecto a 2000 e inferior en 0.8 puntos porcentuales en su participación respecto al gasto programable total, al ubicarse en 16.2 por ciento en 2001.

- La inversión física presupuestaria del sector público absorbió el 94.1 por ciento del gasto de capital y alcanzó 141 026.8 millones de pesos, cantidad inferior en 4.9 por ciento real a la registrada el año anterior, debido principalmente al desfase temporal en la licitación de obras y adquisiciones de equipamiento, así como a la reprogramación de proyectos que algunas instituciones llevaron a cabo. Los recursos se orientaron fundamentalmente hacia proyectos de infraestructura básica de escuelas, hospitales, carreteras y del sector energético, entre otros.

- La inversión física impulsada por el sector público ascendió a 199 553.9 millones de pesos. De este monto, 67.7 por ciento correspondió a inversión presupuestaria y el restante 32.3 por ciento (64 535.6 millones de pesos) a inversión financiada por el sector privado a través de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) realizados en el sector de energía.<sup>1/</sup>

Adicionalmente, a través del Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA), el Gobierno Federal continuó impulsando la participación del sector privado en la construcción de obras de infraestructura básica y servicios públicos. El Fondo aporta capital de riesgo, capital subordinado, y apoyos y garantías para el desarrollo de proyectos de alta rentabilidad económica y social.

1/ Las cifras de inversión financiada corresponden a estimaciones de los inversionistas privados. Mayor información sobre los proyectos llevados a cabo a través de inversión financiada se presenta en el apartado 2.10 Política Energética.

- Durante 2001 el FINFRA desembolsó 650.9 millones de pesos, de los cuales 189.5 millones se destinaron a la construcción y equipamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales en las ciudades de Cuiliacán, Puebla, Torreón y Gómez Palacio y el Drenaje Semiprofundo del Río San Javier en el estado de México. Adicionalmente, 461.4 millones de pesos aportados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del FINFRA se canalizaron a la construcción de la carretera Lázaro Cárdenas-Nueva Italia, en el estado de Michoacán.

## Buen Gobierno

### Acciones para incrementar la eficiencia del ejercicio presupuestario

En 2001 se presentó al Honorable Congreso de la Unión un paquete de propuestas de reforma al marco jurídico presupuestario, y se emitieron disposiciones administrativas de carácter general dirigidas a fortalecer la transparencia en el uso de los recursos públicos con una adecuada rendición de cuentas.

En la iniciativa de reformas al marco jurídico presupuestario, se propuso:

- Ampliar el plazo para el análisis del proyecto de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de la Federación en el Poder Legislativo.
- Incluir un mecanismo de reconducción presupuestaria para el caso en que al inicio del ejercicio fiscal aún no se hayan aprobado dichos ordenamientos.

En materia de normatividad del ejercicio del gasto, se introdujeron modificaciones en el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal, entre las que destacan:

- Desregulación de procedimientos relativos a la inversión pública.
- Modificación de estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales, especificándose los casos en que no se requiere la autorización previa de la SHCP.
- Aplicación del Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro,

Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, incluyéndose la obligación de informar a través de *Internet* sobre todas las contrataciones relacionadas con obras públicas, arrendamientos y servicios, así como sobre las adquisiciones que realicen las dependencias y las entidades paraestatales.

En cuanto a la construcción de indicadores para evaluar el ejercicio presupuestario, cabe mencionar el avance en el Sistema de Evaluación del Desempeño:

- Este Sistema está orientado a medir el grado de avance de las dependencias y entidades de la APF en la consecución de los objetivos de las estrategias programáticas. En 2001 se formalizaron los convenios y bases de colaboración con 30 entidades y órganos desconcentrados del Gobierno Federal, sustentados en parámetros de evaluación tanto físicos como financieros.

## Retos y Oportunidades

- Mantener el ejercicio responsable de la política presupuestaria para fortalecer la estabilidad macroeconómica y coadyuvar al crecimiento sostenido de la economía como medio indispensable para el desarrollo integral del país.
- Avanzar en la modernización de la normatividad y de los sistemas presupuestarios, en congruencia con los propósitos de mayor equidad, eficiencia, eficacia, autonomía de gestión, transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública.
- Elevar la calidad y productividad del gasto público a través de la mejora constante de los bienes y servicios que proporcionan las dependencias y entidades del Gobierno Federal.
- Avanzar en la descentralización de programas y recursos hacia los gobiernos de las entidades federativas y municipios.
- Desregular los proyectos de inversión multi-  
anuales.
- Anticipar la fecha de presentación de las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos de la Federación.

## 2.1.4 Desincorporación y Creación de Entidades Paraestatales

Una de las principales tareas de este gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, es propiciar las condiciones políticas, económicas y sociales, que promuevan el desarrollo nacional, fortalecer la economía para garantizar un crecimiento sano, dinámico e incluyente, así como implantar un sistema democrático y de responsabilidades compartidas entre las instituciones públicas y los sectores social y privado.

De conformidad con el Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el presente gobierno impulsa la reestructuración del sector paraestatal, buscando que las entidades estratégicas y prioritarias que atienden las áreas que son responsabilidad del Estado mexicano, mejoren su organización y técnicas de producción.

Asimismo, se ha llevado a cabo la desincorporación de las entidades que ya no son consideradas estratégicas o prioritarias, o que ya cumplieron con los objetivos para los cuales fueron creadas, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos, en términos económicos y sociales.

- Del 1o. de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2001, en estricto apego al marco jurídico vigente, se crearon seis entidades paraestatales y concluyó la desincorporación de tres: la empresa de participación estatal mayoritaria El Nacional de Guanajuato, S.A. de C.V., y los fideicomisos públicos el Fideicomiso para la Liquidación al Subsidio de la Tortilla y el Fondo para el Desarrollo Comercial.
- Como resultado de la creación y desincorporación de entidades paraestatales, el universo pasó de 202 el 1o. de diciembre de 2000 a 205 el 31 de diciembre de 2001. De este total, 177 están vigentes y 28 están en proceso de desincorporación. De las entidades vigentes, 77 son organismos públicos descentralizados, 80 son empresas de participación estatal mayoritaria y 20 son fideicomisos públicos.
- Entre las 28 entidades paraestatales en proceso de desincorporación, sobresalen Aseguradora Hidalgo, S.A., Ferrocarriles Naciona-

les de México, Compañía Nacional de Subsistencias Populares y Financiera Nacional Azucarera, SNC.

Creación de entidades paraestatales en el periodo diciembre 2000-diciembre 2001:

### Organismos públicos descentralizados

*Instituto Nacional de las Mujeres.* Se constituyó para fortalecer la promoción y fomento de las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, así como el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.

*Comisión Nacional Forestal.* Fue creada para desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y de restauración en materia forestal, así como para participar en la formulación de los planes y programas y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable.

*Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.* Se estableció para impulsar la realización de investigaciones científicas y tecnológicas en el campo agrícola, pecuario y forestal; así como para la capacitación de recursos humanos, el desarrollo e innovación tecnológica y la prestación de servicios.

*Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.* Se creó para llevar a cabo investigaciones, desarrollar, adaptar y transferir tecnología, prestar servicios tecnológicos y preparar recursos humanos calificados para el manejo, conservación y rehabilitación del agua, a fin de contribuir al desarrollo sustentable del país.

### Empresas de participación estatal mayoritaria

*Sociedad Hipotecaria Federal, SNC.* Fue constituida para impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de la vivienda, preferentemente de interés social; así como para incrementar la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico de la vivienda.

### Fideicomisos públicos

*Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero.* Se fundó para administrar los bienes que por Decreto se expropiaron por causa de utilidad pública, a favor de la Nación, las acciones, los cupones y/o títulos representativos del capital o partes sociales de las empresas expropiadas, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre de 2001.

En materia de la situación financiera de las entidades paraestatales sobresalen los siguientes resultados:

- De acuerdo con cifras preliminares, en 2001 el conjunto de entidades paraestatales sujetas a control presupuestario directo registró un su-

- perávit fiscal del orden de 0.30 por ciento del producto interno bruto, nivel inferior al observado un año antes en 0.13 puntos porcentuales.

Cuadro 13

Redimensionamiento del sector paraestatal, 2000-2001 <sup>1/</sup>

Concepto	2000 <sup>2/</sup>	2001 <sup>3/</sup>
Universo de entidades al inicio del período	236	202
Procesos de desincorporación concluidos		
Liquidación y extinción	36	3
Fusión	4	3
Transferencia a gobiernos estatales	16	
Enajenación o venta	16	
LFEF <sup>4/</sup>		
Creación de nuevas entidades	2	6
Universo de entidades al cierre del período	202	205
Desincorporaciones en proceso		
Liquidación y extinción	27	28
Fusión	16	16
Transferencia a gobiernos estatales		
Enajenación o venta	11	12
Entidades vigentes	175	177
Organismos descentralizados	74	77
Empresas de participación estatal mayoritaria	80	80
Fideicomisos públicos	21	20

<sup>1/</sup> Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.<sup>2/</sup> Datos del 1.º de enero al 30 de noviembre de 2000.<sup>3/</sup> Datos del 1.º de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2001.<sup>4/</sup> Se refiere a las entidades que dejaron de considerarse como tales, atendiendo a las disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

FUENTE: Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento y Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación.

- Este comportamiento refleja, fundamentalmente los efectos del descenso en los ingresos de Petróleos Mexicanos (PEMEX), derivado de la reducción de los precios internacionales de los hidrocarburos y la desaceleración económica, que a su vez se tradujo en

un déficit presupuestario para esa entidad de 0.06 por ciento del PIB. Si se excluye el resultado de PEMEX, el superávit presupuestario de los organismos y empresas controlados asciende a 0.37 por ciento de PIB.

- El balance de este tipo de entidades presenta resultados superavitarios desde 1992, y en el caso particular de PEMEX en ese periodo sólo ha registrado en tres ocasiones resultados ligeramente negativos, en 1992, 1998 y 2001, cuando se han presentado reducciones abruptas en los precios internacionales del petróleo. Por su parte, el conjunto de entidades paraestatales sujetas a control presupuestario indirecto se ha mantenido prácticamente equilibrado desde 1996.
- En 2001 el conjunto de entidades de control presupuestario directo recibió subsidios y transferencias equivalentes a 1.75 por ciento del PIB, 0.11 puntos porcentuales más que en el año anterior, en tanto que los subsidios y transferencias a las entidades que se encuentran sujetas a control presupuestario indirecto alcanzaron 2.56 por ciento del tamaño de la economía, 0.33 puntos porcentuales menos que en 2000.
- Los recursos transferidos a las entidades controladas directamente se han mantenido en alrededor de 1.70 por ciento del PIB desde 1997, año en que a partir de julio se incorporó el costo fiscal de la reforma del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y fue equivalente a aproximadamente 0.5 por ciento del producto, no obstante que en los años posteriores se estima que dicho costo fiscal ha representado 1.1 puntos porcentuales del PIB. Por su parte, los apoyos a las entidades de control indirecto para la atención de políticas públicas han fluctuado alrededor de 2.75 por ciento del PIB en los últimos siete años.

## 2.2 DEUDA PÚBLICA

La política de deuda pública aplicada durante el primer año de la actual administración, se ha propuesto cumplir tres objetivos fundamentales:

- Mantener su monto en niveles sostenibles y evitar la concentración de sus vencimientos.
- Emplear la deuda interna como principal fuente de financiamiento del déficit del Gobierno Federal.
- Alargar el vencimiento promedio de los valores gubernamentales, en particular a tasa fija.

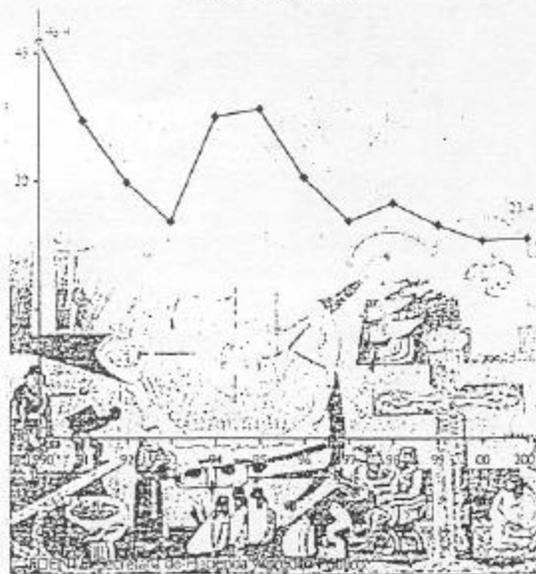
La disciplina mostrada en el manejo de las finanzas públicas y la evolución positiva de las tasas de interés en el mercado doméstico y del tipo de cambio, permitieron alcanzar resultados favorables en materia de deuda pública.

El techo de endeudamiento externo neto autorizado para el año fue nulo, de tal manera que el monto de financiamientos captados no fue mayor al requerido para compensar los vencimientos de obligaciones externas. Por lo anterior, la atención se concentró en la reestructuración de los pasivos con el objetivo de mejorar, de acuerdo con las condiciones de los mercados financieros internacionales, el perfil y costo de la deuda externa.

En lo que corresponde a la deuda interna, la estrategia de colocación ha sido congruente con los objetivos de mejorar el perfil de vencimientos y ampliar el plazo promedio de vigencia de la deuda. Para ello, se continuó con el anuncio trimestral anticipado del programa de colocación de títulos gubernamentales, indicando los montos mínimos a emitirse de manera regular, así como el monto máximo a subastarse en cada trimestre.

Este sistema ha demostrado ser eficiente, en tanto que brinda certidumbre a los inversionistas respecto a la oferta de valores gubernamentales durante el trimestre y, a su vez, permite adecuar la composición de la oferta de títulos de acuerdo con las condiciones del mercado.

Saldo de la deuda pública neta total, 1990-2001  
(Porcentajes del PIB)



## 2.2.1 Deuda Externa

Durante 2001 el sector público logró una captación externa de recursos por un monto total de 18 311.6 millones de dólares, 22.1 por ciento más que en 2000. Las principales fuentes de financiamiento fueron las emisiones públicas en los mercados internacionales de capital, mismas que ascendieron a 9 599.7 millones de dólares; siguiendo en importancia los recursos captados a través del mercado bancario, 3 523.2 millones de dólares; los financiamientos destinados a apoyar el comercio exterior, 3 135 millones de dólares; los recursos que se recibieron de los Organismos Financieros Internacionales por 1 398.9 millones de dólares; y los movimientos de deuda directa ligados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, por 654.8 millones de dólares.

El aspecto sobresaliente en materia de deuda externa durante el año 2001 fue sin duda la importante actividad desarrollada en los mercados internacionales de capitales por el Gobierno Federal, para llevar a cabo operaciones de administración de sus pasivos. Estas operaciones se concretaron gracias a que nuestro país ha mantenido el acceso a los mercados internacionales de capitales, diversificando su base de inversionistas, monedas de denominación y plazos de vencimiento. Con estas transacciones se alcanzaron los siguientes beneficios: i) reducir el saldo de la deuda externa del Gobierno Federal, ii) recuperar garantías asociadas a los Bonos *Brady*, y iii) obtener ahorros a valor presente.

Las principales operaciones de administración de deuda externa realizadas durante 2001 a través de la colocación de bonos en los mercados internacionales de capitales fueron:

- En el mes de enero, el Gobierno Federal emitió un Bono Global por un monto de 1 500 millones de dólares. Este bono tiene un plazo de 10 años y paga una tasa de interés anual de 8.375 por ciento. Dicha colocación apoyó el refinanciamiento de prácticamente la totalidad de las amortizaciones de mercado que el Gobierno Federal debió realizar en el año 2001.
- A su vez, el Gobierno Federal emitió en marzo un bono en el mercado europeo por un monto de 750 millones de euros a un plazo de siete años y que paga una tasa anual en euros de 7.375 por ciento. Dado que los requerimientos de financiamiento de mercado del Gobierno Federal ya habían sido cubier-

tos, los recursos provenientes de esta emisión fueron utilizados para la realización de operaciones de administración de pasivos, es decir, operaciones que conllevan el retiro de deuda contratada en años anteriores, a cambio de la colocación de nueva deuda.

- En marzo el Gobierno Federal convocó a una oferta de intercambio de Bonos *Brady* (Par y Descuento) denominados en dólares americanos, con lo que retiró del mercado Bonos *Brady* por un monto de 3 300 millones de dólares. Esta operación fue financiada mediante la colocación de un nuevo Bono Global con vencimiento en 2019, el cual paga una tasa de interés anual de 8.125 por ciento en dólares.

Con esta operación se alcanzaron los siguientes beneficios: i) se recuperó el colateral por alrededor de 1 500 millones de dólares, ii) la sustitución de los Bonos *Brady* por un nuevo instrumento a un plazo de 18.76 años permite recuperar este colateral, lo que aunado a un costo de financiamiento atractivo, resulta en un ahorro a valor presente de 115 millones de dólares para el Gobierno Federal; y iii) se contribuyó a la conformación de la curva de rendimientos de los instrumentos de deuda del Gobierno Federal, lo que permitirá ampliar los plazos de futuras emisiones de bonos, tanto del sector público como del sector privado.

- En mayo se llevó a cabo el retiro de Bonos *Brady* del mercado por un monto nominal de 1 050 millones de dólares, la operación fue financiada mediante la colocación de mil millones de dólares de un Bono Global con vencimiento en el año 2011, el cual paga una tasa de interés anual de 8.375 por ciento. Con esta transacción se alcanzaron los siguientes beneficios: i) se obtuvo una reducción de 50 millones de dólares en el saldo de la deuda externa del Gobierno Federal, ii) se recuperaron garantías por 475 millones de dólares, y iii) la sustitución de los Bonos *Brady* por un instrumento a un plazo de 10 años, al permitir recuperar garantías asociadas a los Bonos *Brady*, lo que aunado a un costo de financiamiento atractivo, resulta en un ahorro a valor presente de alrededor de 60 millones de dólares para el Gobierno Federal.
- En agosto, el Gobierno Federal emitió un Bono Global por un monto de 1 500 millones de dólares a un plazo de 30 años con una tasa de interés anual de 8.3 por ciento. Cabe destacar que el Gobierno Federal recibió el

70 por ciento de la transacción en efectivo y un monto nominal de 440 millones de dólares en Bonos *Brady*.

- En diciembre el Gobierno Federal incrementó en mil millones de dólares la emisión del Bono Global a 30 años colocado en los mercados internacionales en agosto, con el propósito de adelantar el refinanciamiento de los compromisos externos programados para 2002. El Bono Global tiene vencimiento en agosto de 2031 y también pagará una tasa de interés anual de 8.3 por ciento en dólares.
- De esta forma, durante 2001 el Gobierno Federal realizó colocaciones en los mercados internacionales de capitales por un monto de 8 999.7 millones de dólares,<sup>1/</sup> cifra superior en 2 118 millones de dólares, es decir 30.8 por ciento, con relación a las colocaciones realizadas por el mismo Gobierno Federal a lo largo de 2000 (6 881.7 millones de dólares), lo que pone de manifiesto la confianza de los inversionistas extranjeros en la estabilidad económica del país.

2000, por lo que al término de 2001 el saldo en circulación de dichos bonos se ubicó en 7 340.3 millones de dólares, cifra que representa alrededor de la quinta parte del monto emitido a raíz de la reestructuración de la deuda externa del Gobierno Federal en febrero de 1990 (36 945.6 millones de dólares).

Gráfico 31



Cuadro 14

Emissiones de bonos en los mercados internacionales, 2001

Emisor	Fecha	Monto (Millones de dólares)	Plazo (Años)	Tasa de interés anual (%)
Total		9 599.7		
Gobierno Federal		8 999.7		
	Enero 16	1 500.0	10	8.375
	Marzo 13	699.7 <sup>1/</sup>	7	7.375
	Marzo 30	3 300.0	18.76	8.125
	Mayo 15	1 000.0	9.8	8.375
	Agosto 13	1 500.0	30	8.300
	Diciembre 3	1 000.0	30	8.300
PEMEX	Agosto 29	600.0	3.5	6.500

<sup>1/</sup> Corresponde al equivalente aproximado en dólares de la colocación del bono en el mercado europeo por 750 millones de euros.  
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Adicionalmente, PEMEX llevó a cabo una emisión de bonos en los mercados internacionales de capital por un monto de 600 millones de dólares, recursos que fueron utilizados para el refinanciamiento de pasivos.
- Durante 2001 se realizaron cancelaciones de Bonos *Brady* con un valor nominal de 8 638.7 millones de dólares, monto que representa poco más del 50 por ciento del saldo total de Bonos *Brady* en circulación al cierre de 2001.
- Con los Organismos Financieros Internacionales en 2001 se firmaron cuatro créditos por un monto total de 1 513.1 millones de dólares, de los cuales 508.1 millones de dólares provienen del Banco Mundial y 1 005 millones de dólares del BID. El destino de los recursos fue para el financiamiento de programas agropecuarios, apoyar un proyecto para promover la equidad de género, mejorar la eficiencia en el financiamiento a la vivienda y fortalecimiento al sistema financiero.
- Adicionalmente, durante 2001 los Directores Ejecutivos de estos organismos aprobaron seis créditos por un monto total de 1 513.1 millones de dólares.

<sup>1/</sup> Considera la colocación de un bono en el mercado europeo por 750 millones de euros, equivalentes a 699.7 millones de dólares, aproximadamente.

1 960.1 millones de dólares: 860.1 millones de dólares con el Banco Mundial y 1 100 millones de dólares con el BID. Los recursos serán destinados a programas de empleo, salud, inversión en estados y municipios, agropecuarios, de fortalecimiento al sistema financiero y apoyo a la micro y pequeña industria. Asimismo, de los proyectos que se encuentran en ejecución, se efectuaron desembolsos por 1 398.9 millones de dólares, de los cuales 758.1 millones de dólares provinieron del Banco Mundial y 640.8 millones de dólares del BID.

- Las líneas de crédito bilaterales utilizadas durante 2001 ascendieron a 3 809.7 millones de dólares y provinieron principalmente de instituciones financieras de Japón, Estados Unidos de América, Alemania, España, Francia y Suiza, los cuales se canalizaron a la adquisición de bienes y servicios destinados a diversos proyectos de infraestructura (energía, transporte, saneamiento y abastecimiento de agua, entre otros), del sector salud, educación y seguridad pública.

### 2.2.2 Deuda Interna

En el programa de política económica aprobado para 2001 se estableció el compromiso de que la totalidad del déficit del Gobierno Federal programado para el año, se financiaría mediante colocaciones en el mercado doméstico.

De esta forma, la política de deuda interna llevada a cabo a lo largo de 2001 consideró las siguientes medidas generales:

- Prosiguió la política de informar anticipadamente al público inversionista el esquema trimestral de subastas de valores gubernamentales, incluyendo las fechas de emisión de cada uno de los títulos, anunciando los montos mínimos a subastar para cada instrumento, así como un monto global máximo de colocación para cada trimestre. Con lo anterior se ha logrado dar mayor transparencia a la estrategia de colocación, otorgando certidumbre a los intermediarios financieros respecto de la participación del Gobierno Federal en los mercados de deuda.
- Se continuaron aplicando medidas para ampliar la liquidez en el mercado secundario de

los títulos gubernamentales, como son la re-apertura de las emisiones a los diferentes plazos y la consolidación de la figura de formadores de mercado.

- Con la emisión de instrumentos a largo plazo con una tasa de interés fija se busca, entre otros objetivos, cumplir con el requisito fundamental de establecer una tasa de referencia libre de riesgo crediticio, fomentar el desarrollo de un mercado de deuda privada de largo plazo, mejorar el perfil de vencimientos, y reducir la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante cambios temporales en tasas de interés.

De manera complementaria, esta medida favorece la emisión de títulos de largo plazo denominados en pesos por parte de empresas mexicanas, la creación de productos financieros de cobertura cambiaria y de tasas de interés de largo plazo, y la posibilidad de canalizar ahorro de largo plazo a inversiones de larga maduración.

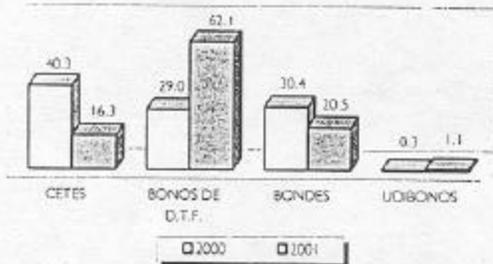
Las acciones particulares más importantes durante 2001 fueron las siguientes:

- El 24 de julio se realizó la primera subasta de un Bono de Desarrollo a tasa nominal fija a 10 años, denominado en pesos; posteriormente se efectuaron otras dos colocaciones del mismo instrumento en el último trimestre del año. Este bono cuenta con cupón fijo en términos nominales del 10.5 por ciento, que será pagadero semestralmente a lo largo de los siguientes 10 años. El bono ha tenido una excelente aceptación entre los inversionistas, como lo muestra el elevado índice de demanda registrado en las tres subastas de este instrumento efectuadas en 2001, en las cuales el Gobierno Federal logró colocar títulos por un monto de 3 491.1 millones de pesos.
- Se continuó con la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija de tres y cinco años, incrementándose durante el transcurso del año los montos subastados. Al 31 de diciembre de 2001 el saldo de la deuda del Gobierno Federal documentado en estos instrumentos en sus diferentes plazos (tres, cinco y 10 años) ascendió a 104 940.6 millones de pesos, cifra superior en 206.1 por ciento real a la registrada al término del año anterior, con lo cual los bonos a tasa fija se convirtieron en el instrumento más importante en la captación neta del Gobierno Federal a través de valores gubernamentales, al pasar

de representar el 29 por ciento en diciembre de 2000, a 62.1 por ciento al finalizar 2001.

Gráfico 32

*Endeudamiento interno a través de valores gubernamentales, 2000-2001*  
(Participación porcentual respecto al total del año)

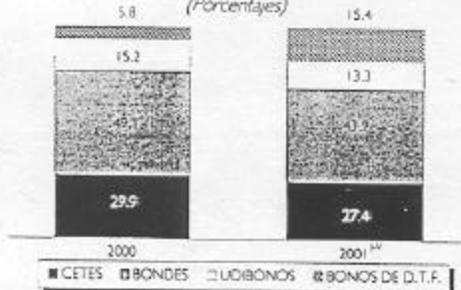


FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Se modificaron los montos de los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES) a subastar, dando preferencia a los BONDES de cinco años con cupón revisable cada seis meses y reduciendo el monto quincenal a subastar de BONDES de tres años con cupón revisable cada 91 días. Por su parte, la oferta de Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) y de bonos del Gobierno Federal en unidades de inversión (UDIBONOS) se mantuvo prácticamente invariable durante el año.

Gráfico 33

*Composición por tipo de instrumento de valores gubernamentales, 2000-2001*  
(Porcentajes)



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

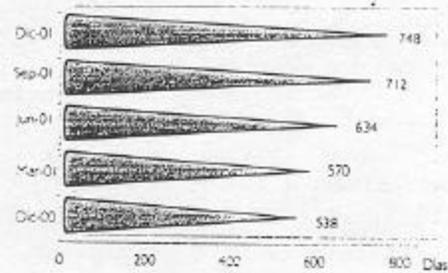
- La estrategia de colocación de valores gubernamentales adoptada modificó la estructura de los saldos de la deuda interna en favor de los bonos de desarrollo a tasa nominal fija, que casi triplicaron su participación en el total, en detrimento de la partici-

pación de los instrumentos restantes, en particular de los BONDES.

- La tenencia de valores gubernamentales en poder de residentes en el extranjero presentó un saldo de 15 151.8 millones de pesos al finalizar 2001, lo que representa el 2 por ciento del total de los valores gubernamentales en circulación. Dicha tenencia estuvo concentrada principalmente en Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija y CETES, con el 56.5 por ciento y el 39.9 por ciento, respectivamente.

Gráfico 34

*Plazo promedio ponderado de valores gubernamentales, 2000-2001*  
(Días registrados al cierre del periodo)



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La emisión regular de títulos a tasa nominal fija a plazos de tres, cinco y 10 años ha permitido, tal y como se muestra en la gráfica anterior, incrementar de manera importante, durante el año, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna del Gobierno Federal, el cual se sitúa a la fecha en un nivel que rebasa ligeramente los dos años, esto es, 39 por ciento superior al plazo promedio observado al cierre del año anterior.

### 2.2.3 Saldos de la Deuda Pública y su Servicio

- El saldo de la deuda pública externa bruta ascendió al 31 de diciembre de 2001 a un monto de 80 325.1 millones de dólares, nivel inferior en 4 275.1 millones de dólares respecto al registrado a finales de 2000. Este comportamiento fue resultado de un endeudamiento externo neto de 3 538.9 millones de dólares y ajustes contables a la baja por 736.2 millones de dólares, que reflejaron, por un lado, ajustes a la baja en virtud

de la apreciación del dólar estadounidense respecto a otras divisas en que se encuentra contratada la deuda y, por el otro, ajustes al alza como resultado del registro de los pasivos asociados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.

Con lo anterior, el saldo de la deuda pública externa bruta como proporción del PIB se redujo en 1.6 puntos porcentuales respecto al nivel alcanzado al término de 2000 (14 por ciento), al situarse en 12.4 por ciento al cierre de 2001.

- La deuda pública externa neta alcanzó un saldo de 76 632.1 millones de dólares en diciembre de 2001, monto prácticamente igual al observado un año antes, al registrar un ligero incremento de 78.9 millones de dólares, derivado fundamentalmente de una disminución de 4 354 millones de dólares en el valor de activos internacionales del Gobierno Federal, por el proceso de recuperación del colateral de los Bonos *Brady* que han venido siendo cancelados. Respecto al tamaño de la economía, representó una disminución de 0.8 puntos porcentuales entre 2000 y 2001, al pasar de 12.6 a 11.8 por ciento, en igual orden.
- En 2001 el servicio de la deuda pública externa ascendió a 29 263 millones de dólares, que resultó inferior en 0.5 por ciento a lo observado el año anterior. De este monto, 21 850.5 millones de dólares se destinaron a la amortización de capital y 7 412.5 millones de dólares para cubrir el costo financiero de la deuda.
- El saldo de la deuda pública interna bruta ascendió al término de diciembre de 2001 a 763 558.6 millones de pesos, superior en 88 451.9 millones de pesos al alcanzado al

finalizar 2000, como resultado de un endeudamiento neto de 80 209.4 millones de pesos y de ajustes por 8 242.5 millones de pesos, derivados de los efectos de la inflación sobre la deuda indizada. Como resultado de lo anterior, el saldo de la deuda pública interna bruta alcanzó una participación en el PIB de 12.8 por ciento, frente a 11.6 por ciento observado al cierre de 2000.

- La deuda pública interna neta registró un saldo al término de 2001 de 690 977.2 millones de pesos, monto superior en 84 795 millones de pesos al observado en diciembre de 2000, lo cual refleja un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 3 656.9 millones de pesos, principalmente por una mayor acumulación de activos en el Banco de México. La participación de este agregado de deuda en el PIB fue mayor en 1.1 puntos porcentuales durante el periodo de referencia.
- En el ejercicio de 2001 el costo financiero de la deuda interna y las erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca ascendió a 131 498.2 millones de pesos. De este monto, por concepto de intereses, comisiones y gastos de la deuda interna del Gobierno Federal correspondieron 91 648 millones de pesos y por las erogaciones realizadas a través de los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca un monto de 39 850.2 millones de pesos, de los cuales se destinó al Programa de Apoyo a Ahorradores, a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) un total de 24 270 millones de pesos y a los Programas de Apoyo a Deudores 15 580.2 millones de pesos.

Cuadro 15

Año/Trimestre	Externa		Interna		Porcentaje del PIB					
	(Millones de dólares)		(Millones de pesos)		Bruta			Neta		
	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Externa	Interna	Total	Externa	Interna	Total
2000										
I	92 206.5	83 387.9	539 709.0	458 237.2	16.1	10.2	26.3	14.5	8.7	23.2
II	90 160.3	81 340.1	566 152.8	484 328.3	16.5	10.4	26.9	14.9	8.9	23.8
III	87 175.5	79 582.5	600 780.9	494 939.7	15.2	11.1	26.3	13.9	9.1	23.0
IV	84 600.2	76 553.2	675 106.7	606 182.2	14.0	11.6	25.6	12.6	10.5	23.1
2001										
I	88 460.7	81 602.2	712 840.0	596 863.0	14.6	12.3	26.9	13.5	10.3	23.8
II	84 589.8	77 888.4	714 399.6	616 554.0	13.3	12.4	25.7	12.3	10.7	23.0
III	82 696.9	77 289.6	734 344.2	649 109.5	14.0	13.1	27.1	13.1	11.5	24.6
IV	80 325.1	76 632.1	763 558.6	690 977.2	12.4	12.8	25.2	11.8	11.6	23.4

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.2.4 Deuda Neta del Sector Público Consolidada con el Banco de México

- El saldo de la deuda neta del sector público consolidada con el Banco de México se situó en diciembre de 2001 en 20.49 por ciento del producto interno bruto, cifra mayor en 0.51 puntos porcentuales respecto a la del cierre de 2000.
- La deuda externa neta consolidada pasó de 6.77 en diciembre de 2000 a 4.78 por ciento del PIB en igual mes de 2001. Dicha reducción se debió principalmente a la acumulación de reservas internacionales netas y a la apreciación del peso respecto al dólar. Cabe señalar que la razón deuda externa neta a PIB es la menor desde 1994, consecuencia de las acciones llevadas a cabo por el Gobierno Federal para reducir su endeudamiento con el exterior.
- La deuda interna neta consolidada registró un incremento de 2.51 puntos porcentuales del PIB entre diciembre de 2000 y el mismo mes de 2001, cuando alcanzó un nivel equivalente a 15.71 puntos porcentuales de ese agregado. Este comportamiento se derivó fundamentalmente de la estrategia adoptada por el Gobierno Federal para recurrir exclusivamente al mercado interno para el financiamiento del déficit público, lo cual se tradujo en una mayor colocación de valores gubernamentales emitidos tanto por el Gobierno Federal, como por el Banco de México para regulación monetaria.

### 2.2.5 Garantías del Gobierno Federal

Al término de 2001 el saldo total de las obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal ascendió a 496 376 millones de pesos, cifra superior en 28 177.9 millones de pesos respecto a 2000. Dentro de este total, el 48.4 por ciento corresponde a las garantías otorgadas al Fondo Bancario de Protección al Ahorro, ahora Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (FOBAPROA-IPAB); el 24.6 por ciento se refiere a los pasivos garantizados al Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC); el 24.7 por ciento está rela-

cionado con los Fideicomisos y Fondos de Fomento; y el restante 2.3 por ciento se refiere a créditos garantizados a instituciones de la banca de desarrollo y otras entidades. A continuación se presenta un cuadro que muestra estos saldos.

Cuadro 16

Variación en las obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal, 2000-2001  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-Dic-00	Saldo al 31-Dic-01	Variación
Total	468 198.1	496 376.0	28 177.9
FOBAPROA-IPAB	222 290.9	240 134.2	17 843.3
FARAC	105 401.1	121 875.5	16 474.4
Fideicomisos y Fondos de Fomento	123 426.4	122 717.6	-708.8
Banca de Desarrollo	13 239.1	8 525.4	-4 713.7
Otros	3 840.6	3 123.3	-717.3

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.2.6 Amortización y Pago de Intereses Derivados de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS), también conocidos como de inversión financiada, son proyectos de inversión con registro presupuestario diferido en el tiempo, conforme a los artículos 18 de la Ley General de Deuda Pública y 30 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.

- Durante 2001 las amortizaciones y el pago de intereses derivados de la inversión financiada ascendieron a 654.8 y 709.4 millones de dólares, respectivamente. Asimismo, los montos a pagar por parte de PEMEX y CFE, por concepto de amortización en los años 2002 y 2003 de aquellos proyectos recibidos a satisfacción por parte de los organismos, al cierre del año 2001, ascienden a montos estimados en 899.3 y 978 millones de dólares, respectivamente.

## 2.2.7 Buen Gobierno

### Cumplimiento del techo de endeudamiento neto autorizado

Durante 2001 la política de deuda pública se apejó estrictamente a las disposiciones del Honorable Congreso de la Unión:

- De conformidad con lo establecido en el Artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2001, en materia de deuda interna el Gobierno Federal generó un endeudamiento interno neto por 80 209.4 millones de pesos, cifra que se encuentra dentro del límite de 99 195.1 millones de pesos.
- A su vez, el sector público obtuvo los financiamientos necesarios para compensar los vencimientos de sus obligaciones externas, lo que se tradujo en el año 2001 en un desendeudamiento externo neto de 3 538.9 millones de dólares, lo cual es congruente con lo establecido en el artículo mencionado en el párrafo anterior.

### Posición de la deuda mexicana respecto a los países miembros de la OCDE

Gráfico 35



- El saldo de la deuda bruta total del sector público de México, como proporción del PIB

continúa comparándose favorablemente en el contexto internacional, al situarse por debajo de los niveles que presentan la mayoría de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

### Indicadores macroeconómicos de deuda pública

- El porcentaje de las exportaciones del país con relación al pago de intereses de la deuda pública externa fue de 4.3 por ciento en 2001, prácticamente el mismo nivel del año anterior.
- El costo de la deuda externa como proporción del PIB fue de 1.2 por ciento en 2001, nivel que significa una disminución de 0.2 puntos porcentuales respecto al año anterior.
- El saldo de la deuda externa neta respecto a las exportaciones del país pasó de 46 por ciento en diciembre de 2000, a 48.3 por ciento en 2001, a causa del menor ritmo de las ventas al exterior respecto al año precedente.
- El costo de la deuda interna como proporción del PIB fue de 1.6 por ciento en 2001, nivel similar al del año anterior.
- El costo financiero de los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca como proporción del PIB disminuyó 0.4 puntos, al pasar de 1.1 a 0.7 por ciento, de 2000 a 2001.

## 2.2.8 Retos y Oportunidades

- Buscar mejores condiciones en el refinanciamiento de los pasivos públicos externos.
- Aprovechar oportunidades para captar ahorros sobre la deuda externa del sector público.
- Continuar con la captación de recursos en el mercado doméstico a través de títulos de largo plazo.
- Mantener los esfuerzos tendentes a incrementar el plazo promedio de vencimientos de las obligaciones internas del Gobierno Federal.

## 2.3 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

La economía mexicana enfrentó durante 2001 un entorno caracterizado por la desaceleración de la actividad económica a nivel mundial, el descenso en los precios del petróleo en los mercados internacionales y la presencia de episodios de volatilidad de los mercados financieros internacionales.

La aplicación de una estrategia económica orientada a generar un entorno propicio para la estabilidad de precios y la promoción del ahorro, se reflejó positivamente en la evolución del ahorro financiero durante 2001, el cual representó el 46.8 por ciento del PIB en ese año.

Asimismo, el ambiente de certidumbre económica promovido por la prudente conducción de las políticas monetaria y fiscal permitió que el crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado no bancario presentara tasas de crecimiento reales positivas a lo largo del año.

Para lograr una mayor eficiencia en la operación de los mercados y conformar un sistema financiero maduro que canalice de manera eficiente y competitiva el ahorro hacia la inversión productiva, en su primer año de gobierno la nueva administración puso en marcha una estrategia integral orientada a:

- Promover una profunda reforma financiera en el marco de la nueva hacienda pública.
- Fomentar esquemas de regulación y supervisión eficaces en el sistema financiero.
- Impulsar una banca comercial sólida y eficiente.
- Crear la banca social.
- Reactivar la banca de desarrollo.
- Impulsar la eficiencia en el mercado de valores.



- Fortalecer a los intermediarios no bancarios y construir una cultura del seguro en México.

### 2.3.1 Base Monetaria y Ahorro Financiero

#### Base Monetaria

- Al cierre de 2001 el saldo de la base monetaria, definida como la suma de billetes y monedas en circulación y los depósitos de las instituciones bancarias en el instituto central, ascendió a 225 580 millones de pesos, monto que resultó inferior en 11 806 millones al saldo estimado en el programa monetario del Banco de México para ese año.
- Durante el año la base monetaria creció en promedio a una tasa nominal de 12.8 por ciento, por debajo de la pronosticada (16 por ciento), que se explica por la desaceleración de la actividad económica.
- La reducción de las tasas de interés internas y el incremento de las percepciones reales de los trabajadores propiciaron que la proporción que guarda la base monetaria respecto al producto interno bruto mostrara un incremento en 2001, lo que provocó un avance en el proceso de remonetización iniciado en 1997.

#### Ahorro Financiero

- El ahorro financiero, definido como la diferencia entre el agregado monetario más amplio M4a y los billetes y monedas en poder del público, presentó al cierre de diciembre un incremento real anual de 11 por ciento.
- El ahorro financiero de residentes en el país que representa el 98.4 por ciento del total, registró una variación real anual de 11.5 por ciento, mientras que el ahorro de residentes en el exterior se contrajo en 15.9 por ciento al cierre de diciembre, no obstante que se presentó un crecimiento de los valores emitidos por el Gobierno Federal en poder de extranjeros.
  - Entre los componentes del ahorro financiero que mantuvieron un elevado dinamismo destacan los valores emitidos por el IPAB, la expansión de los valores gubernamentales en poder de residentes en el exterior, el aumento de los fondos de ahorro para el retiro (excluyendo SIEFORES) y el avance de la captación de la banca de desarrollo, los cuales registraron incrementos reales anuales de 102.2, 74.1, 14.5 y 15.7 por ciento, respectivamente.
  - El aumento de la inversión de los residentes en el exterior en valores gubernamentales se debe, fundamentalmente, a las perspectivas favorables de la economía mexicana en el mediano plazo

Cuadro 17

Ahorro financiero, 1999-2001

Concepto	Saldos en millones de pesos			Variación % real anual	
	1999	2000	2001 <sup>p</sup>	2000	2001 <sup>p</sup>
Captación bancaria	1 315 065	1 250 011	1 348 149	-12.8	3.3
Banca comercial	1 163 472	1 078 396	1 140 784	-14.9	1.3
Residente en el país	1 089 771	1 021 946	1 091 828	-13.9	2.3
Residente en el exterior	73 701	56 451	48 956	-29.7	-16.9
Banca de desarrollo	151 593	171 615	207 365	3.9	15.7
Valores emitidos por el Gobierno Federal	538 660	692 711	711 150	18.0	-1.7
En poder de residentes en el país	528 552	683 909	695 151	18.8	-2.6
En poder de residentes en el exterior	10 108	8 802	15 999	-20.1	74.1
Valores emitidos por entidades privadas	72 800	105 434	117 784	32.9	7.0
Valores emitidos por el IPAB	0	70 817	149 528	n.a.	102.2 <sup>2/</sup>
Valores emitidos por BANXICO (BREMS)	0	20 989	144 640	n.a.	n.a. <sup>3/</sup>
Fondos del SAR (excluyendo SIEFORES)	173 613	220 766	263 834	16.7	14.5
Ahorro financiero <sup>1/</sup>	2 100 139	2 360 729	2 735 086	3.2	11.0
En poder de residentes en el país	2 043 500	2 311 669	2 691 993	3.8	11.5
En poder de residentes en el exterior	56 638	49 059	43 093	-20.5	-15.9

1/ Se define como la diferencia entre el agregado monetario M4a y los billetes y monedas en poder del público. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

2/ El IPAB inició la emisión de valores en marzo de 2000.

3/ El BANXICO inició la emisión de valores en agosto de 2000, por lo que su variación no es aplicable debido a que los saldos de comparación son muy bajos.

p/ Cifras preliminares a diciembre.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Banco de México.

y a la fortaleza de la economía mexicana respecto al resto de las economías emergentes.

- Por su parte, la captación bancaria mostró un comportamiento positivo en los últimos tres meses del año, evolución favorable que no experimentaba desde el mes de agosto de 1999, asociado al mayor dinamismo de la banca de desarrollo. Así, la captación bancaria registró en diciembre un incremento real anual de 3.3 por ciento, mientras que los valores emitidos por entidades privadas y la captación de la banca comercial presentaron crecimientos reales anuales de 7 y 1.3 por ciento, en el mismo orden.

### 2.3.2 Promoción del Ahorro Privado de Largo Plazo

En 2001 el sistema de pensiones creció y se fortaleció tanto en lo relativo al número de trabajadores que hoy disponen del beneficio de una cuenta individual de ahorro para el retiro, como en lo que respecta a la acumulación de recursos, rentabilidad otorgada y canalización de fondos a la inversión productiva.

- En el transcurso de 2001 se registraron 8 673 578 cuentas nuevas, lo que significó un crecimiento de 48.6 por ciento en relación con el total de cuentas registradas en 2000. Este crecimiento se explica por la asignación en junio y agosto de 7 051 420 trabajadores que no habían ejercido su derecho a elegir una Administración de Fondos para el Retiro (AFORE) y que se encontraban en la cuenta concentradora, así como por 1 622 158 trabajadores que durante el año ejercieron su derecho de elegir una administradora. Así, al término de 2001 el número de afiliados en las AFORES fue de 26 518 534 trabajadores.
- Como resultado del proceso de recepción de las cuotas obrero patronales, de los trasposos del SAR 92, así como de los intereses y rendimientos generados, al cierre de diciembre de 2001 el valor de los recursos de los trabajadores en las cuentas individuales en las AFORES ascendió a 391 904.2 millones de pesos, que registran un incremento real de 39.1 por ciento respecto a lo observado en diciembre de 2000.

Cuadro 18

Valor de las cuentas individuales en las AFORES,  
2000-2001

(Saldos en millones de pesos)

Concepto	Total	Retiro	Aportaciones voluntarias	Vivienda
2000				
I	208 345.5	118 844.6	553.0	88 947.9
II	224 692.1	127 716.3	708.1	96 267.7
III	250 329.2	144 476.6	797.6	105 055.0
IV	269 946.2	158 806.2	846.0	110 294.0
2001				
I	299 232.8	176 435.2	947.7	121 849.9
II	324 635.9	196 051.8	1 128.9	127 455.2
III <sup>1/2</sup>	365 461.0	221 504.8	1 309.9	142 646.3
IV	391 904.2	242 242.2	1 513.8	148 148.2

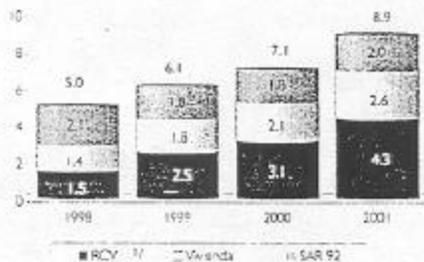
1/ A partir del 1º de julio, se consideran los saldos de las prestadoras de servicio, debido a la asignación de la cuenta concentradora de las AFORES.  
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Del valor total de las cuentas individuales, 148 148.2 millones de pesos correspondieron a la subcuenta de vivienda cuyos recursos son administrados por el INFONAVIT, mientras que los restantes 243 756 millones de pesos se invirtieron, junto con el capital de las Administradoras, a través de las Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (SIEFORES) en diversos instrumentos y valores del mercado financiero, lo que contribuye al fortalecimiento del ahorro interno.
- La cartera de las SIEFORES ascendió al cierre de 2001 a 248 176.1 millones de pesos, cifra superior en 45.3 por ciento real a la observada al término de 2000. Dicha cartera se integró por instrumentos gubernamentales (87.8 por ciento), deuda de empresas privadas (7.8 por ciento), títulos de instituciones financieras (2.4 por ciento) y operaciones de reporto con títulos gubernamentales (2 por ciento).
- El valor de las inversiones de las SIEFORES en instrumentos privados y bancarios en diciembre de 2001 alcanzó 25 274 millones de pesos y un crecimiento real anual de 108.7 por ciento. De estos recursos el 50.3 por ciento (12 722.3 millones de pesos) se destinó al sector servicios; el 32.7 por ciento (8 273.3 millones de pesos) a la construcción; el 14.5 por ciento (3 658.5 millones de pesos) a la industria de la transformación y el 2.5 por ciento (619.9 millones de pesos) a infraestructura.

- En 2001, las SIEFORES otorgaron un rendimiento real de 12.38 por ciento, que se compara favorablemente con los beneficios obtenidos en sistemas similares en América Latina, y con la rentabilidad de las principales alternativas de ahorro en México.
- Por su parte, el Sistema de Ahorro para el Retiro creado en 1992 (SAR 92) y vigente para los trabajadores al servicio del Estado, afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), acumuló 113 608.6 millones de pesos al cierre de diciembre de 2001, que representaron un incremento de 11.1 por ciento real respecto a diciembre de 2000, cuando el saldo de las subcuentas ascendía a 97 904.1 millones de pesos.<sup>1/</sup> De estos recursos, 48 755.2 millones de pesos correspondieron a la subcuenta de retiro y 64 853.4 millones de pesos a la subcuenta de vivienda.

Gráfico 36

Ahorro para el retiro en México, 1998-2001  
(Porcentajes del PIB)



1/ Incluye aportaciones voluntarias.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

- Al término de 2001, el ahorro para el retiro en México ascendió a 8.9 por ciento como proporción del producto interno bruto, del cual 4.3 por ciento corresponde a recursos administrados por las AFORES e invertidos en el mercado financiero.

1/ Estas cifras incluyen los recursos de los trabajadores afiliados al IMSS que no han traspasado sus recursos a las AFORES.

### 2.3.3 Impulso a una Banca Comercial Sólida y Eficiente

Durante los últimos cinco años la banca en México se ha dedicado a sanear sus balances, constituir reservas preventivas y fortalecer su base de capital, así como revertir las causas del estancamiento del crédito bancario agudizado por la crisis económica de 1995 y sus efectos en la calidad de los activos bancarios. Actualmente, se puede afirmar que la mayoría de los bancos han registrado avances significativos en estas tareas, a fin de retomar su papel como intermediarios de recursos crediticios para canalizarlos hacia las actividades productivas.

Para evaluar el desempeño de la banca comercial es necesario observar el comportamiento de diversos indicadores como los índices de morosidad, solvencia y de capitalización, entre otros.

- El índice de cobertura, que relaciona las provisiones para riesgos crediticios respecto a la cartera vencida, mostró una evolución favorable a diciembre de 2001, ya que cubrió el 124.4 por ciento, 9 puntos porcentuales más que en el año 2000.
- El índice de morosidad del sistema, que expresa la proporción de la cartera vencida respecto a la cartera total, mostró al cuarto trimestre de 2001 un coeficiente de 5.2 por ciento, ligeramente inferior al 5.8 por ciento de 2000.
- El índice de solvencia, que mide el nivel de capital del banco y el riesgo de la cartera vencida no cubierta sobre el capital del banco o, en su caso, el efecto positivo de tener un nivel de provisiones por arriba del 100 por ciento de la cartera vencida, registró una cifra negativa de 8.9 por ciento para diciembre de 2001,<sup>2/</sup> proporción superior al -6.8 alcanzado en el año 2000, lo cual refleja una mayor fortaleza de las instituciones bancarias.
- El índice de capitalización del sistema bancario comercial resultó menor al observado al cierre de 1999, pero mejoró su calidad. Por un lado, el capital básico representa cada vez una mayor porción del capital neto. Por otro, elementos de menor calidad como los

2/ Un indicador de solvencia con niveles cercanos o menores a cero muestra que el riesgo del capital del banco al menos no está en función de su morosidad.

Cuadro 19

Indicadores financieros de la banca comercial, 1999-2001

Año	Cartera Total (Variación anual real)	Cartera Vigente (Variación anual real)	Cartera Vencida 2000 (Variación anual real)	Índices			
				Cobertura	Morosidad	Solvencia	Capitalización
1999	-8.4	-5.9	-27.7	107.8	8.9	-4.7	16.2
2000	-4.7	-1.4	-37.8	115.4	5.8	-6.8	13.8
2001 <sup>g</sup>	-6.5	-5.8	-16.7	124.4	5.2	-8.9	13.4

1/ Índice de cobertura = Estimaciones preventivas / Cartera vencida.  
 2/ Índice de morosidad = Cartera vencida / Cartera total.  
 3/ Índice de solvencia = Cartera vencida neta / Capital neto.  
 4/ Índice de capitalización = Capital neto / Activos en riesgo.  
 g/ Cifras preliminares a diciembre.  
 FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

impuestos diferidos activos y las obligaciones subordinadas redujeron su peso en el capital básico. Además, la gran mayoría de los principales bancos han anticipado la aplicación de las reglas de capitalización de 2003, que son más estrictas que las vigentes.

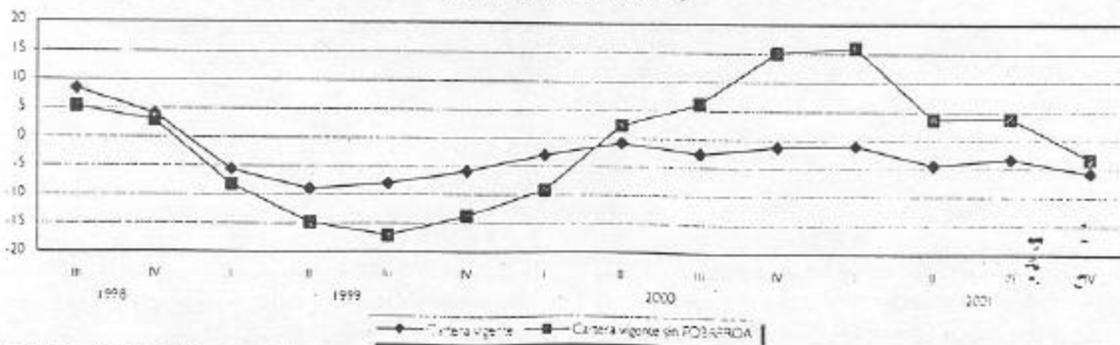
- El saldo del crédito total otorgado por la banca comercial se ha reducido sensiblemente en los últimos años, situación que continuó durante 2001. Sin embargo, debe notarse que gran parte de la contracción observada se debe a la baja en los niveles de cartera vencida del sistema, producto de los esfuerzos realizados por los bancos para sanear sus balances.
- Un mejor indicador del dinamismo del crédito de la banca comercial es el crecimiento del saldo de la cartera vigente. En términos reales, el portafolio vigente de la banca, excluyendo la cartera de FOBAPROA, venía presentando crecimientos anuales positivos desde el segundo trimestre de 2000, particularmente el crédito al consumo, pero la tendencia se moderó a partir del segundo trimestre de 2001.

La variación real anual negativa observada por la cartera vigente de la banca comercial en el último trimestre (y el bajo dinamismo mostrado en trimestres anteriores a éste) se explica, en gran parte, por las importantes disminuciones registradas en la cartera de FOBAPROA. Los bancos han estado anticipando la creación de provisiones de las contingencias asociadas a los pagarés (pérdida compartida y esquema de incentivos) y fortaleciendo la recuperación de la cartera cedida con relación a los mismos, lo que provoca una reducción contable del saldo de esta cartera en los balances, ya que se presenta neta. Al separar este efecto de la cartera vigente, el crecimiento real es positivo desde el segundo trimestre de 2000.

- Cabe destacar que al interior de la cartera vigente se observan comportamientos diferentes por tipo.
  - La cartera comercial (empresas y personas físicas) venía presentando tasas de crecimiento reales positivas desde el tercer trimestre de 2000. Sin embargo, en el cuarto trimestre de 2001 se aprecia una contracción que pudiera estar relacionada con la

Gráfico 37

Evolución de la cartera vigente, 1998-2001  
(Variación porcentual real anual)



FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

desaceleración de la actividad económica en el país.

- La cartera de créditos al consumo es el portafolio más dinámico, muestra tasas anuales de crecimiento positivas en los últimos nueve trimestres. Este comportamiento está en línea con la recuperación en términos reales de los sueldos y salarios. Destaca el nivel de las variaciones registradas, en las que consistentemente presenta tasas superiores al 20 por ciento anual, desde el cuarto trimestre de 2000.
- En el sector hipotecario, el comportamiento de la cartera vigente muestra resultados mixtos. La cartera denominada en pesos registra tasas de crecimiento anuales positivas en términos reales desde el primer trimestre de 2001, mientras que la cartera denominada en UDIS continúa disminuyendo de forma cada vez más acelerada y, a consecuencia de su peso específico en el portafolio (43 por ciento), provoca contracciones en el total de la cartera.

### 2.3.4 Buen Gobierno

Para preservar la salud financiera de las instituciones que integran el sistema financiero, detectar oportunamente las desviaciones y anomalías de su actuación, dictar las medidas correctivas necesarias, o en su caso, imponer las sanciones procedentes y salvaguardar con ello los intereses de los usuarios de los servicios financieros, así como promover el desarrollo de las entidades financieras, el Ejecutivo Federal cuenta con las siguientes entidades de supervisión y vigilancia del sistema financiero en su conjunto, así como de protección al ahorro bancario:

- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), quien lleva a cabo la inspección y vigilancia de la banca múltiple y de las agrupaciones financieras, la banca de desarrollo, el mercado de valores y las organizaciones auxiliares del crédito. De igual manera, la CNBV tiene la responsabilidad de emitir regulación prudencial para aquellos sectores del sistema financiero en los que tiene responsabilidad de supervisar.
- La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) que supervisa la observancia del marco normativo por parte de las instituciones de seguros, reaseguro, de fianzas y a los agentes e intermediarios que apoyan su labor.

- La Comisión Nacional del Ahorro para el Retiro (CONSAR) que fortalece el marco jurídico y las actividades de supervisión para conformar un sistema de pensiones seguro y financieramente viable para enfrentar los cambios demográficos del país.
- El Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB), que proporciona un sistema de protección al ahorro bancario a favor de los depositantes a través de la asunción por parte del IPAB, en forma subsidiaria y limitada, de las obligaciones a cargo de las instituciones bancarias. Asimismo, está a cargo del refinanciamiento y administración de pasivos, venta de activos, saneamiento financiero y aplicación de los programas de apoyo a deudores de la banca.
- La Comisión Nacional para la Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (CONDUSEF) que ofrece orientación jurídica y defensa legal para los usuarios del sistema financiero, fomenta una sana cultura financiera y promueve la desconcentración de tareas, responsabilidades y recursos para hacer más expedita la atención de los usuarios en sus lugares de origen.

En coordinación con las entidades anteriormente señaladas, el Gobierno Federal realizó las siguientes acciones en materia de buen gobierno para conformar instituciones financieras sólidas y menos vulnerables, que cumplan de manera eficiente su función de intermediación en el proceso de ahorro-inversión.

### Reforma Financiera en el Marco de la Nueva Hacienda Pública

En 2001 se llevó a cabo la más importante reestructuración del sistema financiero nacional de los últimos tiempos. En marzo de 2001 el Ejecutivo propuso al Honorable Congreso de la Unión una iniciativa para reformar diversas leyes, que en abril de ese año fueron aprobadas en su gran mayoría. Así, se modificaron las leyes de Instituciones de Crédito, para Regular las Agrupaciones Financieras, del Mercado de Valores, y de Sociedades de Inversión, entre otras. Además, se promulgaron la Ley de Ahorro y Crédito Popular y las que dieron origen al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) y a la Sociedad Hipotecaria Federal.

Los principales objetivos del paquete financiero aprobado fueron los siguientes:

- Reformas a las leyes de Instituciones de Crédito y para Regular las Agrupaciones Financieras: generar las condiciones para lograr una mayor eficiencia en la operación de los intermediarios al fortalecer la estructura de gobierno corporativo; ampliar la gama de servicios que pueden ofrecer; y fortalecer las facultades de las autoridades encargadas de la regulación y supervisión de los intermediarios financieros, para una mejor y más oportuna actuación ante situaciones que pudieran poner en riesgo al sistema en su conjunto.
- Reformas a la Ley del Mercado de Valores: promover el uso de mejores prácticas corporativas; contribuir a que los proyectos productivos, sobre todo aquellos con horizonte de mediano y largo plazo, se financien mediante la emisión de deuda y capital; y otorgar mayor seguridad jurídica a los participantes en el mercado al castigar con mayor rigor los delitos por abuso de información privilegiada, entre otros.

Dichas reformas incrementan el número de sujetos calificados para ser tenedores del capital social de las bolsas de valores, a efecto de otorgar esta posibilidad a otros inversionistas institucionales distintos a los que actualmente tienen la facultad de operar en su seno; generan nuevas posibilidades de financiamiento de las bolsas de valores, permitiéndoles la obtención de recursos vía la emisión de capital; y amplían considerablemente el nivel de protección a los accionistas minoritarios de las empresas que participan en el mercado.

- Reformas a la Ley de Sociedades de Inversión: promover el crecimiento y desarrollo de estas sociedades al establecer nuevas reglas en el gobierno corporativo de las mismas; diversificar los activos en los que puedan invertir y autorizar la subcontratación de algunos servicios. Su objetivo principal es convertir a las sociedades de inversión en la vía de acceso del gran público inversionista al mercado de valores, tanto de acciones como de deuda.

Las sociedades de inversión son los instrumentos idóneos para canalizar el ahorro en nuestro país. En la medida que dicho sector se desarrolle estará en posibilidad de canalizar un monto creciente de recursos hacia proyectos de inversión, financiados mediante la emisión de deuda de capital en el mercado de valores. Se rompe con el esquema

de distribución excesiva, por parte de una sociedad operadora, a efecto de permitir la existencia de empresas cuya única finalidad consista en distribuir acciones a sociedades de inversión.

- Expedición de las leyes de Ahorro y Crédito Popular y para la creación del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI): establecer las condiciones para fomentar el desarrollo de un sistema de ahorro y crédito popular que dé acceso a una mayor parte de la población a los servicios de intermediación financiera, otorgando a través de su regulación y vigilancia, condiciones adecuadas de seguridad y transparencia.
- Promulgación de la Ley Orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal: promover mediante el otorgamiento de créditos y garantías, la construcción y adquisición de viviendas, así como la bursatilización de carteras hipotecarias que permitan aumentar la oferta de vivienda, hasta hoy insuficiente.
- Aprobación de la Ley de Sociedades de Información Crediticia: definir conceptos básicos relacionados con los sujetos, el objeto, las autoridades competentes y el tipo de información a manejar. También establecer reglas transparentes para la constitución y revocación de este tipo de sociedades, garantizar la integridad de sus funcionarios, y sobre la protección a los clientes.

### Promoción de Esquemas de Regulación y Supervisión Eficaces en el Sistema Financiero

En 2001 las autoridades financieras continuaron con el proceso de reforma al marco regulatorio vigente del sistema financiero, bajo el precepto de conformar un sistema preventivo, basado en los principios de mercado y la autorregulación, diferente al esquema anterior, que tan sólo reaccionaba ante los problemas, de manera que se dotó de mayores facultades a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), para que establezca acciones correctivas tempranas que las instituciones bancarias deberán seguir en caso de observar algún deterioro en su nivel adecuado de capitalización y, por tanto, exista un alto riesgo de insolvencia. Destacan las actividades siguientes:

- Se obliga a las instituciones de crédito a crear un comité de auditoría a nivel de consejo di-

rectivo, que cumpla con los requerimientos de la CNBV. Se limita el número de consejeros que pueden formar parte de la asamblea y se requiere que al menos una tercera parte de éstos sean independientes. La asamblea de accionistas se reunirá al menos cada tres meses y los criterios de gobierno corporativo deben estandarizarse a las filiales.

- Se permite a la CNBV el uso de consultores y auditores externos y se le autoriza para proporcionar la información requerida por autoridades financieras externas. Asimismo, la CNBV fijará los requerimientos que garanticen la independencia de los auditores externos y tendrá la facultad de remover o vetar a los mismos.
- Se autoriza a la CNBV para que regule la difusión de información de los bancos, que anteriormente se limitaba sólo a los medios y frecuencia de la publicación y se permite a los miembros del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) participar en las juntas de gobierno de la CNBV con respecto a eventuales intervenciones y se fija un término de seis meses para resolver situaciones de bancos intervenidos.

Respecto a los bancos intervenidos, en octubre de 2001 la CNBV transfirió al IPAB el control de las siete instituciones (Unión, Cremi, Oriente, Obrero, Promotor del Norte, Interestatal y Capital) que aún permanecían bajo su jurisdicción, mismas que el IPAB liquidará.

La CNBV estableció mecanismos de regulación y supervisión más rigurosos para la banca comercial, incrementó el alcance de las visitas de inspección a los bancos e impuso sanciones más severas por incumplimiento.

Paralelamente, los costos de regulación y supervisión se redujeron de manera notable como resultado de la aplicación de nuevas tecnologías, los acuerdos de intercambio de información y la eliminación de duplicidades en los requerimientos de la misma.

Durante 2001 la CNBV realizó 12 visitas de inspección (11 ordinarias y una especial) que resultaron superiores en 33 por ciento respecto a las registradas un año antes<sup>1/</sup>. Tales

1/ Esta información corresponde sólo para banca múltiple y no incluye filiales ni oficinas de representación en el extranjero.

visitas permitieron dar seguimiento al avance en la aplicación de criterios prudenciales, el uso de mejores prácticas crediticias y la determinación de criterios mínimos para una mejor administración integral de riesgos.

Entre los principales cambios en la organización del sector, destaca la integración del grupo Financiero Banamex-Accival (Banacci) con *Citigroup*. Los ingresos a recibir por los accionistas de Banacci, suponiendo que todos intercambien sus acciones, ascendieron a 6 250 millones de dólares en efectivo y a 126 877 791 acciones de *Citigroup*, las cuales empezarán a negociarse en la Bolsa Mexicana de Valores a partir de agosto de 2001. El valor estimado de la transacción es de 12 500 millones de dólares.

Asimismo, el 24 de septiembre de 2001, Banorte ganó la licitación pública de las acciones representativas del 100 por ciento del capital social de Bancrecer, mediante una oferta de 1 650 millones de pesos, equivalente a 0.66 veces el capital contable del banco.

## Impulso a la Eficiencia del Mercado de Valores

Las modificaciones a las leyes del Mercado de Valores y de Sociedades de Inversión han coadyuvado a hacer más transparentes las actividades de los intermediarios bursátiles, entidades de apoyo y demás participantes del mercado de valores. Al respecto:

- Se logró introducir un nuevo título de crédito denominado Certificado Bursátil, como instrumento idóneo para estructurar la deuda corporativa de largo plazo y cierto tipo de deuda gubernamental, que ha permitido un gran impulso al mercado de deuda mexicana el cual ha crecido de manera significativa, colocando bonos indexados a 10, 20 y 30 años.
- Nacional Financiera (NAFIN), desarrolló y estableció estrategias de inversión conjuntas con casas de bolsa y emisoras, el préstamo de valores, el Fideicomiso Fondo de Apoyo a las Casas de Bolsa y las Opera-

ciones de Switch<sup>1/</sup>, que han impulsado la eficiencia del mercado de valores. A partir de mayo de 2001 NAFIN ha participado como formador de mercado en el Mercado Mexicano de Derivados (MEXDER).

- Al cierre de 2001 el comportamiento del mercado de valores medido a través del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (IPC) registró un comportamiento positivo, asociado al descenso en las tasas de interés internas y a la recuperación de los mercados accionarios de Estados Unidos de América, una vez superado los trágicos acontecimientos de septiembre. Así, el IPC se ubicó en 6 372.28 unidades al cierre del año, lo que significó un avance de 12.74 por ciento respecto a 2000.

### Fortalecimiento de los Intermediarios no Bancarios y Construcción de una Cultura del Seguro en México

El paquete financiero aprobado en abril de 2001, puso especial atención al desarrollo en la organización y funcionamiento de los intermediarios financieros no bancarios, establecer la adopción de sanas prácticas de gobierno corporativo dentro de sus estructuras societarias y mejorar la percepción del público inversionista respecto a la capacidad técnica y profesional de estas entidades.

Los principales cambios de las reformas se presentan a continuación:

- Las modificaciones a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, incluyen los plazos en que la autoridad debe resolver las promociones presentadas por los representantes de las organizaciones auxiliares del crédito y casas de cam-

bio, a fin de generar seguridad jurídica para tales intermediarios. Por otra parte, se precisa que las operaciones que realicen los centros cambiarios no pueden ser superiores a 10 mil dólares estadounidenses diarios por cliente. Con ello, se elimina la práctica que tenían esos establecimientos de llevar a cabo la compra y venta de divisas con transferencias de fondos a través de instituciones de crédito. De esta manera, se define de manera precisa el marco legal que regula las casas de cambio, brindando una mayor seguridad a los usuarios.

- La Ley de Sociedades de Inversión establece las características y requisitos que deben cubrir estas nuevas entidades distribuidoras de acciones, para garantizar el acercamiento y la canalización de la inversión de los pequeños ahorradores hacia el mercado de valores.
- Durante 2001, en el mes de octubre se publicó la Ley Orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal, institución que tiene por objeto impulsar el desarrollo del mercado primario y secundario del crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de la vivienda preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y desarrollo tecnológico relacionados con la vivienda. Una parte importante de su labor la realiza mediante la burSATILIZACIÓN de carteras hipotecarias generadas por intermediarios financieros.
- Con las reformas a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las sociedades operadoras de sociedades de inversión pueden formar parte del grupo financiero y computar como intermediario dentro del mismo grupo. Adicionalmente, se precisa que tanto los grupos financieros nacionales como las filiales pueden mantener, previa autorización, más de un intermediario financiero del mismo tipo.

En diciembre de 2001 fueron aprobadas por el Honorable Congreso de la Unión diversas reformas a la Ley del Contrato de Seguro, así como a las leyes General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y Federal de Instituciones de Fianzas, a fin de homologar el marco jurídico del sector asegurador con el que está vigente para el sector financiero. Lo anterior, representa un paso importante para promover la cultura del seguro en México.

1/ Actualmente cerca de 70 por ciento de las operaciones del mercado de dinero se realiza a través de sistemas electrónicos de negociación, lo que contribuye a dar más transparencia y liquidez a las operaciones, coadyuvando a una mejor formación de precios. Cuando inició este esquema de operación, la mayoría de las contrapartes no contaban con líneas de crédito entre sí, lo que impedía el desarrollo y crecimiento de esta nueva forma de operación. Dicha situación se subsanó con la participación de NAFIN actuando mediante Operaciones de Switch como contraparte en el evento en que dos participantes no pudieran cerrar la operación por carecer de las citadas líneas de crédito.

- En estas reformas se plantearon los siguientes objetivos: fortalecer el desarrollo de los sectores asegurador y afianzador; modernizar el marco de regulación y de supervisión bajo el cual operan estas entidades; y desarrollar mejores prácticas de gobierno corporativo entre los intermediarios.
- Como parte importante en el desarrollo del sector asegurador la reforma incluye, dentro de las actividades permitidas para las instituciones de seguros, la relativa a la distribución de acciones de sociedades de inversión, con lo cual se abre la posibilidad para un marco más flexible de cierto tipo de productos de seguros, en especial de productos de largo plazo, cuyo crecimiento potencial es enorme en el nuevo contexto de la economía.
- Se disminuyen los riesgos al proponer en las reformas el establecimiento de la base jurídica para la adecuada dispersión en el uso de las reaseguradoras y reafianzadoras.
- En materia de fianzas, se establecen principios generales relativos a la evaluación del riesgo en la suscripción de fianzas; se dota a la CNSF de la facultad de establecer lineamientos para la determinación del concepto de "acreditada solvencia" en la suscripción de fianzas.
- Por lo que se refiere a la Ley sobre el Contrato de Seguro, fundamentalmente se flexibiliza la duración del plazo de espera para el pago de la prima, con el fin de agilizarlo en los términos que pacten las partes contratantes.

Adicionalmente, se emitieron diversos acuerdos para modificar el marco regulatorio sobre la operación técnica y financiera de las instituciones de seguros y fianzas y se elaboró el Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas.

Asimismo, se llevaron a cabo diversos procesos para que las aseguradoras y afianzadoras cuenten con un servicio de reaseguro internacional de calidad. Para ello, las diversas entidades del exterior se inscribieron al Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar reaseguro y refinanciamiento.

### Consolidación de la Banca de Ahorro y Crédito Popular

El 4 de junio de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley de Ahorro y Crédito Popular y se

transforma el Patronato del Ahorro Nacional (PAHNAL) en Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI).

Con esta nueva Ley se pretende regular, promover y facilitar la captación de recursos y la canalización de crédito por parte de las entidades de ahorro y crédito popular; definir la organización y funcionamiento de las Federaciones y Confederaciones en que aquéllas voluntariamente se agrupan; regular las actividades y operaciones que las entidades de ahorro y crédito popular podrán efectuar para su sano y equilibrado desarrollo, así como para proteger los intereses de quienes celebren operaciones con dichos intermediarios. Con ello se promoverá y facilitará el desarrollo del Sistema de Ahorro y Crédito Popular al ofrecer los apoyos financieros y técnicos para fomentar el hábito del ahorro.

El esquema funciona bajo un régimen de supervisión en el cual la CNBV delegará a las Federaciones y Confederaciones la facultad de vigilar a las entidades que se desarrollan dentro del sistema, sin perder en forma alguna la autoridad para inspeccionar directamente a las sociedades que estime pertinente.

Cabe destacar que en la Ley se ha previsto un periodo de transición de dos años, durante el cual se deberá cumplir con metas intermedias para posteriormente acatar toda la regulación prudencial; capacitar al personal de todo el Sistema de Ahorro y Crédito Popular, principalmente en materia de supervisión y administración de riesgos; y establecer la entrada en funcionamiento del Fondo de Protección. Dicho periodo servirá también para que las entidades, Federaciones y Confederaciones puedan cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la Ley y en la regulación prudencial que al efecto emita la CNBV.

### Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Se reformaron las leyes General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, Federal de Instituciones de Fianzas y del Contrato de Seguro. Dichas reformas dotan de nuevas facultades a la CNSF, tales como: la adopción de nuevas medidas de control extraordinarias en caso de situaciones graves, se automatiza la presentación de información de las empresas vía medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra clase, y se esta-

blece el marco jurídico para normar las operaciones que recurren a medios electrónicos.

## Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Dentro de las acciones de gobierno realizadas por la CONSAR durante 2001, destacan las siguientes:

- Definió los lineamientos mínimos que deben observar las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) para una adecuada administración integral de riesgos.
- Realizó las adecuaciones al régimen de inversión al que deben sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES), lo que permitirá una mejor diversificación de las inversiones y canalizar mayores recursos a la inversión productiva.
- Estableció los requisitos mínimos que deben reunir los planes de pensiones establecidos por los patrones.
- Dio a conocer los procedimientos y requisitos para los participantes de los Sistemas de Ahorro para el Retiro en cuanto a la información que deben proporcionar a la Comisión.
- Fijó los mecanismos y procedimientos para la devolución de los pagos realizados sin justificación legal.

## Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

El objetivo en la administración y refinanciamiento de los pasivos a cargo del IPAB, realizados conforme al Artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2001, se enfocó a reducir el costo financiero resultante de los programas de saneamiento bancario, teniendo como estrategia central mantener las obligaciones del IPAB en una trayectoria sostenible.

Al respecto, el refinanciamiento ejercido fue considerablemente menor respecto al de 2000, principalmente por la disminución en la contratación de créditos con instituciones bancarias, lo que responde al interés en refinanciar las operaciones del IPAB a través de la colocación de valo-

res entre el gran público inversionista. Adicionalmente, el Instituto canalizó un monto importante de recursos para hacer frente a los pasivos que la banca intervenida tenía contratados, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 7º Transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB). Entre otras acciones destacan:

- El IPAB gestionó apoyos con los Organismos Financieros Internacionales para disminuir el costo financiero de los programas, destacando las operaciones crediticias realizadas con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y una operación adicional con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Las operaciones de refinanciamiento permitieron reducir el costo financiero de los pasivos a cargo del IPAB en 43 puntos base de diciembre de 2000 al cierre de diciembre de 2001<sup>1/</sup>. El saldo de la deuda neta del IPAB como proporción del PIB representó 12.6 por ciento<sup>2/</sup>.
- Durante 2000 y 2001 la calificadora internacional de valores *Standard & Poor's* equiparó la calidad crediticia de los Bonos de Protección al Ahorro (BPA's) con los instrumentos emitidos por el Gobierno Federal, consolidándose además el IPAB como un emisor de deuda reconocido por inversionistas nacionales y extranjeros.
- En las operaciones de ventas de activos a cargo del IPAB, se estimó obtener 6 767.43<sup>3/</sup> millones de pesos en 2001, por la venta de 10 carteras crediticias. El IPAB coordinó, mediante licitaciones públicas, la enajenación de siete carteras de créditos comerciales, industriales, hipotecarios y de consumo, con un valor de capital de 15 554.62 millones de pesos, por las cuales se recuperaron 3 495.07 millones de pesos. De esta manera, se alcanzó el 51.64 por ciento de la meta establecida originalmente, que se explica por el aplazamiento de operaciones programadas y, en menor medida, por una contracción del mercado. Adicionalmente, cedió en administración cartera de crédito y bienes de Bancrecer con un valor de 5 463.5 millones de pesos.

1/ El costo financiero es medido a través de la sobretasa ponderada del total de obligaciones del Instituto al cierre de 2001. Cifra preliminar.

2/ Cifra estimada por el IPAB.

3/ Incluye las operaciones programadas de Bancrecer.

- El IPAB subastó 1 937 bienes inmuebles por un valor de 1 730.1 millones de pesos, y recuperó 38.1 millones de pesos por la subasta pública de 6 962 bienes muebles y 366 obras de arte y artículos decorativos. Cabe destacar que en el transcurso del año se fueron incorporando programas de venta inicialmente no presupuestados, con lo que las metas fueron rebasadas en 63 por ciento.
- En la recuperación de créditos corporativos se gestionaron durante 2001, 42 grupos económicos con un valor de cartera aproximado de 40 400 millones de pesos. Al término del ejercicio, se lograron acuerdos de pago de 20 grupos económicos, con una cartera de 14 950 millones de pesos, a través de finiquitos en efectivo o en especie, y reestructuras, que en conjunto representaron un monto de 2 936.2 millones de pesos.
- Se instrumentó el "Procedimiento para Licitación Cartera Corporativa", aplicable únicamente a los créditos No Reportables, que representan el 43 por ciento de la cartera corporativa del IPAB por alrededor de 32 mil millones de pesos. En los créditos Reportables, que representan el 54 por ciento de la cartera, por 46 mil millones de pesos, el IPAB se enfocó a definir un procedimiento para su enajenación.
- Respecto a operaciones de saneamiento financiero, el 7 de diciembre de 2001 el IPAB suscribió un convenio con el Grupo Financiero Bital, que establece los plazos y acciones para sanear, capitalizar y enajenar a Banco del Atlántico. La deuda a cargo del instituto quedará documentada a un plazo de 10 años y podrá ser pagada anticipadamente, sin penalización. El IPAB tendrá derecho a recibir el monto del capital de la institución bancaria más una prima y a participar en el incremento del valor que tuviera Bital por concluir la compra de Atlántico.
- Se llevó a cabo el procedimiento de venta de las acciones representativas del 100 por ciento del capital social de Bancrecer, S.A., institución de banca múltiple. Para ello, el IPAB se apoyó en los servicios de una firma internacional de reconocido prestigio, en su carácter de agente financiero, la cual se encargó de diseñar, preparar, promover y ejecutar dicho procedimiento. Con el objeto de hacer más atractiva e incrementar el valor de la franquicia, los activos no productivos fueron separados de Bancrecer. Asimismo, y a fin de maximizar el valor de recuperación de los bienes, se

llevó a cabo en forma separada, la venta de la participación accionaria de Bancrecer en la Afore Bancrecer Dresdner.

- De conformidad con el Artículo 64 de la LPAB, en septiembre de 2001, a través de licitación pública, el IPAB adjudicó al Banco Mercantil del Norte, S.A., Grupo Financiero Banorte, las acciones representativas del 100 por ciento del capital social de Bancrecer, S.A. Dicho procedimiento se formalizó en octubre de 2001, al suscribirse el contrato de compra-venta entre el Instituto y el Banco Mercantil del Norte, S.A., institución de banca múltiple, Grupo Financiero Banorte.
- Concluidos los ajustes a los instrumentos de pago suscritos por el IPAB derivados del saneamiento financiero de Banca Promex y su fusión con Bancomer, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9º Transitorio de la LPAB se elaboró el Informe sobre la Operación de Saneamiento Financiero y Enajenación correspondiente a Banca Promex, S.A., que fue remitido al Honorable Congreso de la Unión en abril de 2001.
- Finalmente, cabe destacar que el IPAB actualizó el monto de las obligaciones a pagar por el Gobierno Federal a las instituciones de crédito por concepto de los financiamientos otorgados por la aplicación de los Programas de Apoyo a Deudores y los Programas Punto Final y determinó el monto de los pagos a realizar conforme a la normatividad vigente. Durante el 2001 el IPAB pagó con cargo a los montos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de ese año, 16 657 millones de pesos.

### Comisión Nacional de Defensa a los Usuarios de Servicios Financieros

Como lo dispone la Ley de Protección y Defensa del Usuario de Servicios Financieros, se han instalado 31 Consejos Consultivos Estatales, de los cuales 17 celebraron en 2001 su primera sesión ordinaria. La CONDUSEF brindó un total de 184 346 acciones de atención en 2001, cifra superior en 13 por ciento con respecto al año previo, y mayor en 8 por ciento a la meta programada para el año.

Dentro de las actividades más importantes se señalan las siguientes:

- Del total de acciones de atención, 144 761 solicitaron asistencia técnica, 25 473 presentaron escritos de reclamación, 13 758 recibieron orientación jurídica (incluye solicitudes para defensoría legal gratuita), se realizaron 52 estudios socioeconómicos y 302 tuvieron defensoría legal.
- Del total de usuarios atendidos, el 78.53 por ciento resolvió sus demandas a través de asistencia técnica, el 13.82 por ciento con el procedimiento conciliatorio y el resto por medio de los servicios de orientación jurídica y defensoría legal.
- El número de asistencias técnicas otorgadas se incrementó en 6.06 por ciento con respecto a 2000, en tanto que el número de reclamaciones recibidas aumentó 19.61 por ciento. De los 22 127 procedimientos conciliatorios concluidos en 2001, el 46.90 por ciento se concilió, el 2.60 por ciento resultó improcedente, y el 34.70 por ciento no fue conciliado. Es importante mencionar que permanecen en trámite 3 079 reclamaciones.
- La labor de difusión y promoción realizada por las delegaciones fue fundamental para el cumplimiento de los objetivos de la CONDUSEF. En 2001 se distribuyeron por medio de las delegaciones 151 955 revistas, folletos y trípticos, los funcionarios de las delegaciones participaron en 725 eventos como ponentes, y se realizaron diversas labores de difusión en todas las entidades del país a través de 5 649 reuniones con representantes de usuarios, funcionarios públicos y directivos de instituciones financieras.

## Reactivación de la Banca de Desarrollo

El Gobierno Federal se ha planteado reorientar la participación de la banca de desarrollo y los fideicomisos públicos de fomento mediante una mejor administración sustentada en criterios de honradez y altos estándares de buen gobierno que garanticen no sólo la canalización eficiente y adecuada de los recursos, sino también oriente los esfuerzos hacia actividades con una elevada rentabilidad social, lo que permitirá incrementar su capacidad de operación y ampliar su cobertura en apoyo a los sectores estratégicos del país.

Para ello, definió una estrategia integral que establece las bases para que el sistema financiero

de fomento cumpla con su función de proporcionar financiamiento, capital de riesgo, asistencia técnica, transferencia de tecnología y capacitación a aquellos sectores que por imperfecciones del mercado no son atendidos por instituciones financieras privadas, resultando crucial seguir fortaleciendo la vinculación de las actividades de la banca de desarrollo con las de otros intermediarios financieros, principalmente la banca comercial.

Asimismo, se impulsa la modernización administrativa de la banca de desarrollo, mediante la incorporación de mejores prácticas corporativas, dotando a sus órganos colegiados de facultades que les permitan imprimir mayor flexibilidad a la toma de decisiones institucionales, respecto de su organización interna y funcionamiento.

Dentro de los principales logros de la reactivación de la banca de desarrollo está la creación de dos nuevas sociedades nacionales de crédito: el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) que promueve la cultura del ahorro interno mediante esquemas debidamente regulados que dan transparencia y tranquilidad a los pequeños inversionistas, y la Sociedad Hipotecaria Federal, que ofrece apoyos para la adquisición de vivienda, mediante el desarrollo de mercados primario y secundario de crédito a través de financiamiento y garantías.<sup>17</sup>

Durante 2001 el Gobierno Federal mediante el uso de recursos excedentes provenientes de aprovechamientos, mejoró la solidez financiera de NAFIN, BANCOMEXT, BANJERCITO y BANSEFI (antes PAHNAL) a través de capitalización directa.

A continuación se presentan los principales resultados alcanzados en 2001, por institución:

- **BANRURAL**: su derrama crediticia ascendió a 12 593.3 millones de pesos, monto equivalente al 98.7 por ciento de la meta anual y similar en términos reales a lo ejercido en el año 2000. De este monto, 48.7 por ciento se canalizó al sector agrícola, 28.3 por ciento a tratamientos de cartera y capital de trabajo, 7.5 por ciento a la ganadería, 5.7 por ciento a la agroindustria, 5.6 por ciento a la actividad comercial, 3.5 por ciento a la pesquera y el restante 0.7 por ciento a la apícola, silvícola y avícola.

<sup>17</sup> Información más detallada sobre la creación de estas entidades se encuentra en los subapartados de Consolidación de la Banca de Ahorro y Crédito Popular y Fortalecimiento de los intermediarios no bancarios y construcción de una cultura del seguro en México, respectivamente de este apartado.

- **FOCIR:** apoyó la capitalización del sector rural proporcionando capital de riesgo a empresas rentables, hasta con un 25 por ciento del capital social; promovió la participación de fuentes de financiamiento nacionales y extranjeras en proyectos viables en el sector rural e indujo alianzas estratégicas entre inversionistas, productores y agroindustriales para crear o mejorar proyectos de alta eficiencia y tecnología avanzada, capaces de convertirse en polos de desarrollo. Asimismo, con base en los recursos presupuestarios de 2001, el Órgano de Gobierno de FOCIR aprobó la participación accionaria en nueve proyectos, con una inversión de 350 900 millones de pesos, cuya aportación de FOCIR es de 62 886 millones de pesos, que significan el 17.9 por ciento del capital social. Con estos proyectos se generarán 635 empleos directos, 1 166 indirectos, 10 755.5 hectáreas habilitadas y 564 productores beneficiados. Adicionalmente, FOCIR registra un saldo de 143 millones de pesos por concepto de recursos comprometidos en 24 empresas aprobadas por el Órgano de Gobierno, los cuales se erogarán paralelamente con los socios de las empresas rurales.
- **FIRA:** canalizó 26 664.3 millones de pesos de crédito al sector rural, que representan el 104.2 por ciento de avance respecto al programa reformulado y una disminución real de sólo 1.1 por ciento respecto a lo colocado en el 2000. De estos recursos, 21 494.8 millones (80.6 por ciento) fueron canalizados a través de la banca comercial para atender a 681 582 productores del campo, otorgando garantías de crédito por 10 596.9 millones de pesos. Las garantías otorgadas permitieron a los bancos disminuir su exposición al riesgo. Los 5 169.5 millones de pesos restantes se canalizaron a través de BANRURAL, con los cuales se atendió a 731 010 productores, principalmente del estrato de menor desarrollo relativo.
- **NAFIN:** registró una derrama crediticia de 24 874 millones de pesos, que representa el 95.1 por ciento de cumplimiento con relación al presupuesto de operación para dicho año y 31.5 por ciento real respecto a lo registrado en 2000. De estos recursos el sector industrial absorbió el 66.1 por ciento del total derramado en el año (16 446.3 millones de pesos), con lo cual se apoyaron a 6 744 empresas industriales, equivalentes al 50.6 por ciento del total de empresas atendidas (13 329). El resto de los recursos se canalizaron a los sectores comercio (6 032.6 millones de pesos) y servicios (2 395.1 millones de pesos), beneficiando entre ambos a 6 585 empresas.
- **BANCOMEXT:** canalizó recursos por 5 512 millones de dólares, lo que significó un incremento de 24 por ciento con respecto a 2000. De los recursos canalizados, 4 839 millones de dólares correspondieron a crédito y 673 millones de dólares a garantías, avales y seguros. Por tipo de usuario, 4 503 millones de dólares se destinaron a exportadores directos para financiar sus requerimientos de capital de trabajo e inversión fija, en tanto que 336 millones de dólares a exportadores indirectos para apoyar la integración de cadenas productivas. Con los recursos otorgados, se apoyaron a 1 716 empresas, de las cuales 815 se atendieron directamente y 901 indirectamente a través de la banca comercial. De las empresas atendidas el 95 por ciento fueron pequeñas y medianas.
- **BANOBRAS:** los apoyos financieros ascendieron a 24 481 millones de pesos monto superior en 8.8 por ciento real a lo otorgado en 2000. De estos recursos el 19 por ciento corresponde a operaciones como agente financiero y el 81 por ciento a los programas propios de la entidad. Como agente financiero, se otorgaron 4 584 millones de pesos, principalmente para los programas de saneamiento financiero del Estado de México, agua en zonas rurales, agua potable y alcantarillado y crédito a la educación superior. Como institución de banca de desarrollo destinó 19 897 millones de pesos, que se distribuyeron de la siguiente manera: el 72 por ciento para programas de infraestructura, equipamiento y servicios públicos; el 26 por ciento al fortalecimiento institucional y el 2 por ciento restante a programas especiales.
- **BANJERCITO:** durante 2001 se otorgaron 353 706 créditos por un monto de 2 883 millones de pesos, que resultó superior en 11 por ciento a la meta comprometida y 6 por ciento real a lo observado en 2000.
- **FOVI:** otorgó créditos por 15 343 millones de pesos, cifra superior en 11.5 por ciento en términos reales a la registrada en 2000. Este comportamiento refleja la reactivación gradual de la banca de desarrollo y que se espera detonar aún más con el inicio de operaciones de la Sociedad Hipotecaria Federal a más tardar en febrero del 2002. Del total de crédito otorgado, 6 931 millones de pesos se destina-

ron para la adquisición de vivienda y 8 412 millones de pesos para la construcción.

- Adicionalmente, se empezó el contacto con varias SOFOLES con las que se espera concluir los primeros esquemas de bursatilización de hipotecas durante el primer semestre del 2002, lo que implicará un fortalecimiento financiero de tales intermediarios, así como de la propia Sociedad Hipotecaria Federal creada en 2001.

### 2.3.5 Retos y Oportunidades

Durante los últimos cinco años el sistema bancario se enfocó a fortalecer su situación financiera mediante el incremento de su base de capital, el saneamiento de su cartera crediticia y mejorando la calidad de sus activos.

Asimismo ha realizado esfuerzos importantes para ofrecer una más amplia gama de productos y servicios a través de la aplicación de nuevas tecnologías, así como reducir sus costos administrativos y de operación para lograr una mayor eficiencia y rentabilidad, a fin de mejorar su posición en el mercado. Hoy es posible afirmar que la gran mayoría de los bancos ya han terminado estas tareas.

- El reto que enfrenta actualmente el sistema bancario es el de retomar su papel como promotor de crecimiento del país a través del otorgamiento de crédito. Para que ello pueda darse con éxito, es necesario que exista un entorno de estabilidad macroeconómica y jurídica que estimule tanto la oferta como la demanda sana de crédito. Al consolidarse la estabilidad del entorno macroeconómico del país, los agentes económicos podrán ampliar sus horizontes de planeación y contarán con mayor certidumbre para la toma de decisiones.
- Las nuevas leyes de Quiebras y Concursos Mercantiles y de Garantías tienen por objeto dar certidumbre y celeridad a los procesos de recuperación del crédito. Sin embargo, hay aún áreas de oportunidad en dicho marco normativo que permitirían dar mayor transparencia y eficacia a los procesos en cuestión. Por ello, se buscarán las reformas pertinentes al marco regulatorio y se perseguirá fomentar la sana competencia y ofre-

cer a los usuarios una mayor gama de productos y servicios financieros.

- En materia de regulación y supervisión en 2003 entrará en vigor la última etapa de las nuevas y más estrictas reglas de capitalización para la banca y se dará la primera disminución en el límite al monto de depósitos garantizados por el IPAB. En consecuencia, las autoridades financieras continuarán fortaleciendo el marco regulatorio y de supervisión de las instituciones bancarias, en línea con estándares internacionales. Asimismo, se buscará hacer más eficiente el proceso de resoluciones bancarias.
- Es necesario continuar avanzando en la construcción y consolidación de la banca social para ofrecer servicios financieros confiables a un segmento cada vez mayor de la población, que anteriormente no tenía acceso a los mercados financieros. En 2002 se deberá avanzar en la consolidación de un sistema conformado por cajas de ahorro y crédito popular sanas, con el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) como la institución encargada de otorgarles los servicios que necesitan para poder operar de manera eficiente, rentable y segura.
- La Reforma a la Ley del Mercado de Valores ha contribuido a que el mercado de valores se vea positivamente impactado, ya que se ha logrado:
  - Fortalecer el sistema financiero, reactivando sus estructuras como mecanismos de conducción del ahorro y la inversión.
  - Brindar transparencia a la actividad de los intermediarios y demás participantes en los mercados financieros.
  - Promover un cambio en la percepción de los inversionistas locales y extranjeros respecto de los diversos participantes en los mercados financieros.
  - Transmitir la imagen de un sistema financiero fuerte, ético y con reglas claras de actuación, promotor del crecimiento con estabilidad.
  - Reconstruir al sistema financiero nacional como agente económico primordial en la generación de riqueza, mediante la captación de recursos, otorgamiento de crédito

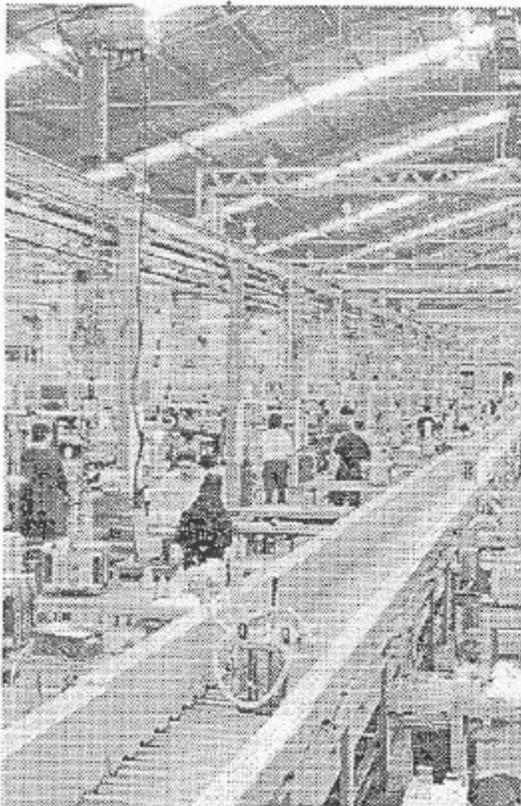
y su canalización hacia proyectos de desarrollo general y regional.

- Los intermediarios no bancarios como las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLAS), han desarrollado un papel cada vez más importante en el otorgamiento de crédito en el país. Con el objeto de dotarlas de una regulación acorde con su objeto social y nivel de riesgo, se revisará su marco

normativo y el de las organizaciones auxiliares del crédito.

- Asimismo, para fomentar el ahorro en el país, se impulsarán reformas al régimen de inversión de las Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (SIEFORES), que permitirán al ahorrador contar con un abanico más amplio de opciones de inversión para su retiro.

## 2.4 POLÍTICA DE DESARROLLO EMPRESARIAL



El Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006 (PDE) establece las políticas, estrategias y líneas de acción que apoyan el propósito de que las empresas de todos tamaños puedan formarse, desarrollarse con mayor calidad, ampliar la generación de empleos productivos y llegar a ser competitivas en el contexto actual de la economía globalizada, mediante la participación corresponsable de todos los actores involucrados en el entorno productivo, así como la acción subsidiaria de las instancias del gobierno. En el diagrama de la página siguiente se presentan los retos, objetivos y estrategias del Programa.

### 2.4.1 Acceso al Financiamiento

Durante 2001 el Gobierno Federal impulsó el desarrollo de nuevos programas de apoyo por parte de las instituciones de la banca de desarrollo, complementados con la creación de planes de capacitación empresarial en materia financiera, la constitución de fondos de garantía para capital de trabajo y el fortalecimiento de intermediarios financieros no bancarios, como las inversiones de crédito y las entidades de fomento. Asimismo, fortaleció la coordinación con los gobiernos estatales y municipales para adecuar los esquemas y programas de acceso al crédito y financiamiento con criterios de elegibilidad.

#### Nueva Cultura Crediticia

El desarrollo de una nueva cultura crediticia requiere de una permanente capacitación empresarial sobre las características y condiciones de los productos y servicios de crédito o financiamiento.

- En el marco de la Semana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, en septiembre de 2001 se efectuaron los seminarios: Alternativas de financiamiento, y Convergencia entre el proyecto y el financiamiento, con siete conferencias y una asistencia de 350 personas en promedio, y en coordinación con Nacional Financiera (NAFIN) se llevó a cabo el Taller ABC del Crédito, en el cual se capacitó a 700 personas.

Estructura del Programa de Desarrollo Empresarial		
Retos	Objetivos	Estrategias
Entorno económico adecuado	Proveer de un entorno económico, jurídico y normativo facilitador del desarrollo de las empresas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de acciones de apoyo a las empresas</li> <li>- Coordinación interinstitucional y empresarial</li> <li>- Coordinación con entidades federativas y municipios</li> </ul>
	Facilitar el acceso al financiamiento de las empresas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento de una nueva cultura crediticia</li> <li>- Fortalecimiento de los créditos y apoyos de la banca de desarrollo</li> <li>- Constitución y fortalecimiento de fondos de garantía</li> <li>- Fortalecimiento de intermediarios financieros no bancarios</li> <li>- Fomento de la cooperación internacional</li> </ul>
Competitividad de las empresas	Promover la formación empresarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento de una nueva cultura empresarial orientada a la competitividad</li> <li>- Fortalecimiento de la capacitación y formación empresarial</li> <li>- Impulso a la asesoría y consultoría de empresas</li> <li>- Acceso a la información</li> </ul>
	Promover la gestión, la innovación y el desarrollo tecnológico en las empresas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modernización y fortalecimiento tecnológico en la micro, pequeña y mediana empresa</li> <li>- Desarrollo e innovación tecnológica</li> <li>- Transferencia de tecnología</li> <li>- Promoción de una cultura tecnológica empresarial</li> <li>- Fomento a los esquemas de normatividad nacionales e internacionales</li> </ul>
Fortalecimiento de sectores y regiones	Desarrollar las regiones y sectores productivos del país	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Esquemas de asociación empresarial</li> <li>- Desarrollo de proveedores y distribuidores</li> <li>- Desarrollo regional y sectorial</li> <li>- Impulso a la inversión productiva</li> </ul>
	Reconstituir y desarrollar cadenas productivas para fortalecer el mercado interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de negocios en el mercado interno</li> <li>- Consolidación y promoción de oferta exportable</li> </ul>

- Se instaló el Salón del Crédito, en el cual 40 intermediarios financieros bancarios y no bancarios (banca de desarrollo, banca comercial, uniones de crédito, empresas de factoraje, arrendadoras e hipotecarias) realizaron 1 589 asesorías a solicitantes de financiamiento.
- En el marco de los Convenios de Coordinación entre la Secretaría de Economía (SE) y los gobiernos de los estados se constituyeron 40 fondos de garantía, con recursos por 100 801.7 miles de pesos, 42.9 por ciento del presupuesto ejercido por el Fondo de

Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME) y con 10 741.2 miles de pesos, 7.3 por ciento del presupuesto ejercido por el Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP), con el propósito de incorporar como sujetos de crédito mediante garantías complementarias a las MPYMES que cuentan con proyectos viables.

- Con la mayor coordinación entre la SE y NAFIN se constituyeron dos fondos de garantía en apoyo de las empresas de menor tamaño: el Fondo de Garantía para el Desarrollo de Proveedores del Gobierno Federal con una aportación de 20 millones de pesos por parte de la SE, que soporta una línea de crédito de 100 millones de pesos de NAFIN a favor de las MPYMES proveedoras de empresas públicas y grandes corporaciones privadas; y el Fondo para la Constitución de Fondos de Garantía Recíproca con una aportación de la SE por 28.4 millones de pesos, a través del cual NAFIN podrá garantizar hasta en 80 por ciento los créditos otorgados a los integrantes de las sociedades que desarrollen este esquema.
- Se crearon fondos de capital de riesgo a instancias de la SE, para apoyar la capitalización y mejorar la estructura financiera de las MPYMES en sectores con potencial productivo. La SE coadyuvó en la formación de un fondo privado de capital de riesgo con capitales españoles en apoyo a las MPYMES tu-

rísticas mexicanas. Asimismo, participó en la propuesta de modificación de las reglas para conformar el capital mínimo de garantía de las instituciones de seguros y para la inversión de las reservas técnicas de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, con el propósito de que las aseguradoras puedan invertir hasta 1 por ciento de sus reservas técnicas en la constitución de un fondo de capital de riesgo dirigido al apoyo de las empresas de menor tamaño.

### Financiamiento de Nacional Financiera a las Actividades Empresariales

- Nacional Financiera (NAFIN) otorgó financiamiento por 24 874 millones de pesos a través de sus programas de segundo piso, de garantías y de primer piso, 95.1 por ciento con relación al presupuesto anual, y 31.5 por ciento más en términos reales respecto a 2000. Al sector industrial correspondió 66.1 por ciento en apoyo de 50.6 por ciento del total de empresas atendidas. En la distribución por estratos las MPYMES se beneficiaron con 64.3 por ciento de los recursos ejercidos, y representaron 98.6 por ciento de las empresas atendidas.

Cuadro 19

Financiamiento para el desarrollo empresarial otorgado por NAFIN por estrato de empresa y por sector, 2001

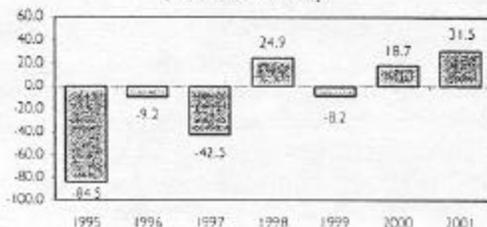
Concepto	2001		Variación porcentual real respecto a 2000		Estructura porcentual		Porcentaje de avance respecto a lo programado	
	Millones de pesos	Empresas	Monto	Empresas	Monto	Empresas	Monto	Empresas
Total	24 874.0	13 329	31.5	9.4	100.0	100.0	95.1	71.2
Por estrato de empresa <sup>1/</sup>								
Micro	5 625.6	7 489	5.5	-9.8	22.6	56.2	73.9	61.2
Pequeña	5 060.1	2 253	13.3	-13.5	20.4	16.9	76.6	49.4
Mediana	5 305.9	3 397	22.4	204.9	21.3	25.5	81.9	198.7
Grande	8 882.4	190	143.4	13.8	35.7	1.4	162.4	96.9
Por sector <sup>1/</sup>								
Industria	16 446.3	6 744	41.0	-3.5	66.1	50.6	97.2	62.8
Comercio	6 032.6	5 164	113.1	65.2	24.3	38.7	142.9	107.6
Servicios	2 395.1	1 421	-27.2	-31.1	9.6	10.7	47.6	44.7

<sup>1/</sup> En 2001 no incluye Fiso de Apoyo Bursátil por 195.2 millones de pesos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gráfico 38

NAFIN: Financiamiento para el desarrollo empresarial,  
1995-2001<sup>pi</sup>  
(Variación real anual)



pi Para 2001 cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los intermediarios financieros bancarios (bancos, arrendadoras financieras "A" y empresas de factoraje "A"), canalizaron 91.2 por ciento del financiamiento intermediado por NAFIN con una cobertura del 86.1 por ciento de las empresas, en tanto que las operaciones de primer piso sólo representaron 0.3 por ciento del total. Los estados con menor desarrollo económico recibieron 10 por ciento de los recursos otorgados; los de desarrollo intermedio 10.8 por ciento y los de mayor desarrollo 79.2 por ciento.
- El Programa de Garantía Automática de NAFIN otorgó garantías por 2 635.6 millones de pesos en beneficio de 5 089 empresas, que representan porcentajes de cumpli-

miento de 94.1 y 93.2 por ciento, respectivamente, con relación a lo programado. De las empresas apoyadas 46.1 por ciento fueron micro y pequeñas, y 53.9 por ciento medianas. El sector comercio participó con 74.6 por ciento de los recursos debido a la propia estructura de las MPYMES y de la clientela de los bancos en donde predomina esa actividad, por su parte al sector industrial correspondió 16.9 por ciento y al de servicios 8.5 por ciento.

- Con el Programa de Desarrollo de Proveedores de NAFIN se apoyaron 1 825 empresas con recursos por 7 597 millones de pesos; de las empresas apoyadas las micro y pequeñas representaron 82.2 por ciento y 67.2 por ciento se ubicaron en el sector industrial. En la distribución de los recursos 99.8 por ciento correspondió a proveedores del sector privado y 0.2 por ciento (17.2 millones de pesos) a proveedores del sector público, con base en una infraestructura en la que 83.1 por ciento se canalizó a través de empresas de factoraje, 8.1 por ciento mediante fideicomisos AAA, y 8.8 por ciento por conducto de bancos y operaciones de primer piso.
- Con el propósito de fortalecer los apoyos a los proveedores del sector público, NAFIN en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, inició el 30 de agosto el programa ¿Cómo Venderle al Gobierno? al cual se afiliaron 15 601 proveedores. En 2001 se enviaron 108 mil boletines a las PYMES para

Cuadro 20

Financiamiento otorgado por el programa de desarrollo de proveedores de NAFIN por estrato de empresa y por sector, 2001

Concepto <sup>1/</sup>	2001		Variación porcentual real respecto a 2000		Estructura porcentual		Porcentaje de avance respecto a lo programado	
	Miliones de pesos	Empresas	Monto	Empresas	Monto	Empresas	Monto	Empresas
Total	7 580	1 819	29.3	27.6	100.0	100.0	75.8	64.2
Por estrato de empresa <sup>1/</sup>								
Micro	2 097	908	11.6	19.8	27.7	49.9	32.4	55.8
Pequeña	2 714	587	37.2	30.7	35.8	32.3	107.5	84.9
Mediana	1 705	285	9.7	44.7	22.5	15.7	68.9	110.0
Grande	1 064	39	135.1	85.7	14.0	2.1	50.9	131.4
Por sector <sup>1/</sup>								
Industria	5 637	1 222	21.3	11.1	74.4	67.2	87.2	75.2
Comercio	1 820	485	59.2	72.0	24.0	26.7	112.8	66.8
Servicios	123	112	67.4	160.5	1.6	6.1	6.4	23.5

1/ No incluye proveedores del sector público por un monto de 17 millones de pesos y ses empresas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

propiciar el enlace de oferta y demanda con base en las licitaciones del sector público de acuerdo al catálogo de los productos que manejan.

### 2.4.2 Formación Empresarial para la Competitividad

El fomento de la nueva cultura empresarial se sustenta en el desarrollo de las habilidades administrativas y financieras de sus cuadros directivos, la capacitación de los trabajadores y el desarrollo de sistemas de información de mercados suficientes y oportunos que apoyen la toma de decisiones y coadyuven a la productividad de los centros de trabajo. Al respecto:

- La SE inició la operación del Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME), con el propósito de desarrollar la competitividad y las habilidades empresariales de esas unidades productivas a través del aprendizaje constante en la empresa y sus trabajadores, la promoción de la innovación tecnológica, la adopción de sistemas de calidad y la mejora continua de sus procesos.
- El FAMPYME atiende las demandas de los empresarios en su ámbito de acción, y el fortalecimiento del federalismo económico; las propuestas derivan del sector empresarial y se atienden a través de los gobiernos estatales y municipales, y organismos de representación de las MPYMES en su carácter de agentes multiplicadores de apoyo.

### Cultura Empresarial para la Competitividad en la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

La nueva cultura empresarial busca fortalecer, en las personas que participan o influyen en la actividad empresarial, una visión de largo alcance dentro de un entorno global y con estándares de competitividad de clase mundial, que se traduzca en la creación y desarrollo de empresas exitosas con responsabilidad social.

- La SE instrumentó acciones y programas de capacitación orientados a la profesionalización de los micro, pequeños y medianos em-

presarios y a mejorar la competitividad de sus organizaciones. El apoyo y fomento a la capacitación empresarial se realizó tomando como eje al FAMPYME, a través del cual el Gobierno Federal ejerció un presupuesto de 234 847.3 miles de pesos, 98.7 por ciento de los recursos programados, para el desarrollo de 300 proyectos empresariales, de los cuales 142 correspondieron a programas de capacitación, asesoría, consultoría y formación de promotores y consultores; 76 a elaboración de estudios; 26 a fondos de garantía; 42 a formación de centros de vinculación y 14 a integración de bancos de información. Los recursos se orientaron hacia la capacitación empresarial y la creación de fondos de garantía, que en conjunto concentraron 74 por ciento del total ejercido.

Gráfico 39

FAMPYME: Empresas atendidas por tamaño y sector, 2001 (Porcentajes)



p/ Cifras preliminares.  
FUENTE: Secretaría de Economía.

- La SE en el marco del FAMPYME suscribió convenios con instituciones educativas públicas y privadas, que permitieron la capacitación de 3 798 empresarios, en materia de cultura empresarial para la competitividad, planeación estratégica, calidad y productividad y técnicas administrativas.

### Capacitación y Formación Empresarial

Programa COMPITE. La aplicación de este programa permite a la micro, pequeña y mediana empresa manufacturera incrementar la productividad y competitividad al operar métodos de producción eficientes, reducir sus costos de operación y optimizar sus recursos humanos y de capital.

- Se impartieron 1154 talleres teórico-prácticos, 96.2 por ciento de la meta anual y 3.2 por ciento menos respecto a lo realizado en 2000. Como resultado de la aplicación de las técnicas adquiridas en los talleres, las empresas participantes en promedio aumentaron su productividad en 97 por ciento, redujeron el tiempo total de respuesta de producción en 55 por ciento, disminuyeron sus inventarios en 53 por ciento y el espacio ocupado en planta en 27 por ciento.
- COMPITE formalizó siete convenios de colaboración con cámaras y organismos empresariales y gobiernos estatales, y se reafirmaron 11 ya existentes, a través de los cuales se establecieron compromisos para la difusión, promoción y apoyo económico para la operación de talleres COMPITE en empresas locales.



**Consultoría para la certificación de MPYMES en ISO 9000.** El programa otorga capacitación para establecer en las MPYMES sistemas de aseguramiento de la calidad con base en la norma referida.

- Durante el año 307 empresas iniciaron procesos de consultoría en la materia, 51.2 por ciento de la meta programada y 18.4 por ciento menos respecto al año previo.
- Asimismo, se realizaron 378 diagnósticos en empresas que permitieron determinar el grado de viabilidad para implantar sistemas de aseguramiento de calidad y se impartieron 408 cursos en todas las entidades federativas.

## Programa de Apoyo y Fomento al Microempresario y a la Empresa Social

La SE impulsó una estrategia integral de promoción y fomento empresarial consistente en una secuencia continua y articulada de apoyos, con el fin de facilitar el acceso de los emprendedores a los servicios de financiamiento, así como de capacitación y consultoría para operar empresas exitosas.

La estrategia se enfoca a un espectro amplio de actividades productivas, que van desde el establecimiento modesto, mediante el cual una persona se autoemplea, hasta la empresa que puede incursionar con éxito en la exportación. A la parte inicial de esta secuencia pertenece un conjunto de tres programas orientados a las personas de bajos ingresos que tienen la capacidad e iniciativa para emprender un negocio:

- Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES).
- Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM).
- Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).

Los objetivos estratégicos de estos programas son los siguientes:

- Otorgar apoyos para la creación y consolidación de empresas y proyectos productivos de carácter social, viables, sustentables, concebidos, desarrollados, operados y administrados tanto por individuos como por grupos sociales.
- Potenciar el desarrollo productivo de la población de escasos recursos a través de la conformación de una oferta suficiente de servicios de financiamiento.
- Aplicar estrategias de desarrollo de la capacidad emprendedora y técnica de quienes integran los proyectos individuales y las empresas sociales.

**FONAES.** El presupuesto total ejercido por el conjunto de programas que opera el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad ascendió a 872.2 millones de pesos, de los cuales 766.7 millones de pesos provinieron de recursos fiscales y 105.5 millones de pesos correspondieron a recuperaciones. Los recursos ejercidos constituyeron 92.5 por ciento del presupuesto programado.

Cuadro 21

## Inversión en mecanismos sustantivos del FONAES, 2001

Concepto	Inversión (Millones de pesos)		Porcentaje de cumplimiento	Estructura porcentual
	Programada	Ejercida		
Total <sup>1/</sup>	566.5	600.0	105.9	100.0
Capital de Riesgo <sup>2/</sup>	243.5	243.0	99.8	40.5
Primer Paso Productivo <sup>3/</sup>	104.7	124.4	118.8	20.7
Fondos <sup>4/</sup>	84.8	103.5	122.1	17.3
Cajas Solidarias <sup>5/</sup>	6.5	0.1	1.5	n.s.
Fondo de Apoyo al Acompañamiento y Formación Empresarial (FAAFE) <sup>6/</sup>	127.0	102.1	80.4	17.0
Proyectos Productivos del PDPM <sup>7/</sup>	-	26.9	-	4.5

1/ No incluye 5 millones de pesos en la inversión programada y ejercida que fueron transferidos por el Programa de la Mujer Campesina (PMC) a la Dirección General de Fondos y Microempresas de la SE para ser operados bajo la modalidad de fondos constituidos en beneficio exclusivo de la población objetivo del programa, a través de los cuales se financiaron 100 proyectos productivos de 800 mujeres.

2/ Mecanismo orientado a la creación y consolidación de empresas sociales.

3/ Mecanismo orientado a la generación de empleos.

4/ Mecanismo orientado a la constitución y ampliación de fondos para otorgar apoyo financiero a proyectos productivos y empresas sociales.

5/ Mecanismo orientado a la constitución o ampliación de cajas solidarias.

6/ Mecanismo orientado a la consolidación de empresas por medio de la capacitación y asistencia técnica.

7/ Durante 2001 la Coordinación General de FONAES estuvo a cargo de la operación del Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer (PDPM), de modo que a través de este programa el FONAES canalizó recursos de inversión para apoyar proyectos productivos. Cabe señalar que no se incluyen 10.5 millones de pesos ejercidos a través de otros fondos de apoyo a las actividades del PDPM, mediante los cuales se apoyaron 275 proyectos en beneficio de 2 097 mujeres y una generación de 4 561 empleos.

n.s. No significativo.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- La inversión ejercida en apoyo a grupos localizados en regiones de alta marginación ascendió a 498 millones de pesos,<sup>1/</sup> sobresaliendo que 35.2 por ciento del total se canalizó a regiones de atención inmediata (175.1 millones de pesos) y 33.5 por ciento a regiones prioritarias (166.9 millones de pesos).
- La inversión canalizada a través del instrumento de Capital de Riesgo permitió apoyar la creación, reactivación y consolidación de 683 empresas sociales y generar 8 710 empleos, es decir, 102.4 por ciento de las 667 empresas programadas originalmente. Por su parte mediante el mecanismo de Primer Paso Productivo se apoyaron 1 900 proyectos y se generaron 28 234 empleos, 19.6 por ciento más que los programados.
- Para potenciar los recursos del FONAES e impulsar el otorgamiento de apoyos financieros a los proyectos y empresas productivas viables promovidas por la población objetivo, se constituyeron 23 nuevos fondos, es decir 109.1 por ciento más que los 11 fondos

programados. Asimismo se creó una caja solidaria de acuerdo a lo programado, con una inversión de 100 mil pesos.

- A través del Fondo de Apoyo al Acompañamiento y Formación Empresarial se efectuaron 12 032 acciones y estudios, 70.9 por ciento más que las programadas.

**Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM).** Este programa impulsa una nueva cultura crediticia que consolida las bases de un sistema de financiamiento accesible a las personas de bajos ingresos con actitud emprendedora. La experiencia mundial demuestra que, cuando las personas en situación de pobreza cuentan con formas adecuadas de financiamiento para sus proyectos productivos, logran insertarse rápidamente y de forma más estable en la vida social y productiva del país, por medio del autoempleo en actividades diversas.

- El PRONAFIM en seis meses de funcionamiento durante 2001 operó a través de las 12 instituciones de microfinanciamiento más sólidas y con mayor experiencia en el país, extendiendo su cobertura a 15 estados de la república, en los cuales colocó 96.6 millones de pesos en apoyos que beneficiaron a 61 263 microempresarios.

1/ No incluye 102 millones de pesos ejercidos a través del Fondo de Apoyo al Acompañamiento y Formación Empresarial.

Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR). La meta de atención del Fondo se estableció en 40 mil beneficiarias, alcanzándose una cobertura a 66 149 mujeres, que representa un porcentaje de cumplimiento de 165.4 por ciento.

- El FOMMUR entregó 100 638 microcréditos en 12 244 comunidades de los 10 estados con mayor nivel de rezago, por un monto global de 91.7 millones de pesos, por los cuales se erogó un costo de sólo 1.9 millones de pesos, es decir 2.1 por ciento de los recursos entregados. El Fondo operó a través de 43 organismos intermediarios para la colocación de los microcréditos, de los cuales 35 por ciento se ubicaron en Chiapas, 28 por ciento en Veracruz y el restante 37 por ciento se distribuyó entre los estados de Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla y Sonora.

Red CETRO-CRECE. La Red de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (CRECE) tiene como propósito contribuir al desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de la identificación de sus necesidades y del acercamiento de las herramientas apropiadas para ser productivas y competitivas.

- Los CRECE brindaron servicios de consultoría integral, capacitación empresarial, vinculación financiera y vinculación a consultoría externa a través de 105 oficinas, de las cuales 32 se abrieron durante el año, permitiendo ampliar la cobertura de la red a 100 ciudades de la república. Asimismo, la Red formalizó 23 convenios con gobiernos de los estados del país, mediante los cuales las MPYMES recibieron apoyos para acceder a los servicios de consultoría de los CRECE.

- La Red atendió a 8 381 empresas, 32.8 por ciento más que en el año previo, las empresas atendidas por la Red registraron un incremento promedio en ventas de 34 por ciento respecto al año anterior, observándose que por cada peso invertido en consultoría aumentaron sus ventas en 28 pesos.
- Asimismo la Red brindó servicios de capacitación a 4 301 empresas, con una cobertura de 25 668 personas.
- La intervención de la Red se reflejó en el nivel de empleo, al apoyar la conservación de 38 513 empleos y la generación de 2 952 nuevas plazas en las micro, pequeñas y medianas empresas atendidas. Desde su inicio en 1996 la Red ha contribuido a conservar de forma acumulada 136 110 empleos, además de haber generado 10 547 nuevas plazas.

### Acceso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a la Información

Portal contacto PYME. Este servicio integra sistemas de información, promoción y asesoría, que cubren los diferentes aspectos de actividad de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), con lo que contribuye a mejorar sus capacidades competitivas y alternativas de negocios.

- El portal se puso en operación a través de Internet el 26 de junio de 2001 y al mes de diciembre integró 79 módulos de información, en los cuales se recibieron 460 048 visitas y se generaron 1 833 727 consultas.

Cuadro 22

Principales resultados de la Red CETRO-CRECE, 2000-2001

Concepto	Metas alcanzadas		Variación % 2001/2000	Porcentaje de cumplimiento <sup>1/</sup>	Porcentaje respecto a lo acumulado <sup>2/</sup>
	2000	2001			
Captación de empresas en la Red	6 312	8 381	32.8	107.0	39.5
Casos resueltos	5 047	6 832	35.4	119.0	43.6
Vinculación a consultoría externa	929	1 321	42.2	154.0	45.9
Vinculaciones financieras	914	1 302	42.5	141.0	47.7
Capacitación <sup>3/</sup>	19 179	25 668	33.8	134.0	51.0

1/ Corresponde a la meta alcanzada respecto a la programación original para 2001.

2/ Corresponde a la meta alcanzada respecto al resultado alcanzado desde el inicio de la operación de la Red.

3/ Personas capacitadas.

FUENTE: Secretaría de Economía.

Cuadro 23

## Principales resultados del SIEM, 2000-2001

Concepto	Metas alcanzadas		Meta programada anual 2001 (C)	Variación % (B/A)	Porcentaje de cumplimiento de la meta programada (B/C)
	2000 (A)	2001 (B)			
Empresas en el padrón SIEM	611 714	638 300	650 000	4.3	98.2
Visitantes	945 723	883 181	700 000	-6.6	126.2
Consultas realizadas	9 029 490	8 611 517	10 000 000 <sup>1/</sup>	-4.6	104.5 <sup>2/</sup>
Portal Contacto PYME		1 833 727			

1/ La meta consideró el Portal Contacto PYME y SIEM.

2/ La meta alcanzada en 2001 considera los resultados del Portal Contacto PYME y SIEM, para hacerla comparable con la meta programada para el año.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).** Tiene como propósito mantener un padrón empresarial completo y confiable sobre el universo de las empresas que operan en las distintas ramas de actividad productiva, y es un elemento básico para la promoción del desarrollo de las MPYMES, ya que permite generar contactos de negocios entre empresas, construir cadenas productivas, y conocer la distribución y concentración de las actividades económicas.

- El SIEM operó a través de *Internet* servicios de comunicación directa entre empresarios del país y del extranjero, convirtiéndose en un mercado virtual de negocios con un padrón de 638 300 empresas (67 737 industriales, 430 527 de comercio y 140 036 de servicios), con lo cual se alcanzó un cumplimiento de 98.2 por ciento de la meta programada y se superó en 4.3 por ciento el padrón alcanzado en 2000.
- La página de *Internet* registró una concurrencia de 883 181 usuarios, cifra que si bien resultó inferior en 6.6 por ciento con relación a 2000, significó un incremento de 26.2 por ciento respecto a la meta programada para 2001. En el año se autorizó la operación de 257 cámaras en el SIEM, de las cuales 63 corresponden al sector industrial, 159 a comercio al mayoreo y 35 a comercio en pequeño.

**Centros de Vinculación Empresarial.** Estos centros facilitan e inducen el uso de información entre las MPYMES mediante atención personalizada y directa, propiciando su vinculación con las alternativas de innovación tecnológica.

- Durante 2001 se establecieron 15 Centros de Vinculación Empresarial en igual número de estados y se apoyó su desarrollo mediante la celebración de convenios con empresas privadas de cómputo, cámaras de comercio y 13 estados de la república.

**Guías empresariales.** Constituyen un compendio de 121 manuales sobre los pasos a seguir para facilitar el arranque, crecimiento y consolidación de un negocio, proporcionando información sobre los principales elementos para su administración (planeación, organización, dirección y control), abarcan una cobertura de 12 sectores industriales, comerciales y de servicios; y están disponibles para los usuarios en *Internet*.

- La página de *Internet* fue consultada por 77 533 visitantes, 252.4 por ciento más respecto a la meta anual y 2.1 por ciento menos que las consultas de 2000. En diciembre de 2001 se encontraron disponibles en librerías del país 78 títulos de guías empresariales, y para su promoción y difusión se distribuyeron 7 mil ejemplares en la red de instituciones de apoyo a las MPYMES.
- Otros sistemas que apoyan y facilitan el acceso a la información a las pequeñas y medianas empresas son: a) Sistema de Evaluación de Indicadores de Competitividad (*Benchmarking*), b) Sistema de Autodiagnósticos, c) Sistema de Simulación de Negocios y Manufactura, d) Sistema Administrador de Capacitación y e) Tendencias de Mercados.

### 2.4.3 Vinculación al Desarrollo y la Innovación Tecnológica

La tecnología es un factor estratégico para las empresas, ya que la incorporación de métodos y sistemas avanzados e innovadores en sus procesos productivos incrementa su competitividad. Para ello, la SE ha promovido el fomento de la cultura de la tecnología en las MPYMES, sustentada en la innovación, el involucramiento en programas de extensionismo, el fortalecimiento de la vinculación con las unidades de gestión de servicios tecnológicos del programa CONACYT y los centros de investigación y desarrollo, así como en el acceso a mecanismos e instrumentos de financiamiento.

- Foros tecnológicos. Se llevaron a cabo el XI y XII Foros Tecnológicos bajo los temas Para el Desarrollo de tu Negocio en el marco de la Semana de la Pequeña y Mediana Empresa en el Distrito Federal, y Expotecnia 2001 en Chihuahua, respectivamente, y se instaló un Pabellón Tecnológico en Veracruz.
- En estos eventos participaron 194 expositores y 3 380 empresas, 31.3 por ciento más respecto a la meta programada; asimismo, asistieron 5 399 visitantes entre empresarios, investigadores, catedráticos y estudiantes; y se realizaron 15 531 entrevistas y 2 895 autodiagnósticos.
- La participación de expositores se incrementó 6 por ciento con respecto a 2000 y la asistencia de empresas 10.9 por ciento, las entrevistas entre los expositores y usuarios potenciales crecieron 44.8 por ciento, en tanto que la aplicación de autodiagnósticos aumentó 10.9 por ciento.
- Sistema de Información sobre Servicios Tecnológicos (SISTEC). El sistema registró 13 150 consultas en 2001, de las cuales 50 por ciento fueron realizadas por MPYMES, alcanzándose un cumplimiento de 102 por ciento de la meta programada y un nivel similar al de 2000. Asimismo, se canalizaron a los centros e institutos de investigación y desarrollo 134 problemas tecnológicos, 21.7 por ciento menos con relación a 2000. Lo anterior se explica en virtud de que las empresas y/o usuarios se han identificado con el uso y operación del sistema, lo que les ha permitido que se contacten con los centros e institutos directamente.
- A diciembre de 2001 el sistema registró información de 910 centros e institutos tecnológicos distribuidos en todas las entidades federativas del país, 4.9 por ciento menos respecto a 2000. Lo anterior debido al proceso de actualización de información y depuración de centros e institutos que se realiza semestralmente al sistema, por lo que se dieron de baja aquellos que no cumplieron con la actualización de la información o ya no prestan servicios al sector empresarial.
- Sistema de Tecnología de Producción. Proporciona información de 15 sectores sobre productos, materiales, maquinaria, equipo, procesos y proveedores en el país. En 2001 el sistema fue consultado por 8 463 visitantes, cumpliendo en 135.1 por ciento la meta programada, y 1.4 por ciento menos respecto a 2000.
- Fondo de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico. A través de un convenio de colaboración firmado entre la SE y el CONACYT, se creó este Fondo y se integró con 58 millones de pesos de capital para iniciar operaciones, con la participación de 29 millones de pesos por dependencia. El Fondo tiene como propósito fomentar el desarrollo e innovación tecnológica en las micro, pequeñas y medianas empresas a fin de elevar su competitividad. Los recursos del Fondo serán administrados a través de un fideicomiso, que se constituirá y entrará en operaciones durante los primeros meses de 2002.
- Sistema de Asistencia Tecnológico-Empresarial para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (SATE). La SE en colaboración con la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia, desarrollaron e implementaron el Programa de Formación de Asesores Tecnológicos Empresariales, apoyado con recursos del FAMPYME. El SATE está conformado por una red de asesores que operan con una metodología de trabajo fundamentada en funciones de extensionismo industrial, consultoría y desarrollo de empresas en sectores específicos. El sistema inició operaciones en julio de 2001 con un proyecto piloto, mediante el cual se atendieron 99 talleres automotrices en los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz, y al término de ese año logró la formación de 65 extensionistas en tecnología y/o consultores para la atención a MPYMES.

- **Fomento a la cultura informática.** El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en colaboración con la Secretaría de Economía y otras instancias públicas y privadas participó en la elaboración de la norma para la conservación de mensajes de datos y en el desarrollo de normas de competencia laboral en el ámbito de comercio electrónico.
- Asimismo, en coordinación con diferentes instituciones y cuerpos colegiados se llevaron a cabo diversas acciones para promover el desarrollo informático, entre las que destacan: el Seminario de Tecnologías de la Información para el Desarrollo de la Administración Pública (TIDAP'2001) y la XXV Reunión Nacional del Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal, así como los trabajos con instancias con el sector educativo como el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. y la Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Informática y Computación, A.C.

El INEGI proporcionó asesoría a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) en relación con la planeación del desarrollo informático institucional y la normatividad aplicable, entre los que destaca el proyecto e-Gobierno, para identificar áreas de oportunidad, coordinar esfuerzos, optimizar recursos, y alinear estratégicamente los proyectos con los objetivos de buen gobierno; el desarrollo del sitio en *Internet*, *Ciberhábitat Ciudad de la Informática*, a través del cual se da a conocer información actualizada sobre la aplicación de la informática en los distintos sectores o ámbitos de la sociedad en la vida cotidiana, se difunden noticias del ámbito informático y se atienden consultas o solicitudes específicas de los usuarios por especialistas en la materia.

- **Proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico para la Industria Soporte.** La SE y la embajada de Japón en México en octubre de 2001, instalaron el Foro de Cooperación México-Japón sobre Pequeñas y Medianas Empresas, el cual tiene como objetivo fortalecer las relaciones entre ambos países y en particular apoyar a las PYMES mexicanas, a fin de lograr su desarrollo e inserción a la cadena productiva de las empresas japonesas.

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón, aportará los siguientes servicios

de cooperación: aceptación de becarios, envío de expertos japoneses, misiones de estudio y voluntarios, estudios para el desarrollo y cooperación técnica en proyectos específicos, y donación de equipos informáticos. Asimismo, en el marco del Programa de Desarrollo de la Industria Local se avanzó en el proyecto Oaxaca sin Plomo, que propicia la transferencia de tecnología japonesa en cerámica a 25 artesanos oaxaqueños y en el proyecto de secado de madera en Durango.

#### 2.4.4 Articulación e Integración Económica Regional y Sectorial

Con esta estrategia se busca fortalecer y consolidar del mercado interno, así como imprimir un carácter incluyente al crecimiento económico, a través del impulso a la integración de cadenas productivas, para convertirlas en detonadoras del desarrollo regional y sectorial en las que se sustenten la generación de más y mejores empleos. Las líneas de acción de esta estrategia se orientan hacia la promoción de esquemas de asociación empresarial; el desarrollo de proveedores y distribuidores; el desarrollo regional y sectorial; la generación de empleos permanentes y mejor remunerados; y el impulso a la inversión productiva; todos ellos bajo el eje articulador del Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP), que entró en operación en marzo de 2001.

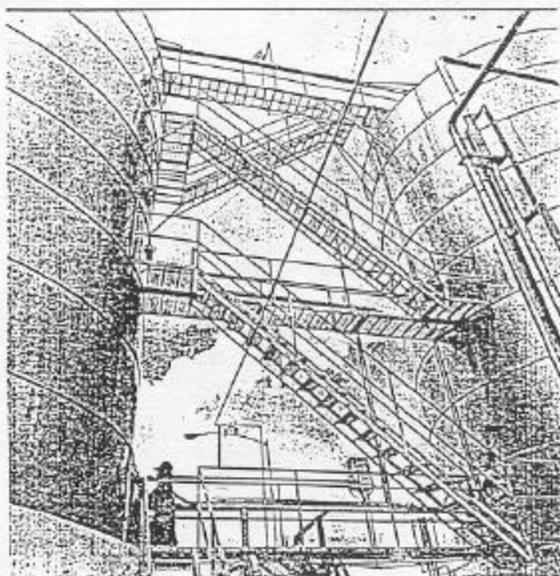
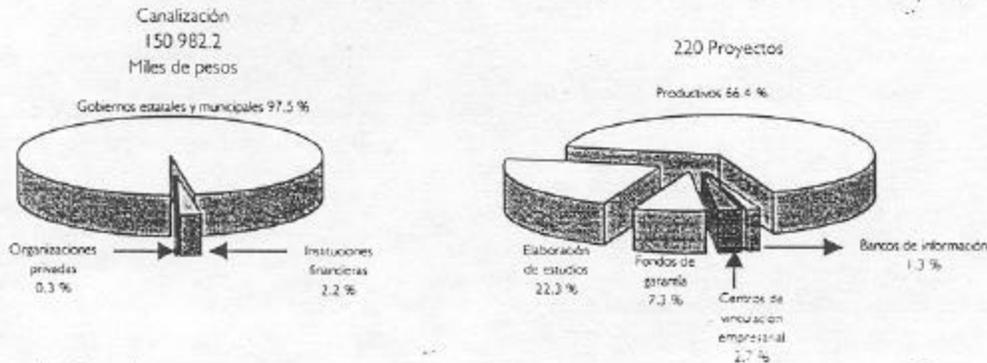


Gráfico 10

FIDECAP: Asignación de recursos por medio de canalización y número de proyectos. 2001



FUENTE: Secretaría de Economía

## Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas

- Con la operación del Fondo se canalizaron 150 982.2 miles de pesos a 76 936 empresas para el desarrollo de 220 proyectos productivos de impacto regional y/o sectorial que presentaron los empresarios y las organizaciones productivas, a través de los gobiernos de las entidades federativas, con la participación de los diversos agentes multiplicadores. Estos apoyos representaron 92 por ciento del presupuesto original autorizado al Fondo.
- La SE y los gobiernos estatales de 31 entidades federativas establecieron convenios de coordinación para apoyar conjuntamente el financiamiento de 220 proyectos que promueven la incorporación eficiente de las MPYMES a las cadenas productivas industrial, comercial y de servicios, mediante estos convenios la SE canalizó 147 139.9 miles de pesos del FIDECAP (97.5 por ciento de los recursos ejercidos). Del total de proyectos apoyados 146 son proyectos productivos, 49 corresponden a la elaboración de estudios, 16 a la constitución de fondos de garantía, seis al establecimiento de centros de vinculación empresarial, y tres a apoyos para la integración de bancos de información.

## Esquemas de Asociación Empresarial

- Con el propósito de impulsar la asociación de empresarios con proyectos de alto impacto en sectores y regiones que cuenten con ventajas comparativas, durante 2001 se constituyeron 102 empresas integradoras, 13.3 por ciento más que en 2000, que benefician a 1 377 MPYMES y/o productores primarios, en tanto que el Sistema Mexicano de Promoción de Parques Industriales elevó la oferta de infraestructura a 293 parques, 1.7 por ciento más que un año antes.
- Se realizaron tres Encuentros de Desarrollo de Proveedores, del 23 al 25 de mayo, el Encuentro de Desarrollo de Proveedores de la Industria Automotriz y Autopartes, mientras que el Encuentro Nacional de Desarrollo de Proveedores para Comercios, Hoteles, Restaurantes, Franquicias y Hospitales y el Encuentro Nacional de Desarrollo de Proveedores para Grandes Empresas Exportadoras, Maquiladoras y Mineras se llevaron a cabo durante la Semana de la Pequeña y Mediana Empresa celebrada del 10 al 14 de septiembre de 2001, en el *World Trade Center* de la Ciudad de México; en estos tres encuentros participaron 143 grandes empresas compradoras y 3 245 PYMES potenciales proveedores pequeños y medianos. En los eventos se llevaron a cabo 15 259 entrevistas de negocio de las cuales 12 071, es decir 79.1 por ciento del total se consideraron con potencial para cerrar negocios en el mediano plazo. Se reportaron 515 negocios concretados "in situ".

- La SE impulsó el desarrollo de proveedores del sector público a través de un programa que aborda los aspectos legales, de financiamiento, comercio internacional, capacitación, consultoría y acceso a medios electrónicos, entre otros, y en el cual participan la CFE, PEMEX, el IMSS y el ISSSTE. De manera complementaria se suscribió un convenio con NAFIN para coordinar las acciones tendientes a apoyar el crecimiento de las empresas de menor tamaño del país, mediante la constitución de un fondo que garantiza el otorgamiento de financiamiento a las MPYMES proveedoras del sector público para que participen en licitaciones y den cumplimiento a los pedidos.

## Desarrollo Regional y Sectorial

En materia de desarrollo sectorial el Gobierno Federal ha tenido un mayor acercamiento con las cámaras y asociaciones empresariales y ha fortalecido la coordinación con los distintos actores económicos involucrados en el desempeño de distintos sectores productivos. Entre los resultados alcanzados destacan:

- La ejecución de 36 proyectos en 16 estados de la república, a través de los cuales se apoya el desarrollo de 12 sectores productivos.
- La promoción por parte del Gobierno Federal de la creación de infraestructura y nichos de inversión para aprovechar las posibilidades de desarrollo en regiones y sectores estratégicos por su potencial, disponibilidad de mano de obra y condiciones de inversión. En este contexto, se detonaron 19 proyectos sobre parques industriales en 12 estados.
- La operación del Programa de Apoyo al Diseño Artesanal (PROADA) que tiene por objetivo brindar capacitación y asistencia técnica a artesanos en diseño, procesos productivos, empaque, costos e imagen, a fin de propiciar la comercialización de las artesanías en los mercados nacional e internacional en mejores condiciones de competitividad.
  - En el 2001 participaron 31 comunidades artesanales de 12 estados del país, y en la etapa de diagnóstico se contó con la asistencia de 800 artesanos. En el proceso de capacitación participaron 600 artesanos, con lo que se cumplió la meta establecida en 162.5 por ciento. Respecto al año 2000 se tuvo un incremento de 43.9 por ciento

en el número de artesanos capacitados. El proyecto se llevó a cabo en colaboración con CONACULTA.

- Se brindaron apoyos al sector artesanal a través de la IX Exposición y Concurso Nacional de Artesanías, recibándose en la primera 1 679 piezas de 1 074 artesanos de 28 entidades federativas. En la exposición se instalaron 620 stands con la participación de 808 artesanos de las 32 entidades federativas; durante los cuatro días del evento se contó con una afluencia de 43 657 personas.
- Se realizaron tres encuentros de comercialización de artesanías con una concurrencia en promedio de 50 empresas comercializadoras por evento, se entablaron 679 entrevistas de negocio, 31 por ciento más de las previstas, y se contó con una afluencia de 20 408 visitantes en los tres encuentros.
- En la Feria Nacional de Artesanías 2001 se instalaron 300 stands con artesanos de 25 entidades federativas, asistieron 304 comercializadoras; y se registró una afluencia de 39 494 visitantes. De los 293 artesanos participantes, 237 lograron sus objetivos de venta (80.9 por ciento), con 1 537 entrevistas de negocio y ventas estimadas por 5 millones de pesos.

## Programa Marcha Hacia el Sur

- Con el propósito de promocionar y gestionar la generación de empleo permanente en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Veracruz que presentan el mayor rezago económico del país, se impulsó la atracción de proyectos de inversión para potenciar las vocaciones productivas de las pequeñas, medianas y grandes empresas locales de los sectores industrial, comercio y servicios.
- El programa atendió 54 proyectos de inversión y logró comprometer 68, que representan 68 por ciento de la meta anual establecida; mediante la firma de convenios para el desarrollo de 59 proyectos del sector industrial, uno del comercio y ocho del sector servicios, los cuales en conjunto implicaron el compromiso de generar 38 458 empleos, cifra que supera en 3.9 por ciento la meta establecida para el año.

Cuadro 24

## Programa Marcha Hacia el Sur: indicadores de evaluación y gestión por entidad federativa, 2001

Concepto	Total	Campeche	Chapas	Guerrero	Oaxaca	Tabasco	Veracruz
Indicadores de evaluación:							
Proyectos de inversión atendidos	54	8	5	11	15	5	10
Proyectos comprometidos <sup>1/</sup>	68	9	12	7	23	1	16
Empleos comprometidos <sup>2/</sup>	38 458	6 264	9 097	2 814	6 710	50	13 523
Participación porcentual de empresas por tamaño <sup>3/</sup>							
Pequeña	25.0	11.1	25.0	0.0	34.8	100.0	25.0
Mediana	50.0	55.6	33.3	85.7	52.2	0.0	43.7
Grande	25.0	33.3	41.7	14.3	13.0	0.0	31.3
Participación porcentual de empresas por sector <sup>3/</sup>							
Industriales	86.7	77.8	75.0	100.0	95.6	0.0	87.4
Comerciales	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.3
Servicios	11.9	22.2	25.0	0.0	4.4	100.0	6.3

1/ Proyectos comprometidos mediante un convenio.

2/ Empleos comprometidos mediante un convenio.

3/ Con base en los proyectos comprometidos.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- La inversión ejercida por el programa ascendió a 14 488.5 miles de pesos y la comprometida por el sector empresarial sumó 2 721.9 millones de pesos, lo que

significa que por cada peso de apoyo otorgado por el Gobierno Federal los empresarios se comprometieron a invertir 19.3 pesos.

Cuadro 25

## Programa Marcha Hacia el Sur, 2001

Concepto	Índice		Porcentaje alcanzado/programado
	Programado	Alcanzado	
Indicadores de evaluación:			
Proyectos de inversión atendidos <sup>1/</sup>	100	149	149.0
Proyectos comprometidos <sup>2/</sup>	100	68	68.0
Empleos comprometidos <sup>3/</sup>	37 000	38 458	103.9
Indicadores de gestión:			
Participación porcentual de empresas por tamaño <sup>4/</sup>			
Pequeña	100.0	25.0	250.0
Mediana	70.0	50.0	71.4
Grande	20.0	25.0	125.0
Participación porcentual de empresas por sector <sup>4/</sup>			
Industriales	85.0	86.7	102.0
Comerciales	7.5	1.4	18.7
Servicios	7.5	11.9	158.7
Costo de operación del programa <sup>5/</sup>	100.0	75.0	75.0

1/ Indicador que mide el porcentaje de empresas atendidas sobre un universo definido.

2/ Indicador que mide la cantidad de proyectos comprometidos mediante un convenio.

3/ Indicador que mide los empleos comprometidos mediante un convenio.

4/ Este porcentaje es en base a los proyectos comprometidos.

5/ Esta información es preliminar, con base al monto total autorizado de 14 488 480 pesos.

FUENTE: Secretaría de Economía.

## 2.4.5 Buen Gobierno

### Modificaciones a las Reglas de Operación de los Programas que Otorgan Subsidios Coordinados por la Secretaría de Economía

A partir de las reformas efectuadas a finales del año 2000 a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la SE asumió una mayor inge-nerencia en la promoción del desarrollo del país, responsabilizándose de la operación de diversos programas de apoyo productivo, a fin de aplicar una estrategia integral orientada a incrementar las oportunidades de empleo y la competitividad de las MPYMES. Al respecto:

- La SE adecuó las reglas de operación del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad y del Fondo de Micro-financiamiento a Mujeres Rurales, con el propósito de alinear los incentivos de la estructura de apoyos hacia la población beneficiaria e inducir conductas compatibles con un funcionamiento eficiente de los programas con alto impacto económico y social. También se ajustaron los grados de focalización con pautas precisas de temporalidad en el otorgamiento de los apoyos, y se descentralizó la operación y los procesos de asignación de los recursos.
- La SE creó nuevos programas: Nacional de Financiamiento al Microempresario, Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana

Empresa, Marcha Hacia el Sur y el Fondo de Fomento a la Integración de las Cadenas Productivas, dirigidos tanto a la población que requiere apoyo para aprovechar una alternativa de autoempleo como al fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

### Seguridad Jurídica y Económica de las Empresas

México ha avanzado en la modernización del marco legal y administrativo de la protección a la propiedad intelectual, en la cual las empresas sustentan su competitividad. No obstante los avances alcanzados por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), México no ha estado exento del fuerte incremento en la demanda mundial en la protección de estos derechos, y ha registrado un crecimiento en la presentación de solicitudes superior a la capacidad de resolución del Instituto. Este escenario se ha enfrentado mediante la utilización de tecnologías de la informática y la constante capacitación y especialización de los recursos humanos.

- En 2001 el IMPI emitió 61 729 resoluciones de signos distintivos, que equivalen al 50 por ciento de las solicitudes acumuladas hasta diciembre de 2001.
- Se concluyeron 11 mil solicitudes de otorgamiento de títulos de patentes, así como de registro de modelos de utilidad y diseños industriales, representando éstas 22.8 por ciento de las que se encontraban pendientes al término del año.

Cuadro 26

IMPI: Resolución de solicitudes, 2000-2001

Concepto	2000 Alcanzada	Metas		Variación % anual	Porcentaje de cumplimiento 2001
		Original	Alcanzada		
Signos distintivos	64 647	63 000	61 729	-4.5	98.0
Inveniones	10 386	11 000	11 000	5.9	100.0
Resoluciones contenciosas	3 129	2 400	2 614	-16.5	108.9
Visitas de inspección <sup>1/</sup>	4 223	4 200	4 221	n.s.	100.5
Actividades de promoción <sup>2/</sup>	201	127	265	31.8	208.7
Servicios de información tecnológica <sup>3/</sup>	1 332	1 400	1 617	21.4	115.5

1/ Considera visitas de inspección de oficio y las solicitudes de visitas de inspección debidamente solicitadas por el promovente.

2/ Incluye cursos, seminarios, ferias, exposiciones y talleres, entre otras.

3/ No incluye las consultas hechas al Banco Nacional de Patentes en Internet.

n.s. No significativo.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Respecto a la protección de derechos de propiedad industrial, se generaron 2 614 resoluciones contenciosas, cantidad que representa 63.2 por ciento del total de solicitudes pendientes a diciembre de ese año.

## Fortalecimiento de las Funciones de la Comisión Federal de Competencia

La Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) tiene por objetivo proteger el proceso de competencia y libre concurrencia al prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas y concentraciones monopólicas, así como las demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados de bienes y servicios.

- A partir de este marco legal, la Comisión Federal de Competencia (CFC) tiene por objetivo permanente salvaguardar y promover la competencia y libre concurrencia en los mercados nacionales, a fin de coadyuvar a elevar la eficiencia de la economía y ampliar las opciones de los agentes económicos en el empleo de sus recursos y en la elección de satisfactores.
- La labor de la CFC reviste cada vez mayor relevancia en el manejo de la política económica del país. En este sentido, se realiza una función indispensable para lograr un crecimiento con calidad en la economía, al generar las condiciones de mercado procli-

ves a la inversión, el crecimiento y la creación de empleos.

- La modernización y apertura de la economía mexicana no están exentas de riesgos. En un entorno de mayor competencia no es extraño que las empresas busquen proteger sus mercados ya sea por la adquisición de empresas competidoras o por la realización de prácticas monopólicas. El combate de esas prácticas y la procuración de estructuras de mercado eficientes sin obstáculos al comercio interestatal constituye un reto permanente de la CFC.
- La experiencia obtenida por este organismo permite abordar el análisis y resolución de casos contando con una perspectiva amplia en un marco de transparencia y eficiencia, aplicando criterios consistentes y transparentes.
- La CFC atendió con estricto apego a la ley y dentro de los plazos que ésta establece 569 casos, esto es, 35.2 por ciento más transacciones en relación a lo programado y 14 por ciento más respecto al año anterior. Las notificaciones de concentraciones aportaron el mayor número de casos con 42.5 por ciento de los procedimientos desahogados y un incremento de 16.9 por ciento respecto al año 2000. Lo anterior refleja las estrategias de las empresas para mejorar su posición competitiva a través de fusiones y operaciones para consolidar grupos, generar sinergias y alianzas estratégicas, ante las circunstancias cambiantes de los mercados.

Cuadro 27

Casos atendidos por la Comisión Federal de Competencia, 2000-2001 <sup>1/</sup>

Concepto	2000	2001		Porcentaje de avance respecto a lo programado	Variación % 2001/2000	Estructura porcentual 2001
		Programado	Realizado <sup>2/</sup>			
Total	499	421	569	135.2	14.0	100.0
Investigaciones de oficio	20	20	28	140.0	40.0	4.9
Consultas	37	45	46	102.2	24.3	8.1
Denuncias	82	50	57	114.0	-30.5	10.0
Notificaciones de concentraciones	207	180	242	134.4	16.9	42.5
Recursos de reconsideración	47	45	75	166.7	59.6	13.2
Privatizaciones, concesiones, permisos y declaratorias	106	81	121	149.4	14.2	21.3

<sup>1/</sup> Comparativo por procedimientos básicos. No se incluyen juicios de amparo o nulidad administrativa ni casos de reestructuraciones corporativas.  
<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- En materia de investigaciones de oficio, se retrasó la meta anual en 40 por ciento y se obtuvo un incremento de 40 por ciento respecto al 2000. Por su parte las denuncias superaron en 14 por ciento la meta programada para 2001. Si bien este concepto mostró una reducción de 30.5 por ciento en comparación con el año anterior, esto es indicativo que la labor preventiva y de promoción de una cultura de competencia que ha efectuado la CFC ha sido favorable en la eliminación de prácticas contrarias a la LFCE.

## Mejora Regulatoria

El Gobierno Federal busca crear y mantener un marco legal y normativo simplificado, transparente y eficiente, para facilitar las actividades de los particulares, promover el desarrollo de los mercados, ofrecer seguridad jurídica a los agentes económicos y proteger los intereses sociales y la sustentabilidad del medio ambiente con apego al Estado de Derecho, pero sin imponer costos innecesarios a las empresas.

Para cumplir con dicho propósito se creó el Programa de Mejora Regulatoria 2001-2006. El

Programa orientó sus líneas de acción hacia cuatro objetivos globales:

- Profundizar el proceso de mejora regulatoria federal ampliando su ámbito de aplicación hacia áreas clave del sector público.
- Asegurar la calidad y eficiencia de la regulación y la transparencia en su elaboración.
- Fomentar una cultura de mejora regulatoria en los tres órdenes de gobierno.
- Mejorar los servicios a la población y propiciar el uso extensivo de mejores prácticas regulatorias.

**Desregulación y simplificación de trámites, y programas bianuales.** En junio de 2001 se expidió el Acuerdo presidencial para la desregulación y simplificación de trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS), y la aplicación de medidas de mejora regulatoria que beneficien a las empresas y los ciudadanos, con el propósito de avanzar en la desregulación y simplificación acelerada de 20 por ciento de los trámites inscritos en el RFTS, así como en la identificación y simplificación de los cinco trámites de mayor impacto en cada una de las dependencias y organismos descentralizados.

Cuadro 28

Trámites inscritos en el RFTS, 2001

Dependencia	Total 31-Dic-00	2001			
		Total de trámites 31-Dic-01	Trámites nuevos	Trámites eliminados	Porcentaje de trámites eliminados <sup>1/</sup>
Total	1 126	1 100	180	213	18.9
SEGOB	78	71	0	7	9.0
SRE	22	19	1	4	18.2
SEMARNAT	205	134	5	76	37.1
SENER	115	84	1	32	27.8
SE	164	156	2	10	6.1
SAGARPA	43	74	34	3	7.0
SCT	289	277	0	12	4.2
SEP	42	137	98	3	7.1
SSA	81	88	0	0	0.0
STPS	38	16	0	22	57.9
SEDESOL	-	13	13	0	-
SECTUR	49	5	0	44	89.8
SSP <sup>2/</sup>	-	1	1	0	-
SECODAM	-	6	6	0	-
INFONAVIT	-	19	19	0	-

1/ Respecto a los trámites inscritos en el RFTS al 31 de diciembre de 2000.

2/ Dependencia creada en 2001.

FUENTE: Secretaría de Economía, Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

Estos compromisos se incorporaron en los programas bianuales de mejora regulatoria 2001-2003 presentados por todas las dependencias y organismos descentralizados ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER). De los 42 programas recibidos y aprobados, los correspondientes a Lotería Nacional, Pronósticos Deportivos y Productora Nacional de Semillas se ejecutaron en su totalidad en 2001, con lo cual se superó la meta establecida para el año de ejecutar completamente dos programas bianuales.

Las reformas a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA) de diciembre de 2000 permitieron institucionalizar la política de mejora regulatoria al establecer que el Registro Federal de Trámites y Servicios debe incorporar no sólo los trámites federales empresariales sino también los relativos a concesiones, seguridad social, normas oficiales mexicanas y los que realizan las instituciones financieras, así como los trámites ciudadanos; y que éstos deben estar inscritos a más tardar en mayo de 2003.

Para cumplir con estas disposiciones en 2001 se eliminaron 213 trámites, equivalentes a 18.9 por ciento del total de trámites inscritos en el RFTS al término de 2000, y se inscribieron 180 trámites ciudadanos.

**Sistema de apertura rápida de empresas.** Al término de 2001 operaban siete trámites federales obligatorios para la creación de empresas con empleados, y otros trámites de servicio y promoción, o circunstancialmente obligatorios para actividades empresariales en condiciones particulares (por ejemplo, trámites de transporte de residuos peligrosos).

- Para abrir una empresa en México hasta antes de 2001 se requerían entre 30 y más de 100 días hábiles. Ante tales circunstancias, se diseñó un sistema de apertura rápida de empresas que permitirá reducir a un día hábil el plazo de apertura y el cumplimiento de dos trámites federales (Registro Federal de Contribuyentes y el registro patronal de trabajadores, más la constitución notarial). Las bases del sistema se establecieron en 2001 e iniciará operaciones en el primer semestre de 2002.

**Revisión y dictaminación de proyectos de disposiciones normativas federales.** Con la participación del Consejo para la Mejora Regulatoria<sup>1/</sup> y

representantes de los sectores productivos interesados, las acciones de revisión y dictaminación constituyeron una práctica fundamental para propiciar un marco normativo más congruente y eficiente que permitirá evitar costos innecesarios a la sociedad.

- Durante 2001 la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) recibió y revisó 236 proyectos de disposiciones normativas federales, emitió 219 dictámenes preliminares y 98 dictámenes finales. Asimismo, se desarrolló el nuevo portal de la manifestación de impacto regulatorio (MIR) en *Internet*, mismo que ha clarificado los criterios de revisión y ha reducido los tiempos de expedición de las regulaciones, sin comprometer el proceso de revisión y transparencia de la Comisión.

**Apoyo en los tres órdenes de gobierno en mejora regulatoria.** La cooperación entre los tres órdenes de gobierno constituyen un elemento fundamental para lograr mejores prácticas regulatorias.

- Durante 2001 se impartieron tres cursos de capacitación sobre la mejora regulatoria a funcionarios públicos estatales y municipales, y se firmaron convenios con cinco estados de la república para establecer mecanismos de cooperación en materia de registros electrónicos de trámites, sistemas de apertura rápida de empresas, capacitación y manifestaciones de impacto regulatorio, entre otros temas. Asimismo, se realizaron estudios en materia de avances y directrices de mejora regulatoria en el ámbito municipal.

## Sistema Nacional de Normalización, Metrología Legal y Evaluación de la Conformidad

Con el fomento a los esquemas de normalización, nuevas ramas industriales adoptaron procesos de certificación mediante el diseño de normas tendientes a incrementar la competitividad de las empresas en el mercado.

- El Gobierno Federal expidió 59 normas oficiales mexicanas (NOM) en el año, de las cuales 10 correspondieron a la SE. De igual manera se emitieron 221 normas mexicanas (NMX). Así, el universo de normas ascendió a 709 NOM y 5 593 NMX. Asimismo, inició

<sup>1/</sup> Órgano de apoyo técnico y consultivo en el que participan representantes de los sectores empresarial, académico, laboral, agropecuario y del gobierno.

el primer periodo de revisión quinquenal de todas las NOM y NMX expedidas con anterioridad al primero de agosto de 1997, que representan más del 60 por ciento del acervo de normas vigentes en diciembre de 2001.

- México participó en la elaboración de 450 normas internacionales con el propósito de garantizar la validez de las mediciones, así como la calidad de los procesos y productos de las empresas mexicanas que participan en el comercio exterior.
- La SE fortaleció los mecanismos de promoción de los esquemas de certificación de la calidad al ampliar la red de organismos de tercera parte que determinan el grado de cumplimiento con las NOM expedidos por esa institución, al aprobar 32 nuevos laboratorios de prueba acreditados, 12 laboratorios de calibración, dos unidades de verificación y cuatro organismos de certificación. Con ello la infraestructura de evaluación vigente al mes de diciembre contó con 111 laboratorios de prueba acreditados, 22 laboratorios de calibración, 34 unidades de verificación y seis organismos de certificación.

### Coordinación con Entidades Federativas y Municipios

En el marco de fortalecimiento del federalismo los gobiernos federal y de las 32 entidades federativas, con la participación de representantes de gobiernos municipales, organizaciones empresariales, centros de educación superior y empresarios, convinieron apoyar financieramente a las micro, pequeñas y medianas empresas establecidas y crear un entorno favorable para la apertura de nuevos establecimientos a través de la canalización de inversiones por un monto total de 1 473.7 millones de pesos, inscritos en 520 proyectos de cobertura local.

- La SE aportó 320.9 millones de pesos, canalizados a través del FAMPYME y del FIDECAP, lo que representó 21.8 por ciento de la inversión total. Ello significó que cada peso invertido por la federación causó un efecto multiplicador de apoyo a las MPYMES, consistente en la canalización de 4 pesos adicionales provenientes de los demás agentes intermediarios.
- Adicionalmente, con instituciones educativas y organismos empresariales de carácter

nacional se suscribieron 25 convenios de apoyo a las MPYMES, mediante los cuales se destinaron 89 millones de pesos por parte de la SE y 117 millones de pesos de las contrapartes.

### Coordinación Interinstitucional y Empresarial

Derivado de la reactivación del Consejo Nacional de la Micro Pequeña y Mediana Empresa, en octubre se realizó la discusión y análisis del Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006 con la participación de representantes de distintas instituciones gubernamentales y organismos empresariales. Asimismo, se acordó sesionar trimestralmente con la finalidad de establecer las líneas de acción, los objetivos y metas de los programas a aplicar, así como su seguimiento y evaluación.

- La Comisión Intersecretarial de Política Industrial, promovió la coordinación de acciones entre las diferentes dependencias y dio seguimiento y apoyo a la política de desarrollo empresarial. Para ello mantuvo actualizado el catálogo de acciones, programas e instrumentos de apoyo empresarial, disponibles en *Internet*, que actualmente cuenta con información de 151 programas federales y 446 programas estatales.
- La Comisión ha fungido como coordinador y enlace entre las distintas instituciones del proyecto del Observatorio para la Pequeña y Mediana Empresa, diseñado para dar seguimiento a las estrategias y líneas de acción del Programa de Desarrollo Empresarial a través de la generación de indicadores confiables sobre la situación y las necesidades particulares de las empresas en el país.

### Fortalecimiento de Mercados

La estrategia de fortalecimiento de mercados y fomento de oportunidades de negocios se lleva a cabo a partir del uso eficaz de la información para la toma de decisiones, el uso de técnicas modernas de comercialización y la apertura de espacios especializados para la promoción y comercialización de productos.

- La SE impulsó una mayor vinculación entre la oferta y demanda en el mercado interno a

través de la celebración de diferentes eventos promocionales en apoyo a las pequeñas y medianas empresas, y del fomento a un mayor aprovechamiento de los avances técnicos y tecnológicos en materia de comunicación, lo que permitió realizar 24 958 contactos de negocio, cifra superior en 25 por ciento a la meta prevista para el año.

**Estrategia de consolidación y promoción de oferta exportable.** Con esta estrategia establecida en el PDE se busca acercar a las MPYMES asistencia técnica, capacitación y consultoría especializada de acuerdo a su grado de desarrollo, con el fin de fortalecer su capacidad competitiva y apoyar el diseño de proyectos de exportación que permitan incrementar su participación en los mercados internacionales.

- Se integraron 10 grupos promotores de exportadores en Baja California, Baja California Sur, Distrito Federal, Durango, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Sonora y Tlaxcala; asimismo, se abrieron cinco centros PYMEXPORTA en Aguascalientes, Chihuahua, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz.
  - El programa dio atención a más de 500 empresas y logró la incorporación de 116 MPYMES a la actividad exportadora, de las cuales 62 ya contaban con experiencia en la materia y se redireccionaron a otros mercados con mayores oportunidades y 54 exportaron por vez primera.
  - La Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX) fortaleció su estructura organizativa y funcional para reorientar sus acciones hacia el apoyo de la pequeña y mediana empresa.
  - La Comisión realizó cinco reuniones regionales de acuerdo al esquema de regionalización establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (Noreste, Centro-Occidente, Noroeste, Sur-Sureste y Centro), para la atención personalizada de los exportadores con la participación de autoridades federales y de los gobiernos estatales, involucrados. En dichas reuniones se presentaron 107 casos nuevos y se dio seguimiento a 141 asuntos pendientes, con lo que se logró un abatimiento de 81.5 por ciento de los casos rezagados.
  - Se llevaron a cabo 204 reuniones estatales en las que se presentaron 291 planteamientos con un grado de resolución de 68 por ciento, lográndose, además, aumentar el grado de representatividad de las dependencias federales y la participación del sector privado.
  - En el Foro Virtual de Exportación de COMPEX se atendieron 1 644 consultas expuestas a través de *Internet*, así como 407 casos presentados por los exportadores ante la Comisión. Cabe señalar que si bien los 2 051 planteamientos atendidos significaron una reducción en comparación con 2000, se registró un incremento de 11 por ciento en los casos formalmente ingresados, derivado principalmente de las reuniones que se realizaron a nivel regional.
  - Se continuó con el servicio de información oportuna en materia de comercio exterior vía correo electrónico, a través de *Internet* para fomentar la cultura exportadora. Al cierre de 2001 el sistema registró 9 780 suscriptores.
  - Los 73 Módulos de Orientación al Exportador (MOE) instalados en la república mexicana proporcionaron a las empresas un servicio integral de orientación y asesoría gratuita a través de guías para la determinación de un producto exportable. En el año se otorgaron 38 969 asesorías, 84 por ciento más que en 2000, y 56 por ciento por arriba de la meta establecida para 2001.
- El Programa Nacional de Eventos Internacionales es un instrumento para la promoción de las exportaciones que permite a las empresas mexicanas mediante apoyos financieros participar en eventos de carácter internacional.
- Con este programa se apoyó la participación de 1 485 empresas en 373 eventos internacionales, con una aportación neta del BANCOMEXT por 4.1 millones de dólares, ventas estimadas por 636.8 millones de dólares y la realización de 150 negocios.
  - El Programa de Centros de Distribución en Estados Unidos se implementó en coordinación con la Oficina Presidencial para Mexicanos en el Exterior, como respuesta a la necesidad creciente de las pequeñas y medianas empresas por ingresar al mercado norteamericano y aprovechar su ventaja comparativa en el marco del TLCAN. En 2001 se abrieron centros en Santa Ana, California; Santa Fe, Nuevo México; San Antonio, Texas; y en Nueva York, Nueva York. Con la promoción del programa se benefició a un número cada vez mayor de pequeños y medianos exportadores mexicanos, atendiéndose en el año a 2 293 empresas, 340 de las

cuales lograron ventas en Estados Unidos de América por más de 8.8 millones de dólares.

- El Premio Nacional de Exportación incentivó la diversificación de las exportaciones no petroleras de México, para conformar un aparato productivo capaz de competir exitosamente en los mercados internacionales. La edición 2001 del premio contó con la participación de 105 organizaciones, 87.5 por ciento de la meta establecida para el año.

## 2.4.6 Retos y Oportunidades

Los principales retos y oportunidades que se presentan para 2002 en el marco del Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006 son:

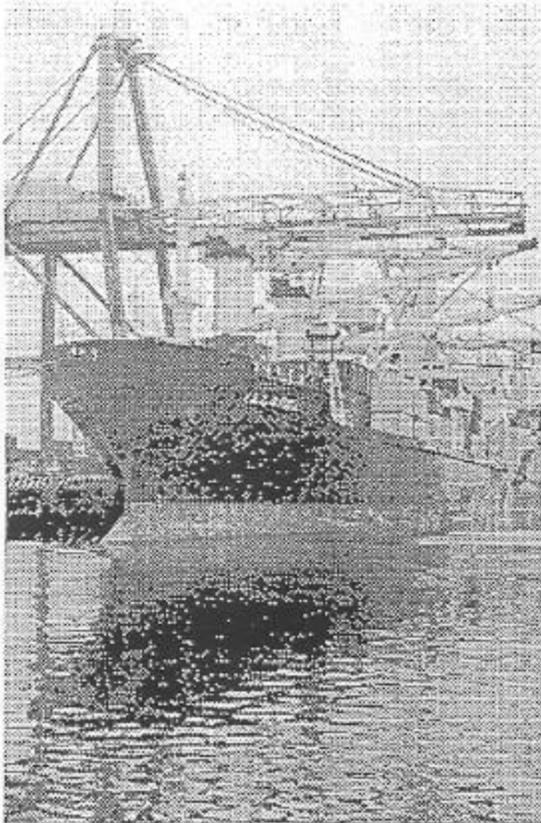
- Generar un entorno económico adecuado que permita a las empresas de todos los tamaños y sectores desarrollarse e incrementar su competitividad, además de incentivar la generación de nuevas empresas.
- Impulsar la transformación de las micro, pequeñas y medianas empresas del país en organizaciones competitivas en los mercados nacionales e internacionales.
- Identificar las posibilidades de actividad económica en regiones y sectores específicos y fortalecer la capacidad de los estados y municipios en todo el país para estimular la inversión en sectores que permitan integrar nuevas cadenas productivas y más convergan en términos del aprovechamiento de los recursos locales.

- Promover y asegurar la estricta y oportuna aplicación de la legislación de competencia por parte de los agentes públicos y privados como herramienta fundamental para consolidar el desarrollo económico de México.
- Incrementar las oportunidades de acceso de los agentes económicos a la actividad productiva, evitando abusos de poder sustancial en los mercados con estructuras concentradas y en aquellos que aún no están inmersos en ella.
- Defender y promover los intereses de México en el ámbito internacional y evitar las conductas monopólicas que disminuyen los beneficios de los tratados, acuerdos y otros mecanismos de libre comercio firmados por México.
- Crear una cultura de la competencia económica en México, mediante la promoción y difusión de los ordenamientos de la LFCE y las atribuciones de la CFC.

En el marco del Programa de Mejora Regulatoria 2001-2006:

- Facilitar la apertura y operación de las empresas, particularmente las pequeñas y medianas.
- Lograr que los beneficios de la mejora regulatoria lleguen plenamente a las empresas y a los consumidores.
- Capacitar recursos humanos e internalizar la mejora regulatoria en los tres órdenes de gobierno.
- Consolidar la nueva forma de gobernar basada en el análisis, la transparencia y la consulta pública.
- Fortalecer el Estado de Derecho.
- Reducir la corrupción.

## 2.5 PROMOCIÓN DE LA INSERCIÓN DE MÉXICO EN EL ENTORNO INTERNACIONAL



México se ha convertido en una potencia comercial y en un centro internacional de negocios. El país cuenta con tratados de libre comercio que brindan acceso seguro y preferencial a los mercados de 32 naciones en tres continentes, que representan 61 por ciento del PIB mundial. La certidumbre de los tratados y acuerdos permiten incrementar el comercio y los flujos de inversión extranjera directa, lo que se traduce en la generación de más y mejores empleos.

De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, la política comercial de la presente administración promueve el crecimiento económico incluyente y sustentable, con el fin de aprovechar la posición geoestratégica del país y desempeñar un papel activo en la conformación de la nueva arquitectura internacional.

La política para la inserción de nuestro país en el entorno internacional tiene como propósito contribuir al crecimiento con calidad, a través de un mejor aprovechamiento de las oportunidades que ha creado México con la apertura económica y la democratización de la economía, que permita que los beneficios de la globalización lleguen a toda la población y regiones del país, para lograrlo, se han definido tres líneas de acción:

- Expandir y diversificar los mercados externos.
- Profundizar los beneficios de los tratados de libre comercio (TLC) establecidos con otros países e incorporar a más actores a la actividad exportadora.
- Fortalecer el marco jurídico para promover la captación de mayores flujos de inversión.

### 2.5.1 Programas e Instrumentos de Fomento al Comercio Exterior

- Durante 2001 se aprobaron 530 nuevos Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX) y se autorizaron 4 725 modificaciones y ampliaciones a programas ya existentes, así como 76 registros de Empresas de Comercio

Cuadro 29

Programas e instrumentos de fomento al comercio exterior, 2000-2001<sup>1/</sup>

Concepto	Número de autorizaciones		Exportaciones estimadas (Millones de dólares) <sup>2/</sup>	
	2000	2001	2000	2001
Registro ECEX	106	76	1 283.5	2 339.6
Registro ALTEX	611	782	7 492.2	38 314.8
Programas PITEX				
Nuevos programas	620	530	21 743.3	9 449.8
Modificaciones y ampliaciones	8 585	4 725	n.d.	n.d.
Devolución de impuestos ( <i>Draw back</i> )	9 645	8 728	2 684.4	991.7
Certificados de origen	106 866	87 147	4 770.4	3 261.6
Programas de maquila	232	190	n.d.	50.3

1/ - Empresas de Comercio Exterior (ECEX). Promueve el acceso de empresas comercializadoras a mercados internacionales con apoyos administrativos y financieros de la banca de desarrollo.

- Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX). Apoya exportaciones de productos mexicanos con facilidades administrativas y fiscales.

- Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX). Permite importar temporalmente diversos bienes para la elaboración de productos de exportación, sin cubrir el impuesto general de importación, el IVA y cuotas compensatorias, en su caso.

- Devolución de Impuestos de Importación a los Exportadores (*Draw back*). Promueve exportaciones al reintegrar al exportador el valor de los impuestos por importación y posterior exportación directa o por transferencia de mercancías al extranjero en el mismo estado en que se importaron.

- Certificados de origen. Documentos que certifican la denominación de origen, requisito para la exportación aunque la fracción de exportación se encuentre liberada.

- Programa de Maquila de Exportación. Permite a productores de bienes de exportación la importación temporal de bienes para transformación, elaboración y/o reparación de productos de exportación, así como por servicios a la exportación, y no cubrir impuestos de importación, IVA y cuotas compensatorias.

Cifras preliminares sujetas a cambios por revisión.

2/ Para el caso de ECEX, ALTEX, PITEX y Maquila, el monto de las exportaciones se refiere a proyecciones que estiman las empresas realizar durante su primer año de operaciones. Para *Draw back*, corresponde al monto de operaciones de exportación a las cuales se incorporaron materias primas e insumos importados, por los cuales se tendrá derecho a solicitar la devolución del impuesto de importación pagado. En lo concerniente a Certificados de origen se refiere al monto de operaciones de exportación amparadas por un certificado de origen.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Economía.

Exterior (ECEX), y 782 Constancias a Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX). Las exportaciones programadas que se realizarán al amparo de los nuevos programas PITEX y ECEX se estiman, aproximadamente, en 11 789.4 millones de dólares.

- Se autorizaron 8 728 solicitudes de Devolución de Impuestos de Importación a Exportadores (*Draw-back*). El monto devuelto por este concepto ascendió a 24.5 millones de dólares, que representa un valor de exportación de 991.7 millones de dólares.
- En materia de certificados de origen, se otorgaron 87 147 documentos que respaldan exportaciones por 3 261.6 millones de dólares. Asimismo, se autorizaron 190 nuevos registros a empresas que solicitaron el programa de maquila, habiendo generado exportaciones por 50.3 millones de dólares.

## 2.5.2 Acceso a Mercados Externos

La presente administración ha redoblado los esfuerzos para expandir y diversificar el acceso de

las empresas asentadas en México a los mercados externos; profundizar los beneficios de los TLC; incorporar a más actores a la actividad exportadora; y fortalecer el marco jurídico para promover la captación de mayores flujos de inversión.

## Administración de Tratados de Libre Comercio

México ha puesto en vigor 11 tratados de libre comercio con 32 países en tres continentes, que permite a los productores mexicanos contar con un universo de más de 860 millones de consumidores y con un acceso preferencial a los dos principales bloques económicos del mundo: Norteamérica (Estados Unidos de América (EUA) y Canadá) y la Unión Europea, además de Latinoamérica.

- En el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México se ha convertido en el segundo socio comercial de EUA, desplazando a Japón y sólo superado por Canadá. Durante 2001 el comercio total de México con EUA registró 254 mil

millones de dólares, casi tres veces más que el observado en 1993, año previo a la entrada en vigor del tratado. Las exportaciones mexicanas a EUA sumaron 140.3 mil millones de dólares, 4.9 por ciento menos respecto a 2000 como resultado de la desaceleración de la economía de EUA durante 2001.

Cuadro 30

Intercambio comercial de México con el exterior,  
2000-2001  
(Millones de dólares)

Concepto	2000	2001 <sup>pr</sup>	Variación %
<b>Países con TLC</b>			
Comercio total	306 921.6	287 251.3	-6.4
Exportaciones	158 487.9	150 829.5	-4.8
Importaciones	148 433.7	136 421.8	-8.1
Balanza comercial	10 054.2	14 407.7	43.3
<b>Países sin TLC</b>			
Comercio total	33 975.3	39 614.4	16.6
Exportaciones	7 936.1	7 695.2	-3.0
Importaciones	26 039.2	31 919.2	22.6
Balanza comercial	-18 103.1	-24 224.0	33.8

pr Cifras preliminares enero-diciembre.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- El TLCAN también ha impulsado el comercio con Canadá, de forma tal que México se ha ubicado como el principal socio comercial de ese país en América Latina. Durante 2001 las ventas de nuestro país a Canadá ascendieron a 3 051 millones de dólares, 9 por ciento menos que en 2000, con lo que el intercambio bilateral ascendió a 7 280.8 millones de dólares en 2001.

El TLCAN ha permitido utilizar mecanismos ágiles y expeditos para resolver aspectos técnicos, controversias comerciales y de instrumentación de los compromisos adquiridos. El 6 de febrero de 2001, el panel establecido al amparo del tratado, en el caso del transporte de carga, emitió su informe final a favor de México.

- En materia de reglas de origen y procedimientos aduaneros, se adecuaron reglas específicas para productos de interés exportador de México como derivados del petróleo, glicerol, chasis con motor y bebidas alcohólicas, entre otros; de esta manera, se ha brindado apoyo a los exportadores mexicanos que puedan ser objeto de prácticas desleales, como en el caso de cemento, tubería, acero y uvas de mesa.

- En este año se continuó con los trabajos correspondientes a fin de ampliar el ciclo y la cobertura geográfica a otros estados de EUA para la exportación de aguacate mexicano Hass, así como extender el reconocimiento de zona libre de enfermedades para que más estados de la república vendan pollo y productos porcícolas a EUA.
- En 2001 el comercio México-Chile ascendió a 1 349.4 millones de dólares, 1.8 por ciento más que en 2000. Las exportaciones mexicanas a Chile sumaron 374.5 millones de dólares, monto inferior en 13.2 por ciento a las realizadas en 2000, mientras que las importaciones provenientes de ese país alcanzaron 975 millones de dólares, 9 por ciento más que en 2000. El Gobierno mexicano intervino para que, en el marco del TLC con Chile, los exportadores mexicanos fueran excluidos de la salvaguardia impuesta por este país sobre las mezclas de aceite y leche.
- El comercio total de México-Venezuela alcanzó 1 201 millones de dólares, 27.5 por ciento más que en 2000, con Colombia aumentó 15.7 por ciento sumando 850.9 millones de dólares, con Costa Rica 12 por ciento, para registrar un monto de 522.5 millones de dólares. En el caso de Bolivia, en 2001 el comercio total cayó 3.7 por ciento, para registrar 38.5 millones de dólares.
- El Tratado de Libre Comercio de México-Nicaragua entró en vigor el 1o. de julio de 1998. Durante 2001 el comercio con este país sumó 123.1 millones de dólares, 2.3 por ciento más que en 2000.
- El Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea (TLCUEM), es un acuerdo moderno, integral y completo que abre nuevas y mejores oportunidades para incrementar las exportaciones de productos mexicanos, ampliar la oferta disponible de insumos y servicios para la industria nacional, aumentar la inversión productiva y generar más y mejores empleos.
- En 2001 el intercambio comercial entre México y la UE sumó 21 517.3 millones de dólares, 5.7 por ciento más que en 2000. Las exportaciones mexicanas a la Unión Europea (UE) superaron los 5 351.9 millones de dólares, monto inferior en 4.8 por ciento a las realizadas en el año anterior, mientras que las importaciones mexicanas provenientes de la UE sumaron 16 165.5 millones de dólares, 9.6 por ciento más que en 2000.

- El Tratado de Libre Comercio México-Israel representa una oportunidad de disfrutar un acceso preferencial a un importante mercado para realizar alianzas estratégicas, promover la inversión extranjera y facilitar la transferencia de tecnología, sobre todo en materia de agroindustria y en el sector de tecnologías de la información. En 2001 el comercio total entre México e Israel superó los 297 millones de dólares, 15.4 por ciento menos que en 2000. Sin embargo, esta pérdida de comercio es resultado de la recesión mundial, con amplias expectativas de crecimiento en el corto plazo, una vez superada la fase recesiva.
- El Tratado de Libre Comercio entre México-Triángulo del Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) fue aprobado por parte del H. Senado de la República el 19 de enero de 2001 y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 14 de marzo de 2001. Entró en vigor el 15 de marzo de 2001.
- El Tratado de Libre Comercio entre México-Asociación Europea de Libre Comercio (conformada por Noruega, Suiza, Liechtenstein e Islandia) fue aprobado por parte del H. Senado el 30 de abril de 2001 y publicado en el DOF el 29 de junio de 2001. Entró en vigor el 1o. de julio de 2001.
- Se suscribió el APPRI con Cuba (30 de mayo de 2001), mismo que fue aprobado por el H. Senado de la República (11 de diciembre de 2001). También fueron aprobados por parte de esa Cámara los APPRI con Suecia (3 de abril de 2001) y Grecia (26 de abril de 2001). El APPRI con Suecia fue publicado en el DOF (27 de julio de 2001), así como los suscritos con Portugal (8 de enero de 2001), Alemania (20 de marzo de 2001) y Austria (23 de marzo de 2001).
- El Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea entró en vigor, en lo que a la parte de inversión se refiere, el 1o. de marzo de 2001.

### 2.5.3 Promoción de la Inversión Extranjera Directa

En materia de inversión extranjera la presente administración ha procurado una normatividad actualizada que promueva la inversión en México, cuyo objetivo primordial es crear un ambiente favorable para los inversionistas, esto con el propósito de brindar seguridad jurídica, certidumbre y transparencia a los capitales nacionales y extranjeros, así como aumentar la rentabilidad de las oportunidades de hacer negocios en el país.

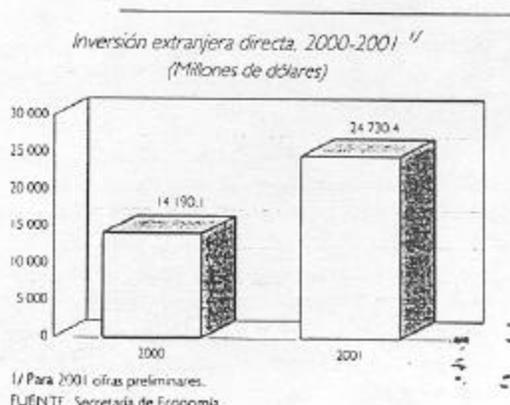
Con el fin de incrementar los flujos de recursos del exterior, principalmente hacia las pequeñas y medianas empresas, se han continuado las negociaciones referentes a los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI). En el año se concluyeron las negociaciones de los APPRI con Islandia (10 de julio de 2001) y la República Checa (12 de septiembre de 2001).

### Flujos de Inversión Extranjera Directa

La inversión extranjera directa (IED) canalizada al país durante 2001 ascendió a 24 730.4 millones de dólares, cantidad que supera en 74.3 por ciento a la reportada en 2000 de 14 190.1 millones de dólares.

El total de IED captada en 2001 se integró con 74.4 por ciento (18 394.2 millones de dólares) de nuevas inversiones; 14.5 por ciento (3 587.4 millones de dólares) de reinversión de utilidades; 2.3 por ciento (576.6 millones de dólares) de cuentas entre compañías, y 8.8 por ciento (2 172.2 millones de dólares) de importación de activo fijo por parte de maquiladoras.

Gráfico 41



Por sectores de destino la IED se canalizó al sector servicios financieros, que recibió 58.3 por ciento; a la industria manufacturera 18.4 por ciento; a transportes y comunicaciones 12 por ciento; a otros servicios (comunales y sociales; hoteles y restaurantes y profesionales técnicos y personales), 7.1 por ciento; a comercio, 3.8 por ciento; y a otros sectores (agropecuario, extractivo, electricidad y agua, y construcción), 0.4 por ciento.

Asimismo, de acuerdo al país de origen de la IED, de América del Norte provino 86 por ciento del total (Estados Unidos de América aportó 82.5 por ciento y Canadá 3.5 por ciento); la UE participó con 11.1 por ciento (destacan las aportaciones de Holanda, Francia y España), y de otros países provino el 2.9 por ciento restante.

## 2.5.4 Buen Gobierno

### Modificaciones a la Normatividad para la Importación Temporal de Mercancías

La Secretaría de Economía publicó en el DOF el 13 de junio de 2001 el Acuerdo por el que se establecen requisitos específicos para la importación temporal de mercancías, mediante el cual se precisan, a nivel de fracción arancelaria, las mercancías que están sujetas a requisitos específicos para poder ser importadas al amparo de los programas PITEX y maquila. Como parte de una revisión y actualización permanente de los productos considerados como sensibles, el 27 de agosto y 23 de octubre de 2001 se publicaron en el DOF reformas a este Acuerdo, que permitieron eliminar y adicionar mercancías teniendo en cuenta las necesidades de la industria y de los diversos actores económicos.

A partir del octavo año de vigencia del TLCAN, se prevé la modificación de los mecanismos de importación temporal en los países miembros, estableciendo que a partir del 1o. de enero de 2001 las empresas maquiladoras y PITEX deben pagar en México los impuestos de importación por los insumos no originarios de la región TLCAN que incorporen a bienes que se exporten a EUA o Canadá. En este contexto:

- Con el propósito de no afectar la competitividad de las empresas PITEX y maquila, a raíz de las adecuaciones a los esquemas de importación temporal se crearon los Programas de Promoción Sectorial, los cuales

contemplan aranceles preferenciales para la importación de insumos y maquinaria que no provenga de la región del TLCAN (terceros países).

- El 31 de diciembre de 2000 se publicó el Decreto que Establece Diversos Programas de Promoción Sectorial, el cual involucra fracciones con aranceles de entre 0 y 5 por ciento para la importación de insumos y maquinaria, correspondientes a 22 ramas industriales. El 1o. de marzo, 18 de mayo, 7 de agosto y 31 de diciembre de 2001, se publicaron en el DOF modificaciones que contemplan adiciones, eliminaciones y cambios de arancel para diversas fracciones arancelarias correspondientes a los programas sectoriales que habían sido publicados en diciembre de 2000.
- La SE y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecieron un mecanismo de conectividad para validar en línea, en todas las aduanas del país, las operaciones de empresas con programas PITEX y maquila, con lo cual se ha logrado: la importación temporal a las empresas que cuentan con programa vigente y al corriente con sus obligaciones; facilitar a las aduanas y agentes aduanales la verificación de la autenticidad de los programas otorgados; dar certeza a las empresas sobre el correcto manejo de sus programas; restringir en línea los programas PITEX cancelados a sólo realizar retornos y cambios de régimen; y controlar los volúmenes de importaciones temporales de los productos autorizados.

### Avances en la Negociación de Nuevos Acuerdos Comerciales

México ha mantenido una agenda dinámica de negociaciones comerciales orientada a la diversificación e intensificación de vínculos con el exterior:

- En el proceso de negociación del TLC con Panamá, se han logrado avances significativos en los textos; con Belice se continúa con el proceso para concertar un TLC; mientras que en la negociación con Trinidad y Tobago se han tratado los temas referentes a aspectos institucionales, acceso a mercado, agricultura, los capítulos de normas y barreras técnicas al comercio y solución de controversias.

- Con Ecuador y Perú se realizaron contactos para reanudar los procesos que se tienen establecidos. Con este último país, y en forma paralela, se concretó una ampliación del acuerdo bilateral que se tiene suscrito en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), para incluir un capítulo sobre solución de controversias.
- En octubre de 2001, durante la reunión del Presidente Vicente Fox y el Primer Ministro de Singapur Goh Chok Tong en el marco de la reunión de Líderes del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), confirmaron el compromiso de continuar con las negociaciones del Tratado de Libre Comercio México-Singapur. El 6 y 7 de diciembre de ese mismo año, se realizó una reunión técnica para revisar el estado de la negociación entre representantes de ambos gobiernos.
- En junio de 2001, durante la visita del Presidente Vicente Fox a Japón, se acordó la creación del grupo de estudio para analizar la manera de fortalecer la relación económica bilateral entre ese país y México, incluyendo la posibilidad de negociar un tratado de libre comercio entre ambos países.

## Financiamiento del BANCOMEXT

Durante 2001 el BANCOMEXT fortaleció su apoyo a la actividad exportadora al financiar 5 512 millones de dólares, 23.8 por ciento más que en el año 2000. El 81.7 por ciento del total de finan-

ciamiento fue para exportadores directos, 6.1 por ciento a exportadores indirectos y 12.2 por ciento a garantías, avales y seguros.

## Resolución de Disputas Comerciales Internacionales

La SE ha participado en los procedimientos de solución de controversias internacionales en el marco del TLCAN y de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en defensa de los intereses de México.

- En cuanto al capítulo XI del TLCAN, en los casos de *Marvin Roy Feldman Karpa*; Técnicas Medioambientales, S.A., y la reclamación derivada del APPRI entre el Reino de España y México.
- En el ámbito del capítulo XIX del TLCAN, en los procedimientos instaurados en México derivados de las resoluciones finales emitidas con motivo de las investigaciones *anti-dumping* en los casos de urea, carne de bovino y jarabe de maíz de alta fructosa. En este último caso también en el procedimiento de impugnación presentado por los exportadores estadounidenses con motivo de la resolución emitida por la SE en cumplimiento a la decisión final del panel binacional. Así como en los procedimientos ante paneles binacionales conformados en EUA, en apoyo de los exportadores mexicanos en los casos de cemento, utensilios de cocina y tubería.

Cuadro 31

Financiamiento otorgado por el BANCOMEXT a la actividad exportadora, 1998-2001

Concepto	1998		1999		2000		2001	
	Millones de dólares	Estructura %						
Total <sup>1/</sup>	5 790	100.0	4 543	100.0	4 451	100.0	5 512	100.0
Crédito	4 830	83.4	4 039	88.9	4 198	94.3	4 839	87.8
Exportadores directos	4 490	77.5	3 688	81.2	3 804	85.5	4 503	81.7
- Pre-exportación	2 763	47.7	2 472	54.4	2 560	57.5	2 901	52.6
- Ventas	850	14.7	628	13.8	496	11.1	511	9.3
- Proyectos de inversión	555	9.6	408	9.0	581	13.1	846	15.3
- Consolidación financiera	322	5.6	180	4.0	167	3.8	245	4.4
Exportadores indirectos (proveedores)	340	5.9	351	7.7	394	8.9	336	6.1
Garantías, avales y seguros	960	16.6	504	11.1	253	5.7	673	12.2

1/ La suma de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Al amparo del capítulo XX del TLCAN, en el caso de transporte de carga, en el que la decisión final del panel favoreció a México, motivo por el cual se analizarán las acciones que EUA adopte para dar cumplimiento a la decisión.
- En el marco de la OMC, ante el grupo especial y Órgano de Apelación en el caso de jarabe de maíz de alta fructosa con motivo del procedimiento de impugnación promovido por EUA, a partir de la resolución emitida por México en cumplimiento a la recomendación del Órgano de Solución de Diferencias y de la apelación que México presentó en contra de la decisión final del grupo especial que resolvió la diferencia. Además, participa en calidad de tercero en los casos de tubos al carbono soldados de sección circular y en determinados productos de acero.

### Sistema Mexicano Contra Prácticas Desleales de Comercio Internacional y Asistencia a Exportadores

La Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la SE ha mantenido una intensa actividad para contrarrestar los efectos nocivos de las prácticas desleales al desempeño de la planta productiva nacional, actividad que se ha materializado en el inicio de investigaciones y en la imposición de cuotas compensatorias preliminares y definitivas. Como datos ilustrativos de estas actividades en 2001, podemos citar los siguientes:

- En materia de investigaciones ordinarias se atendieron 12 solicitudes *antidumping*; se concluyeron tres investigaciones de este tipo; se aplicó una cuota compensatoria definitiva y una provisional; se iniciaron cinco investigaciones y cuatro están en su etapa preliminar; se atendieron nueve solicitudes de revisiones en sus diferentes etapas: una de inicio, dos preliminares y seis finales; y se atendieron nueve solicitudes en cuanto a procedimiento de examen.
- En materia de impugnaciones se atendieron 17 recursos de revocación. En lo relativo a investigaciones de prácticas desleales, se atendieron 1 122 consultas, de las cuales 1 025 son referentes a producto exclusivo de juguetes.

### Foros Comerciales Multilaterales y Regionales para Promover el Desarrollo Económico

- El 12 de septiembre de 2001, concluyeron las negociaciones bilaterales entre México y China en el marco del ingreso de ese país a la OMC. Como parte de las negociaciones, México logró un periodo de transición de seis años para mantener las medidas compensatorias aplicadas actualmente a productos chinos, además de reducciones arancelarias por parte de ese país para 266 productos mexicanos.
  - Del 9 al 14 de noviembre de 2001 se realizó la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, en Doha, Qatar, en la que se acordó el lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales, a ser concluida en tres años. México apoyó activamente el lanzamiento de dicha ronda por los beneficios que una mayor liberalización del comercio mundial puede tener sobre el crecimiento económico. Asimismo, como parte de su compromiso por fortalecer a la OMC, México ofreció ser sede de la Quinta Conferencia Ministerial a realizarse en el 2003. Dicho ofrecimiento fue aceptado por los miembros de la OMC el 19 de diciembre.
  - Comités y Grupos de Trabajo de la OMC, cuya principal función es dar seguimiento a la aplicación de sus acuerdos, entre los cuales se encuentra el Comité *Antidumping*, el de Subvenciones y Medidas Compensatorias y el de Salvaguardias, mismos que se reúnen periódicamente. A su vez, el Comité *Antidumping* cuenta con grupos de trabajo que analizan aspectos específicos como es el caso del Grupo sobre la Aplicación y el Grupo Informal Antielusión. Durante 2001 se participó en la discusión de asuntos de interés para México en materia de prácticas desleales de comercio internacional.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). México participó en la reunión ministerial de los miembros de la OCDE efectuada en París, Francia, el 17 y 18 de mayo, donde se comprometieron a apoyar una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales en la IV Conferencia Ministerial de la OMC.
- El 27 y 28 de noviembre en la Ciudad de México se llevó a cabo el denominado Foro

Global de Inversión de la OCDE, en el que se abordó la problemática y políticas relacionadas con los flujos mundiales de inversión.

Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). México participó activamente en la Sexta Reunión Ministerial del ALCA el día 7 de abril de 2001 en Buenos Aires, Argentina. Los ministros responsables de comercio del hemisferio acordaron la Declaración de Buenos Aires, a fin de iniciar negociaciones, a más tardar, el 15 de mayo de 2002.

- Los días 20 al 22 de abril de 2001 en Quebec, Canadá, el Presidente de México participó en la Tercera Cumbre de las Américas, en la que los Jefes de Estado y de Gobierno de 34 países del hemisferio occidental acordaron una Declaración Política y un Plan de Acción, en donde los mandatarios solicitaron a sus Ministros de Comercio concluir las negociaciones, en el marco del ALCA, a más tardar en enero de 2005.
- México participó en la Novena Reunión del Comité de Negociaciones Comerciales del ALCA, los días 26 al 28 de septiembre de 2001 en Managua, Nicaragua, en la que se logró una contribución sustantiva al tema de pequeñas economías, acordando pautas o lineamientos para el tratamiento de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño

de las economías que habrán de ser considerados por los grupos de negociación durante el proceso del ALCA.

## 2.5.5 Retos y Oportunidades

- Incorporar y fomentar la participación activa de todos los sectores, regiones y empresarios a la actividad exportadora, para que los beneficios de la globalización alcancen al grueso de la población.
- Identificar áreas de oportunidad y concretar proyectos de exportación y de inversión, con el fin de aprovechar al máximo las ventajas logradas y por lograr a través de las negociaciones comerciales.
- Fortalecer el marco jurídico de la inversión en el país, con reglas claras y mecanismos de solución de controversias ágiles y expeditos para que, junto con la conducción responsable de políticas fiscales y monetarias que contribuyen al crecimiento económico y a la generación de empleo mejor remunerado, se consolide un círculo virtuoso que atraiga mayores flujos de capitales externos de largo plazo.

## 2.6 DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

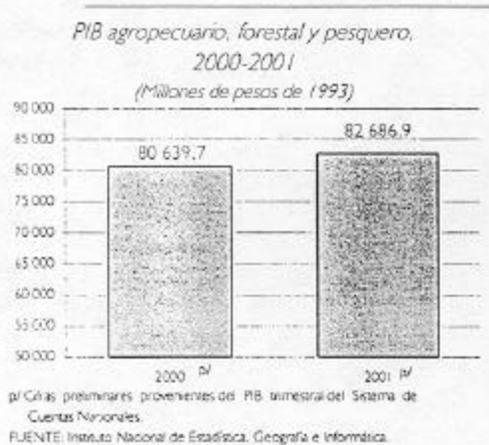


De conformidad con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y los programas Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Nacional Forestal 2001-2006, en 2001 se intensificó la promoción del desarrollo rural y se llevaron a cabo acciones para mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias campesinas, mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnología. Asimismo, se fortaleció la eficacia en el ejercicio del presupuesto con la mayor coordinación llevada a cabo entre los gobiernos federal y de las entidades federativas y la participación de los productores en la toma de decisiones.

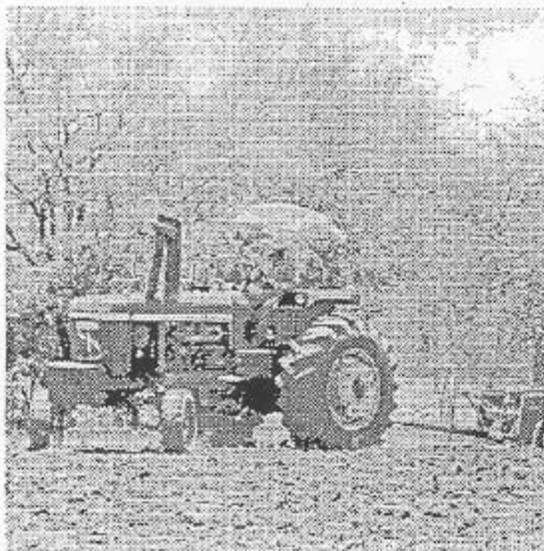
- El gasto pagado del sector público federal en la función de desarrollo agropecuario ascendió a 34 310.1 millones de pesos, monto superior en 28.7 por ciento en términos reales a lo ejercido en 2000. Los recursos se dirigieron a fomentar la producción y productividad, los niveles de empleo e ingresos de los productores, así como asegurar las condiciones sanitarias de los productos del sector.
- El presupuesto de la SAGARPA al cierre de 2001 fue de 30 946.6 millones de pesos y su composición fue la siguiente: el 13.2 por ciento se destina al programa Alianza para el Campo, el 36 por ciento al PROCAMPO y el 17 por ciento al Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales entre otros.
- Los programas de la Alianza para el Campo ascendieron a 9 956.5 millones de pesos, los cuales se destinaron a los programas agrícolas, ganaderos, de desarrollo rural y otros programas. Del total de los recursos 4 050.3 millones de pesos correspondieron a recursos federales, 1 691.2 millones de pesos a las aportaciones estatales y 4 215 millones de pesos de los productores, registrando incrementos reales anuales de 41.4 por ciento, 11.5 por ciento y 12.7 por ciento, respectivamente.
- En 2001, el producto interno bruto (PIB) del sector agropecuario, forestal y pesquero pre-

sentó un crecimiento anual real de 2.5 por ciento, impulsado por el aumento de 2.1 por ciento de la agricultura y 4.1 por ciento de la ganadería. Asimismo, el PIB de la pesca se incrementó en 3.5 por ciento y el de la silvicultura en 1.8 por ciento.

Gráfico 42



- El crecimiento de la producción agropecuaria estuvo sustentada en una mayor cosecha de frijol, algodón, cártamo, soya y de los cultivos perennes tales como alfalfa verde, cacao, caña de azúcar, aguacate, manzana, naranja y plátano, los cuales se vieron favorecidos por la temporada de lluvias. Asimismo, influyó la mayor producción de carne de porcinos y bovinos, leche y huevo, así como los incrementos en las capturas de abulón, camarón, calamar, atún, sardina y róbalo, entre otros.



## 2.6.1 Agricultura

El Programa Agrícola de la presente administración se sustenta en la articulación de los recursos y acciones de los tres órdenes de gobierno y de los propios productores para alcanzar los siguientes objetivos.

- Fomentar la productividad a través de la tecnificación de la producción; promover la conversión productiva hacia cultivos con potencial productivo, mayor valor agregado y oportunidades de mercado; e impulsar la integración y fortalecimiento de las cadenas productivas.
- Impulsar el desarrollo rural mediante la promoción de proyectos de inversión, organización y de capacitación.
- Alcanzar un desarrollo rural sustentable reduciendo los efectos de las prácticas nocivas en los suelos con fines productivos y la mejora de las condiciones de operación de las zonas en que prevalecen condiciones adversas.

### Fomento a la Productividad Agrícola

Durante 2001 los recursos ejercidos a través de los programas de fomento agrícola ascendieron a 3 650.7 millones de pesos, que representan el 36.7 por ciento del total de los recursos de la Alianza para el Campo, y un incremento real de 59 por ciento con relación al año anterior. El Gobierno Federal aportó el 27.2 por ciento, los gobiernos estatales el 12.3 por ciento y los productores el 60.5 por ciento. Con base en los recursos que la Federación comprometió en los fideicomisos estatales, los principales resultados de los programas de fomento agrícola son los siguientes:

- Mecanización.**- Se comprometió el apoyo para adquirir 4 644 tractores y 2 120 implementos, así como la reparación de 1 314 tractores, en beneficio de 40 025 productores. Estas acciones permitieron incorporar 160 mil hectáreas a las labores mecanizables.
- Tecnificación del riego.**- Los apoyos permitieron la instalación de sistemas de riego tecnificado en 81 581 hectáreas.
- Kilo por kilo.**- Se beneficiaron 652 202 hectáreas con semilla mejorada y se atendieron a 192 mil productores. Con el tipo de semilla otorgada se prevé que los cultivos apoyados aumentarán sus rendimientos en un 10 por ciento en promedio.

Cuadro 32

Alianza para el Cambio 2000-2001: Fomento Agrícola  
(Miles de pesos)

Concepto	Federal		Estatal		Productores		Total		Productores beneficiados	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001
Total <sup>1/</sup>	375 821.6	994 496.5	270 982.9	448 553.3	1 511 063.0	2 207 604.3	2 157 867.5	3 650 654.1	236 997	366 587
Programas Federalizados <sup>2/</sup>	375 821.6	756 756.2	270 982.9	395 707.6	1 511 063.0	1 635 613.5	2 157 867.5	2 788 077.3	236 997	292 394
Mecanización	86 953.7	230 230.2	62 584.4	86 136.1	637 599.0	808 570.7	787 137.1	1 124 926.9	19 638	40 025
Tecnización del Riego	127 700.4	265 854.0	74 825.1	128 632.8	476 367.9	497 804.7	678 893.3	891 291.5	9 828	11 734
Kilo por Kilo	69 517.9	132 661.8	68 429.1	81 672.9	208 865.1	110 865.1	426 812.1	325 199.7	180 517	192 373
Rehabilitación y Conservación de Suelos	4 456.0	12 627.7	844.6	18 366.4	12 368.0	22 239.7	17 668.6	53 233.9	4 321	5 333
Horticultura Ornamental	7 089.7	12 478.4	6 649.7	12 253.6	13 246.2	17 746.6	26 985.7	42 478.6	1 389	3 855
Agricultura Bajo Ambiente Controlado	3 388.2	19 586.5	3 229.6	12 061.8	6 877.0	40 043.9	13 494.9	71 682.2		610
Equipamiento para Post-Cosecha		14 710.8		11 391.1		35 042.7		61 354.6		24 231
Cultivos Estratégicos	11 695.0	42 183.4	10 856.0	24 426.8	24 324.0	92 462.5	46 875.0	159 072.7		13 840
Desarrollo Fuerte-Mayo	8 771.6	26 413.5	7 228.4	20 566.0	24 745.0	10 837.7	40 745.0	57 817.2	3 683	373
Programas de Ejecución Nacional		237 740.3		52 845.8		571 990.8		862 576.9		74 193
Programa Nacional del Cacao		45 584.9		6 675.0		103 638.4		155 898.4		36 605
Programa Nacional del Hule		54 209.1		4 975.0		55 150.4		114 334.4		3 822
Palma de Aceite		40 200.8		22 503.0		59 029.8		121 793.6		12 152
Palma de Coco		25 455.9		7 929.7		28 083.7		61 489.3		2 753
Algodón		25 818.0		916.0		267 183.0		292 917.0		5 243
Soya y otras semillas oleaginosas <sup>3/</sup>	53 688.1	4 000.0	34 210.1	1 500.0	23 294.2	10 003.7	111 192.4	15 503.7	17 621	1 125
Programa Ginkole <sup>3/</sup>	2 560.9	42 471.6	2 159.9	8 347.0	3 376.6	48 901.8	8 063.5	99 720.4		11 493

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ No incluye el Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología.

3/ Para 2000 correspondió a programas federalizados.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- **Rehabilitación y conservación de suelos.-** Se rehabilitaron 24.5 miles de hectáreas en beneficio de 5 333 productores.
- **Horticultura ornamental.-** Se apoyó la construcción y tecnificación de invernaderos y viveros en 104 hectáreas en beneficio de 3 855 productores, y se brindó asistencia técnica especializada en 330 hectáreas.
- **Agricultura bajo ambiente controlado.-** Se tecnificaron 46 hectáreas de invernaderos en 12 entidades federativas en beneficio de 610 productores.
- **Equipamiento postcosecha de productos agrícolas.-** Se construyeron 138 módulos y se rehabilitaron 123 equipos de postcosecha en beneficio de 24 231 productores.
- **Cultivos estratégicos.-** Se establecieron y renovaron plantaciones de frutales en 12 225 hectáreas; se brindó asistencia técnica en 5 033 hectáreas; y se adquirieron 32 equipos de postcosecha.
- **Desarrollo Fuerte-Mayo.-** Se acondicionaron terrenos agrícolas e infraestructura parcelaria en 3.5 miles de hectáreas en beneficio de 373 productores.
- **Programa nacional de cacao.-** Se han rehabilitado plantaciones en 21 535 hectáreas en apoyo a 14 755 productores y se producen en vivero 463 200 plantas en bolsa para beneficio de 21 850 productores.
- **Programa nacional del hule.-** Se establecieron 12 966 hectáreas de plantaciones y se adquirieron 1 764 553 plantas. Con estas acciones se benefician 3 822 productores.
- **Palma de aceite.-** Se establecieron 5 953 hectáreas de plantaciones en beneficio de 12 152 productores.
- **Palma de coco.-** Se apoyó el establecimiento de 1 506 hectáreas, el mantenimiento de 5 181 hectáreas y la adquisición de 194 873 nueces híbridas para la producción.

- **Algodón.-** La aplicación de paquetes tecnológicos apoyó una superficie de 102 402 hectáreas en beneficio de 5 243 productores.
- **Soya, cártamo y girasol.-** Se otorgaron apoyos en 57 800 hectáreas de oleaginosas para elevar la productividad y mejorar las condiciones sanitarias de los cultivos.
- **Fomento cítrico.-** Se atendió una superficie de 11 300 hectáreas para beneficio de 11 493 productores.
- Por primera vez a los productores del ciclo Primavera-verano 2001 se les otorgó un apoyo equivalente a una hectárea como mínimo cuando laboraron predios con superficie menor a dicha extensión y se les entregó el subsidio antes de la siembra a los que cultivaron hasta cinco hectáreas.
- El canje de los Cheques PROCAMPO fue más expedito. Se incrementó de 25 a 39 por ciento la presencia directa de las instituciones bancarias en los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) y de 33 a 50 por ciento la capacidad de hacerlos efectivos. El número de sucursales bancarias autorizada para realizar estas operaciones pasó de 749 a 1 852.

## Programa de Apoyos Directos al Campo

Con el propósito de apoyar el ingreso de los productores rurales y contribuir a la capitalización y reconversión productiva del campo, en 2001 el Gobierno Federal fortaleció la operación del PROCAMPO al establecer una administración integral que se apoya en el seguimiento y supervisión de las operaciones y en la actualización del marco normativo que las regula; asimismo, se innovaron mecanismos para privilegiar a los productores de menores recursos. Entre los principales cambios se mencionan los siguientes:

- Se inició la aplicación de la "Tarjeta Electrónica PROCAMPO", nuevo medio de pago de alta versatilidad y eficacia, con el que se entrega el apoyo sin intermediarios y disminuyen los trámites.
- Se avanzó en el desarrollo de la verificación de siembras mediante imágenes captadas vía satélite para sustituir el método directo, que es ineficiente y costoso.

Cuadro 33

### Principales resultados del PROCAMPO, 2000-2001

Concepto	2000 <sup>1/</sup>	2001		Var. (%)	
		Programada	Alcanzada	Absoluta	Porcentual
Recursos otorgados (Millones de pesos) <sup>2/</sup>	10 378.9	11 011.2	11 004.6 <sup>3/</sup>	625.7	6.0
Apoyo por hectárea para la superficie sembrada (Pesos/hectáreas) <sup>2/</sup>					
Otoño-Invierno	708.0		778.0	70	9.9
Primavera-Verano	778.0		829.0	51	6.6
Superficie apoyada (Millones de hectáreas) <sup>4/</sup>	13.6	13.6	13.4	-0.2	-1.5
Productores beneficiados (Miles) <sup>5/</sup>	2 681	n.d.	2 695	14	0.5
Ejidales y comunales	2 265	n.d.	2 277	12	0.5
Pequeña propiedad	365	n.d.	367	2	0.5
Otros (ambas) <sup>6/</sup>	51	n.d.	51	0	0.0

1/ Las cifras de 2000 son las reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

2/ Cifras a precios corrientes. Para 2001, se refieren al presupuesto anual modificado a diciembre; el monto considera los recursos por ampliar el apoyo hasta una hectárea a los beneficiarios que sembraron menos de dicha extensión.

3/ Este monto considera: 10 995.8 millones de pesos por apoyos otorgados en los ciclos en operación; 8 millones 954 mil pesos para el pago de apoyos de los ejercicios fiscales 1999 y 2000 que estaban pendientes de entregar; y 141 mil pesos por devoluciones de pagos improcedentes.

4/ Para 2001 los apoyos se refieren a la superficie neta, sin considerar la superficie virtual resultante de ampliar el apoyo hasta una hectárea a los beneficiarios que sembraron menos de dicha extensión.

5/ El desglose se refiere a los productores que siembran en tierras con ese tipo de tenencia. Para 2001 cifras preliminares.

6/ Incluye a productores que sembraron en predios ejidales y de la pequeña propiedad.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Se acordaron con los gobiernos de los estados los calendarios de atención a productores y de entrega anticipada a la siembra. Cada gobierno determinó las fechas de apertura de ventanillas para las inscripciones y pagos en consideración del criterio de sus propias autoridades, su consejo agropecuario, y las figuras locales involucradas.

Durante 2001 se entregaron 10 995.8 millones de pesos a 2.7 millones de productores para apoyar la siembra de 13.4 millones de hectáreas. Los recursos ejercidos representaron el 99.9 por ciento del programa modificado y un incremento nominal de 6 por ciento a los del año 2000. Del presupuesto total ejercido durante el año fiscal 2001 por 11 004.6 millones de pesos, 10 995.8 millones de pesos apoyaron los ciclos agrícolas en operación; 8 millones 954 mil pesos para el pago de apoyos pendientes de los ejercicios fiscales 1999 y 2000; y la devolución de 141 mil pesos por pagos improcedentes.

- En el ciclo Otoño-Invierno 2000/2001 se entregaron apoyos por 1 977 millones de pesos a 379 mil productores que cultivaron una superficie de 2.5 millones de hectáreas.
- En el ciclo Primavera-Verano 2001 se otorgaron 8 767 millones de pesos a cerca de 2.3 millones de productores que sembraron 10.6 millones de hectáreas.

Cabe destacar que del monto total apoyado en este ciclo agrícola, 4 609 millones de pesos fueron entregados antes de la siembra a poco más de dos millones de productores, que laboraron en una superficie de 5.6 millones de hectáreas. La disposición real de los recursos fue de 94 días antes que en el ciclo homólogo anterior.

- Para el inicio de operaciones del ciclo agrícola Otoño-Invierno 2001/2002 se otorgaron apoyos por 252 millones de pesos a 33 mil productores para una superficie de 304 mil hectáreas.
- El monto de las cuotas unitarias por hectárea sembrada refleja un incremento nominal de 9.9 por ciento en el ciclo Otoño-Invierno 2000/2001 y de 6.6 por ciento en los ciclos Primavera-Verano 2001 y Otoño-Invierno 2001/2002, y con relación a las del homólogo anterior.

### Producción y Consumo Agrícola

La producción de los principales cultivos agrícolas en 2001 ascendió a 139 120.8 miles de toneladas, volumen superior en 5.7 por ciento a la alcanzada el año anterior. El 23.6 por ciento correspondió a granos y oleaginosas; el 5.8 por ciento a productos hortícolas; el 9.9 por ciento a frutales, y el 60.6 por ciento a otros productos agrícolas.

Cuadro 34

Comportamiento de la producción agrícola y superficie cosechada, 2000-2001

Concepto	2000	2001 <sup>a/</sup>	Var. (%)
Total de la producción nacional (Miles de toneladas) <sup>1/</sup>	131 626.4	139 120.8	5.7
Diez principales granos y oleaginosas <sup>2/</sup>			
Superficie cosechada (Miles de hectáreas)	11 917.0	13 002.0	9.1
Producción (Miles de toneladas)	29 207.0	32 835.3	12.4
Principales productos hortícolas <sup>3/</sup>			
Superficie cosechada (Miles de hectáreas)	425.2	427.5	0.5
Producción (Miles de toneladas)	7 713.3	8 117.8	5.2
Principales productos frutícolas <sup>4/</sup>			
Superficie cosechada (Miles de hectáreas)	988.6	994.7	0.6
Producción (Miles de toneladas)	13 741.3	13 818.5	0.6
Otros productos agrícolas de interés <sup>5/</sup>			
Superficie cosechada (Miles de hectáreas)	2 648.5	2 865.2	8.2
Producción (Miles de toneladas)	80 964.8	84 349.3	4.2

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Incluye maíz, frijol, trigo, arroz palay, ajonjolí, cártamo, semilla de algodón, soya, sorgo y cebada.

3/ Incluye ajo, fresa, jitomate, chile verde, cebolla, papa, zanahoria, calabacita y tomate verde.

4/ Incluye naranja, plátano, mango, limón, manzana, melón, sandía, papaya, aguacate, uva, guayaba y piña.

5/ Incluye caña de azúcar, tabaco, café cereza, cacao, alfalfa verde, avena, maíz forrajero, sorgo forrajero y copra.

a/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- La producción de los 10 principales granos y oleaginosas se incrementó en 12.4 por ciento con relación a la obtenida en 2000. La cosecha de maíz, frijol, trigo y arroz palay creció en 12.1 por ciento, en tanto que la producción de oleaginosas como ajonjolí, cártamo, semilla de algodón y soya, recuperan su nivel de producción después de la caída en 2000, al aumentar en 19.7 por ciento. Por su parte, la producción de sorgo y cebada creció en 13 por ciento.
- Los resultados anteriores se explican principalmente por el incremento de 9.1 por ciento de la superficie cosechada, favorecida por la disminución de la superficie siniestrada, que pasó de 2.3 millones de hectáreas en 2000 a 1.1 millones de hectáreas en 2001, siendo el maíz y frijol los cultivos menos afectados.
- La producción de los principales cultivos hortícolas creció en 5.2 por ciento, debido fundamentalmente al incremento de rendimientos. Destacan los aumentos de las cosechas de chile verde en 13.8 por ciento, cebolla 13.2 por ciento y jitomate 4.2 por ciento.
- Los principales productos frutícolas observaron un ligero incremento de 0.6 por ciento respecto al volumen obtenido en 2000, debido a aumentos en las cosechas de manzana, uva, piña y plátano de 35.5, 12.8, 19.8 y 5.7 por ciento, respectivamente.
- El consumo nacional aparente de los productos agrícolas registró incrementos en maíz (11.3 por ciento); frijol (30 por ciento); trigo (7.2 por ciento); soya (13 por ciento); algodón (20.5 por ciento); cártamo (21 por ciento); sorgo grano (6 por ciento); y cebada (13.3 por ciento). Por el contrario, el consumo de arroz palay, se redujo en 4.7 por ciento.
- El consumo *per cápita* registró el comportamiento siguiente: tuvieron incrementos el maíz en 9.8 por ciento; frijol 27.4 por ciento; trigo 5.7 por ciento; soya 11.5 por ciento; semilla de algodón 18.4 por ciento; cártamo 22.2 por ciento; sorgo 4.5 por ciento; y cebada 11.4 por ciento. El arroz palay presentó una reducción del 5.9 por ciento.

Cuadro 35

Consumo nacional aparente y *per cápita* de productos agrícolas, 2000-2001

Concepto	Consumo Nacional Aparente (Miles de toneladas) (A)		Consumo Per Cápita <sup>1/</sup> (Kg) (B)		Var. (%)	
	2000	2001 <sup>2/</sup>	2000	2001 <sup>2/</sup>	(A)	(B)
<b>Granos Básicos</b>						
Frijol <sup>2/</sup>	944.2	1 227.1	9.5	12.1	30.0	27.4
Arroz <sup>3/</sup>	1 002.6	955.8	10.1	9.5	-4.7	-5.9
Maíz <sup>4/</sup>	22 877.4	25 456.7	229.7	252.1	11.3	9.8
Trigo <sup>5/</sup>	5 729.3	6 141.5	57.5	60.8	7.2	5.7
<b>Oleaginosas</b>						
Algodón semilla <sup>6/</sup>	381.1	459.1	3.8	4.5	20.5	18.4
Cártamo <sup>7/</sup>	90.6	109.6	0.9	1.1	21.0	22.2
Soya <sup>8/</sup>	4 082.0	4 614.2	41.0	45.7	13.0	11.5
Ajonjolí <sup>9/</sup>	44.3	45.1	0.4	0.4	1.8	-
<b>Otros Granos</b>						
Sorgo <sup>10/</sup>	10 984.3	11 644.3	110.3	115.3	6.0	4.5
Cebada <sup>11/</sup>	871.6	987.1	8.8	9.8	13.3	11.4

1/ La disponibilidad *per cápita* se estimó con base a proyecciones del CONAPO.

2/ Las importaciones incluyen: para siembra y los demás. Las exportaciones incluyen: frijol blanco; negro; para siembra y los demás.

3/ Las importaciones y exportaciones incluyen: arroz con cáscara; y descascarado, semiblanqueado y partido, convertidos a palay.

4/ Las importaciones incluyen: para siembra; amarillo; blanco; palomero; elote y los demás. Las exportaciones incluyen: para siembra y los demás.

5/ En las importaciones y exportaciones se incluye: trigo duro y los demás.

6/ Las importaciones incluyen: para siembra y los demás. Las exportaciones incluyen: semilla de algodón.

7/ Las importaciones incluyen: para siembra y semilla. Las exportaciones incluyen: semilla de cártamo.

8/ Las importaciones incluyen: para siembra y habas de soya incluso quebrantadas. Las exportaciones incluyen: habas de soya incluso quebrantadas.

9/ En las importaciones y exportaciones se incluye: semilla de ajonjolí.

10/ Las importaciones y exportaciones incluyen: sorgo grano.

11/ Las importaciones incluyen: para siembra; en grano; malta *s/tostar* y malta tostada. Las exportaciones incluyen: cebada grano; malta *s/tostar* y malta tostada.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA, SICM-SE, Administración General de Aduanas (SACF) y CONAPO.

## Cadenas Productivas Agroalimentarias

El esquema de cadenas productivas se propone fortalecer la actividad de los productores mediante su incorporación a la red de valor, lo cual les facilitará consolidar oportunidades, aumentar su participación en los beneficios y obtener un mayor ingreso.

La alineación de acciones, programas y recursos en torno a las cadenas productivas favoreció la integración de los procesos de organización, producción, comercialización y generación de valor agregado. Las principales acciones realizadas fueron:

- Creación de asociaciones regionales y nacionales.
- Impulso a los cultivos con mayor ventaja competitiva.
- Generación y uso de material vegetativo de óptima calidad y promoción para utilizar semillas mejoradas y/o certificadas y su paquete tecnológico.
- Fomento a la tecnificación del riego y el drenaje parcelario.
- Reincorporación de superficies a la agricultura de riego.
- Apoyo para la adquisición de maquinaria y equipo.
- Seguimiento de precios y márgenes de comercialización.

En 2001 se definieron los cultivos susceptibles a integrarse a una cadena agroalimentaria, ya que de los 22 millones de hectáreas que se cultivan anualmente, el 90 por ciento de la superficie se siembra con 48 cultivos; por la importancia de éstos, se asumió el compromiso de integrar 26 cultivos estratégicos en el periodo 2001-2006.

Durante 2001 se cumplió la meta planteada al poner en operación seis cadenas productivas: limón mexicano, aguacate, mango, ornamentales, arroz y guayaba.

## Impulso al Desarrollo Rural

Con los programas de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo se atienden necesidades de los productores de menor desarrollo relativo, que cuentan con potencial o viabilidad económica pero que enfrentan restricciones de carácter tecnológico, de acceso a los mercados y el financiamiento, y que además, adolecen de capacidad de gestión y organización productiva.

En el año 2001, a través de estos programas se asignaron recursos por 3 331.3 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 23.7 por ciento con relación a 2000 y una participación de 33.5 por ciento respecto a los recursos totales ejercidos en Alianza para el Campo. El Gobierno Federal participó con el 60.6 por ciento, en tanto que los gobiernos locales y productores lo hicieron con el 16.8 y 22.6 por ciento, respectivamente.

A continuación se presentan las principales acciones realizadas y resultados obtenidos con la aplicación de recursos federales.

- **Apoyo al Desarrollo Rural, PADER.-** Se promovió el desarrollo de 6 469 proyectos para la creación de microempresas, lo que significó un incremento de 189.2 por ciento con relación a lo obtenido en 2000. La ejecución de estos proyectos benefició a 686 214 productores.
- **Impulso a la Producción de Café.-** Se apoyó la capitalización del sector cafetalero con la renovación de 117 721 hectáreas de cafetales con variedades mejoradas, intensificación de prácticas de cultivo y campañas fitosanitarias; asimismo, se aplicaron 410 proyectos productivos de carácter integral y se impartieron 1 376 cursos de capacitación para la organización administrativa.
- **Fondo Especial a la Inversión en el Fomento de la Pequeña Industria Rural.-** Se establecieron 80 pequeñas industrias rurales en 28 entidades federativas, orientadas a la industrialización y comercialización de productos frutícolas y hortícolas principalmente, en beneficio de 5 533 productores, generándose además 3 696 empleos directos y 10 841 indirectos.
- **Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas.-** Se atendieron 43 regiones de 16 estados de la república, consideradas de alta y muy alta marginación, lo que representó atender 10 regiones más respecto a 2000 y tres más conforme a lo programado. Con ello la cobertura de atención es de alrededor de 10.2 millones de habitantes. Adicionalmente, se beneficiaron 49 074 hectáreas; y se entregaron 52 396 paquetes de traspatio (frutales y hortícolas); se realizaron 3 556 obras de manejo y aprovechamiento de agua y 5 332 proyectos para viveros, microempresas agropecuarias, empresas comercializadoras y centros de acopio.

Cuadro 36

Alianza para el Campo 2000-2001: Desarrollo Rural <sup>1/</sup>  
(Miles de pesos)

Concepto	Federal		Estatal		Productores		Total		Productores beneficiados	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001
Total <sup>2/</sup>	1 293 844.1	2 017 589.1	470 845.4	560 524.3	767 304.7	753 155.4	2 531 994.2	3 331 268.8	1 915 738	1 485 516
Programas Federalizados	1 293 844.1	1 425 793.2	470 845.4	503 758.4	767 304.7	737 090.5	2 531 994.2	2 666 642.0	1 915 738	1 179 466
Apoyo al Desarrollo Rural	340 726.7	727 361.1	260 840.4	258 843.7	461 898.8	616 116.7	1 271 465.9	1 602 321.6	899 261	686 214
Mujeres en el Desarrollo Rural	74 100.4	117 235.4	27 853.4	46 389.0	22 336.6	20 575.0	124 190.3	184 199.4	22 19	20 817
Extensión y Servicios Profesionales		336 514.0		111 266.2		6 746.6		454 526.8	316 998	305 000
Programa Elemental de Asistencia Técnica	128 700.3		39 233.9		4 324.8		172 259.0		300 812	
Capacitación y Extensión	146 866.7		47 448.5		2,642.9		19 958.1		218 582	
Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas	138 386.8	244 682.6	32 960.0	87 259.4	54 701.5	93 652.2	226 248.3	425 594.3	134 579	167 435
Café	220 070.8		45 665.4		168 945.3		434 681.4			
Hule	20 078.0		6 445.6		24 338.6		50 862.1		2 645	
Cacao	13 984.4		6 878.3		25 009.3		45 872.0		20 667	
Desarrollo Agroindustrial	2 730.0		3 520.0		3 106.9		9 356.9			
Programas de Ejecución Nacional		591 795.9		56 766.0		16 064.9		664 626.8		306 050
Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural		32 054.0						32 054.0		
Programa de Fortalecimiento a Empresas Comercializadoras del Sector Agropecuario (PROFECA)		202 820.0						202 820.0		
Fondo Especial de Apoyo a la Formación de Estudios y Proyectos para el Desarrollo Rural y al Desarrollo de Capital Humano		35 000.0						35 000.0		
Impulso a la producción del café		281 260.0		56 766.0		16 064.9		354 090.9		
INCA-RURAL		40 661.9						40 661.9		

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.  
2/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- **Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural.**- Se apoyaron 2 089 proyectos de tipo agrícola, artesanal, servicios y de transformación, beneficiando a 20 817 familias rurales; el número de proyectos fue superior en 19.3 por ciento a lo realizado en 2000. También se impulsaron 148 proyectos de servicios agrícolas y artesanales en beneficio de 1 134 jóvenes rurales, superando en 146 por ciento la meta programada.
- **Programa de Empleo Temporal.**- Mediante la construcción de infraestructura social básica se generaron 17.4 millones de jornales, beneficiando a más de 650 mil productores de localidades de alta y muy alta marginación de 832 municipios del país.
- **Programa Emergente por Fenómenos Meteorológicos.**- Se atendieron a 197 259 productores agropecuarios de 189 municipios de los estados de Chihuahua, Guanajuato, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas, con apoyos para la construcción y rehabilitación de infraestructura básica de productos afectados, suplemento alimenticio para el ganado y el mejoramiento territorial.
- **El Programa de Fortalecimiento a Empresas Comercializadoras del Sector Agropecuario (PROFECA),** apoyó la consolidación de 1 048 organizaciones comerciales rurales con 519 935 beneficiarios, cifras superiores en 54.8 y 55.1 por ciento, respectivamente a lo alcanzado en 2000. El 51 por ciento de los apoyos se otorgaron en el sur y sureste del país (incluyendo los estados

de Veracruz y Guerrero), donde se encuentran los mayores rezagos sociales y económicos.

- El Fondo de Apoyo Especial a la Inversión de Café, aplicado por primera vez en 2001, apoyó el ingreso de 409 mil productores poseedores de predios menores de cinco hectáreas de 12 estados productores de café, afectados por la inestabilidad de los precios internacionales.
- El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales, apoyó el pago de los servicios de capacitación y extensionismo de 4 200 profesionistas para consolidar proyectos productivos en 305 mil unidades de producción rural; también se aplicó un programa de capacitación para 160 especialistas orientados al diseño de empresas rurales, quienes a su vez, capacitaron a 5 517 prestadores de servicios profesionales, mediante 673 talleres de formación.
- El Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento, promovió el establecimiento de nueve instituciones financieras rurales locales y la constitución de 81 grupos de ahorro y préstamo. También se concertaron dos proyectos regionales en el estado de Chiapas y la región Huasteca y por segundo año se apoyaron 10 proyectos individuales, en beneficio de 6 304 personas.
- El Programa de Promoción e Instrumentación de Agronegocios, promueve proyectos que incorporan valor agregado a las actividades productivas y de comercialización vinculados a cadenas agroalimentarias prioritarias. El Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) impulsó 246 proyectos de las cadenas agroalimentarias, destacando: proyecto para la transformación de lácteos y frutas; zanahorias y derivados; producción y comercialización de melón y productos agrícolas; y producción y comercialización de productos lácteos y sus derivados.

## Desarrollo Rural Sustentable

El objetivo de la política de desarrollo rural sustentable es reducir los efectos de las prácticas nocivas en la agricultura y mejorar las condiciones de operación en las zonas en que prevalecen condiciones adversas.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), promueve el uso de prácticas sustentables en las actividades agropecuarias que eviten el uso del fuego; la reconversión productiva en zonas de sequía recurrente; el desarrollo de microcuencas a nivel regional; y el uso de energía renovable para el sector agropecuario y pesquero.

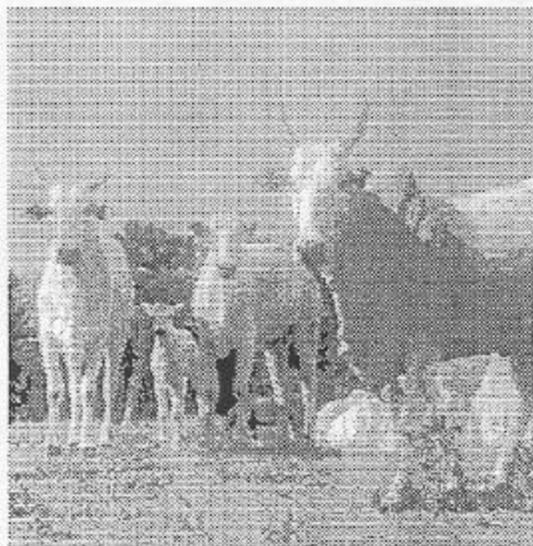
- En 2001 a través del Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva, la SAGARPA atendió 102 669 hectáreas en regiones que utilizan el fuego en la agricultura y 300 mil hectáreas en zonas con sequía recurrente, cifras superiores en 3 y 50 por ciento respectivamente, a las metas programadas. El incremento en las metas se debe a que se realizó un mayor número de acciones de mejoramiento territorial; establecimiento de praderas, de cultivos forrajeros, de nopal y maguey, así como el manejo de pastoreo en agostaderos.
- Para la conservación de los recursos naturales y de los sistemas de producción, se desarrollaron en 74 microcuencas<sup>1/</sup> diversos proyectos de desarrollo; como efecto demostrativo de estos trabajos, se detectaron otras 92 microcuencas en las que tanto la SAGARPA como otras instituciones y entidades que inciden en el sector rural, establecieron proyectos de desarrollo.
- Adicionalmente, a través del Proyecto de Energía Renovable para la Agricultura, que es financiado parcialmente por el Fondo Global del Medio Ambiente, el FIRCO aplicó 255 proyectos agropecuarios demostrativos que incluyen 98 equipos fotovoltaicos para el uso de la energía renovable.

## 2.6.2 Ganadería

Las acciones desarrolladas durante 2001 respondieron al objetivo de elevar la producción de las actividades pecuarias mediante los programas de fomento a la productividad, a fin de incidir en el ingreso de los ganaderos e impulsar una mayor

<sup>1/</sup> Se refiere a la planeación dirigida a pequeños territorios potenciales para el aprovechamiento sustentable de los recursos, donde confluyen acciones de diferentes entidades.

calidad y mejor abasto de los productos en los mercados nacional e internacional.



## Fomento a la Productividad Pecuaria

Se revisó y adecuó el esquema de operación de los diferentes programas de la Alianza para el Campo, para mantener activo el apoyo a la inversión de los productores pecuarios y no truncar proyectos integrales que se encontraban en proceso.

A través de los programas de fomento ganadero de la Alianza para el Campo, se ejercieron 461.8 millones de pesos de recursos federales, cifra superior en 13.1 por ciento real con relación a la ejercida en 2000. Adicionalmente los gobiernos estatales aportaron 311.5 millones de pesos, en tanto que los productores contribuyeron con 852.9 millones de pesos, lo que en conjunto representa un monto total de 1 626.2 millones de pesos, 10.5 por ciento real más que el año anterior, en beneficio de 101 156 productores.

Las metas programadas se cumplieron en su totalidad y los recursos globales se elevaron a 16 mil pesos por beneficiario, que se compara favorablemente respecto a los 9 289 pesos por beneficiario que se otorgaron en 2000.

- El Programa de Mejoramiento Genético canalizó recursos para la adquisición de 167 941 cabezas de ganado, de 909 ternos criogénicos y de 76 275 dosis de semen de diferentes especies beneficiando a 36 072 productores. Las acciones de fomento apícola impulsaron la producción de miel mediante el fortalecimiento de la infraestructura productiva. Se adquirieron 30 mil colmenas, 18 981 núcleos de abeja y 110 241 abejas reina comerciales, entre otros, en apoyo de 16 104 pequeños productores y ejidatarios.
- A través del Programa de Fomento Lechero, se apoyó la modernización de 3 884 unidades de producción y transformación que operan 6 611 productores.

Cuadro 37

Alianza para el Campo 2000-2001: Fomento Pecuario  
(Miles de pesos)

Concepto	Federal		Estatal		Productores		Total		Productores beneficiados	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001
Total	383 792.4	461 799.0	267 787.2	311 510.9	730 918.2	852 862.1	1 382 497.8	1 626 172.0	148 024	101 156
Programas Federalizados	368 519.0	438 657.9	235 063.8	293 973.7	681 061.6	796 813.4	1 314 644.4	1 529 445.0	148 208	99 558
Recuperación de Tierras de Pastores <sup>1/</sup>	134 958.4	131 468.1	46 255.2	46 091.7	203 747.7	183 016.3	384 971.4	360 576.1	31 021	18 445
Mejoramiento Genético <sup>2/</sup>	115 304.6	145 062.2	121 173.2	133 520.7	291 812.8	363 673.2	528 290.6	643 306.1	30 144	36 072
Programa Lechero	73 330.8	85 368.9	51 609.3	47 356.6	148 596.6	162 220.7	273 536.7	294 946.2	35 473	6 611
Programa Apícola	13 557.0	14 714.4	8 763.9	12 756.5	36 733.2	30 064.4	99 054.1	57 535.3	19 937	16 104
Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales	18 335.2	28 144.8	20 237.3	25 717.5		798.6	38 792.5	54 660.9	19 299	17 364
Infraestructura Básica Ganadera	12 823.0	33 899.5	7 004.8	28 480.7	40 171.3	57 040.2	29 999.1	119 420.4	12 334	4 962
Programas de Ejecución Nacional	15 273.4	23 141.1	12 723.4	17 537.2	39 856.6	56 048.7	47 853.4	96 727.0	616	1 590
Fomento Apícola y Porcícola	15 273.4	23 141.1	12 723.4	17 537.2	39 856.6	56 048.7	47 853.4	96 727.0	616	1 590

<sup>1/</sup> En la Alianza 2000, el nombre del Programa fue Establecimiento de Praderas.

<sup>2/</sup> En la Alianza 2001, se fusionan el Programa Ganado Mejor con el de Mejoramiento Genético.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Con la inversión del Programa de Infraestructura Básica Ganadera, se impulsó el desarrollo de 851 obras de infraestructura y el equipamiento de 1 598 unidades de producción en beneficio de 4 962 productores de zonas con sequías o inundaciones recurrentes. La inversión promedio por beneficiario pasó de 2 432 pesos a 24 067 pesos, debido a la mayor integralidad de los proyectos apoyados.
- A fin de impulsar la explotación racional de las áreas de pastoreo y la recuperación de tierras ganaderas degradadas, se aplicaron prácticas adecuadas de pastoreo en una superficie superior a 2.1 millones de hectáreas, beneficiando a 18 445 productores.

Punto central de la política de desarrollo ganadero ha sido impulsar una mayor vinculación y participación de los agentes económicos de las cadenas agroalimentarias pecuarias en los mecanismos de planeación y de toma de decisiones para evitar el intermediarismo entre la producción y el consumo final y fortalecer el ingreso de los productores.

- En el marco de Comités Participativos por Especie-Producto se conformaron dos comités estatales de la leche en Hidalgo y Puebla; así como los subcomités apícolas en Morelos y Campeche.
- Se desarrollaron dos compañías integradoras para la comercialización de ganado ovino y bovino en el estado de Campeche.

### Producción y Consumo de Productos Pecuarios

- En 2001 la producción de carne en canal fue de 4 465.2 miles de toneladas, con un

incremento de 2.4 por ciento respecto al año anterior. Como se aprecia en el siguiente cuadro, todos los productos pecuarios, con excepción de la carne de caprino registraron crecimientos respecto al año precedente.

Cuadro 38

Producción pecuaria nacional, 2000-2001  
(Miles de toneladas)

Concepto	2000	2001 <sup>1/</sup>	Var. (%)
Total de carne	4 359.5	4 465.2	2.4
Bovino	1 408.6	1 421.1	0.9
Porcino	1 030.0	1 065.1	3.4
Ovino	33.4	34.4	3.0
Caprino	38.8	38.1	-1.8
Aves <sup>1/</sup>	1 848.7	1 906.5	3.1
Leche <sup>2/</sup>	9 442.6	9 594.4	1.6
Huevo	1 787.9	1 829.7	2.3
Miel	58.9	61.2	3.9

<sup>1/</sup> Incluye carne de pollo y pavo.

<sup>2/</sup> Millones de litros. Incluye leche de bovino y caprino.

<sup>3/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Destaca la producción de carne de aves que aportó el 42.7 por ciento de los productos cárnicos.
- La producción de leche, huevo y miel se incrementaron en 1.6, 2.3 y 3.9 por ciento, respectivamente debido a los apoyos de los programas de la Alianza para el Campo y al crecimiento del mercado.
- El consumo nacional aparente y *per cápita* de carne se incrementó en 3.7 y 3.6 por ciento, respectivamente; el de huevo en 2.2 y 0.6 por ciento; y el de leche en 4.6 y 3.1 por ciento, respectivamente.

Cuadro 39

Consumo nacional aparente y *per cápita* de productos pecuarios, 2000-2001

Concepto	Consumo Nacional Aparente (Miles de toneladas) (A)		Consumo Per Cápita (Kg) (B)		Var. (%)	
	2000	2001	2000	2001	(A)	(B)
Total de Carne	5 314.5	5 509.4	53.4	55.3	3.7	3.6
Bovino	1 623.0	1 635.7	16.3	16.4	0.8	0.6
Porcino	1 361.7	1 424.9	13.7	14.3	4.6	4.4
Ovino	86.9	93.2	0.9	0.9	7.2	0.0
Caprino	40.0	38.8	0.4	0.4	-2.9	0.0
Aves <sup>1/</sup>	2 202.9	2 316.8	22.1	23.3	5.2	5.4
Leche <sup>2/</sup>	10 846.0	11 342.1	108.9	112.3	4.6	3.1
Huevo	1 798.7	1 838.7	18.1	18.2	2.2	0.6
Miel	32.7	40.2	0.3	0.4	23.0	33.3

<sup>1/</sup> Incluye carne de pollo y pavo.

<sup>2/</sup> Millones de litros para consumo nacional aparente y litros para consumo *per cápita*. Incluye leche de bovino y caprino.

FUENTE: Servicio de Información Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAPE) con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

Para impulsar la capitalización de pequeñas unidades de producción pecuaria a través del Programa de Apoyos al Desarrollo Rural (PADER), se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- La construcción de 6 070 obras rurales, entre la que destacan instalaciones pecuarias, bordos, ollas de agua, piletas y microtúneles; este resultado superó en 51.2 por ciento a lo realizado en el año 2000.
- Se incrementó en 32.1 por ciento la adquisición de 173 743 cabezas de ganado y se distribuyeron paquetes de traspaso familiar de aves y conejos.
- Se beneficiaron 23 732 hectáreas, con trabajos de mejoramiento de suelos, establecimiento de praderas y reconversión productiva.

### 2.6.3 Actividad Forestal

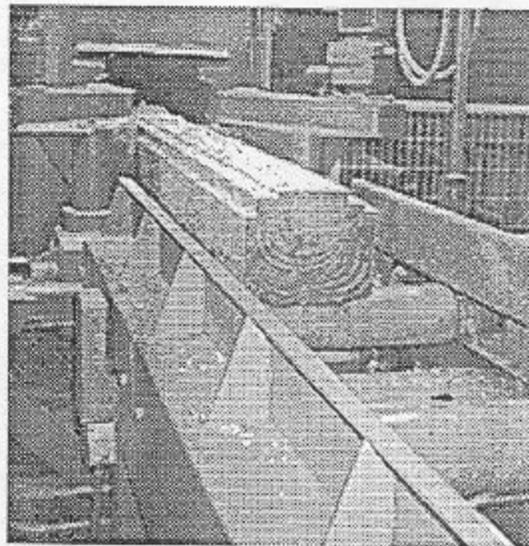
Los objetivos del Programa Nacional Forestal 2001-2006 en su vertiente productiva se orientan a elevar la producción y rentabilidad de las actividades forestales; promover el establecimiento de plantaciones comerciales; disminuir el riesgo de afectación de los recursos por efecto de plagas y enfermedades y elevar la calidad de vida de los dueños y poseedores de los terrenos forestales.

#### Programa para el Desarrollo Forestal

El Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR) funciona como fondo de inversión: por cada peso aportado por el Gobierno Federal, los gobiernos de los estados contribuyen con una cantidad similar; el fondo se asigna entre los proyectos con mayor viabilidad económica. Dicho programa opera por medio de Comités Operativos Estatales en donde participan representantes de los gobiernos de las entidades federativas, de la Comisión Nacional Forestal y de las organizaciones de los beneficiarios. En 2001:

- Se publicaron 31 convocatorias a productores forestales en 26 entidades federativas para el desarrollo de proyectos de manejo forestal sustentable y de transformación y/o comercialización de materias primas y productos forestales maderables y no maderables;

asimismo, se recibieron 8 544 solicitudes por un monto de 559.9 millones de pesos, aprobándose 2 266 por un importe de 98.8 millones de pesos.



- El PRODEFOR dispuso de 406.8 millones de pesos, cantidad integrada por un presupuesto de 146 millones de pesos, remanentes de ejercicios anteriores por 30.8 millones de pesos, concertaciones por 127.4 millones de pesos de la CONAFOR, 54.6 millones de pesos de los gobiernos estatales, y 48 millones de pesos no programados y que se aplicarán en regiones de interés especial, de acuerdo con las Reglas de Operación.
- Con los recursos antes señalados se estima la incorporación de un millón de hectáreas al manejo forestal sustentable, para producir 2.4 millones de metros cúbicos rollo de madera y 42 mil toneladas de productos no maderables. Estas actividades propiciaron la generación de más de 200 mil jornales en las áreas forestales del país.

#### Programa Para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN)

El PRODEPLAN es un programa de reconversión productiva, ya que las plantaciones se están estableciendo en terrenos agropecuarios de baja productividad o sin uso alguno. En 2001 se lograron los siguientes resultados:

- Se apoyaron 91 proyectos que amparan 39 725 hectáreas de plantaciones comerciales: el 52.7 por ciento de los proyectos fueron de pequeños propietarios, 23.1 de ejidatarios, 13.2 de sociedades y el 11 por ciento restante correspondieron a proyectos de comunidades y empresas privadas. La superficie involucrada significa un avance importante si se considera que la superficie apoyada entre 1997 y 2000 fue de 61 mil hectáreas, llegando así a un total acumulado de casi 101 mil hectáreas apoyadas con subsidios para el establecimiento y mantenimiento de plantaciones.
- En 2001 por primera vez se incluyeron plantaciones forestales comerciales no maderables, ya que de las 39 725 hectáreas apoyadas, 2 750 correspondieron a este tipo de plantación.
- En 2001 se destinaron 6.4 millones de pesos para apoyar la elaboración de 228 programas de manejo de plantaciones; los recursos aplicados procedieron de remanentes no ejercidos en años anteriores. Este resultado también es importante, ya que entre 1997 y 2000 se asignaron sólo 700 mil pesos para apoyar la elaboración de 73 programas de manejo.
- Se estima que en 2001 el PRODEPLAN cubrió 190 mil hectáreas de terrenos destinados a plantaciones forestales comerciales con alguna etapa de desarrollo (preparación del terreno, establecimiento o mantenimiento).

## Producción y Consumo Forestal

- De acuerdo a cifras estimadas se prevé un volumen de producción forestal maderable de 10 187 miles de metros cúbicos rollo, lo que representa un incremento de 8 por ciento con relación a los 9 430 miles de metros cúbicos rollo obtenidos en 2000; este comportamiento se explica por la mayor extracción de escuadría.
- La producción forestal no maderable estimada para 2001 se ubica en 137 539 toneladas, inferior en 58 por ciento al volumen registrado en el año previo, por la menor recolección de resinas y ceras principalmente.
- El producto interno bruto forestal durante 2001, disminuyó 0.9 por ciento respecto al año anterior, como resultado de una reducción de 2.5 por ciento en la actividad pro-

ductiva de la industria de la celulosa y el papel, ya que aumentó 1.8 por ciento el sector silvícola, situación que propició que se incrementara la aportación de este sector al PIB forestal, que pasó de 38.3 por ciento en el año 2000 al 39.3 por ciento en 2001.

Cuadro 40

Producto Interno Bruto Forestal, 2000-2001  
(Millones de pesos a precios de 1993)

Concepto	2000-P	2001-P	Var. (%)
PIB Forestal	10 113.5	10 027.2	-0.9
Sector silvícola	3 869.5	3 939.0	1.8
Industria de la celulosa y el papel	6 244.0	6 088.2	-2.5

p/ Cifras preliminares provenientes del PIB trimestral del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

- El consumo nacional aparente de productos forestales de 2001, se estima en 17 857 miles de metros cúbicos rollo, que representan un aumento del 9.5 por ciento respecto a los 16 313 miles de metros cúbicos rollo registrados en 2000. De este volumen, el 57 por ciento fue cubierto con productos nacionales.

## Financiamiento Forestal

- Los recursos financieros canalizados a la actividad silvícola se destinaron a la ampliación de la cobertura de programas forestales en todas sus modalidades y a la modernización de equipo.
- En 2001 el flujo de recursos financieros a la actividad silvícola ascendió a 3 512.1 millones de pesos, de los cuales el 17.9 por ciento fue aportado por la CONAFOR, 3.9 por ciento por los gobiernos estatales y el 78.2 por ciento restante por los inversionistas privados.

## Sanidad de los Productos Forestales

- Durante 2001 se realizó el diagnóstico sanitario forestal en una superficie de 8.4 millones de hectáreas, 29.2 por ciento más respecto a la meta programada de 6.5 millones de hectáreas. Ello permitió detectar oportunamente 14 241 hectáreas afectadas

por diversas plagas; de éstas, en 7 586 se realizaron acciones de combate y control de plagas en una superficie de 750 mil hectáreas de bosque sano. Las actividades de sanidad generaron 58 791 jornales en las áreas rurales.

- Se emitieron 4 230 documentos fitosanitarios para la importación y 253 documentos para la exportación de productos y subproductos forestales, 5.5 por ciento más que en 2000 y 47 por ciento menos que los reportados en 2000, respectivamente.

## 2.6.4 Acuicultura y Pesca

El Programa de Acuicultura y Pesca tiene como principales objetivos aprovechar los recursos pesqueros y acuícolas de manera sustentable, promover el incremento de la rentabilidad económica y social del sector y otorgar y propiciar certeza jurídica en la actividad pesquera y acuícola.

Para apoyar la consecución de estos objetivos, en 2001 se creó la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) como órgano desconcentrado de la SAGARPA, la cual tiene encomendada la administración, regulación y fomento de la pesca y acuicultura, así como las actividades de inspección y vigilancia.

### Aprovechamiento Sustentable de los Recursos

La estrategia rectora de fomento a las actividades pesqueras son los programas estatales de ordenamiento pesquero, para establecer las condiciones óptimas de disponibilidad y calidad futura de los recursos marinos, y su conservación y aprovechamiento bajo un esquema de sustentabilidad, rentabilidad económica y beneficio social.

- En 2001, se trabajó en el establecimiento de los programas estatales de ordenamiento en los principales estados productores, destaca el Programa de Ordenamiento de Camarón de Sinaloa, en donde los agentes e instituciones involucradas determinaron sus componentes y la coordinación para su operación.

- El Instituto Nacional de la Pesca (INP), publicó siete dictámenes pesqueros y acuícolas relativos a las aperturas y cierres de veda del camarón del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe, jaiba de Sonora y pulpo de la Sonda de Campeche.
- Como resultado de las investigaciones del INP se dispone de una primera evaluación costo-beneficio de las medidas regulatorias para las especies de escama marina, destacan la estandarización de sistemas de pesca, establecimiento de tallas mínimas de captura, y de áreas de protección, inducción a la pesca selectiva y conservación de especies asociadas y sujetas a protección.



### Fomento de la Actividad Pesquera y Acuícola

- En 2001 la producción pesquera y acuícola creció en 5.5 por ciento anual al obtenerse 1 480.7 miles de toneladas. De la producción obtenida el 62.4 por ciento se destinó al consumo humano directo, 34 por ciento al consumo humano indirecto y 3.6 por ciento a uso industrial. La estructura de la producción denota un cambio favorable en el rubro del consumo humano indirecto en detrimento del destinado al consumo directo, como consecuencia del incremento en la producción de sardina utilizada como alimento en el sector pecuario y pesquero.
- La captura contribuyó con 1 300.7 miles de toneladas (87.8 por ciento) con un incremento de 7.1 por ciento respecto a la de

2000, como resultado del dinamismo de especies como sardina y túnidos.

- La acuicultura aportó 180.1 miles de toneladas (12.2 por ciento), volumen inferior en 4.3 por ciento al del año previo, debido a la caída de la producción de especies como mojarra, ostión y carpa; no obstante, destaca el aumento en la producción de camarón, logrando niveles históricos de cerca de 35 mil toneladas.

Cuadro 41

Producción y consumo pesquero, 2000-2001  
(Toneladas)

Concepto	2000	2001 <sup>p/</sup>	Var. (%)
Producción pesquera nacional <sup>1/</sup>	1 402 938	1 480 736	5.5
Captura	1 214 780	1 300 669	7.1
Acuicultura	188 158	180 067	-4.3
Consumo humano directo	1 000 358	924 028	-7.6
Consumo humano indirecto	367 388	503 414	37.0
Uso industrial	35 192	53 294	51.4

1/ Peso vivo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Es importante destacar que la comercialización de algunas de las principales especies como la del camarón y el atún se enfrentó a un mercado de precios bajos, lo que afectó la rentabilidad de las mismas.

La acuicultura rural contribuye de manera significativa en la producción de alimentos en áreas donde existen graves carencias de alimentación, a la vez que se convierte en una estrategia eficaz para el combate a la pobreza y para favorecer a las comunidades del medio rural.

- En 2001 se integraron 32 brigadas a nivel nacional conformadas por 79 técnicos, lográndose la siembra de 41.3 millones de crías de especies como tilapia, carpa, trucha, lobina, bagre y langostino. Con estas acciones se estima una producción de 10 mil toneladas de carne de pescado en beneficio de 28 096 familias de 1 391 comunidades de 407 municipios.

Para promover la organización y capacitación de los productores, en 2001 se puso en marcha el Programa de Asistencia Técnica y Capacitación, a través del cual se realizaron 31 cursos en 24 entidades del país, avalados ante el Comité Nacional Mixto de Capacitación y Productividad

(CONAMICYP), para la actualización de 3 125 técnicos y acuacultores.

En materia de infraestructura pesquera y acuícola, la inversión pública ha privilegiado el desarrollo de proyectos de rehabilitación y mantenimiento en sistemas lagunarios-costeros y centros acuícolas prioritarios. Los principales avances registrados en el periodo del Informe fueron los siguientes:

- Se continuó con el dragado del canal de comunicación y canales interiores de la Boca de Chavarría, Laguna de San Andrés, Tamaulipas, obra que continuará en el ejercicio 2002. A su término impactará una superficie de 8 300 hectáreas y beneficiará a 860 familias de pescadores. Se ejercieron recursos por 6.1 millones de pesos, 76.6 por ciento menor a lo programado y se alcanzó un avance físico de 21.9 por ciento, equivalente al dragado de 159 865 metros cúbicos.
- Se realizaron trabajos de mantenimiento de escolleras en Boca del Oro, Laguna de Cozacoatlán, Oaxaca, en una longitud de 20 metros. Los recursos ejercidos fueron de 8.3 millones de pesos, 40.2 por ciento menor a lo programado, registrando un avance físico de 40 por ciento.
- Se llevaron a cabo obras de conservación y mantenimiento en 14 centros acuícolas ubicados en los estados de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. La importancia económica de estos centros radica en la producción significativa de crías y organismos destinados al fomento de la acuicultura. La inversión destinada a estas obras ascendió a 4.9 millones de pesos.
- Se concluyeron dos proyectos de impacto ambiental, uno para controlar la erosión y azolve en las Bocas de Cautla y Teacapán en Nayarit, y otro para la evaluación biológica pesquera en la Laguna de Cuyutlán, Colima.

A fin de elevar la competitividad en los procesos de industrialización y comercialización de los productos del mar, se continuó impulsando el Programa de Modernización de la Industria Pesquera. Entre los principales resultados obtenidos destacan:

- La industria pesquera obtuvo un volumen de 424 miles de toneladas de producto terminado, cantidad que supera en 13.4 por ciento a

lo obtenido en 2000. Por línea de producción el 47 por ciento correspondió a productos congelados, 31 enlatados, 21 a harinas de pescado y el 1 por ciento restante a productos secos, salados y ahumados.

- Se elaboró el documento Diagnóstico Técnico Sanitario para Embarcaciones, el cual será revisado en coordinación con la Secretaría de Salud, para la elaboración de la norma correspondiente. Esta medida permitirá cumplir con las exigencias de la Unión Europea y asegurar el acceso de nuestros productos a ese mercado.
- La CONAPESCA, en coordinación con la SHCP y PEMEX, inició un programa de apoyo a los productores pesqueros que utilizan diesel en sus operaciones de aprovechamiento y cosecha. El programa permite a los productores adquirir a precios competitivos este combustible, reduciendo sus costos de operación.

### 2.6.5 Programas Relacionados con la Alimentación

En apoyo a las actividades agropecuarias y pesqueras desarrolladas por los productores, la SAGARPA promueve acciones que certifiquen el adecuado manejo sanitario de los productos del campo; fomenta la investigación para resolver las limitantes de desarrollo de las cadenas agroalimentarias; impulsa un sistema financiero rural que ofrezca servicios múltiples de ahorro y préstamo con elementos de financiamiento, capital y administración de riesgo; y fortalece los mecanismos de apoyo a la comercialización, a efecto de que la producción agropecuaria y pesquera cuente con canales de comercialización óptimos en los mercados nacional y extranjero.

### Sanidad e Inocuidad

El propósito fundamental de la política alimentaria es brindar al consumidor alimentos inocuos, que no afecten su salud por la acción de contaminantes físicos, químicos o biológicos. Con este objetivo, el Gobierno Federal instrumenta acciones en coordinación con los gobiernos locales y los productores, tendientes a mejorar la sanidad de los productos agropecuarios y pesqueros que alienten el consumo nacional y homologue las condiciones sanitarias con la de nuestros principales socios comerciales.

En 2001 se desarrollaron diversas acciones de prevención y control de plagas y enfermedades para coadyuvar a la producción y comercialización de los productos y subproductos agrícolas, destacando las siguientes:

- Se declararon como zonas libres de la plaga del carbón del trigo los estados de Baja California, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro y Sonora.
- Las principales áreas de cultivo de aguacate del estado de Michoacán fueron declaradas como zonas libres del gusano barrenador del hueso del aguacate y de la palomilla barrenadora del hueso.
- Se reconocieron cinco municipios del estado de Sinaloa y de la totalidad del estado de Coahuila como áreas libres de moscas de la fruta.
- Para regular la calidad y uso adecuado de los insumos de producción y sanidad agrícola, y de los establecimientos relacionados con su elaboración y manejo, se establecieron los límites máximos de residuos en los productos a comercializar.
- Se certificaron 154 empresas fabricantes, formuladoras y/o maquiladoras e importadoras de plaguicidas.
- Se autorizó la publicación y uso de una marca que distinga a los productos cárnicos importados que cumplen con la normatividad y que por lo tanto se consideran inocuos.
- Se continuó con la certificación de establecimientos de sacrificio, corte y deshuese, dentro del sistema Tipo Inspección Federal (TIF) al incorporarse 19 nuevos establecimientos a la certificación, con lo cual se llegó a 199 establecimientos certificados.
- Con la aplicación oportuna de las campañas sanitarias en puertos, aeropuertos, y puentes con tráfico internacional, se logró evitar la entrada al país de enfermedades exóticas como la fiebre aftosa y la encefalopatía espongiiforme bovina conocida como la enfermedad de las vacas locas. Las acciones instrumentadas fueron de defensa en primera barrera como los tapetes sanitarios y verificaciones sanitarias a productos y animales en pie; así como capacitación en materia de prevención y vigilancia, seminarios-simulacros en sistemas y planes de emergencia.
- En coordinación con la Secretaría de Salud y los gobiernos de los estados de Sonora, Baja California y Baja California Sur, se llevaron

a cabo acciones de monitoreo de la calidad del agua en las zonas de cultivo y extracción de moluscos, con la finalidad de exportar nuevamente estas especies al mercado de los Estados Unidos de América.

- Se aplican prácticas de manejo sanitario en los cultivos acuícolas.

## Investigación y Transferencia de Tecnología

Para la investigación y transferencia de tecnología se destinaron 449.7 millones de pesos dentro del Programa Alianza para el Campo, mismos que significaron un incremento real de 85.6 por ciento respecto a los asignados en 2000. Del total de recursos el 49.6 por ciento correspondió a recursos federales, 24.3 por ciento a las aportaciones de los estados y 26.1 por ciento de los productores, en beneficio de 626 375 productores.

- Se realizaron 1 400 proyectos de investigación y 1 100 eventos de transferencia de tecnología, de los cuales 964 fueron desarrollados por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y 436 por el Instituto Nacional de la Pesca.
- De los proyectos operados por el INIFAP, 643 tienen enfoque agrícola, 191 pecuario, 95 forestal y 35 multisectorial. Respecto al tipo de proyecto, 646 son de investigación aplicada, 93 de investigación básica, 123 de validación y 102 de transferencia de tecnología.
- Se apoyó la transferencia de 120 toneladas de semilla básica o registrada a las empresas productoras y a las fundaciones estatales Produce. Asimismo se celebraron 30 nuevos contratos de evaluación de agroquímicos y biológicos veterinarios con diversas empresas productoras.
- La investigación sobre sanidad acuícola se enfocó a medidas de prevención y control sanitario, evaluándose poblaciones de camarón en el Golfo de México para determinar la distribución, prevalencia e incidencia de enfermedades virales. En materia de nutrición acuícola, las investigaciones se enfocaron a evaluar la digestibilidad de los alimentos comerciales, su eficacia y el impacto sobre el medio ambiente.
- Se participa en un proyecto mundial con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, para afinar tecnologías que reduzcan capturas incidentales en la pesca de camarón y disminuyan los impactos económicos y ecológicos que dichas tecnologías implican.

## Financiamiento al Sector Rural

La política de financiamiento al sector rural promueve un nuevo sistema financiero rural que incorpore mecanismos efectivos de financiamiento y administración de riesgos, y ofrezca servicios múltiples de ahorro y préstamo.

- De enero a noviembre de 2001, la banca comercial y de desarrollo canalizó recursos al sector agropecuario, silvícola y pesquero por 49 305 millones de pesos, lo que significó un decremento de 8 por ciento con relación al canalizado en el mismo periodo del año anterior. Del total de recursos, 16 611 millones de pesos correspondió al crédito de la banca comercial y 32 694 millones al de la banca de desarrollo.
- Cifras preliminares para el año 2001 muestran que el financiamiento otorgado al sector pesquero por los fondos de fomento FIRA-FOPESCA y BANCOMEXT fue de 1 575 millones de pesos, 14 por ciento menor al de 2000. De estos recursos el 54 por ciento (850 millones de pesos) fue canalizado por el FIRA-FOPESCA y el 46 por ciento restante por el BANCOMEXT. La reducción en el monto del crédito se debe fundamentalmente a una baja en la demanda de crédito por parte de los productores, la que a su vez se explica por la caída en los precios del atún y a un excedente de inventarios. Los recursos otorgados beneficiaron a 9 412 productores pesqueros y se aplicaron en el establecimiento de 14 068 hectáreas de estanquería para la acuicultura y la reparación y avituallamiento de 5 204 embarcaciones pesqueras.
- Por otra parte, la SAGARPA impulsa la participación financiera de organismos internacionales para apoyar la capitalización del sector agropecuario. Con una línea de crédito contratada con el Banco Mundial en 1999 por 444.5 millones de dólares, en 2001 se puso en marcha el Proyecto de Mejoramiento de la Productividad Agropecuaria (ALCAMPO) para apoyar acciones de siete programas de la Alianza para el Campo.

## Seguro Agropecuario

La presente administración impulsa un sistema de administración de riesgos del sector agropecuario para minimizar el impacto fiscal de los programas de aseguramiento; fomentar una mayor participación de agentes privados y sociales; y contar con un respaldo de reaseguro que apoye a las instituciones y fondos de aseguramiento, a fin de ampliar la cobertura geográfica, productiva y de riesgos e incorporar a productores que no cuentan con la protección del seguro.

- AGROASEMEX redefinió su participación en el mercado asegurador agropecuario, con lo cual se retiró de las operaciones de primer piso para convertirse en una empresa reaseguradora.
- Durante 2001 el seguro agropecuario cubrió 1 562.3 miles de hectáreas, cuya suma asegurada fue de 7 597.7 miles de pesos, así como 7 110.2 miles de cabezas de ganado por un monto total de 16 835.9 miles de pesos. En ambas coberturas los resultados fueron inferiores respecto a los registrados en 2000 por el retiro de AGROASEMEX del seguro directo. Se estima que los servicios de seguro agropecuario se incrementen en los próximos años por la participación de las aseguradoras privadas, tal y como se observa en el cuadro 42.

## Comercialización de los Productos Agropecuarios, Acuícolas y Pesqueros

Atendiendo las demandas de los productores y de sus organizaciones, la presente administración reorientó el esquema del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, que se venía operando por conducto de compradores, para que se otorgue como un apoyo directo al productor desvinculado del precio del producto.

- El nuevo esquema de apoyos significó un cambio radical en la población objetivo, la cual pasó de alrededor de 200 compradores de cosechas nacionales en 2001 a más de 47 mil productores y 2 380 organizaciones de tan sólo en el ciclo agrícola O-I 2000/2001.
- Se amplió la cobertura territorial de 11 a 28 entidades y se incrementó el número de productos considerados en el programa de cuatro a 11 productos.

Los recursos ejercidos durante 2001 fueron de 5 133.5 millones de pesos sin considerar coberturas de precios de productos agrícolas, lo que representó el 97.4 por ciento del presupuesto modificado. Con estos recursos se logró apoyar la comercialización de granos y oleaginosas a través de las siguientes vertientes:

Cuadro 42

Seguro agropecuario por tipo de institución, 2000-2001

Concepto	2000		2001		Variación porcentual	
	Cobertura	Suma asegurada (Pesos)	Cobertura	Suma asegurada (Pesos)	Cobertura	Suma asegurada
Total Agrícola (Hectáreas)	1 948 344	8 841 779	1 562 338	7 597 680	-19.8	-14.1
AGROASEMEX	786 710	2 762 358	105 807	413 884	-86.6	-85.0
Fondos de aseguramiento y aseguradoras privadas	1 161 634	6 079 421	1 456 531	7 183 796	-25.4	18.2
Total Pecuario (Cabezas de ganado)	9 725 146	15 661 763	7 110 176	16 835 867	-26.9	7.5
AGROASEMEX	7 005 172	7 264 329	3 826 455	8 179 263	-45.4	12.6
Fondos de aseguramiento y aseguradoras privadas	2 719 974	8 397 434	3 283 721	8 656 604	20.7	3.1

FUENTE: AGROASEMEX.

Cuadro 43

Apoyos a la comercialización por estado, 2001  
(Millones de pesos)

Estado	Total	Part. %	Estado	Total	Part. %
Total <sup>1/</sup>	5 133.5	100.0			
Baja California	291.9	5.69	Morelos	24.3	0.47
Baja California Sur	10.2	0.20	Nayarit	52.4	1.02
Campeche	55.0	1.07	Nuevo León	8.6	0.17
Coahuila	27.6	0.54	Oaxaca	5.1	0.10
Colima	6.7	0.13	Puebla	2.9	0.06
Chiapas	436.8	8.51	Querétaro	1.8	0.03
Chihuahua	248.6	4.84	San Luis Potosí	27.7	0.54
Durango	79.6	1.55	Sinaloa	1 605.1	31.27
Guanajuato	201.3	3.92	Sonora	922.3	17.97
Guerrero	15.7	0.31	Tabasco	11.2	0.22
Hidalgo	19.0	0.37	Tamaulipas	493.2	9.61
Jalisco	191.5	3.73	Tlaxcala	7.4	0.14
México	18.6	0.36	Veracruz	34.6	0.67
Michoacán	150.2	2.93	Zacatecas	184.4	3.59

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.  
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

### Apoyos a la comercialización

Con una derrama presupuestaria de 4 180.1 millones de pesos (79.8 por ciento del total) se apoyaron 14.2 millones de toneladas de maíz, sorgo, trigo, arroz, algodón, cártamo, cacahuete, canola, copra y soya.

Cuadro 44

Apoyos a la comercialización, 2001

Producto	Recursos otorgados (Millones de pesos)	Volumen apoyado (Millones de toneladas)
Total	4 180.1	14.2
Maíz	2 018.2	6.3
Sorgo	700.7	4.2
Trigo	951.0	2.7
Arroz	126.8	0.5
Otros <sup>1/</sup>	383.4	0.5

<sup>1/</sup> Incluye arroz, cacahuete, canola, copra, algodón, cártamo y soya.  
FUENTE: Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria.

### Desarrollo de mercados regionales

- A través de los subprogramas de agricultura por contrato, pignoración de cosechas, fomento a las exportaciones, conversión de cul-

tivos y desarrollo de mercados regionales se apoyaron 1.6 millones de toneladas de maíz, trigo, sorgo y cebada con un monto de 442.2 millones de pesos.

- En 2001 se puso en marcha el Programa del Fondo de Apoyo Especial a la Inversión de Frijol en apoyo a productores de Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas, para impulsar el ordenamiento del mercado a través de garantías líquidas recuperables; complementos al crédito; protección contra contingencias derivadas de pérdidas en las operaciones comerciales no imputables a los productores; y de acciones de promoción comercial. Los recursos ejercidos en este programa ascendieron a 511.2 millones de pesos.
- En el periodo que se informa, se ejercieron recursos del orden de los 101.6 millones de pesos para la colocación de coberturas de precios para un volumen total de 2.2 millones de toneladas de productos agrícolas (algodón, cártamo, sorgo, soya, trigo, café y maíz), que representó el 15.6 por ciento del volumen total de productos que recibieron apoyo a la comercialización, superior en 9 puntos porcentuales a la meta propuesta.

- Con acciones coordinadas entre ASERCA y la Secretaría de Economía se ejerce un estricto control y supervisión en la dictaminación de los cupos de importación de maíz, verificando que la asignación de 6 538.7 miles de toneladas fueran estrictamente complementarias al abasto nacional de las industrias. Para el frijol, a través de licitaciones públicas se asignó el cupo de importación que ascendió a 63.3 mil toneladas. En leche en polvo, el monto asignado a la industria privada fue de 58 086 toneladas (92 por ciento se asignó en forma directa, y el resto a través de licitaciones públicas); y materias primas de ave (trozos de pavo y pastas de ave), se asignaron 248 mil toneladas.
- Estas acciones estuvieron orientadas a garantizar a los productores agropecuarios un adecuado nivel de protección; mantener la congruencia a lo largo de las cadenas productivas; aprovechar los periodos de transición para propiciar nuevas formas de articulación entre el sector primario y el sector agroindustrial; y buscar la transparencia en el manejo de la política comercial mediante la incorporación de los sectores productivos en la toma de decisiones.

Adicionalmente, la SAGARPA realizó diversas acciones para incrementar y diversificar las exportaciones de productos agroalimentarios nacionales.

- Con la participación en 14 eventos organizados en seis países, incluyendo México, se promovieron en los mercados internacionales 40 diferentes frutas y hortalizas en fresco, así como 110 alimentos procesados, correspondientes a 450 productores provenientes de diversas entidades federativas.
- Se inició la estrategia de compras directas entre productores mexicanos y compradores nacionales y extranjeros, con el objetivo de modernizar la estructura de comercialización del sector agroalimentario, evitar el intermediarismo innecesario y mejorar los ingresos de los productores. El esquema se estableció para la venta de tomate, pimiento, pepino, toronja, piña, plátano, papaya maradol, sandía, uva, aguacate y miel, entre otros.
- Con el Programa de Promoción de Exportaciones (PROEXIN) de la Alianza para el Campo, se destinaron recursos a 18 entidades federativas por un monto total de 16.6 millones de pesos, para la atención complementaria de los componentes del programa; entre las acciones destacan la organización y capacitación de productores en materia co-

mercial, planeación estratégica, identificación de oferta, normalización, verificación, certificación, infraestructura, inocuidad alimentaria, participación de eventos internacionales y promoción comercial, en beneficio de más de 35 mil productores.

- Se desarrolló el esquema de marcas oficiales de certificación "México Calidad Selecta", la cual permite garantizar la calidad de los productos agropecuarios en función a sus cualidades, propiedades y naturaleza, así como evaluar su conformidad de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Internacionales y otras características particulares del interés de los mercados finales.

En 2001 se diseñaron diversos programas emergentes para suavizar los problemas de comercialización.

- Como resultado de la saturación del mercado derivado de importaciones de piña enlatada procedente de Tailandia, los precios del producto en fresco sufrieron una drástica caída. El Gobierno Federal gestionó un conjunto de acciones para la atención del sector, de las cuales se destacan: elevación del precio estimado para productos de importación; incremento al arancel en las importaciones del 45 por ciento para producto enlatado y de 35 por ciento para producto fresco; así como el retiro de 101 mil latas de piña tailandesa por no-cumplir requisitos de etiquetado.
- Para aliviar la situación de los productores de café, se aplicó el Fondo de Apoyo Especial a la Inversión de Café como un instrumento de apoyo a los productores de menor desarrollo relativo que enfrentan problemas de competitividad. En 2001 se canalizaron recursos federales por 358 millones de pesos, para atender alrededor de 409 mil productores poseedores de predios menores de cinco hectáreas de las 12 entidades federativas productoras de café.
- El Programa Emergente de Apoyo Financiero al Sistema Producto Azúcar, permitió financiar un total de 401.8 miles de toneladas de azúcar, mediante la figura jurídica del reporto<sup>1/</sup>, de las cuales 175.7 miles de toneladas

1/ Operación de crédito mediante el cual el reportador adquiere por una suma de dinero, la propiedad del título de crédito y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie en el plazo convenido y contra el reembolso del mismo precio más un premio.

(44 por ciento) corresponde a azúcar refinada, 211.1 miles de toneladas (53 por ciento) a azúcar base estándar y 15 mil toneladas (3 por ciento) a blanca popular.

- Esto constituyó en términos de los Contratos Normativos de Reporto que BANCOMEXT celebró con los mencionados fideicomisos e ingenios un total de 1 334.6 miles de pesos. Con el programa se apoyaron 21 ingenios, bajo el esquema de reportos, permitiendo pagar a 49 098 productores de caña la producción de la Zafra 2000/2001.
- Una de las bondades del programa fue llenar el vacío institucional resultante del retiro de la Financiera Nacional Azucarera (FINA) en el financiamiento a la industria azucarera y facilitó, hasta la fecha del Decreto Expropiatorio, el pago de las preliquidaciones y liquidaciones finales de los ingenios y fideicomisos participantes.
- No obstante los riesgos implícitos de mercado, la breve duración del programa y las condiciones de emergencia nacional que vivió la industria azucarera, el programa no recurrió al uso de recursos fiscales en comparación con la experiencia de años anteriores.

### Comercialización de productos pesqueros

Con la finalidad de satisfacer la demanda de productos pesqueros, se continuó impulsando la expansión de infraestructura de acopio, distribución y venta de estos productos, obteniéndose los siguientes resultados:

- Durante la cuaresma se fortaleció el sistema de comercialización al instalarse alrededor de 3 mil puntos de venta adicionales a los 3 500 ya establecidos en zonas metropolitanas, pequeñas ciudades y regiones rurales del país.
- El volumen comercializado ascendió a 140 951 toneladas, lo que representó un incremento de 6.1 por ciento en relación con la temporada del año anterior.
- En el Distrito Federal se comercializaron 25 mil toneladas de productos frescos y congelados, cifra similar a la registrada el año anterior y 62 225 toneladas se comercializaron

en el resto del país, lo que representó un incremento de 8 por ciento con relación al año precedente. Asimismo, se comercializaron 53 726 toneladas de productos pesqueros enlatados en todo el país.

### Balanza comercial agroalimentaria y agropecuaria

Durante 2001 la balanza comercial agroalimentaria que incluye agricultura, silvicultura, ganadería, apicultura, pesca y alimentos y bebidas manufacturados, mostró un déficit de 2 786 millones de dólares, 89 por ciento más a lo registrado en 2000. Este comportamiento está relacionado con el desempeño de las importaciones de la balanza de alimentos y bebidas manufacturadas que observaron un incremento de 17.7 por ciento, ya que las exportaciones crecieron en tan sólo 2.8 por ciento.

- El aumento de las importaciones agroalimentarias se explican por mayores compras de leche en polvo (46 por ciento), azúcar (55 por ciento), carnes frescas o refrigeradas (15.5 por ciento) y preparados alimenticios especiales (34.3 por ciento), principalmente.

La balanza comercial agropecuaria que incluye caza y pesca presentó un déficit de 1 120 millones de dólares, cifra superior en 92.8 por ciento al saldo registrado en 2000 que fue de 581 millones de dólares.

- Las exportaciones registraron un valor de 4 008 millones de dólares, inferior en 5 por ciento al del año anterior. No obstante, se observaron incrementos de 27.4 en garbanzo, 16.8 por ciento en jitomate, 9.2 por ciento en legumbres y hortalizas frescas, 1.9 por ciento en melón y sandía y 3 por ciento en ganado vacuno.
- Las importaciones ascendieron a 5 127 millones de dólares, monto superior en 6.8 por ciento con relación a 2000, por los incrementos de 26.6 por ciento de trigo, 12.7 por ciento de maíz, 11.7 por ciento de frutas frescas y secas, y 9.8 por ciento de sorgo, entre los más importantes.

Respecto a la balanza comercial pesquera la SAGARPA estima un saldo superavitario por 338 millones de dólares, no obstante es inferior en 29 por ciento al obtenido en 2000. Lo anterior como resultado de que las exportaciones por 538 millones de dólares, fueron menores en 18 por

ciento a las de 2000, por la poca demanda de camarón, principalmente en el mercado de Estados Unidos de América. Por su parte, las importaciones ascendieron a 200 millones de dólares, nivel superior en 8.7 por ciento a las registradas el año anterior.

## 2.6.6 Buen Gobierno

### Federalismo

- La SAGARPA suscribió 32 convenios de coordinación con los gobiernos locales, así como instrumentos jurídicos para transferir los Programas de Alianza para el Campo, de Pesca y de Empleo Temporal. Mediante estos convenios se transfirieron a los gobiernos de los estados 25 Programas de la Alianza para el Campo para que operen bajo el esquema de ejecución federalizada; y se firmaron anexos técnicos para los programas de Fomento Agrícola, Fomento Pecuario, Desarrollo Rural, Investigación y Transferencia de Tecnología, Sanidades, Promoción a las Exportaciones e Información Agropecuaria y Pesquera.
- Se firmaron convenios de coordinación para instrumentar el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales en 31 entidades federativas.
- En PROCAMPO se realizó la transferencia de las bases de datos en 22 estados y dos delegaciones políticas del Distrito Federal, y se transfirió la función de establecer las fechas de apertura y cierre de ventanillas en todos los estados.
- Se firmaron anexos técnicos para transferir recursos del Programa de Empleo Temporal en 29 entidades federativas, y también se considera la operación de este programa a través de las estructuras administrativas de los estados o en convenio con FIRCO.
- Del Convenio de Coordinación Marco se derivó que los gobiernos estatales asumen la coordinación operativa de los 192 Distritos de Desarrollo Rural y de los 713 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural para apoyar la ejecución de los programas transferidos.
- Como parte de las acciones de descentralización, se elaboró una propuesta de constitu-

ción legal de los Consejos Estatales Agropecuarios y su reglamentación.

- FIRCO transfirió hacia los gobiernos estatales la totalidad de la operación del Programa de Empleo Temporal; asimismo se llevó a cabo la transferencia de la Operación de la maquinaria del FIRCO en 21 gerencias estatales, mediante la firma de 18 convenios con igual número de entidades federativas, uno con organizaciones ganaderas y otro con el municipio de Corregidora, Querétaro.
- La descentralización del Consejo Nacional de Acuicultura y Pesca a la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, fortalece el federalismo y con ello se favorece la atención integral de la actividad pesquera.
- Dentro del Programa Nacional de Acuicultura Rural se enviaron a las 31 entidades del país los modelos de convenio para ejecutar las acciones en forma concurrente en torno al programa, de los cuales los de Coahuila y Tlaxcala fueron firmados por las autoridades estatales.

### Desregulación

Para el cumplimiento del Programa Bidual 2001-2003 de Mejora Regulatoria de la dependencia, presentado a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), se realizaron las siguientes acciones:

- Se eliminaron tres trámites relacionados a la actividad pecuaria.
- Se transforman como trámites de información o avisos los estudios de coeficiente de agostadero y expedición de certificados de pequeña propiedad ganadera.
- Se establece que operará la *afirmativa ficta* una vez cumplido el término de respuesta en los siete trámites de autorización y aprobación de diversas normas y procedimientos administrativos.
- Con la Unidad de Servicios Electrónicos Gubernamentales de la SECODAM, se trabajó en la simplificación y agilización de los trámites que otorga la secretaría, para hacer factible su incorporación gradual al Sistema TRAMITANET.
- En 2001, la CONAPESCA tiene 33 trámites inscritos, para los cuales se están realizando las adecuaciones pertinentes a las fichas y formatos de acuerdo a las observaciones de

la COFEMER, así como la elaboración de fichas y formatos para la inscripción de los nuevos trámites y servicios.

## Calidad Total

- Se dio mayor transparencia a las decisiones de la autoridad pesquera, basándose en la mejor evidencia científica y haciendo públicos y disponibles los estudios e investigaciones científicas del Instituto Nacional de la Pesca.
- Se identificaron 15 procesos susceptibles de certificación ISO-9000.
- Inició la implantación del Sistema de Gestión de Calidad en ASERCA, específicamente en la Dirección General de Medios de Pago, para obtener la certificación ISO-9000 en el proceso de autorización y generación de apoyos del PROCAMPO.
- Se puso en operación el Programa de Innovación y Calidad, a través de cinco eventos de difusión en donde participaron 103 funcionarios encargados de promover el programa en oficinas centrales y delegaciones estatales, impartándose 260 cursos a 5 050 participantes.

## Transparencia y Combate a la Corrupción

Considerando que el 87 por ciento del presupuesto de la secretaría se ejerce en programas sustantivos, resulta de gran importancia dirigir los esfuerzos para propiciar la transparencia y combatir la corrupción en programas como el PROCAMPO, Alianza para el Campo e Inspecciones Fitozoosanitarias, así como en la profesionalización de sus servidores públicos. En este sentido, la dependencia ha realizado acciones tendientes a promover mecanismos de control y supervisión a través de esquemas de participación ciudadana, pagos y reinscripciones automatizadas para el PROCAMPO, nuevos sistemas de contratación de personal y licitaciones públicas electrónicas, entre otras.

- Con la participación ciudadana, se han instalado en 14 entidades federativas comités delegacionales y consejos consultivos estatales

para la transparencia y el combate a la corrupción.

- Se publicaron las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo, PROCAMPO y del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, en donde se establecen condiciones y requisitos para su funcionamiento.

El 31 de diciembre de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Capitalización del PROCAMPO, misma que establece las disposiciones del Sistema de Garantías y Acceso Anticipado a Pagos Futuros del PROCAMPO, como mecanismo para estimular la capitalización de sus beneficiarios. El sistema tiene los siguientes propósitos:

- Posibilitar a los beneficiarios el acceso por anticipado a los recursos previstos en los años restantes de vigencia del PROCAMPO, para capitalizar sus unidades de producción y desarrollar las acciones de modernización, a través de la implantación de proyectos productivos.
- Proporcionar a los productores certidumbre de que recibirán los apoyos para instrumentar los proyectos productivos que permitan una mayor capacidad de negociación al enfrentar los compromisos mercantiles, así como aprovechar las oportunidades derivadas de los acuerdos y tratados internacionales sobre la materia.
- Proporcionar condiciones para la disponibilidad y acceso a recursos crediticios.
- Podrán beneficiarse del sistema todos los productores inscritos en el padrón del PROCAMPO que cumplan sus reglas de operación y conforme a la disponibilidad de recursos del sistema.
- En PROCAMPO, se incorporó el pago a productores y su reinscripción, mediante tarjeta electrónica, para hacer llegar los recursos en forma directa a los beneficiarios y abriendo oportunidades de crédito a los productores. La tarjeta se asocia a una cuenta bancaria que no necesita saldo mínimo. Durante el año que se informa, se han entregado 1 887 tarjetas electrónicas a productores propietarios de predios de más de cinco hectáreas, en los estados de Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes y Coahuila.

- En materia de licitaciones electrónicas, durante el mes de diciembre se abrieron vía *Internet* los procesos de licitación y la SAGARPA quedó acreditada por la SECODAM para iniciar estas operaciones.

### Participación Ciudadana

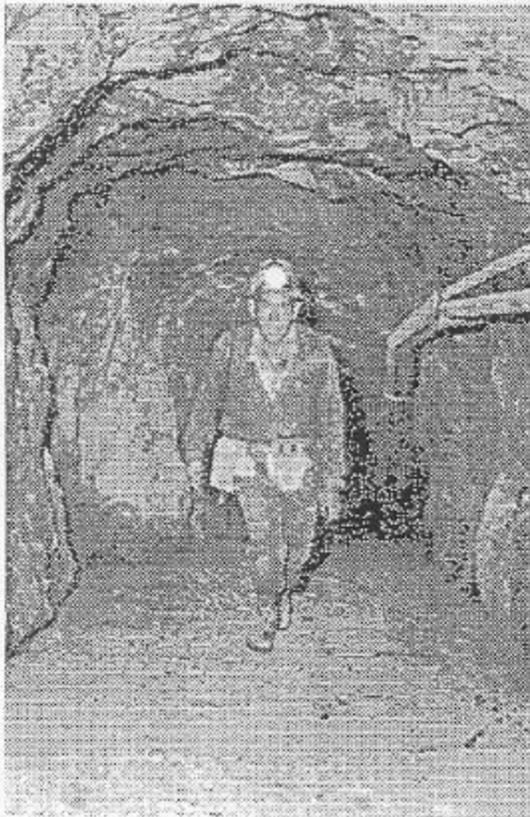
- Durante 2001 se elaboró el diagnóstico de las instancias de participación ciudadana. Destaca el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, los consejos estatales y los Comités Directivos de los Distritos de Desarrollo Rural.
- Se instaló el Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura, como instancia colegiada de consulta con productores.

### 2.6.7 Retos y Oportunidades

Los retos y oportunidades que la SAGARPA y SEMARNAT se plantean en materia agropecuaria, forestal y pesquera, son los siguientes:

- Consolidar la integración de cadenas productivas agroalimentarias.  
La culminación del periodo de apertura comercial negociada en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) para la ganadería bovina productora de carne, la avicultura y la porcicultura, entre otras, implica la necesidad de avanzar rápidamente para la conclusión de procesos de integración que posicionen en mejor medida a la producción nacional para que compita con los productos importados.
- Promover esquemas innovadores de siembra bajo contrato, apalancados por apoyos a la comercialización y esquemas de coberturas.
- Concluir la modernización del esquema de normalización de productos pecuarios y reforzar su aplicación a la producción nacional.
- Obtener el ordenamiento pesquero y acuícola de las principales pesquerías y cuerpos de agua.
- Consolidar el desarrollo sustentable de la actividad pesquera.
- Abatir la pesca furtiva y el comercio ilegal de productos pesqueros.
- Instrumentar una política forestal de largo plazo enfocada a la aplicación y seguimiento de criterios e indicadores de sustentabilidad.
- Alcanzar una producción forestal maderable de 12.1 millones de metros cúbicos por año.
- Obtener una producción forestal no maderable de 100 mil toneladas al año.
- Disminuir la incidencia de plagas y enfermedades mediante labores de prevención y control en 600 mil hectáreas anuales.
- Promover la integración y certificación de cadenas productivas.
- Incorporar 2 380 000 hectáreas al manejo forestal sustentable.
- Apoyar el establecimiento de 89 mil hectáreas de plantaciones forestales comerciales.
- Iniciar 60 proyectos de investigación en temas fundamentales para el desarrollo forestal, y promover la transferencia de programas y recursos hacia los estados y municipios.
- Generar alternativas de ingresos a través del desarrollo de mercados de servicios ambientales y producción de no maderables.

## 2.7 DESARROLLO MINERO



La minería en nuestro país debe transformarse para enfrentar los ciclos depresivos de los mercados internacionales, elevar la competitividad, y armonizar el desarrollo productivo con los principios sociales, ambientales y de desarrollo regional equilibrado que impulsa el Gobierno Federal.

Los objetivos de la presente administración para el desarrollo minero son los siguientes:

- Facilitar la participación de la inversión nacional y extranjera.
- Reducir el riesgo y costo de las actividades de exploración y hallazgo de yacimientos.
- Impulsar la diversificación productiva.
- Reducir la importación de los metales y minerales que existen en México.
- Mejorar la capacidad productiva de la pequeña minería y de la minería social para generar empleos e ingresos permanentes.
- Vigilar la aplicación eficiente de los recursos públicos dirigidos a alentar el desarrollo del sector.

Las estrategias para cumplir con éxito los objetivos planteados se basan en:

- La mejora del marco normativo.
- Mayor eficacia y transparencia administrativa.
- Promoción de proyectos.
- Proporcionar información geológica-minera de calidad a los productores e inversionistas del sector.
- Otorgar apoyo técnico y financiero, principalmente a los pequeños mineros y a la minería social.

### 2.7.1 Importancia Económica y Social de la Minería

- En nuestro país existen 2 571 empresas dedicadas a la extracción de minerales metálicos no ferrosos, de mineral de hierro, de carbón y grafito, y de otros minerales no metálicos; así como a la explotación de canteras, arena y arcilla, o a la fundición y refinación de metales.
- Estas unidades productivas, que constituyen el primer eslabón de la cadena productiva de las industrias manufactureras y de la cons-

trucción, generan 155 732 empleos (0.5 por ciento del personal ocupado nacional y 1.9 del empleo industrial total), y su producción representa el 1.6 por ciento del valor agregado bruto nacional.

- Las actividades mineras son particularmente importantes en Sonora, Coahuila, Zacatecas, Chihuahua, Baja California Sur, San Luis Potosí, Durango y Guanajuato, estados donde se genera el 80 por ciento del valor de la producción minera nacional y se concentra el 56 por ciento del empleo del sector.

La industria minera nacional en 2001 fue afectada por la contracción de la actividad económica en la mayor parte de los países, especialmente en los Estados Unidos de América; por la apreciación sostenida del peso mexicano; y por la disminución en las cotizaciones internacionales de los metales. Esta última tendencia se ha presentado de manera ininterrumpida por alrededor de cuatro años, principalmente para los metales preciosos, y particularmente en 2001 en los metales industriales no ferrosos como cobre y zinc.

Cuadro 45

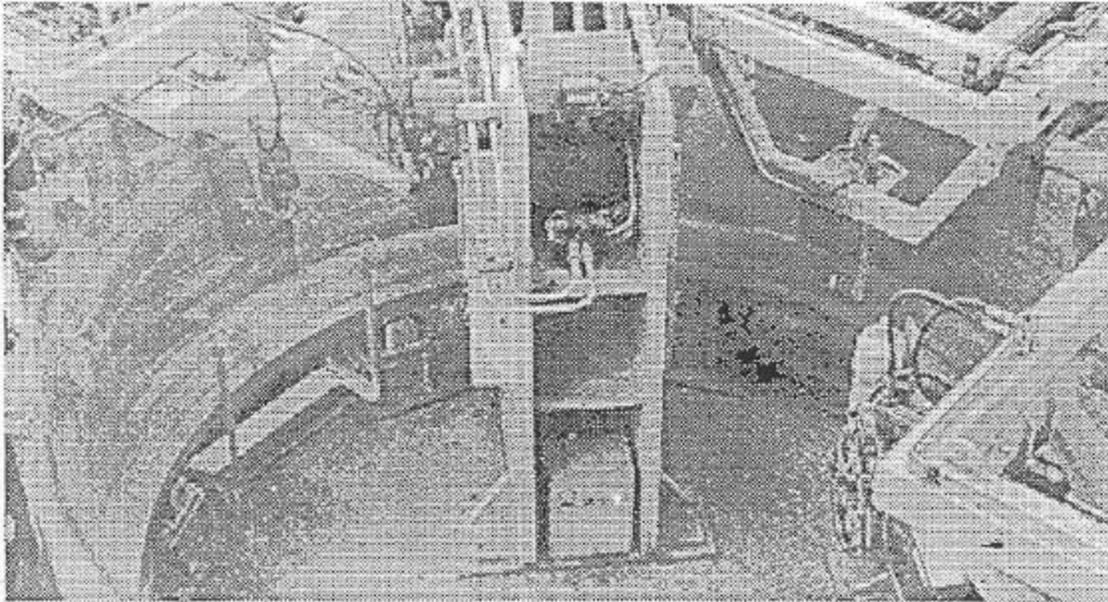
## Volumen y valor de la producción minerometalúrgica, 2000-2001

Concepto	2000 Enero-Diciembre		2001 Enero-Diciembre		Var. %	
	Volumen (Toneladas)	Valor <sup>1/</sup> (Miles de pesos)	Volumen (Toneladas)	Valor <sup>1/</sup> (Miles de pesos)	Volumen	Valor
TOTAL		30 337 660.7		26 880 962.1		-11.4
Metales preciosos (Kg) <sup>2/</sup>		6 342 020.7		5 733 413.2		-9.6
Oro	25 822	2 199 371.9	24 902	2 022 991.9	-3.6	-8.0
Plata	2 746 852	4 142 648.8	2 824 219	3 710 421.3	2.8	-10.4
Metales industriales no ferrosos		12 325 605.9		10 765 103.6		-12.7
Plomo	160 607	1 458 603.0	146 830	1 317 317.4	-8.6	-9.7
Cobre	338 999	6 233 073.3	343 445	5 457 024.7	1.3	-12.5
Zinc	358 576	4 163 143.3	402 330	3 600 425.7	12.2	-13.5
Antimonio	52	773.7	94	1 322.1	80.8	70.9
Arsénico	2 522	18 937.5	2 381	17 597.8	-5.6	-7.1
Bismuto	1 112	82 258.7	1 390	104 623.7	25.0	27.2
Estaño	4	207.3	7	337.7	75.0	62.9
Cadmio	1 297	4 501.5	1 435	6 783.0	10.6	50.7
Molibdeno	6 886	364 107.6	5 478	259 671.5	-20.4	-28.7
Metales y minerales siderúrgicos		7 670 336.0		6 572 561.0		-14.3
Carbón mineral	8 230 115	2 293 568.4	7 194 223	1 948 240.8	-12.6	-15.1
Coque	2 235 032	3 426 474.2	2 081 525	3 110 596.9	-6.9	-9.2
Hierro	6 795 406	1 591 993.4	5 539 944	1 291 984.0	-18.5	-18.8
Manganeso	156 117	358 300.0	98 499	221 739.3	-36.9	-38.1
Minerales no metálicos		3 999 698.1		3 809 884.3		-4.7
Azúfre	851 427	514 675.2	878 177	537 716.6	3.1	4.5
Grafito	30 330	65 271.1	28 989	61 664.4	-4.4	-5.5
Barita	127 668	93 559.9	134 176	97 039.9	5.1	3.7
Dolomita	403 664	80 329.2	231 050	45 978.9	-42.8	-42.8
Fluorita	635 230	811 994.7	629 637	786 797.3	-0.9	-3.1
Caolín	12 165	10 968.7	6 870	5 860.9	-43.5	-46.6
Sílice	1 802 545	297 135.6	1 696 715	262 411.1	-5.9	-11.7
Yeso	3 558 118	459 090.5	2 848 268	344 787.3	-20.0	-24.9
Fosforita	1 052 464	378 318.7	1 025 134	376 224.4	-2.6	-0.6
Wollastonita	30 836	49 479.6	28 941	46 508.2	-6.1	-6.0
Celestina	157 420	84 527.7	138 122	72 509.3	-12.3	-14.2
Feldespatio	334 439	146 456.7	364 459	156 206.1	9.0	6.7
Sal	8 884 370	1 007 890.5	8 953 521	1 016 179.9	0.8	0.8

<sup>1/</sup> Los valores están calculados con base en las cotizaciones internacionales, excepto oro y plata, cuyos precios los proporciona el Banco de México.

<sup>2/</sup> El volumen está expresado en kilogramos.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.



- El valor de la producción minerometalúrgica durante el año 2001 fue de 26 881 millones de pesos, lo que representa una disminución nominal anual de 11.4 por ciento respecto a 2000, mientras que el índice de volumen físico se redujo 2.7 por ciento. No obstante lo anterior, se registraron incrementos en el volumen de producción de la plata de 2.8 por ciento, del cobre en 1.3 por ciento y del zinc en 12.2 por ciento, aun cuando se redujeron las cotizaciones de estos metales. También se presentaron incrementos en el volumen y valor de la producción de antimonio, bismuto, estaño, cadmio, azufre, barita, feldespato y sal.
- El producto interno bruto minero que incluye la extracción y refinación de petróleo crudo y gas natural registró en 2001 una caída del 0.6 por ciento en términos reales respecto al año anterior, como consecuencia de un desempeño mixto tanto de la minería petrolera como de la no petrolera. La primera avanzó 2.4 por ciento, influyendo en este resultado el comportamiento moderado en la extracción de petróleo crudo en el año de referencia, y la segunda cayó 4.3 por ciento, debido principalmente a los menores niveles de producción de oro, plomo, carbón mineral, fierro, manganeso, grafito y yeso.
- Durante 2001 la balanza comercial minerometalúrgica registró un déficit de 1 592.8 millones de dólares, inferior en 2.5 por ciento al obtenido un año antes. Las exportaciones totalizaron 1 973.9 millones de dólares y disminuyeron 11.2 por ciento respecto al año anterior; el mayor impacto lo tuvo el grupo de minerales metálicos con

una disminución de 31.5 por ciento. Por su parte, las importaciones se redujeron en 7.5 por ciento, particularmente las importaciones de minerales metálicos, que cayeron 17.2 por ciento, como resultado de la disminución de la actividad económica.

### 2.7.2 Buen Gobierno

Las acciones del Gobierno Federal se han dirigido a mejorar la normatividad y a reducir el tiempo de tramitación de los asuntos mineros, así como a alcanzar una mayor calidad y transparencia de la administración pública.

En materia de perfeccionamiento normativo, la Secretaría de Economía creó grupos de trabajo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para promover la creación de normas de aplicación obligatoria (NOM) y normas voluntarias (NMX) aplicables al sector minero nacional, y con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en lo referente a seguridad en las minas de carbón.

Durante el año 2001, todas las unidades administrativas del sector central y paraestatal para el desarrollo del sector minero:

- Continuaron con sus programas de mejora continua y desregulación administrativa.
- Disminuyeron su gasto de conformidad al programa de ahorro y austeridad gubernamental.
- Mantuvieron la certificación ISO-9002 de sus procesos.

- Cumplieron con todos los compromisos asumidos en el Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción coordinado por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM).

## Concesiones Mineras

- En 2001 se avanzó de manera importante en la eficiencia administrativa al disminuir 9.5 días el tiempo promedio de emisión de los títulos de concesión minera. En el mismo lapso se otorgaron 2 170 títulos de concesión a los sectores social y privado, cifra superior en 14.2 por ciento a la del año 2000, para realizar actividades de exploración y explotación minera en 2 560 miles de hectáreas.

Cuadro 46

Principales indicadores de la administración de concesiones mineras, 2000-2001

Concepto	2000	2001 <sup>1/</sup>	Var. %
<b>Nuevas concesiones</b>			
Títulos de concesión	1 900	2 170	14.2
- Exploración	1 265	1 719	35.9
- Explotación	635	451	-29.0
Miles de hectáreas	4 939	2 560	-48.2
- Exploración	4 644	2 335	-49.7
- Explotación	295	225	-23.7
<b>Cancelación de concesiones (Títulos)</b>			
- Caducidad	1 048	314	-70.0
- Falta de pago de derechos	4 928	960	-80.5
- Desistimiento	728	929	27.6
<b>Superficie bajo concesión<sup>1/2/</sup></b>			
Títulos	21 903	19 376	-11.5
- Exploración	11 988	10 954	-8.6
- Explotación	9 915	8 422	-15.1
Miles de hectáreas	23 721	18 220	-23.2
- Exploración	22 130	16 654	-24.7
- Explotación	1 591	1 566	-1.6
<b>Zonas de reserva minera</b>			
- Concesible	6	5	-16.7
- No concesible <sup>2/</sup>	17	17	0.0
- Licitación de proyectos <sup>3/</sup>	21	10	-52.4
<b>Miles de hectáreas</b>			
- Concesible	13.7	12.7	-7.3
- No concesible <sup>2/</sup>	96.6	96.6	0.0
- Licitación de proyectos <sup>3/</sup>	131.9	68.6	-48.0
<b>Pago de derechos (Miles de pesos)</b>			
- Estudio y trámite	37 210	52 887	42.1
- Derechos mineros	272 443	294 966	8.3
<b>Sociedades inscritas en el registro público de minería<sup>4/</sup></b>			
- Nacionales	1 119	1 160	3.7
- Con participación extranjera	637	502	-21.2
<b>Eficiencia administrativa</b>			
- Días empleados en la expedición de concesiones	29.0	19.5	32.8

1/ Se refiere a datos acumulados en cada año.

2/ Zonas donde existen yacimientos de minerales radioactivos.

3/ Proyectos provenientes de zonas de reserva minera desincorporadas y asignaciones canceladas. Para 2001 los títulos consignados se encuentran en proceso de licitación.

4/ Las cifras son acumulativas desde 1989 y hasta el año que se indica.

p/ Cifras preliminares

FUENTE: Secretaría de Economía.

## Exploración Geológico-Minera

En México, la construcción y difusión de la información geológico-minera básica está bajo la responsabilidad del Consejo de Recursos Minerales (COREMI), entidad que desde 1995, genera cartas geológicas, geoquímicas, geofísicas, aeromagnéticas y especializadas a escala 1:250 mil (regional) y 1:50 mil (semidetalle) de todo el territorio nacional, y de forma complementaria, proporciona servicios de análisis físico-químicos, estudios evaluativos, caracterización e investigación metalúrgica y certificación de reservas mineras.

- Al final del año 2000, el COREMI había concluido la cartografía correspondiente al 75 por ciento del territorio nacional a escala regional y 11.5 por ciento a escala de semidetalle, como primera etapa del Programa Nacional de Cartografía Minera. Al iniciar la presente administración, el Consejo modificó sustancialmente sus objetivos de corto y mediano plazo, para concluir el programa de cartografía y orientarse cada vez más hacia el servicio público de información geológica-minera.

Cuadro 47

Resultados del Programa Nacional de Cartografía Minera, 2000-2001

(Kilómetros cuadrados)

Concepto	2000	2001		Var. % (b/a)
		Prog. (a)	Alc. (b)	
Cartografía escala 1:250,000	196 157	106 734	106 734	0.0
Cartografía escala 1:50,000	80 760	20 650	19 975	-3.3
Cartografía aeromagnética	258 897	160 000	164 463	2.8
Banco de datos GEOINFO (cartas)	50	1 200	1 200	0.0

FUENTE: Consejo de Recursos Minerales. Secretaría de Economía.

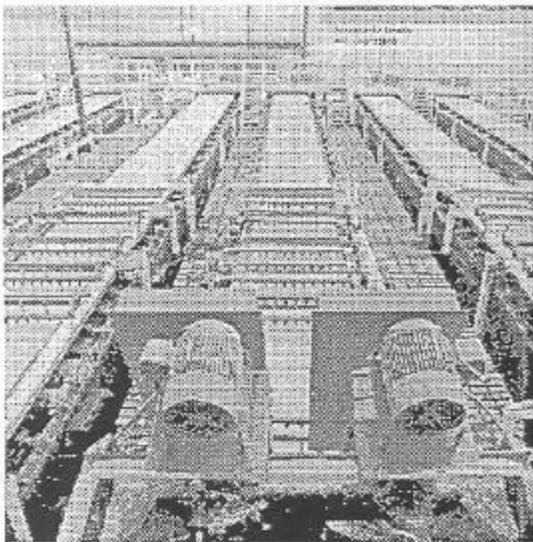
- Para el año 2006, el COREMI tiene programado concluir el levantamiento cartográfico a nivel regional; cubrir el 18.9 por ciento del territorio nacional a escala de semidetalle y realizar vuelos aeromagnéticos en una superficie equivalente a 28.6 por ciento del territorio nacional.

## Promoción de la Inversión Privada Nacional y Extranjera

- Desde 1997 y hasta 2001, las inversiones mundiales dirigidas a las actividades de explo-

ración minera sufrieron una drástica contracción de 57.7 por ciento, a' pasar de 5.2 a 2.2 miles de millones de dólares en ese lapso.

- Durante 2001 las empresas afiliadas a la Cámara Minera de México destinaron 646 millones de dólares a proyectos de exploración y a la ampliación de la capacidad instalada, esta cantidad es 7.5 por ciento menor a la del año anterior. No obstante, la recesión en el mercado mundial ha propiciado en nuestro país inversiones tecnológicas de gran importancia para incrementar la productividad y competitividad internacional de las empresas.
- En 2001, Grupo México construyó una tercera planta de electrodeposición electrolítica para la producción de cobre refinado en el complejo Cananea, e Industrias Peñoles consolidó en Zacatecas el desarrollo de la mina de zinc más grande de México: el proyecto "Francisco I. Madero". Esta planta es uno de los mejores y más eficientes ejemplos de la industria minera nacional, combinando el uso de las tecnologías más avanzadas, con un programa de apoyo a las comunidades aledañas y al cuidado del medio ambiente.



El Gobierno Federal inició un intenso programa para promover el ingreso de nuevos capitales y ayudar a las empresas a identificar y aprovechar las oportunidades para desarrollar nuevos productos y nichos de mercado, a través de una mayor presencia y participación en foros, eventos y grupos de trabajo regionales, nacionales e internacionales.

- En el ámbito nacional, destacaron los eventos *Mexico Mining 2001* en Puerto Vallarta; el "Foro Nacional de Minería" y la "2a reu-

nión Internacional de Minería" en Zacatecas; el "1er Encuentro de Organismos Públicos con Empresarios de la Industria Minera y la Transformación" y el "Primer Foro de Minerales no Metálicos y Minería Social" en Puebla; la "Reunión de oportunidades mineras" en Durango; la "XXIV Convención Nacional Minera de la Asociación de Ingenieros en Minas, Metalurgistas y Geólogos de México" y la "Expo-Minera 2001" ambas en Acapulco.

- En el contexto internacional, destacan los foros *Prospectors and Developers Association of Canada; Investing in the Americas 2001; Sustainability and the governance of mining revenue sharing* en Washington; *Mining 2001* en Australia; *Marmomacc* en Italia y las reuniones de los grupos internacionales de estudios del cobre, del zinc y plomo y la Conferencia Anual de Ministerios de Minería de las Américas (CAMMA).
- En el plano regional, los Consejos Estatales de Minería (CEM), bajo la presidencia de los gobiernos estatales y la concurrencia del sector privado y académico, siguieron cumpliendo un papel fundamental para identificar, atender y resolver la problemática del sector, fomentar y promover la minería local. Entre los principales resultados de los CEM se encuentran la creación del Comité de Mármol de la Comarca Lagunera, el diseño del Programa de Apoyo a la Pequeña Minería en Chihuahua y la creación de un fondo para el financiamiento de la minería en Zacatecas.

### Apoyo Técnico y Financiero

A partir de 2001, las operaciones de crédito del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) se circunscribieron a la acción del segundo piso a fin de lograr una mayor penetración en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas de la cadena de los minerales.

- Con este esquema los intermediarios financieros hicieron una derrama crediticia del orden de los 1 499.8 millones de pesos, de éstos el 80 por ciento se colocaron a través de intermediarios financieros bancarios, en tanto que el 20 por ciento restante se efectuó a través de los no bancarios, de los cuales las sociedades financieras de objeto limitado participaron con el 10 por ciento, las uniones de crédito con el 5 por ciento y el 5 por ciento restante fue de manera directa del FIFOMI por líneas de crédito revolventes autorizadas durante el ejercicio fiscal del año 2000.

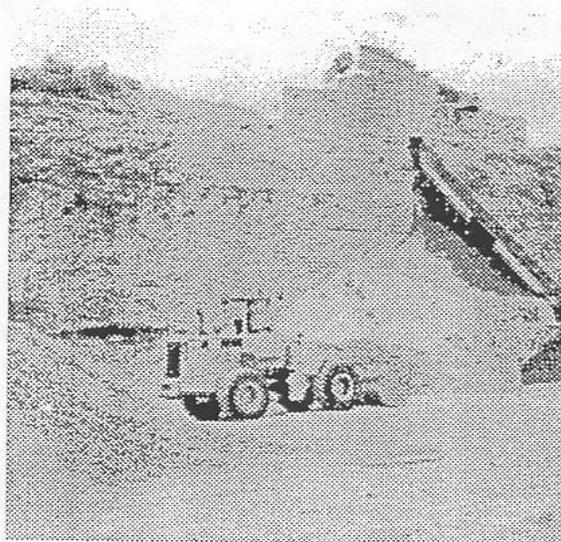
- Los recursos permitieron financiar a 247 empresas, de éstas el 83 por ciento correspondieron a micro y pequeñas empresas, 13 por ciento a la mediana empresa y 4 por ciento a la gran empresa. Asimismo, el 53 por ciento de los recursos se destinó a la micro y pequeña empresa, en tanto que el 47 por ciento restante se colocó en la mediana y gran empresa. Los estados más beneficiados con la derrama crediticia fueron Nuevo León, Coahuila y Michoacán, que en conjunto concentraron el 76.7 por ciento de los recursos.
- Respecto a la asistencia técnica, se atendieron a 155 empresas, lo que representó un incremento de 40 por ciento respecto a las registradas en 2000. El 52 por ciento de las empresas recibió asistencia en aspectos de geología, 32 por ciento en exploración y el 16 por ciento en los rubros de beneficio y comercialización. El incremento observado fue posible gracias al programa de descentralización del personal técnico hacia las oficinas regionales, que permitió atender con mayor oportunidad los requerimientos de asistencia técnica.
- Se otorgó capacitación especializada a 785 empresas de la cadena de los minerales, mediante la impartición de 39 cursos, a los cuales asistieron 1 315 participantes.

### Minería Social

Durante el año 2001 se inició el desarrollo de un programa para apoyar las actividades mineras del sector social en comunidades de alta marginación con vocación y perspectivas mineras. El programa permite la capacitación y organización productiva, principalmente para la identificación, explotación y comercialización de minerales no metálicos, con el apoyo técnico del COREMI y del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES). Entre los principales resultados destacan los siguientes:

- Se llevaron a cabo 30 asistencias técnicas de capacitación y organización productiva para 22 proyectos de barita, caliza, agregados pétreos, tezontle, piedra braza, cantera, caolín, artículos de cerámica para el hogar y la construcción.
- El FONAES destinó 12 645 miles de pesos para el desarrollo de 25 proyectos mineros en los estados de Baja California, Baja California Sur, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.
- Del total de los recursos, el 76.6 por ciento se canalizó a la adquisición de maquinaria y

equipo de extracción y beneficio y el 23.4 por ciento para capital de trabajo, obra civil y asistencia técnica.



### 2.7.3 Retos y Oportunidades

En los próximos años, la competitividad minera de nuestro país dependerá de nuestra capacidad para identificar nuevos yacimientos, reducir nuestros costos de exploración, explotación y beneficio de minerales, incrementar el valor agregado de nuestra producción, desarrollar productos como los no metálicos, donde hay un amplio potencial, e introducimos a nuevos segmentos de mercado, aprovechando nuestras ventajas comerciales.

Los principales retos que asume la presente administración son:

- Continuar con la elaboración y difusión de la información geológico-minera básica del territorio nacional.
- Promover el ingreso de capitales privados nacionales y extranjeros para la exploración y el desarrollo de nuevos proyectos.
- Colaborar con las empresas mineras de menor tamaño a fin de superar su falta de competitividad.
- Identificar nichos de mercado.
- Integrarse a las cadenas productivas de las grandes empresas, y colaborar con otras dependencias, como la SEMARNAT, SHCP, SEDENA y SRA, así como con los gobiernos estatales y municipales, para atender coordinadamente la integración de las disposiciones normativas que inciden en el desarrollo de las actividades mineras de nuestro país.

## 2.8 TURISMO



En estricto apego al Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 que establece la directriz de posicionar a la actividad turística como una prioridad nacional, la Secretaría de Turismo (SECTUR) elaboró y puso en operación el Programa Nacional de Turismo 2001-2006, que plantea 15 objetivos sectoriales, 44 estrategias, 217 acciones y 262 metas calendarizadas en torno a cuatro ejes rectores:

- Hacer del turismo una prioridad nacional.
- Tener turistas totalmente satisfechos.
- Mantener empresas competitivas.
- Contar con destinos sustentables.

La nueva política turística se propone potenciar el papel de esta actividad como agente de cambio y transformación, fuente de riqueza económica y desarrollo social.

El año 2001 se caracterizó por un intenso trabajo que partió de la realineación de las funciones y atribuciones del sector, cristalizándose en una nueva arquitectura institucional, que permitirá impulsar y consolidar el sector turístico nacional.

- Se resectorizó el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) en la SECTUR, a fin de facilitar la conducción integral del desarrollo turístico nacional.
- Se transfirieron 181.6 millones de pesos a los programas regionales de desarrollo turístico de 30 entidades federativas y el Distrito Federal, recursos superiores en 4.5 veces a lo canalizado el año previo.
- A través del Consejo de Promoción Turística de México, se ejerció un presupuesto sin precedente para promover las actividades turísticas de México en el extranjero y dentro del país.
- Se realizó un esfuerzo significativo al canalizar el 6 por ciento del gasto de inversión de la Secretaría en la integración del Sistema Estratégico de Información del Sector Turístico, cantidad que duplica toda la inversión realizada a este rubro durante los últimos tres años.
- Se impulsó el desarrollo de las empresas turísticas, principalmente de las micro, pequeñas y medianas.

- Se diseñó e instrumentó el Proyecto Nacional de Facilitación Turística.
- A fin de mejorar la oferta turística de los destinos y regiones, se impulsan nuevos programas como Pueblos Mágicos y el de Haciendas y Casas Rurales.
- Para contrarrestar los efectos derivados de los acontecimientos del 11 de septiembre en Estados Unidos de América, se puso en operación un programa emergente conteniendo 10 acciones estratégicas.

### 2.8.1 Importancia del Turismo en la Economía Nacional

La actividad turística es de gran importancia para el desarrollo económico del país, ya que su participación en el Producto Interno Bruto representa el 8.4 por ciento; asimismo contribuye a elevar la calidad y el nivel de vida de la población, manteniendo la planta de empleo; y mediante el fortalecimiento de los programas regionales de desarrollo turístico genera valor agregado y sinergias.

#### Turismo Internacional a México

- México recibió durante 2001, una cantidad de 19 811 miles de llegadas de turistas internacionales, 4 por ciento inferior a la del mismo periodo del año anterior.
- Del total 10 152 miles correspondieron a turistas que se internaron al país, y 9 659 mi-

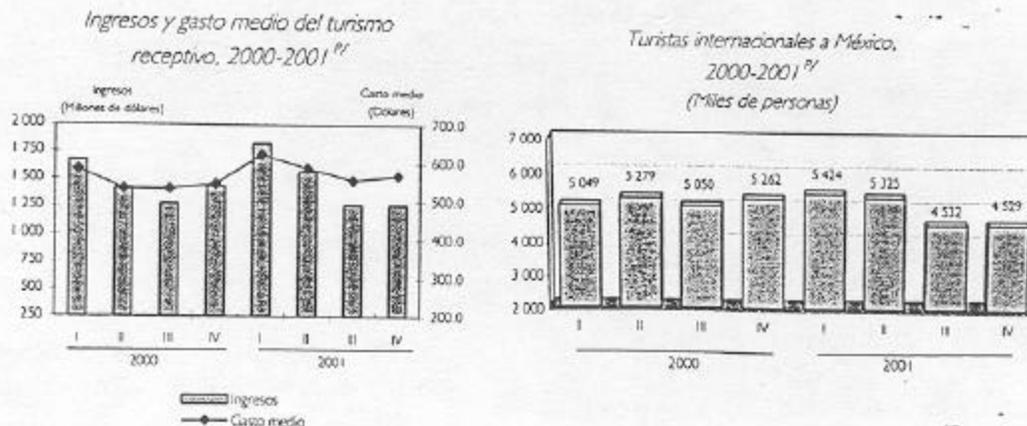
les a visitantes fronterizos que pernoctaron en territorio nacional, que representan 4.1 y 3.9 por ciento anual menos, respectivamente, con relación al 2000.

- En el mismo lapso, el rubro de excursionistas internacionales registró 80 908 miles de personas, 4.8 por ciento menos que en 2000.
- De este total, 4.7 por ciento correspondió a cruceros, cuyo incremento anual fue de 9.7 por ciento, lo que contrasta con la caída del 5.5 por ciento que tuvieron los excursionistas internacionales fronterizos.

#### Ingresos de visitantes internacionales

- En 2001, los ingresos por visitantes internacionales ascendieron a 8 400.6 millones de dólares, cantidad 1.3 por ciento superior a la del año pasado, situación positiva, no obstante la influencia de los eventos terroristas suscitados en los Estados Unidos de América el pasado 11 de septiembre, que afectaron considerablemente al flujo turístico, principalmente el que se transporta por vía aérea.
- La composición del ingreso muestra que el turismo internacional se mantiene como el pilar fundamental en la generación de divisas del sector, al aportar el 77.8 por ciento, es decir, 6 538.4 millones de dólares (1.6 por ciento más que en 2000), como resultado del incremento de 5.9 por ciento en el gasto medio, que se situó en 330 dólares por visita.
- El gasto del turismo receptivo se ubicó en 5 941.4 millones de dólares, que represen-

Gráfico 43



<sup>pl</sup> Para 2001 cifras preliminares.  
FUENTE: Banco de México.

tó el 90.9 por ciento del ingreso captado por el turismo internacional, lo que propició que el gasto promedio del turismo receptivo fuera de 585.2 dólares por persona, cantidad 6.6 por ciento superior a la registrada en el 2000.

- Durante el mismo periodo, el ingreso generado por los excursionistas fue de 1 862.1 millones de dólares, monto superior en 0.2 por ciento al obtenido durante el año 2000.

### Visitantes internacionales de México al exterior

- En el periodo enero-diciembre de 2001 se registraron 123 736 miles de visitantes internacionales al exterior, lo que representó 2.8 por ciento menos respecto al mismo lapso del año anterior.
- El gasto generado por estas salidas ascendió a 5 702 millones de dólares, cantidad 3.7 por ciento superior al mismo periodo del año anterior.

Del total de viajeros al exterior, los turistas internaciones significaron el 9.8 por ciento, mientras que su gasto representó el 48.5 por ciento del total erogado; el número de visitantes y el gasto efectuado presentaron crecimientos anuales de 9 y 13.2 por ciento, respectivamente.

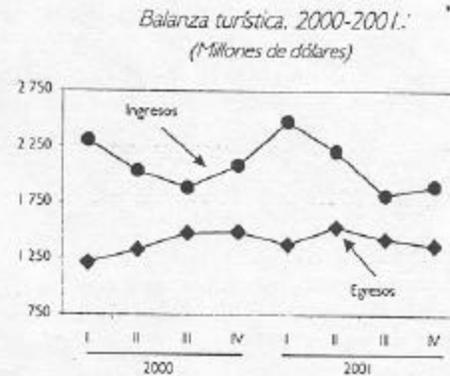
- El turismo egresivo generó un gasto de 2 399.6 millones de dólares, superior en 10.9 por ciento con relación al año 2000.
- Por lo que se refiere a los excursionistas que visitaron el exterior, disminuyeron en 3.9 por ciento, en tanto que su gasto se redujo en igual proporción, con relación a igual periodo del año 2000.

### Saldo de la balanza turística

- El superávit de la balanza turística en 2001 alcanzó 2 698.7 millones de dólares, cantidad 3.5 por ciento inferior a la del año anterior, comportamiento que se explica por la recesión económica mundial y los ataques terroristas a los Estados Unidos de América del 11 de septiembre, y por otro lado, por el incremento en el gasto de los visitantes internacionales de México al exterior, que ob-

servó un incremento del 3.7 por ciento con respecto al año 2000.

Gráfico 44



FUENTE: Banco de México.

### Turismo Nacional

- Durante 2001 se estima que hubo una afluencia preliminar de 47.8 millones de turistas nacionales a establecimientos hoteleros, 1.9 por ciento más que en el año anterior.
- Los turistas nacionales pasaron en promedio 1.7 noches en la red hotelera del país y generaron más de 81 millones de personas alojadas por noche, cifra superior en 1.2 por ciento a la observada en 2000.
- Este flujo de personas significa que alrededor del 76 por ciento de la llegada de turistas a cuartos de hotel corresponde al turismo doméstico, lo cual confirma la importancia de este segmento en la actividad turística.

### Establecimientos y Ocupación Hotelera<sup>1/</sup>

- El número de establecimientos hoteleros estimados en 2001 ascendió a 10 453, los cuales cuentan con 429 666 habitaciones, ci-

<sup>1/</sup> La información de este apartado, proviene del cuestionario hotelero mensual, aplicado por las oficinas estatales de turismo en 49 centros turísticos seleccionados.

- fras 1.3 y 1.9 por ciento superiores a lo registrado en 2000.
- El 35.7 por ciento de la oferta hotelera nacional se concentró en los centros turísticos integralmente planeados y centros tradicionales de playa, cuya participación conjunta se redujo en 8.2 por ciento con relación a 2000; mientras que las grandes ciudades concentraron el 30 por ciento de la oferta disponible y observó un incremento de 1.8 por ciento respecto al año previo. Este comportamiento asimétrico es resultado del impacto de la recesión económica nacional e internacional que afectó a los centros de playa.
  - Durante enero-diciembre de 2001, las cifras preliminares de alojamiento en hoteles de los 49 centros turísticos seleccionados, ascendieron a 39.4 millones de personas, cantidad 4.3 por ciento inferior a la obtenida el año anterior, debido a la menor dinámica económica registrada en el país, a la recesión mundial de la economía y a los actos terroristas que se presentaron en los Estados Unidos de América el 11 de septiembre.
  - De este total, 30.9 millones correspondió a visitantes nacionales, 1.3 por ciento menor al observado en 2000, y 8.5 millones a turistas extranjeros, cantidad 13.7 por ciento inferior a lo registrado en igual periodo del año previo.
  - Del total de visitantes hospedados, el 62.3 por ciento se concentró en 10 centros: Distrito Federal; Cancún, Quintana Roo; Acapulco, Guerrero; Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Veracruz, Veracruz; Puebla, Puebla; Puerto Vallarta, Jalisco; Ciudad Juárez, Chihuahua; y León, Guanajuato, mientras que el 37.7 por ciento lo hizo en los 39 centros restantes.

Gráfico 45



- No obstante lo anterior, los Centros Turísticos Integralmente Planeados, observaron un porcentaje de ocupación muy por arriba del promedio nacional, destacando la participación de Cancún, Quintana Roo, centro turístico que concentra una amplia cantidad de visitantes del exterior.

## 2.8.2 Buen Gobierno

Una de las prioridades para la presente administración ha sido enfocar sus esfuerzos para lograr que los turistas que viajan por México se encuentren satisfechos de su visita. Por ello, durante 2001 se fortalecieron los servicios de información, asistencia y seguridad a los turistas, se impulsaron acciones que agilizan la documentación de turistas internacionales, así como la importación temporal de vehículos y embarcaciones, además de que se canalizaron mayores recursos a la promoción intensiva de los destinos turísticos de México en los mercados nacional e internacional.

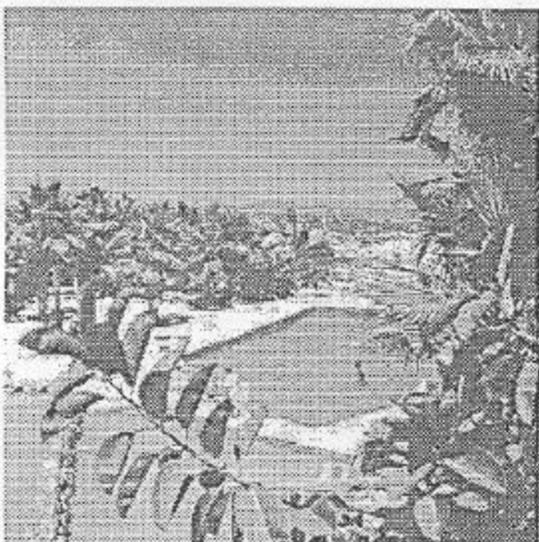
## Turistas Totalmente Satisfechos

**Promoción turística.** En 2001 la SECTUR a través del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (CPTM) llevó a cabo la campaña de promoción más intensa de la historia reciente del país. Al respecto, se obtuvieron los resultados siguientes:

- Se ejercieron recursos fiscales por 532.9 millones de pesos, 2 por ciento superior en términos nominales a lo canalizado en el 2000, lo que permitió difundir los principales destinos, productos y circuitos turísticos en los mercados nacional e internacional.
- Del total de recursos, 456 millones de pesos se canalizaron para realizar las campañas de promoción turística, de los cuales el 84.7 por ciento se orientó a las actividades de promoción en el ámbito internacional y el 15.3 por ciento en el mercado nacional; y los restantes 76.9 millones de pesos se destinaron a gastos de operación del CPTM en acciones vinculadas a la promoción.
- Destacan las acciones promocionales realizadas en la temporada de invierno (octubre-diciembre), para contrarrestar los acontecimientos del 11 de septiembre, destinándose a estas acciones recursos por un monto de 369.5 millones de pesos, que representan un incremento del 30 por ciento con respecto a

los recursos destinados para el mismo periodo del año 2000.

- Se realizaron campañas de publicidad, relaciones públicas y mercadeo directo en los mercados norteamericano, europeo y latinoamericano, destacando la nueva estrategia de comunicación utilizada que privilegió los esfuerzos hacia segmentos y destinos específicos, en lugar de la presentación de la imagen genérica de México.
- Ante los actos terroristas en los Estados Unidos de América, el CPTM realizó una nueva campaña para el mercado norteamericano dirigida a posicionar los destinos turísticos de nuestro país, como una opción de viaje atractiva y confiable.



- Se pusieron en marcha programas cooperativos que permitieron aprovechar economías de escala con la participación de los diferentes actores de la actividad turística nacional y socios comerciales en el extranjero para mejorar la rentabilidad de los recursos destinados a la promoción turística del país, así como lograr la integridad de acciones que reditúan en un mayor posicionamiento de los productos turísticos en los mercados objetivo.
- A través de estos programas, se recibieron aportaciones equivalentes a 49.6 millones de pesos de los estados, municipios y sector privado.
- La red de oficinas de mercadotecnia del CPTM realizó un amplio esfuerzo de promo-

ción de venta con la participación de la oferta turística mexicana en 64 ferias internacionales, 14 de ellas en el mercado norteamericano, cinco en Latinoamérica y 45 en el continente europeo.

Para difundir los atractivos nacionales ante los principales miembros de la industria turística, en los mercados emisores se organizó y participó en 156 *Trade Shows*, 44 caravanas, 23 muestras gastronómicas, 35 presentaciones de congresos, convenciones y exposiciones, y 183 eventos con la industria local. Asimismo, se realizaron 233 seminarios de capacitación con la intención de certificar a los intermediarios de venta como "México *Specialist*".

El XXVI Tianguis Turístico 2001, considerado como el evento más importante de promoción turística del país y de Latinoamérica, reunió durante tres días a prácticamente la totalidad de la industria turística mexicana y a relevantes compradores internacionales en una misma área de exposición y un centro de negocios, donde interactuaron pequeños, medianos, y grandes empresarios. En esta edición se registró el mayor número de compradores, vendedores y expositores en la historia del evento. Los aspectos más destacados fueron la participación de 375 expositores y de 1 627 mayoristas y delegados internacionales, cifras superiores en 12 y 13 por ciento respectivamente con relación a la edición anterior; además de la concertación de 10 432 citas de negocios, 23 por ciento más que en el evento de 2000.

*Servicios de información, seguridad y asistencia al turista.* Debido a que la información es un factor determinante para la toma de decisiones, por primera vez en la historia de la actividad turística nacional se diseñó el índice de satisfacción de los turistas internacionales, que refleja la opinión y la percepción de los visitantes extranjeros que llegan a México. Este indicador se obtuvo a partir de la aplicación de 12 508 cuestionarios, levantados en los aeropuertos de los principales destinos turísticos nacionales, una vez que los turistas están por retornar a su lugar de origen. Al respecto, destaca que:

- El índice de satisfacción global acumulado fue de 82.4 por ciento para los meses de noviembre y diciembre. Este índice permitirá el monitoreo mensual de centros turísticos y ciudades como Puerto Vallarta, Monterrey, Acapulco, Mazatlán, Guadalajara, Los Cabos, la Ciudad de México y Cancún, cuyos aeropuertos representan el 88 por ciento de la oferta de vuelos internacionales del país.

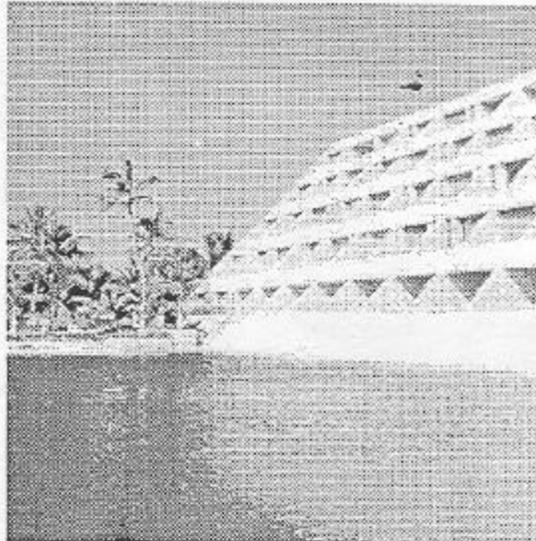
- La Corporación Ángeles Verdes recorrió 20.5 millones de kilómetros, 1 por ciento menos en comparación con lo programado, brindando seguridad e información oportuna a los turistas que transitan en las principales carreteras del país.
- A través del Programa Paisano, la SECTUR proporcionó servicios de anfitrionía, orientación, seguridad y asistencia a casi 1.8 millones de connacionales y turistas en general en sus viajes hacia México, cifra que representó un incremento de 1.1 por ciento con relación a lo programado.
- Mediante la Red de Módulos de Información Turística de INFOTUR, se atendió a 221 901 turistas nacionales y extranjeros, 0.9 por ciento superior a lo programado, a quienes se les proporcionó servicios de orientación e información telefónica, personalizada y por correspondencia, así como información turística español-inglés sobre los atractivos y servicios que ofrece el país.

*Mejorar la calidad de los servicios turísticos.* En el marco de los programas de mejoramiento de los recursos humanos del sector turismo y en coordinación con autoridades estatales y municipales, empresas, cámaras, asociaciones y gremios sindicales, se logró:

- Llevar a cabo más de 190 cursos de capacitación en todo el país, que permitieron capacitar a 12 944 personas en temas relacionados con el servicio a comensales, manejo higiénico de alimentos, actualización docente y cultura turística para personal de contacto con el turista, cantidad superior en 29 por ciento a lo programado.
- En reconocimiento al personal de contacto antes señalado, se entregaron a 963 personas certificados de competencia laboral, lo que representó un avance del 96 por ciento respecto a lo programado.
- Hasta diciembre de 2001 se cuenta con 20 normas técnicas de competencia laboral específicas del sector turismo, que se orientan a calificaciones particulares de trabajadores que desempeñan su actividad en establecimientos de hospedaje, de alimentos y bebidas, agencias de viajes, arrendadoras de vehículos, desarrolladores turísticos-inmobiliarios, turismo de aventura, ecoturismo y marinas turísticas. Con el propósito de seguir impulsando la certificación labo-

ral, se establecieron 11 promotorías estatales y se encuentran en la tercera etapa de acreditación ocho centros de evaluación en cuatro estados de la república.

- En el marco del Programa de Manejo Higiénico de los Alimentos, fueron entregados 233 distintivos "H" a establecimientos de alimentos y bebidas que han logrado los estándares de calidad requeridos; y se registraron 100 instructores bajo los nuevos lineamientos de la norma mexicana NMX-F-605-NORMEX-2000 sobre manejo higiénico de los alimentos.



*Impulsar el desarrollo del turismo doméstico.* Debido a la importancia del turismo doméstico, que sustenta poco más del 80 por ciento del consumo turístico total, la SECTUR llevó a cabo un importante esfuerzo de investigación con la participación del INEGI y diferentes empresas de consultoría para conocer con mayor nivel de detalle el comportamiento, cultura y expectativas de viaje en el territorio nacional, todo ello con el propósito de impulsar un programa específico de fomento a este segmento de turistas.

Una modalidad fundamental del turismo doméstico lo constituye el turismo social, para promover el acceso de los segmentos de población de bajos recursos al disfrute de actividades turísticas y recreacionales, se presentó el Programa de Desarrollo del Turismo Social 2001-2006, mediante el cual se obtuvieron los avances siguientes:

- Como parte de las líneas de acción del programa, se firmaron 32 acuerdos con diversos prestadores de servicios turísticos, cámaras y

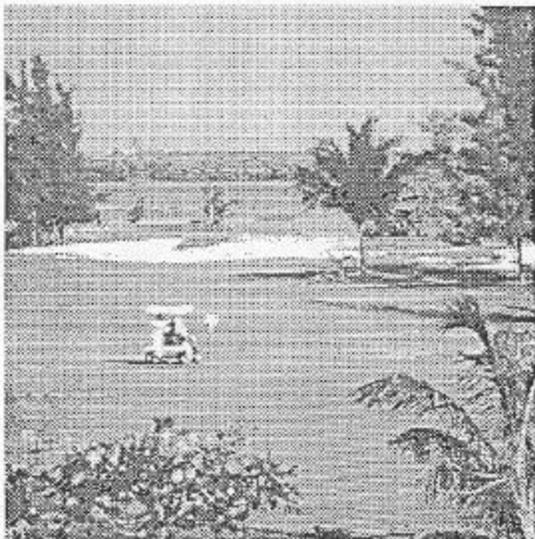
asociaciones de prestadores de servicios y uno con el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores para impulsar la práctica del turismo social.

- Se realizaron siete ediciones del programa: "A Turistear en el estado de.....", con una afluencia aproximada de 40 mil personas.
- Asimismo, se participó en los siguientes eventos: el 5º Bazar de Turismo Social y Cultural, 1er. Festival Nacional de Bañerios, Congreso de Turismo Universitario Evolución 2001, V Foro Nacional de Turismo Social y Cuarto Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Parques Acuáticos y Bañerios.

## Destinos Turísticos Sustentables y Competitivos

Para lograr destinos turísticos competitivos y sustentables, en el periodo de este informe la SECTUR orientó sus actividades a crear sinergias regionales que favorezcan la inversión en infraestructura y promuevan la diversificación de los destinos y productos turísticos, bajo un marco de conservación, aprovechamiento y restauración del entorno ambiental. Entre otros resultados alcanzados en 2001 destacan los siguientes:

- Se identificaron 234 proyectos privados de inversión turística, los cuales significan inversiones equivalentes a 1 564.4 millones de dólares, el 72.1 por ciento corresponde a inversión nacional y 27.9 por ciento a inversión extranjera. Estos proyectos incluyen el



desarrollo de complejos hoteleros, parques temáticos, desarrollos inmobiliarios residenciales, megadesarrollos, marinas, campos de golf, parques ecoarqueológicos, spas y desarrollos ecoturísticos, entre otros.

- A través de la Bolsa Mexicana de Inversión Turística que a partir de 2001 organiza el FONATUR, se presentaron a 600 potenciales inversionistas y 20 instituciones financieras nacionales e internacionales, aproximadamente 200 proyectos cuyo valor es superior a los 4 800 millones de dólares.
- Con la firma de 31 Convenios de Reasignación de Recursos suscritos con 30 entidades federativas y el Distrito Federal se transfirieron durante el año 2001 recursos por 181.6 millones de pesos, cifra superior en 4.5 veces a la asignada el año anterior, que aunada a las aportaciones de los gobiernos estatales y municipales, así como del sector privado, significó una inversión durante 2001 por más de 468 millones de pesos.
- Los recursos permitieron poner en marcha más de 200 proyectos tendientes a mejorar la competitividad de 100 destinos turísticos, a través de acciones de diversificación y creación de nuevos productos turísticos en las entidades federativas que integran los siguientes programas regionales: Tesoros Coloniales del Centro de México, Ruta de los Dioses, En el Corazón de México, Fronteras, Mundo Maya, Mar de Cortés-Barrancas del Cobre y Centros de Playa.

Para fortalecer el desarrollo de la infraestructura, durante el ejercicio del 2001 FONATUR realizó las siguientes acciones:

- Invirtió aproximadamente 413 millones de pesos en obras de urbanización y equipamiento turístico en los Centros Integralmente Planeados de Cancún, Ixtapa, Huatulco, Loreto y Los Cabos, recursos 6.5 por ciento menores a lo canalizado en 2000.
- Puso en marcha dos megaproyectos que incrementarán el potencial turístico del país: I) la Escalera Náutica del Mar de Cortés, que representa el proyecto ecoturístico más importante del país en las últimas tres décadas, y que permitirá impulsar el desarrollo sustentable de la Región del Mar de Cortés, captar el turismo náutico del oeste y suroeste de los Estados Unidos de América y mejorar las condiciones de vida de 24 comunidades costeras de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y

ESCALERA NÁUTICA DEL MAR DE CORTÉS



Sinaloa, y II) el Centro Integralmente Planeado de Costa Maya, que permitirá diversificar la oferta turística nacional hacia segmentos de mercado de mayor gasto turístico con atractivos de ecoturismo, aventura, cultura, golf y buceo.

- En coordinación con las autoridades ambientales y los gobiernos estatales y municipales se llevaron a cabo importantes trabajos de reordenamiento urbano, turístico y ambiental de los corredores Cancún-Riviera Maya y Puerto Vallarta-Bahía de Banderas.
- Con la actualización de las políticas de ventas, FONATUR cuenta hoy con un reformado y moderno mecanismo de comercialización de terrenos que tiene como ejes la desburocratización total del proceso y su competitividad. Con este nuevo instrumento para el 2001, se lograron realizar ventas por 667.2 millones de pesos, 30.6 por ciento más de lo alcanzado en el 2000.
- Para respaldar a las comunidades de poblaciones y ciudades que dan soporte al turismo en localidades con esa vocación, la SECTUR brindó amplio apoyo al Convenio de Vivienda Digna celebrado entre el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y empresarios del sector, teniendo como plan piloto los destinos de Quintana Roo.

ñas y medianas empresas para alcanzar su competitividad.

- Durante el periodo junio-diciembre de 2001, se realizaron 14 foros de presentación del programa en igual número de destinos turísticos, con la asistencia de 794 empresarios; también se impartieron 23 cursos mediante los cuales se capacitó a 662 prestadores de servicios turísticos en temas relacionados con la cultura de servicio, competencia laboral, mejora de procesos, introducción al ISO 9000 y distintivo "H".
- Como resultado, al mes de diciembre se han incorporado 340 empresas a algún esquema de modernización, 97 por ciento de la meta programada para el año.

El desarrollo de productos competitivos es fundamental para afrontar los desafíos de los mercados. En este sentido, durante 2001 la SECTUR en coordinación con los gobiernos estatales, municipales y los sectores privado y social realizaron acciones para desarrollar productos específicos dirigidos a nuevos segmentos de mercado como el turismo de negocios, cultural, salud, alternativo, deportivo y náutico.

- Al respecto, se celebraron 12 eventos para difundir prácticas y experiencias exitosas en el desarrollo de productos para los segmentos de turismo de golf, pesca deportiva, congresos y convenciones, spas, aventura y ecoturismo; se elaboraron diagnósticos para impulsar la competitividad del turismo de golf, pesca deportiva, aventura y ecoturismo; y se

Empresas Turísticas Competitivas

El Programa de Modernización de las PYMES Turísticas, se orienta al desarrollo de las peque-

imprimieron guías oficiales de campos de golf y *spas* en México, así como de turismo alternativo, ecoturismo y turismo rural.

## Hacer del Turismo una Prioridad Nacional

*Coordinación de los tres órdenes de gobierno.* La coordinación entre la Secretaría de Turismo y los gobiernos estatales y municipales, así como la concertación de acciones con el sector privado, permitió:

- Canalizar más de 468 millones de pesos, de los cuales 181.6 millones de pesos fueron recursos fiscales aportados por la SECTUR.
- Los recursos hicieron posible avanzar en la consolidación de la oferta turística de las regiones y destinos, diversificar sus productos, mejorar la imagen urbana y llevar a cabo acciones de señalización turística, entre otras obras de infraestructura.
- Es relevante mencionar la capacidad de gestión de la SECTUR en este rubro, debido a que por cada peso transferido, consiguió en promedio que las contrapartes aportaran 1.6 pesos.
- Fueron promovidos y firmados acuerdos de colaboración para la descentralización de las funciones en materia de verificación a prestadores de servicios turísticos de siete entidades federativas.

*Mejora regulatoria.* El Proyecto Nacional de Facilitación Turística, puesto en marcha en marzo de 2001, muestra avances concretos:

- En siete consulados de los Estados Unidos de América se ofrece el servicio de pre-documentación para la importación temporal de vehículos y embarcaciones privadas.
- En el estado de Tamaulipas se abrió una ventanilla de revisión para los turistas extranjeros del segmento cinegético; y se establecieron reglas claras para el descenso de tripulación de cruceros y para el arribo de grandes yates que operan como cruceros a territorio nacional.
- En el seno de la Comisión Ejecutiva de Turismo, se impulsan acciones de facilitación migratoria y para fomentar el turismo de cruceros, carretero, de congresos y ferias.
- En materia de normalización, registro y verificación, se actualizaron cuatro Normas Ofi-

ciales Mexicanas relativas a los prestadores de servicios turísticos, se inscribieron 1 382 prestadores de servicios ante el Registro Nacional de Turismo y se acreditaron a 980 guías de turistas, asimismo se realizaron 2 455 visitas de verificación para constatar el cumplimiento de la normatividad turística vigente.

*Modernización y profesionalización.* Se establecieron acciones de calidad y mejora continua en los procesos internos de informática, de organización y formación de personal, para lo cual:

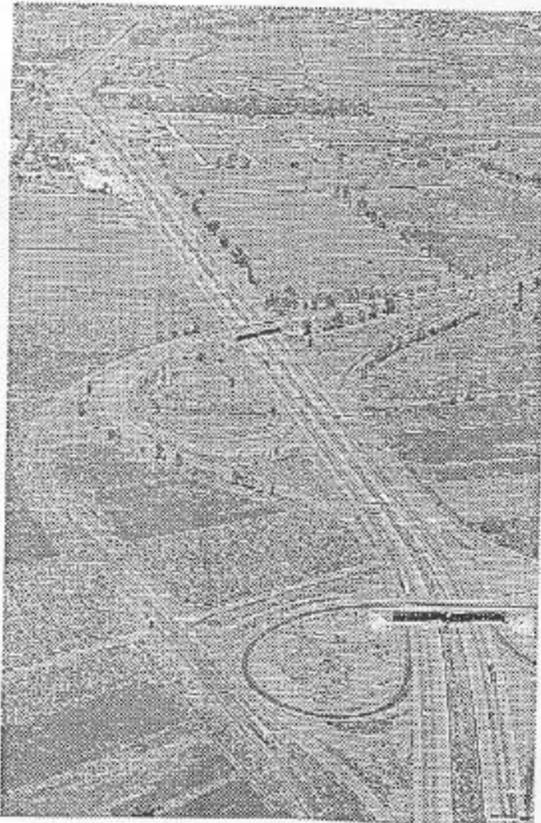
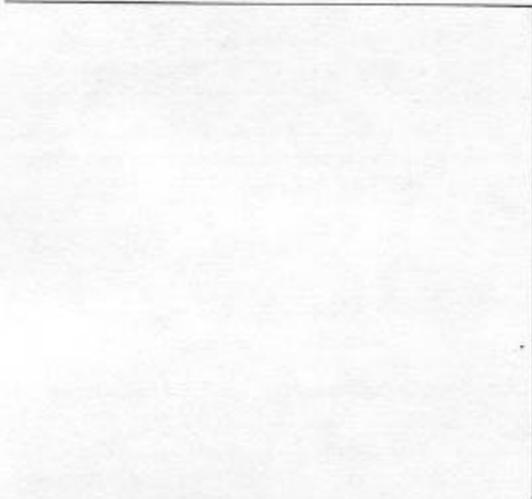
- Se creó el Comité para la Transparencia y
- Combate a la Corrupción en el sector, se actualizó el parque informático de la Secretaría y se integró el Proyecto de "Red de Voz y Datos", que permitirá la transformación de los esquemas actuales de transmisión y una comunicación interinstitucional e intersectorial más económica y eficiente.
- La SECTUR a través del Centro de Estudios Superiores en Turismo, impulsó la modernización e innovación tecnológica institucional, y atendiendo al proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía, ha desarrollado el Portal Oficial del Turismo en México y una nueva versión de su página en *Internet* con un enfoque orientado al usuario del sector.
- Para mejorar la toma de decisiones en el sector, en 2001 la SECTUR invirtió más de 15 millones de pesos en la integración del Sistema Estratégico de Información, lográndose duplicar la inversión realizada en el mismo concepto durante los últimos tres años.
- Este sistema consiste en reunir, clasificar, analizar, evaluar y distribuir información necesaria, oportuna y exacta para todos los interesados en conocer el desempeño del sector turístico.

### 2.8.3 Retos y Oportunidades

La actual administración ha reconocido el papel estratégico de la actividad turística como fuente de ingresos, generación de empleos, divisas para el país y su impacto en el crecimiento económico; por ello, para potenciar su desarrollo se han propuesto los siguientes retos:

- Diversificar los mercados, productos y destinos turísticos.
  - Impulsar la competitividad de las empresas turísticas.
  - Instrumentar un nuevo modelo de desarrollo turístico, acorde con las tendencias del mercado y en el que los protagonistas del desarrollo sean las comunidades locales, aprovechando la acción sinérgica con gobiernos y empresarios.
  - Superar los efectos ocasionados por los actos terroristas del 11 de septiembre en Estados Unidos de América.
- Para aprovechar las bondades de la actividad turística, es necesario cristalizar las siguientes oportunidades:
- Impulsar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas para generar ingresos y empleo en las comunidades del país, promoviendo la calidad de los servicios, para lograr turistas totalmente satisfechos.
  - Identificar y desarrollar nuevos productos y destinos turísticos que fomenten el desarrollo regional y atraigan nuevos viajeros.
  - Aprovechar la capacidad de gestión de la SECTUR, para generar sinergias con instituciones de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como del sector privado.
  - Aprovechar la vocación, riqueza y diversidad de los atractivos turísticos que tiene nuestro país, con un enfoque de sustentabilidad.
  - Construir en el ámbito geográfico de las localidades mejores capacidades administrativas de este nivel, que contribuya a elevar el nivel de vida de los habitantes locales.
  - Fortalecer el dinamismo de la planta productiva a través del fomento del turismo doméstico.

## 2.9 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



En congruencia con los objetivos rectores del crecimiento con calidad establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo para ampliar la competitividad del país, asegurar el desarrollo incluyente y promover el desarrollo regional, se presentó el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006, a través del cual la presente administración, se ha propuesto avanzar en la ampliación, modernización y conservación de la infraestructura y los servicios de comunicaciones y los transportes a través de cuatro objetivos generales:

- Lograr una red de infraestructura de transportes eficaz, segura y respetuosa del medio ambiente, siempre accesible a todos los mexicanos en los ámbitos nacional, regional y local, facilitando además la participación del país en la globalidad.
- Integrar un sistema de redes de diversos modos de transporte y logística para el traslado de bienes y personas, capaces de hallar aquel segmento de la demanda en el cual sean más eficientes y representen la alternativa de menor costo, proporcionando servicios de calidad a los usuarios con un enfoque multimodal, eficiente, seguro, integrado y competitivo.
- Contar con un sistema de comunicaciones apoyado en las más modernas tecnologías, que integre a las diversas comunidades del país tanto urbanas como rurales, de cobertura universal y que facilite la prestación de servicios en las mejores condiciones de oportunidad, precio y calidad para aprovechar las ventajas de la globalización y la era de la información y el conocimiento.
- Desarrollar y administrar con políticas de calidad los recursos humanos, financieros, materiales y las tecnologías de la información con el objeto de que la operación de la Secretaría sea transparente, eficiente y eficaz.

El sector comunicaciones y transportes ha desempeñado un papel fundamental en la integración y desarrollo de la economía y la sociedad en su conjunto. Su participación en el PIB nacional pasó del 9 por ciento en 1995 a 10.7 por ciento en 2001. Así, en el periodo 1995-2001 creció a una tasa promedio anual real de 7.5 por ciento, lo cual se compara favorablemente con la evolución de la economía nacional, que registró una

tasa de 4.5 por ciento, aportando empleo directamente a más de dos millones de personas.

Gráfico 46



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Este comportamiento se asocia al cambio estructural llevado a cabo en el sector que ha promovido la inversión privada en el desarrollo de infraestructura y en el incremento en los servicios de transportes y comunicaciones, que en el año observó un crecimiento real anual del 21.9 por ciento, al pasar de 47 945.3 millones de pesos en 2000 a 62 160.8 millones de pesos en 2001. La inversión pública en el sector fue de 13 371.8 millones de pesos en 2001 y de 11 823.3 millones en 2000, lo que representó un incremento real anual de 6.3 por ciento.

Dentro de los principales avances durante el periodo de este Informe cabe mencionar lo siguiente:

- La provisión de infraestructura carretera, ferroviaria, aérea y portuaria mediante la ejecución de obras de construcción, modernización y mantenimiento.
- La elaboración de un nuevo esquema de inversión mixto para la concesión de autopistas.
- La definición de la ubicación del nuevo aeropuerto para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
- La promoción de la modernización de los servicios de transporte a través de esquemas financieros que permitan renovar la flota vehicular del autotransporte federal; el concesionamiento del servicio público de transporte ferroviario y el establecimiento de una nueva política aeronáutica que favorezca el desarrollo de la aviación civil y la reactivación de la marina mercante nacional.

- En el subsector comunicaciones los importantes recursos canalizados en el año permitieron mejorar y ampliar la penetración de los servicios de telefonía básica, móvil y rural. Además se cuenta con 518 instalaciones con acceso a *Internet*, que se pueden convertir a centros comunitarios digitales, de los cuales, 468 se ubican en diversas cabeceras municipales del país y el resto en otras localidades.

## 2.9.1 Infraestructura

La expansión de la infraestructura permite impulsar la competitividad de la economía y elevar los niveles de bienestar de la población. Por ello, la actual administración se ha propuesto los objetivos siguientes:

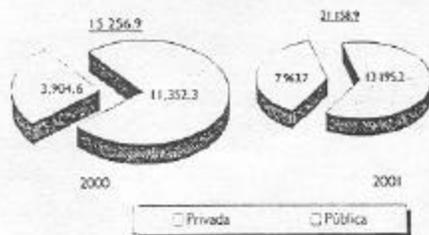
- Ampliar la cobertura y accesibilidad de la infraestructura del transporte para toda la población.
- Conservar y mejorar el estado de la infraestructura del transporte existente, con la participación de los tres órdenes de gobierno y del sector privado.
- Facilitar la interconexión a la infraestructura de los diferentes modos de transporte, para lograr un sistema integral en el territorio nacional.
- Mejorar la operación de la infraestructura del transporte, superando las condiciones que inhiben el uso óptimo de la capacidad instalada.

Para impulsar el desarrollo de la infraestructura carretera y del transporte, la SCT continuó con la **promoción de la participación de la inversión privada** en la ampliación y accesibilidad de esta infraestructura, mediante el diseño de nuevos esquemas de financiamiento y fortalecimiento de los programas de enfoque regional.

- La inversión canalizada para su desarrollo ascendió a 21 158.9 millones de pesos, monto mayor en 30.4 por ciento en términos reales a lo ejercido en 2000. Del total, el 37.6 por ciento correspondió a la inversión privada y 62.4 por ciento fueron recursos públicos.
- De los recursos canalizados por los particulares, 511.5 millones de pesos se destinaron a la modernización de la infraestructura carretera y 7 452.2 millones de pesos al desarrollo de la infraestructura de los diversos modos de transporte, registrando este último un incremento real de 79.4 por ciento, respecto a 2000.

Gráfico 47

Inversión pública y privada en infraestructura carretera y del transporte, 2000-2001<sup>1/</sup>



1/ La inversión en transporte se refiere a los recursos canalizados para el desarrollo de la infraestructura ferroviaria, aérea y portuaria. Para 2001 cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

- La inversión pública ascendió a 13 195.2 millones de pesos, 9.3 por ciento mayor en términos reales respecto al año anterior.
- El comportamiento observado es resultado del esfuerzo conjunto del Gobierno Federal y de los inversionistas privados por continuar impulsando la creación de infraestructura física, no obstante la desaceleración económica que enfrentó el país a lo largo del año.

### Infraestructura Carretera

Garantizar el traslado de personas y bienes es tarea primordial del sector comunicaciones y transportes, para la cual se realizaron trabajos de modernización y mantenimiento de las carreteras. La falta de recursos suficientes para realizar todas las obras hace necesario un proceso de planeación y programación de actividades, que garanticen las condiciones de desarrollo y aprovechar de una mejor forma los recursos federales y la apertura a la inversión privada donde sea factible.

Durante el año 2001 la inversión pública y privada canalizada al desarrollo de la infraestructura carretera ascendió a 11 751.7 millones de pesos, monto superior en 14.9 por ciento en términos reales a lo observado en 2000. La distribución de los recursos fue la siguiente:

- El 80.6 por ciento, que equivale a 9 476.8 millones de pesos se canalizó para atender la red federal.
- El 3.3 por ciento, que significa 388.7 millones de pesos se destinó a la modernización y conservación de autopistas.

Cuadro 48

Inversión pública y privada en infraestructura carretera, 2000-2001 (Millones de pesos)

Concepto	2000	2001 <sup>1/</sup>	Var. % real
TOTAL	9 614.3	11 751.7	14.9
Red Federal	7 322.5	9 476.8	21.7
Modernización <sup>1/</sup>	3 402.9	5 422.8	49.8
Pública	3 402.9	4 911.3	35.7
Privada		511.5	
Mantenimiento	3 919.6	4 054.0	-2.8
Red de autopistas	432.6	388.7	-15.5
Modernización	225.5	162.9	-32.1
Mantenimiento	207.1	225.8	2.5
Red Rural	1 859.2	1 886.2	-4.6
Modernización	725.0	776.1	0.6
Mantenimiento <sup>2/</sup>	1 134.2	1 110.1	-8.0

1/ No incluye gasto de operación, estudios y proyectos, liberación de derecho de vía y capacitación.

2/ Se refiere a los recursos del Programa de Empleo Temporal y del programa directo de la SCT.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- El 16.1 por ciento, es decir, 1 886.2 millones de pesos para la atención de la red de caminos rurales y alimentadores.
- La inversión pública por 11 240.2 millones de pesos observó una disminución en 24 por ciento a lo programado, como resultado del desfase temporal en los procesos de licitación, así como por la reprogramación de diversas obras.

### Modernización

Para mejorar la comunicación entre regiones y centros de población se realizaron trabajos de modernización dentro y fuera de los corredores carreteros, a través de obras de construcción y ampliación.

Cuadro 49

Fuente de financiamiento para la modernización de carreteras federales, enero-diciembre 2001 (Millones de pesos)

Concepto	Corredores carreteros	Carreteras regionales	Total
Total	4 638.4	784.4	5 422.8
Recursos federales	1 833.7	272.9	2 106.6
FIDES	1 832.2	511.5	2 343.7
FINFRA	461.0	--	461.0
Inversión privada	511.5	--	511.5

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La inversión ejercida en la modernización de carreteras ascendió a 5 422.8 millones de pesos, cifra superior en 49.8 por ciento real a la del año 2000. Su composición fue la siguiente:

- Se destinaron 4 638.4 millones de pesos a la construcción y ampliación de 301.9 kilómetros ubicados dentro de los 14 corredores carreteros. De este total 39.5 por ciento fueron recursos federales; 39.5 por ciento provinieron del Fideicomiso para el Desarrollo Estratégico del Sureste (FIDES); 10 por ciento del Fondo de Inversiones en Infraestructura (FINFRA), y 11 por ciento fue inversión privada.
- Se invirtieron 784.4 millones de pesos en la modernización de 54.1 kilómetros de carreteras federales que no forman parte de los corredores carreteros, de los cuales el 34.8 por ciento fueron recursos federales y 65.2 por ciento del FIDES.

Las principales obras realizadas en los corredores carreteros se presentan a continuación:

#### *Construcción*

- Se construyeron 129.5 kilómetros en 13 carreteras, un entronque, cinco libramientos y un puente, localizados en 12 entidades federativas, habiéndose concluido los tramos Rincón de Romos-Cosío en Aguascalientes; Ocozacoautla-Presa Malpaso (lado sur) en Chiapas; Nueva Italia-Entronque carretero Las Cañas y entronque Infiernillo-Feliciano en Michoacán; del kilómetro 34 al 50 de la carretera Agua Dulce-Cárdenas en Tabasco; y del kilómetro 210 al 225 del Libramiento de Ciudad Victoria en Tamaulipas, entre otras.
- Se avanzó en los tramos Presa Malpaso-Las Choapas (lado norte) de la carretera Las Choapas-Raudales-Ocozacoautla en Chiapas; Rosario-Villa Unión en Sinaloa; el entronque Ojo Caliente en Coahuila; y el Puente Chiapas en Chiapas.
- Se iniciaron los trabajos en la carretera Ocozacoautla-Arriaga en Chiapas y en el tramo Villa Unión-Concordia en Sinaloa, entre otras.

#### *Ampliación*

- Las obras comprendieron 128.4 kilómetros en 13 carreteras localizadas en 12 entidades federativas, siendo las más representativas la terminación del kilómetro 8 al 10 de la carretera Oaxaca-Mitla en Oaxaca.
- Se avanzó en la carretera Ciudad del Carmen-Champotón en Campeche; el tramo

Venta de Bravo-Maravatío en México; del kilómetro 5 al 30 de la carretera Colombia-Entronque Ruta 2 en Nuevo León; y en la carretera Rancho Grande-Límite de estados Zacatecas y Durango en Zacatecas.

- Se iniciaron los trabajos en el tramo Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris de la carretera límite de estados Aguascalientes y Zacatecas en Zacatecas.
- Con los recursos aportados por el sector privado se ampliaron 44 kilómetros, 25.3 kilómetros de la carretera Maravatío-Atacomulco, 3.2 kilómetros del tramo Asunción-Tejocotal y 15.5 kilómetros el Libramiento Tulancingo.

Las principales obras de modernización realizadas fuera de los corredores carreteros son las siguientes:

- Se construyeron 45 kilómetros en tres carreteras, dos libramientos y dos puentes localizados en cinco entidades federativas; se terminó el Libramiento Lagunillas en Guerrero y se avanzó en el tramo Chiapa de Corzo-San Cristóbal de las Casas en Chiapas, en la carretera Mitla-Ayutla-Zacatepec, Mixes en Oaxaca, el Libramiento Pantla en Guerrero y en los puentes Chiapas y San Cristóbal en Chiapas y Río Ameca II en Nayarit.
- Las acciones de ampliación comprendieron 9.1 kilómetros en tres carreteras localizadas en tres entidades federativas, logrando avances en el tramo Villagrán-Salamanca en Guanajuato, en varios tramos de la carretera Actopan-Ixmiquilpan en Hidalgo y en el tramo Entronque Tonalá-Entronque Tlaquepaque en Jalisco.
- Los recursos transferidos a los gobiernos estatales se destinaron para iniciar los trabajos de la carretera Saltillo-Monclova en Coahuila y en el entronque Cola de Ballena en Baja California Sur.

Así, a finales de 2001 se encuentran modernizados 12 015.9 kilómetros, longitud que significa el 62.4 por ciento de los 19 263 que conforman los 14 corredores carreteros, equivalente a un avance de 1.6 puntos porcentuales respecto a los 11 714 kilómetros modernizados hasta diciembre de 2000.

#### *Conservación*

Para conservar y mantener el estado físico de las carreteras libres de peaje, que contribuye a redu-

cir los índices de accidentes, así como abatir costos y tiempos del transporte de personas y bienes, durante 2001:

- Se destinaron 4 054 millones de pesos que equivale al 30.7 por ciento del gasto de inversión total ejercido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en dicho año.
- De la inversión total, el 6.8 por ciento se destinó a la reconstrucción de 189.9 kilómetros de tramos carreteros, el 7.8 por ciento para la reconstrucción de 176 puentes, 47.8 por ciento en la conservación periódica de 5 282.4 kilómetros y 108 puntos de tránsito conflictivo; 30.2 por ciento en la conservación rutinaria de los casi 42 mil kilómetros que conforman la red federal libre de peaje y el restante 7.4 por ciento a trabajos complementarios.
- A diciembre de 2001 se contó con el 66.6 por ciento de las carreteras en estado físico bueno y regular, resultado superior en 6.6 puntos porcentuales con relación al de finales de 2000.

Autopistas de cuota

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) orientó sus actividades a realizar trabajos de modernización y ampliación, así como a maximizar el tránsito y el ingreso en la infraestructura a su cargo.

- La escasa disponibilidad de los recursos públicos para desarrollar un programa de autopistas y considerando el potencial de algunos proyectos con posibilidades de emplear recursos privados bajo el esquema de concesión, se puso en marcha un nuevo mecanismo que considera la inversión pública y privada para llevar a cabo este tipo de obras, en la cual se han identificado 41 obras con una inversión de 25 857 millones de pesos en una longitud de 1 391 kilómetros.

Durante 2001, CAPUFE canalizó 388.7 millones de pesos para mejorar la vialidad y mantener la infraestructura en óptimas condiciones, monto menor en 15.5 por ciento real al ejercido en 2000, debido al replanteamiento y reprogramación de las metas del presupuesto 2001.

- Se realizaron trabajos de ampliación en 7.2 kilómetros de terceros carriles en la autopista México-Puebla y 1.7 en la México-Querétaro.
- Se rehabilitaron 86.7 kilómetros entre las que destacan los trabajos de las autopistas

México-Querétaro, Tijuana-Ensenada, La Rumorosa-Tecate y en la México-Puebla.

- Se concluyeron las obras de ampliación del segundo cuerpo del puente Grijalva y de los distribuidores viales Santa Ana Chiautempan y Carmen Serdán de la autopista México-Puebla.
- Se registró un incremento del 6.9 por ciento en el tránsito vehicular con relación al mismo periodo del 2000 y al mismo tiempo se superó en 2.5 por ciento la meta programada para 2001.
- Los ingresos por concepto de peaje registraron incrementos de 7.7 por ciento en términos reales con relación al periodo anterior y de 3.2 por ciento respecto a lo programado.
- El tránsito vehicular de 350.2 millones de automotores fue superior en 6.9 por ciento al flujo de 2000, mismo que generó la movilización de 31 733 millones de pasajeros-kilómetro recorrido y 35 840 millones de toneladas de carga-kilómetro recorrido.

Cuadro 50

Red operada por CAPUFE, enero-diciembre 2001

Red	Tránsito vehicular (Millones de vehículos)		Var %	Ingresos por peaje (Millones de pesos)		Var % Real
	2000	2001M		2000	2001M	
Total	327.5	350.2	6.9	12 550.0	14 380.9	7.7
Propia	161.9	168.3	4.0	5 763.2	6 419.7	4.7
Contratada	49.5	51.1	3.2	1 119.0	1 276.0	7.2
FARAC	116.1	130.8	12.7	5 667.8	6 685.2	10.9

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

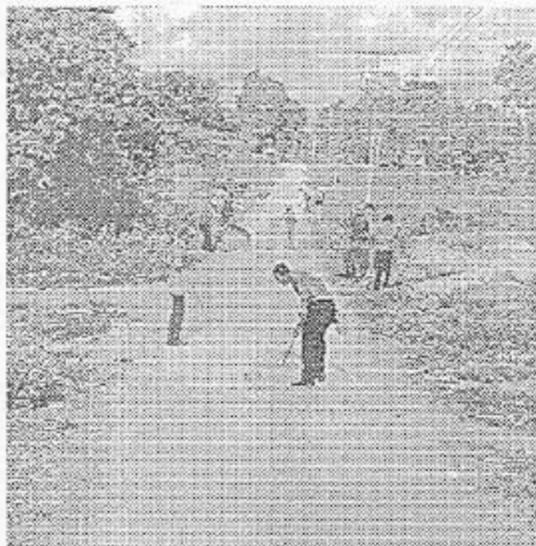
Caminos rurales y carreteras alimentadoras

Para la conservación y la construcción de nuevas carreteras alimentadoras y caminos rurales, en 2001 se invirtieron 1 886.2 millones de pesos con lo que se atendieron 65 918.3 kilómetros, de los cuales 512.6 kilómetros se modernizaron, 8 450.6 se reconstruyeron y 56 955.1 se conservaron.

Los trabajos a cargo de la secretaría consistieron en:

- La construcción de 113 kilómetros, la modernización de 399.6 y la reconstrucción de 341.6 kilómetros con una inversión total de 822.8 millones de pesos.

- A través del Programa de Empleo Temporal (PET) la SCT invirtió 1 063.4 millones de pesos para la reconstrucción de 8 109 kilómetros y la conservación de 56 955.1 kilómetros generando más de 23 mil jornales que equivale a 267 245 empleos temporales, en beneficio de campesinos e indígenas.
- Los trabajos del PET se llevaron a cabo en 302 municipios, que se ubican en 17 entidades federativas, lo cual representa el 75.6 por ciento de las 250 microregiones de mayor marginación del país.



### Infraestructura Complementaria del Autotransporte

Este tipo de infraestructura comprende las centrales de carga, centrales de pasajeros, centros de pesaje, centros integrales de verificación de condiciones físicas-mecánicas y de emisión de contaminantes, centros de capacitación para conductores y los depósitos de vehículos. Durante 2001, el Gobierno Federal promovió su ampliación y modernización, mediante la canalización de recursos públicos y el fomento a la inversión privada en este tipo de proyectos. Como resultado:

- Se lograron incorporar 31 terminales de pasajeros, de las cuales tres corresponden a terminales centrales y 28 a terminales individuales por lo que a finales de diciembre se cuentan con 138 y 492 terminales respectivamente.
- Se instalaron 45 centros de capacitación de conductores, con lo que ya suman 106 en el territorio nacional.

- Se iniciaron dos proyectos de centros de pesaje: uno en Calamanda, Querétaro y otro en Nuevo Laredo, Tamaulipas, previéndose que estas obras concluyan y puedan entrar en operación en 2002.

### Infraestructura Ferroviaria

La operación, explotación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ferroviaria están a cargo de empresas concesionadas. Para consolidar este proceso el Gobierno Federal continuó fortaleciendo los mecanismos de regulación y supervisión, a fin de contar con una infraestructura cada vez más moderna y adecuada, que coadyuve a apuntalar un crecimiento económico sostenido. En 2001:

- Las inversiones de los concesionarios ferroviarios ascendieron a 2 986.4 millones de pesos, de los cuales 1 059.6 millones de pesos se canalizaron a obras de infraestructura física y 1 926.8 millones de pesos a modernización de equipo, recursos que representan el 22.5 por ciento de la inversión comprometida por las empresas ferroviarias para el periodo 2001-2006.
- Entre las principales obras de infraestructura realizadas destaca el mantenimiento, rehabilitación y modernización del tramo Lázaro Cárdenas-Celaya, que implicó una inversión de 500 millones de pesos; la rehabilitación de las instalaciones ferroviarias de Coatzacoalcos para la operación del servicio de ferrocarril entre Veracruz y *Mobile*, Alabama; así como de la Línea "TA" Nogales-El Tajo, entre otras.
- El Gobierno Federal, a través de la empresa Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, invirtió 73.5 millones de pesos, cantidad superior en 36 por ciento real a la canalizada el año anterior para realizar el mantenimiento integral de 207 kilómetros de vías, la construcción de terracerías, obras de drenaje, así como la sustitución de durmientes y balasto en diversos tramos entre Salina Cruz y Medias Aguas y la rectificación de terracerías en 102 kilómetros en el tramo Ives-Salina Cruz.

### Infraestructura Aeroportuaria

Durante 2001, se continuaron los trabajos para consolidar el proceso de apertura a la inversión privada en la red aeroportuaria. En particular, se

reforzaron los mecanismos de regulación y supervisión de la SCT a fin de garantizar el estricto cumplimiento de los programas maestros de desarrollo de los aeropuertos concesionados y los compromisos asumidos por los concesionarios.

En lo que se refiere al proyecto del nuevo aeropuerto para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), se dio un paso importante al definirse su ubicación en Texcoco, por considerarse que este sitio ofrece las mayores ventajas para el desarrollo del proyecto y los usuarios.

- Su proximidad al centro de la demanda, el tamaño de los terrenos y su capacidad para acomodar un sistema de tres pistas con operaciones simultáneas lo hacen el sitio idóneo para instalar un aeropuerto que opere durante los próximos 50 años.
- Su ubicación se determinó de manera objetiva ya que presenta las mayores calificaciones, en términos de viabilidad aeronáutica, técnica, ambiental y urbana y ofrece los mayores beneficios económicos y sociales, y para incentivar las actividades de servicios y de la construcción.
- Con base en experiencias similares, se estima la creación de alrededor de un empleo directo y tres indirectos por cada mil pasajeros anuales.
- Actualmente, se está trabajando en la realización del plan maestro que contemplará el desarrollo de la terminal en sus tres etapas, previéndose el inicio de obras para mediados de 2003 y concluir su primera etapa en 2006.

Para la modernización y expansión de la infraestructura aeroportuaria del país, durante el año 2001:

- Se invirtieron 1 923.8 millones de pesos, 31.9 por ciento superior en términos reales a lo canalizado en 2000, de los cuales el 62.6 por ciento fue aportado por el sector privado y el restante 37.4 por ciento por el Gobierno Federal.
- Los grupos aeroportuarios del Sureste, Pacífico, Centro-Norte y de la Ciudad de México canalizaron 1 205.2 millones de pesos, de los cuales 1 020.2 millones corresponden al programa 2001 para la modernización de los aeropuertos de Acapulco, Bajío, Cancún, Ciudad de México, Cozumel, Guadalajara, Monterrey, Tijuana, y Puerto Vallarta, entre otros y la diferencia de 185 millones de pesos corresponden a inversiones que fueron iniciadas en 2000.
- El Gobierno Federal invirtió 718.6 millones de pesos para el desarrollo de la infraestructura

a su cargo, monto superior en términos reales en 66.4 por ciento con relación a lo canalizado el año anterior. Del total ejercido, el 49.1 por ciento corresponde al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, el 31.5 por ciento a Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y el 19.4 por ciento a Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM).



- En el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), se concluyó la construcción de un módulo con ocho posiciones de contacto adicionales en la zona internacional y un estacionamiento con capacidad para 1 300 cajones, ambos a través de capital privado; mientras que con recursos públicos se realizaron diversas obras, destacando la rehabilitación de dos pistas, tres rodajes y la plataforma remota sur, asimismo se inició la construcción de un colector de agua semi-profundo a fin de evitar inundaciones.
- ASA destinó 226.7 millones de pesos para la ejecución de diversas obras en aeropuertos y plantas de combustibles, como son la rehabilitación de pistas en Campeche y Poza Rica y de plataformas en Puerto Escondido, Uruapan, Ixtepec y Tehuacán, así como de diversa infraestructura en Cd. Victoria, Tamuín, Tuxtla Gutiérrez y Nogales.
- El SENEAM ejerció un presupuesto de inversión superior a los 140 millones de pesos para modernizar e instalar sistemas y equipos, e instalar nuevos equipos en las zonas con poca o nula cobertura del espacio aéreo controlado, logrando que el 98.4 por ciento de la infraestructura productiva instalada estuviera en condiciones óptimas para mantener los

indicadores de seguridad y eficiencia en las operaciones aeroportuarias.

- Se iniciaron los trabajos para colocar en los mercados de valores nacionales e internacionales hasta el 85 por ciento de las acciones representativas del capital social del Grupo Aeroportuario del Pacífico.
- Se supervisó el desarrollo de los planes maestros integrales en los aeropuertos de Guadalajara, Ciudad Juárez, Los Cabos, Mazatlán, Culiacán y Cuernavaca.
- Se brindó soporte técnico para el control de las empresas concesionarias de los 35 principales aeropuertos del país.
- El movimiento aeroportuario registrado en 2001 fue de 59.2 millones de pasajeros, cifra menor en 0.3 por ciento con relación al año 2000. De este total, el 27.3 por ciento correspondió al Grupo Pacífico; el 19 por ciento al Sureste; el 15.3 por ciento al Centro-Norte; el 34.8 por ciento al de la Ciudad de México; y el 3.6 por ciento al Corporativo ASA.

### Infraestructura Portuaria

A fin de elevar y ampliar la competitividad del país a través de la creación de infraestructura y servicios públicos adecuados que permitan alcanzar el crecimiento con calidad, durante el año 2001 se continuó la modernización y expansión de la infraestructura portuaria.

- En materia jurídica, se autorizaron los programas maestros de desarrollo de las Administraciones Portuarias Integrales de Coahuila, Manzanillo, Mazatlán y Tabasco; y se autorizaron las reglas de operación de cinco puertos concesionados a las APIS.
- Se elaboró la nueva versión del Reglamento de Coordinación de Autoridades Portuarias, para su análisis y en su caso, la aprobación de los titulares de las dependencias involucradas y por la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República.
- Se modificó la concesión de la API El Mezquital, para otorgarla al gobierno del estado de Tamaulipas, quedando actualmente como Administración Portuaria Integral de esa entidad.
- Las APIS celebraron 41 contratos de cesión parcial de derechos y 82 para la prestación de servicios.

El cambio estructural llevado a cabo por el Gobierno Federal ha permitido asegurar montos crecientes de inversión en la modernización de la infraestructura portuaria.

- En 2001 ascendieron a 6 322.7 millones de pesos, 102.5 por ciento superior en términos reales respecto a 2000, de los cuales 1 135.3 millones de pesos correspondieron a recursos públicos y 5 187.4 millones de pesos a inversión privada, logrando con ello sobrepasar todas las expectativas de este indicador.

Entre las obras desarrolladas destacan:

- Las realizadas por las Administraciones Portuarias Integrales. En Tuxpan, se llevó a cabo la prolongación de la escollera norte; en Veracruz, la construcción del rompeolas norte y el edificio de la aduana marítima; en Manzanillo, se inició la construcción de una posición de atraque y se continuaron los trabajos del paso a desnivel Crucero del Pez Vela; se realizó el dragado en los puertos de Altamira, Manzanillo y Veracruz.
- Las financiadas por el Gobierno Federal. En Zihuatanejo, Guerrero, se realizó el mantenimiento del muelle fiscal; en San Blas, Nayarit y Alvarado, Veracruz, se reparó un muelle, respectivamente; en Lázaro Cárdenas, Michoacán, se llevaron a cabo obras de protección de las vías de ferrocarril; y en el puerto de Progreso, Yucatán, se concluyó la ampliación del viaducto y el dragado del canal de navegación.
- En materia de dragado, se apoyó al sector pesquero en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, mediante la realización de obras de dragado en los puertos de El Castillo, Altata y Perihueté en Sinaloa; San Blas, Nayarit y Chelem-Chuburná en Yucatán. Así como las obras en apoyo a la Secretaría de Marina en Puerto Madero, Chiapas.
- Las realizadas con recursos del sector privado. En Altamira, se continuó la construcción de dos plantas de generación de energía eléctrica; en Manzanillo, una terminal de minerales, y la adquisición de una grúa para el manejo de contenedores, entre otras acciones; en Veracruz, diversas obras de construcción de infraestructura y equipamiento; en Coahuila, la adquisición de un remolcador y la construcción de una terminal

harinera; en Puerto Madero, el equipamiento de una planta de productos enlatados; y en Tuxpan, la construcción de patios, terminación de bodegas y equipamiento portuario.



En materia de mejoramiento de los servicios portuarios durante 2001:

- Para contar al menos con dos puertos de clase mundial, en los puertos de Manzanillo y Altamira se alcanzó un porcentaje de 59.1 por ciento respecto a 11 características para considerarlos como tales, incluso el segundo, alcanzó el 73 por ciento de las mismas<sup>v</sup>.
- En materia de productividad y eficiencia en los principales puertos mexicanos, se alcanzó la meta de reducir de 96 a 72 horas en promedio la revisión y entrega en hora-puerto por contenedor.
- Las tarifas de los servicios de maniobras se redujeron en 27.1 por ciento en términos reales respecto a las observadas en 1995.
- El movimiento de contenedores operados en los puertos del país, por cuarto año consecutivo sobrepasó el millón de TEUS (unidades

<sup>v</sup> Las 11 características son: profundidad de 14 metros mínimo; capacidad para recibir buques de hasta 300 metros de eslora; dos grúas de muelles por cada posición de atraque; contar con terminales de transferencia de carga; los accesos terrestres deben ser fluidos; instalaciones y servicios aduanales eficientes, diseñadas para niveles de servicio adecuados al puerto con una visión de futuro; tener por lo menos una central de emergencia y un centro de control de tráfico marítimo; que existan sistemas de información computacional de tiempo real; centros de distribución de carga y empresas con actividades de valor agregado.

equivalentes a contenedores de 20 pies de largo), alcanzando 1 358.2 miles de TEUS en el 2001, cifra 3.2 por ciento superior a la registrada en el 2000.

## Infraestructura Multimodal

En el año 2001 continuaron las acciones para facilitar la interconexión entre modos de transporte y promover el desarrollo de la infraestructura multimodal.

- Se recibieron 12 cartas de intención para el desarrollo de proyectos de terminales interiores de carga, de los cuales uno es para instalar una terminal interior de carga en el municipio de Garza García en Monterrey, y otro en San Luis Potosí; y 10 solicitudes más en diferentes localidades del país; 11 se convirtieron en solicitudes para obtener el permiso correspondiente, otorgando uno y las otras 10 se encuentran en proceso de gestión.
- Se analizaron los proyectos para el desarrollo de un distrito multimodal en el municipio de Pesquería en Monterrey, Nuevo León, con una inversión estimada en la primera etapa de 278.5 millones de dólares; el de un sistema de centrales integradas de servicio multimodal en las zonas urbanas de las principales ciudades del país, considerando como inició el desarrollo de un proyecto en el Distrito Federal con una inversión de 48 millones de dólares; un centro distribuidor de carga multimodal en San Luis Potosí, así como para el puerto interior en Silao, presentado por el gobierno del estado de Guanajuato.

### 2.9.2 Transporte

Para modernizar esta infraestructura y elevar su competitividad, la presente administración estableció los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios de transporte y consolidar su integración regional;
- Elevar la calidad en la prestación de los distintos servicios de transporte con eficiencia, competitividad y al menor costo, en beneficio del usuario;
- Fortalecer la integración de cada modo de transporte y lograr la interconexión eficiente del conjunto;

- Dar certidumbre a la inversión así como protección y satisfacción al usuario de los servicios de transporte, a través de un marco regulatorio que evite la discrecionalidad de la autoridad;
- Disminuir la incidencia de accidentes en los diferentes modos de transporte;
- Hacer efectiva la relación con el exterior en materia de transporte, bajo criterios de reciprocidad.

Para el logro de dichos objetivos durante el año 2001 se continuó con la consolidación del marco jurídico del transporte; la promoción de la competencia equitativa entre los prestadores de servicios; el fomento a la inversión y modernización de equipos y tecnologías; el impulso a la capacitación y el fortalecimiento de los programas con enfoque regional.

- El sector transporte está integrado por una flota de autotransporte de carga y pasaje de 449 mil vehículos; 1 446 locomotoras y 35 mil vagones de ferrocarril; 19 aerolíneas nacionales y 40 extranjeras con una flota de 6 500 aviones comerciales, oficiales y privados; y 97 líneas navieras, cinco de ellas mexicanas.

Cuadro 51

Movimiento de carga y de pasajeros por modo de transporte, 2000-2001  
(Miles de toneladas y millones de personas)

Concepto	2000	2001	Variación
<b>Total</b>			
Carga	734 988.4	727 778.7	-1.0
Pasajeros	2 700.7	2 754.4	2.0
<b>Autotransporte</b>			
Carga	413 193.0	409 210.0	-1.1
Pasajeros	2 659.0	2 713.0	2.0
<b>Ferroviano</b>			
Carga	77 164.0	74 400.0	-3.6
Pasajeros	0.334	0.249	-25.4
<b>Aérea</b>			
Carga	379.0	350.0	-7.7
Pasajeros	34.0	33.0	-0.9
<b>Marítima</b>			
Carga	244 252.4	243 818.7	-0.2
Pasajeros	7.4	7.5	1.4

p/Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- En 2001, se movilizaron 727 778.7 miles de toneladas de carga y 2 754.4 millones de pasajeros, 1 por ciento menor y 2 por ciento mayor respectivamente a lo observado en 2000. La variación negativa es resultado de la desaceleración económica del país y de diversos socios comerciales, principalmente EUA. Por su par-

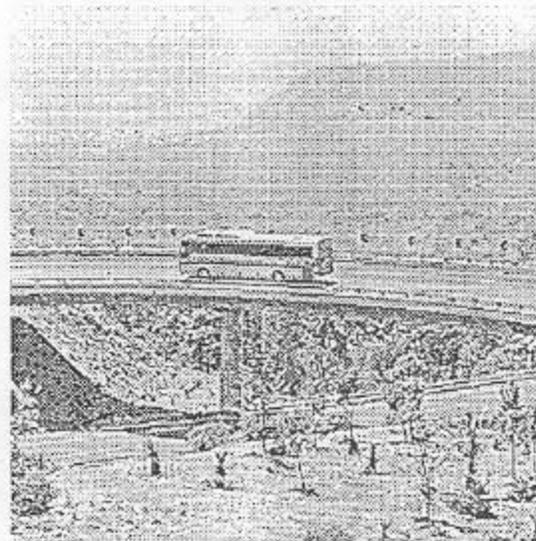
te, el incremento en el tráfico de pasaje fue impulsado por el comportamiento del volumen de personas transportadas por el autotransporte y por la vía marítima.

### Autotransporte Federal

El autotransporte federal constituye el modo de transporte más importante del país: moviliza aproximadamente el 56 por ciento de la carga y 98 por ciento de los pasajeros. De ahí la importancia de acelerar los trabajos para ampliar la cobertura, calidad y competitividad de los servicios.

Durante 2001 se instrumentaron nuevas acciones para abatir el número de empresas y vehículos irregulares, promover la renovación de la flota, depurar el marco normativo, avanzar en la modernización administrativa e impulsar su internacionalización.

- En diciembre de 2001 se contaba con una flota vehicular de 449 108 vehículos, de los cuales el 86.5 por ciento corresponden al transporte de carga y el 13.5 por ciento al de pasaje, mismos que transportaron 409 210 miles de toneladas de carga y 2 713 millones de pasajeros, cantidades menor en 1 por ciento y mayor en 2 por ciento respectivamente a lo realizado en 2000. Este comportamiento es resultado de la desaceleración económica observada durante el año, que afectó principalmente la carga de exportación.



- Para depurar el padrón vehicular y abatir el tránsito de vehículos irregulares, inició a nivel

federal el Programa de Reordenamiento y Regularización del Autotransporte de Pasajeros y Turismo, mediante el cual se regularizaron más de 29 mil unidades, de los 60 mil vehículos que transitan en las carreteras federales.

- Para modernizar el marco normativo que rige esta actividad, se publicaron las normas sobre placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación, servicio de arrastre, arrastre y salvamento-grúas y de límites máximos de velocidad; se lograron acuerdos con las organizaciones de transportistas para modificar la norma de pesos y dimensiones; se continuaron los trabajos de armonización de legislaciones federal-estatales, lográndose firmar ocho convenios y formalizar cinco convenios adicionales, con igual número de entidades federativas; al tiempo que se llevaron a cabo 191 212 verificaciones vehiculares y 3 835 inspecciones a empresas y servicios auxiliares del autotransporte federal, que permitieron garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Derivado del fallo favorable a México en la controversia suscitada por la apertura de la frontera estadounidense al autotransporte mexicano, se organizaron reuniones técnicas entre autoridades de transporte de los tres países miembros del TLCAN para iniciar la apertura ordenada y armónica en la frontera norte. Las condiciones impuestas por el Congreso de EUA al Departamento de Transporte para que refuerce los mecanismos de auditoría, supervisión y monitoreo en materia de seguridad vial, aunadas a los eventos del pasado 11 de septiembre han retrasado la apertura. Se espera que a mediados de 2002 se pueda arribar a condiciones equitativas, recíprocas y no discriminatorias para proceder a la apertura fronteriza.

## Transporte Ferroviario

En el año 2001 se realizaron importantes acciones que han permitido que el sistema ferroviario mexicano proporcione servicios más seguros, eficientes y con mayor calidad, en respuesta a las necesidades de los mercados nacionales.

- Para consolidar el proceso de apertura a la inversión privada, se publicaron el decreto de extinción y liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México (FNM) y las bases pa-

ra su liquidación, designando a BANOBRAS como el ente liquidador.

- A fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio en las líneas ferroviarias del Sur y de Oaxaca, a cargo del Gobierno Federal, la SCT impuso una modalidad al Ferrocarril del Sureste (FERROSUR) para que proporcione los servicios de carga mediante derechos de paso.
- El sistema ferroviario movilizó 74.4 millones de toneladas, volumen inferior en 3.6 por ciento a la registrada en el año 2000; este comportamiento es resultado de la desaceleración económica observada durante el año, particularmente en la transportación doméstica de mineral de hierro, productos de acero terminados y tráfico automotriz, así como por el movimiento de comercio exterior.
- Para incrementar la seguridad, se elaboró el inventario y se inició el proceso de calificación, de 5 290 cruces a nivel de ferrocarriles con vialidades o carreteras que existen en el sistema ferroviario mexicano; además, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los concesionarios ferroviarios, se implementó un Programa de Convivencia Ferrocarril-Ciudades, cuyo propósito fundamental está orientado a resolver problemas de congestión vial, accidentes e interrupción de la circulación vehicular en cruces a nivel de ferrocarril con calles localizadas en zonas urbanas de diversas ciudades del territorio nacional.
- Asimismo, se realizaron 1 575 verificaciones, dirigidas principalmente a las áreas de infraestructura, operación, equipo, talleres e instalaciones auxiliares y transporte de materiales y residuos peligrosos.
- Durante 2001 se continuó otorgando el servicio de transporte de pasajeros a comunidades aisladas de escasos recursos y que no cuentan con otra alternativa, mismas que se localizan en las rutas: Felipe Pescador-Torreón, Felipe Pescador-San Isidro, Chihuahua-Los Mochis, Ixtepec-Tapachula, Cuicatlán-Oaxaca y Palenque-Teapa, transportando en el año 120 mil pasajeros que recibieron un subsidio directo a cargo de la SCT por 27.7 millones de pesos, monto inferior en 61.5 por ciento al canalizado en 2000.

Adicionalmente, se continuó impulsando proyectos de trenes suburbanos en ciudades de alta concentración poblacional. Al respecto:

- Se otorgó la primera concesión al gobierno del estado de Baja California para prestar el servicio público de transporte de pasajeros entre Tijuana y Tecate.
- Se firmó la asignación al gobierno del estado de Aguascalientes para el servicio del tramo Adames-Peñuelas para operar un ferrocarril suburbano de 78 kilómetros de longitud.
- Con los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México se concluyó el Convenio de Coordinación de Acciones del tren suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México, el cual deberá revisarse.

En el ámbito internacional, como resultado de la relación entre México, Estados Unidos de América y Canadá, en materia ferroviaria se continuó avanzando en los compromisos derivados de la instrumentación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, mediante acciones de armonización técnica y normativa que permitan impulsar el comercio exterior y a la dinámica económica nacional.

## Transporte Aéreo

Durante el ejercicio 2001, se avanzó en el proceso de modernización y cambio estructural del transporte aéreo. Las principales acciones que se desarrollaron en el año de este Informe fueron:

- Publicación en el DOF del Acuerdo mediante el cual se establece la política aeronáutica, que sienta las bases para el desarrollo de la aviación civil y fortalece la supervisión del Estado.
- Se publicó el decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Aviación Civil, así como siete normas oficiales mexicanas definitivas y otras 54 se mantienen como proyectos.
- Se otorgó una concesión para el transporte aéreo regular nacional y los siguientes permisos: 36 para el transporte aéreo regular internacional; 42 para fletamento (20 para transporte de pasajeros y 22 para transporte de carga); 86 para taxis aéreos; y 68 para servicios privados comerciales.
- En materia de internacionalización de los servicios aéreos regulares, se llevaron a cabo negociaciones con España, Corea, Reino Unido y Francia, logrando acuerdos que mejorarán el desarrollo de las relaciones comerciales de México.

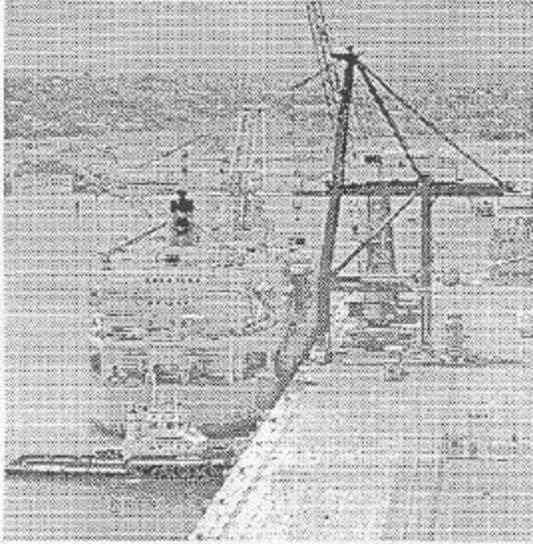
Sin embargo, este modo de transporte resultó particularmente afectado, en especial la aviación comercial por la desaceleración económica y los atentados terroristas del 11 de septiembre en Estados Unidos de América. Como resultado de lo anterior, en 2001:

- El transporte de pasajeros en servicio regular alcanzó una cifra de 33.7 millones de pasajeros, cantidad inferior en 0.9 por ciento a los 34 millones de pasajeros transportados en 2000.
- En el transporte de carga en operación regular, el descenso fue de 7.7 por ciento, al registrarse un volumen transportado de 350 mil toneladas en el 2001, en comparación con las 379 mil del año anterior.
- Como parte de las medidas aplicadas para apoyar a la aviación nacional, se publicó la ley que autoriza al Ejecutivo Federal a otorgar apoyos tendientes a salvaguardar los servicios de transporte aéreo, particularmente de cobertura de riesgos de guerra y terrorismo.
- El Gobierno Federal canalizó recursos públicos por 25.7 millones de pesos en beneficio de 14 aerolíneas como un subsidio en el pago de los servicios de navegación aérea del 11 de septiembre al 10 de noviembre de 2001 a fin de apoyar la crítica situación derivada de los actos terroristas de septiembre de 2001 en Estados Unidos de América.

## Transporte Marítimo

La estrategia en materia de transporte marítimo se orientó a elevar la calidad en la prestación de los servicios, ampliar su cobertura, consolidar la integración regional, hacer efectiva la relación con el exterior y dar certidumbre a la inversión y a la prevención de accidentes.

- En 2001, la carga operada en los puertos mexicanos fue de 243.8 millones de toneladas, 0.2 por ciento menos con respecto a las 244.3 millones del 2000.
- El movimiento de pasajeros registró 7.5 millones de personas, cantidad 1.4 por ciento superior a la registrada el año previo, de éstos, 3.3 millones de pasajeros correspondieron a cruceros turísticos y 4.2 millones al movimiento de pasajeros costeros y de transbordadores.



- En 2001 la flota mercante mexicana participó con 75 por ciento de la carga transportada en tráfico de cabotaje, 14 puntos porcentuales más que lo observado en 2000 y superior en cinco puntos porcentuales que la meta programada; en este resultado influyó el abandramiento de 45 embarcaciones, 32.4 por ciento superior a lo registrado en el 2000.
- En materia de educación marítima-portuaria, 126 elementos de la generación 1997-2001 de las escuelas náuticas de Mazatlán, Tampico y Veracruz culminaron sus estudios a nivel licenciatura; 677 alumnos recibieron estudios profesionales; 12 397 oficiales de la marina mercante tomaron curso de especialización y posgrado; capacitándose además a 6 713 subalternos y a 1 507 pescadores, resultados que en su conjunto representan un incremento del 0.7 por ciento respecto a 2000.
- Además la Dirección General de Marina Mercante capacitó a 3 219 trabajadores de las plataformas de perforación de PEMEX, en la sonda de Campeche, sobre supervivencia personal, prevención de accidentes y lucha contra incendios, primeros auxilios básicos, y seguridad personal y responsabilidades sociales.
- Para promover el desarrollo de la industria marítima se instaló el Consejo Consultivo para Reactivar la Marina Mercante Mexicana, conformado por nueve grupos de trabajo, cuyo propósito principal es promover que las embarcaciones nacionales tengan una mayor participación en el tráfico de altura y cabotaje.

## Transporte Multimodal

Durante el periodo del informe se avanzó en la integración de redes más eficientes de transporte:

- Se coordinó la suscripción del convenio entre la Terminal Intermodal de Querétaro, la Administración Portuaria Integral de Altamira y Transportación Ferroviaria Mexicana, para operar un corredor multimodal entre estas plataformas de transferencia de carga.
- Se recibieron tres cartas de intención de las cuales, dos se convirtieron en solicitudes para obtener la autorización para operar transporte multimodal.

### 2.9.3 Comunicaciones

Con el propósito de ampliar la cobertura, impulsar la penetración de las tecnologías modernas y reducir al mínimo posible la brecha digital, esta administración se planteó los siguientes objetivos:

- Impulsar la cobertura y penetración de las comunicaciones disminuyendo su desigual distribución geográfica y social, para integrar comunidades, particularmente las marginadas, y de esa manera hacer posible que les sean llevados servicios de educación, salud, comercio, gobierno, cultura y entretenimiento.
- Mejorar la calidad de los servicios de comunicaciones con objeto de promover la eficiencia y productividad en beneficio de los usuarios.
- Propiciar un entorno de libre competencia entre los distintos operadores, a fin de que los servicios de comunicaciones se ofrezcan a menores precios.
- Promover la innovación tecnológica para incrementar la diversidad de los servicios de comunicaciones, aprovechando la convergencia de las telecomunicaciones con la informática.

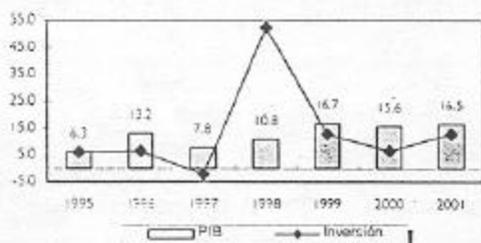
En los últimos años el subsector comunicaciones ha experimentado un gran dinamismo como resultado de los importantes montos de inversión que se canalizan a esta actividad.

- De 1990 a 2000 la tasa media anual real de crecimiento del PIB de comunicaciones fue de 16.2 por ciento, cuatro veces superior a la de la economía nacional en su conjunto.

- En el año 2001 se estima que se efectuaron inversiones públicas y privadas por 54 373.5 millones de pesos, cifra mayor en 14.8 por ciento en términos reales a lo registrado en 2000, estos recursos han permitido un crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto, que para 2001 observó un crecimiento anual de 16.5 por ciento impulsado por el desarrollo de la telefonía móvil y el uso de la tecnología satelital, entre otros servicios.

Gráfico 48

*Producto interno bruto e inversión en comunicaciones, 1995-2001*  
(Tasa de crecimiento real anual)

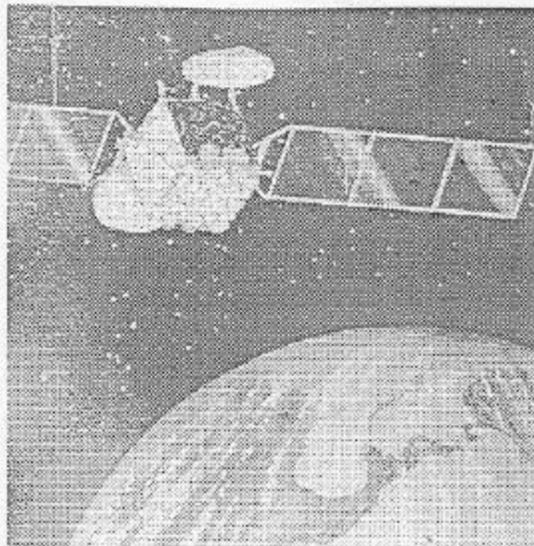


FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes e Instituto Nacional de Estadística. Geografía informática.

En el periodo que se informa se iniciaron acciones tendientes a constituir un marco regulatorio acorde a las necesidades y a las expectativas de los inversionistas y las empresas participantes en el mercado. Entre estos esfuerzos destacan los avances en los trabajos de revisión y modificación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y la Ley Federal de Radio y Televisión.

Respecto al proyecto de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones, mismo que propone la inclusión de diversos artículos relativos a la interconexión, se definieron los principios fundamentales sobre los cuales se discutirá y analizará la reforma, entre los que destacan:

- Garantizar los derechos de los inversionistas en redes de telecomunicación mediante transparencia, equidad y certidumbre jurídica;
- Garantizar los derechos de los usuarios en calidad, acceso a la información, precio y alternativas de prestación de los servicios;
- Fortalecer la capacidad de gestión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL).



## Servicio Telefónico Básico

La estrategia de apertura a la competencia y a la inversión privada en las telecomunicaciones ha permitido que nuestro país se encuentre en una etapa de gran dinamismo en los servicios de telefonía básica. Para participar en esta nueva era de la telefonía, las empresas han realizado importantes inversiones destinadas principalmente a la construcción de redes y a la modernización de su planta telefónica.

- En telefonía básica se pasó de 12.3 millones de líneas conectadas en diciembre de 2000 a cerca de 13.8 a finales de 2001.
- A nivel nacional, la densidad en telefonía básica se incrementó de 12.4 líneas fijas por cada 100 habitantes en 2000 a 13.7 líneas en 2001.
- El porcentaje de viviendas con teléfono alcanzó el 42.9 por ciento a finales de 2001, con lo que se superó el 39.4 por ciento esperado.
- La red de fibra óptica creció en 8.6 por ciento, al pasar de 98.1 miles de kilómetros en diciembre del 2000 a 106.6 miles de kilómetros aproximadamente al terminar 2001, de los cuales, desde 1996 las nuevas empresas concesionarias han aportado el 47 por ciento.
- Para ampliar la cobertura y penetración del servicio de telefonía de larga distancia, se otorgó un título de concesión en el periodo que se informa. Con lo anterior, al cierre del año 2001 existían en el país 23 concesionarios autorizados para prestar el servicio. Este entorno de mayor competencia ha permitido reducciones en las tarifas hasta en un 68 por

ciento en términos reales, del cuarto trimestre de 1996 hasta el tercero de 2001, lo cual ha generado incrementos en el tráfico de llamadas nacionales.

Gráfico 49

Densidad en telefonía básica, líneas en servicio por cada 100 habitantes, 2001



Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes. COFETEL.

- A partir de noviembre de 2001 se iniciaron las adecuaciones de todas las redes para que la numeración adoptara la estructura de 10 dígitos establecida en el Plan Técnico Fundamental de Numeración, sin embargo debido a la complejidad del proceso, surgieron diversos problemas, mismos que la COFETEL atendió, certificando que la totalidad de las redes alcanzarán una estabilidad de 100 por ciento.

- Durante 2001 el servicio telefónico domiciliario y comercial de 404 localidades, cuya comunicación entre sí era a través de la red de larga distancia, se consolidó en tan sólo 102 nuevas áreas de servicio local. Con ello, se incrementó en gran medida el universo de usuarios para realizar llamadas locales.
- Los nueve concesionarios del servicio de larga distancia internacional que operan actualmente, además de TELMEX y TELNOR, han instalado y puesto en funcionamiento 39 puertos internacionales distribuidos en todo el país, desde los cuales se envía y recibe tráfico de las diferentes rutas establecidas, uno de ellos se autorizó en el periodo del Informe. Asimismo, la COFETEL autorizó 53 nuevos convenios de interconexión internacional, por lo que ya se cuenta con 68 convenios de las 11 empresas concesionarias.
- El nuevo entorno de competencia en larga distancia ha generado reducciones en las tarifas internacionales hasta en un 61 por ciento en términos reales, en el lapso comprendido entre el cuarto trimestre de 1996 y el tercero de 2001.
- En cuanto al servicio de telefonía pública y con base en el Reglamento del Servicio de Telefonía Pública, se otorgaron 10 permisos para comercializar este servicio, con lo que a la fecha se cuenta con un total de 55 permisos.

### Telefonía Rural

La telefonía rural reviste particular importancia en la medida en que está dirigida a las localidades de baja densidad demográfica (100 a 500 habitantes), que se caracterizan por sus altos índices de pobreza y gran dispersión.

- Durante 2001 fueron instalados 2 117 teléfonos en igual número de comunidades rurales en el rango de 100 a 500 habitantes, que aunadas a las 29 111 poblaciones comunicadas en el periodo 1995-2000, suman un total acumulado de 31 228 poblaciones con servicio de telefonía, lo cual beneficia aproximadamente a nueve millones de habitantes.
- A fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio, se llevaron a cabo las tareas de verificación de operación y mantenimiento de las terminales telefónicas instaladas. Lo anterior implica la revisión de las terminales a fin de que las fallas que se presentan sean atendidas

en tiempo y forma por los operadores. En este sentido, fueron verificadas 31 581 terminales, lo cual supera en un 15.3 por ciento la meta programada para ese periodo de 27 389 verificaciones de equipos instalados.

- En lo que respecta a la telefonía rural satelital a cargo del organismo público descentralizado Telecomunicaciones de México (TELECOMM), se alcanzaron 12 426 terminales (11 035 en banda L y 1 391 en la banda Ku), lo cual significa 8.4 por ciento más de las que había en diciembre del 2000.

## Comunicación Vía Satélite

Se continuó alentando la apertura a la competencia en comunicaciones vía satélite. Por lo que, en 2001:

- Se otorgaron cuatro concesiones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros.
- Fueron otorgados cinco permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras, lo que permitió alcanzar un total de 61 permisos al cierre del año 2001.
- En cuanto a la capacidad satelital reservada al Estado, se autorizó una asignación en el periodo que se informa, por lo que a la fecha se cuenta con 12 asignaciones.
- TELECOMM proporcionó 1 885 servicios de televisión ocasional vía satélite para eventos especiales, tanto nacionales como internacionales y se cubrieron 23 giras presidenciales; y a través de la red de educación por satélite EDUSAT, distribuyó señales de televisión educativa a 38 843 estaciones receptoras instaladas en secundarias técnicas, centros de maestros, oficinas de educación estatal e institutos tecnológicos de todo el país, en beneficio de cerca de dos millones de alumnos.
- Se continuó operando el Centro de Televisión Gubernamental que utiliza un transpondedor de la reserva del Estado, ofreciendo ocho canales de televisión con compresión digital. También, se mantiene la interconexión por fibra óptica y microondas a las Cámaras de Diputados y Senadores, para transmitir el Canal Legislativo.

- Por otra parte, se mantuvieron las transmisiones de la Red Nacional de Telemedicina, que involucra, además de la videoconferencia, a la teleconsulta, la educación médica continua, la educación para la salud y administración.
- TELECOMM mejoró los servicios móviles satelitales (MOVISAT), mediante los cuales opera la telefonía rural por satélite y los sistemas de seguridad pública y de radiolocalización para el autotransporte. Actualmente el sistema cuenta con 18 996 terminales, 24 por ciento más que las reportadas en 2000. Asimismo, modernizó 13 estaciones costeras de radiocomunicación marítima, con lo cual se tiene una cobertura del 50 por ciento en la zona del mar patrimonial mexicano.

## Radiocomunicación

Los servicios de radiocomunicación se han consolidado como alternativas a los medios tradicionales de comunicación, lo cual ha permitido incrementar la productividad y competitividad de la economía.

- Al mes de diciembre de 2001, la densidad en telefonía móvil se situó en 21.6 usuarios por cada 100 habitantes, contra los 14.2 que había en el mismo mes del año anterior; por su parte el número de usuarios llegó a los 21.8 millones, cifra que si se compara con los 14.1 observado al cierre del año 2000 representa un incremento de 54.6 por ciento. El número de ciudades atendidas pasó de 233 a 318 en el mismo lapso.
- Para el servicio de radiocomunicación móvil terrestre, en 2001 se otorgaron dos títulos de concesión de bandas de frecuencias y uno de red pública de telecomunicaciones asociada, y también se otorgaron 25 asignaciones de frecuencias de uso oficial.
- En el servicio móvil de radiocomunicación especializada de flotillas *trunking* se han otorgado 49 concesiones y se proporciona en 259 ciudades; el número de usuarios presentó un crecimiento de 96.3 por ciento, es decir, de 268 mil usuarios que había en diciembre del año 2000, se observaron al cierre del periodo que se informa, 526 mil usuarios.
- Para el servicio de radiolocalización móvil de personas *paging* se han otorgado 154 concesiones incluyendo el servicio *paging* de dos vías, cuyos concesionarios a finales

del año 2000 atendían alrededor de 667 mil usuarios en 112 ciudades. El número de usuarios disminuyó en 35.2 por ciento y las ciudades se redujeron a 98, debido principalmente a la preferencia por el teléfono móvil y de sus servicios adicionales.

A partir de la instrumentación de la modalidad "el que llama paga", la percepción de la calidad de servicio de las redes celulares por parte de los usuarios de telefonía móvil se deterioró notablemente, por lo cual la COFETEL en coordinación con los concesionarios establecieron el Sistema de Normas de Calidad, que consiste en la aplicación de un método de medición que estima estadísticamente la calidad con la cual las redes móviles procesan un conjunto de llamadas, bajo los parámetros de: porcentaje de llamadas caídas y porcentaje de llamadas no completadas.

Entre mayo y diciembre de 2001 la COFETEL realizó 103 evaluaciones en 19 ciudades, evaluando en cada ciudad de dos a cuatro operadores, bajo las mismas circunstancias de tiempo y espacio. Los principales resultados obtenidos fueron:

- El 80 por ciento de los casos la cobertura de servicio de los operadores evaluados resultó menor al área urbana de evaluación establecida por la COFETEL, por lo que se evidenció que los operadores deben optimizar su infraestructura instalada a fin de mejorar su cobertura de servicio.
- Para el porcentaje de llamadas caídas (llamadas que una vez establecidas tuvieron la imposibilidad de continuar con la comunicación), la meta establecida por la COFETEL fue del orden del 6 por ciento máximo. De acuerdo a los resultados de las evaluaciones de calidad, en ningún caso se obtuvieron resultados fuera del estándar propuesto.
- Para el porcentaje de llamadas no completadas (cuando no se logra establecer la comunicación con el destino final en un tiempo menor a 12 segundos), la COFETEL estableció un parámetro del orden del 5 por ciento máximo. De acuerdo a los resultados de las evaluaciones de calidad, se tuvo que en el 7 por ciento de los casos se obtuvieron llamadas no completadas, es decir fuera del índice propuesto.

## Redes de Informática

Las redes telemáticas y sus múltiples aplicaciones han revolucionado los patrones de conducta

de la sociedad. Su dinámico desarrollo permite intercambiar, a altas velocidades y en tiempo real, información de datos correspondientes a voz, imágenes, textos y archivos. Todo ello, consecuentemente, ha generado una mayor productividad y eficiencia, con impactos positivos en el desarrollo y el crecimiento económico.

- Durante 2001 se inició la elaboración de un anteproyecto para la definición de una política regulatoria en materia de interconectividad y se identifican espacios de oportunidad para promover el acceso a servicios digitales con calidad en los contenidos.
- Se puso en marcha un sistema de consulta y tramitación por *Internet* de certificados de homologación de equipos y de permisos.

La desregulación de los servicios de valor agregado ha permitido un crecimiento importante de prestadores y usuarios, principalmente en los de *Internet*. Durante el periodo de este Informe:

- Se entregaron 32 constancias para la prestación de estos servicios que amparan 93 registros, entre los que destacan el correo electrónico y el acceso a *Internet*.
- Se estima que el número de usuarios de *Internet* en diciembre de 2001 fue de 3.6 millones, 923 mil más que en 2000, los cuales son atendidos por 277 proveedores.

## Radio y Televisión

La radio y la televisión cubren la mayor parte del territorio nacional: el 99 por ciento de las comunidades cuenta con servicios de radio, y el 96.5 por ciento tienen posibilidades de recibir el servicio de televisión.

Las acciones más relevantes promovidas en la presente Administración son las siguientes:

- Se iniciaron los trabajos para actualizar la Ley Federal de Radio y Televisión que rige esta industria, por ello se participa en la Mesa de Diálogo para la Revisión Integral de la Legislación de Medios Electrónicos conjuntamente con la Secretaría de Gobernación, el Honorable Congreso de la Unión, los partidos políticos, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, la Red Nacional de Radiodifusoras Educativas y Culturales, las organizaciones sociales y la academia.
- Se continuaron los trabajos del Comité Consultivo de Tecnologías Digitales para la Ra-

diodifusión manteniendo como objetivos elevar la calidad de los servicios, hacer un uso óptimo y eficiente del espectro radioeléctrico y favorecer la convergencia de la radiodifusión con las telecomunicaciones. Al respecto, en forma conjunta con la industria, se han realizado pruebas técnicas con los tres estándares de televisión digital que se han desarrollado en el mundo.

- Se participó en dos reuniones internacionales: con los representantes de la administración de los Estados Unidos de América se iniciaron las negociaciones para el uso compartido de la banda de 700 megahertz planificada para televisión digital, y con los integrantes de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones se estudia la posibilidad de adoptar un estándar hemisférico para la televisión digital con miras a la pronta introducción de dicha tecnología.
- Para llevar el servicio a lugares en donde por razones orográficas la calidad de las señales es sumamente deficiente, se autorizó la instalación de 270 equipos complementarios de zona de sombra de televisión para poder cubrir 105 comunidades (la mayoría de ellas rurales), beneficiando a una población superior a los 265 mil habitantes.
- Otra de las acciones para propiciar la calidad de las transmisiones, fue supervisar y vigilar el funcionamiento técnico de las estaciones de radio y televisión a través de 1 517 visitas de inspección practicadas en coordinación con los Centros SCT.

## Televisión Restringida

En los últimos años se observa un desarrollo importante en la industria de la televisión restringida. A diferencia de otros países, en México conviven concesionarios de tres tecnologías: televisión por cable con 605 títulos de concesión vigentes, televisión vía microondas codificadas (MMDS) con 85, y la televisión directa al hogar vía satélite (DTH) que cuenta con seis concesiones para prestar sus servicios, lo anterior ha significado un alto grado de penetración del servicio.

- El número de suscriptores en conjunto de los tres sistemas observó un crecimiento de 11.7 por ciento, al pasar de 3 296 miles de suscriptores a fines del año 2000 a 3 683 miles en diciembre de 2001, de los cuales 2 486 miles son de televisión por cable, 328 mil

del sistema MMDS y 869 mil de DTH. Lo anterior, se traduce en el hecho de que más de mil poblaciones distribuidas en todos los estados de la República tengan acceso a señales que lleven entretenimiento, diversión, información y cultura al seno de un gran número de telehogares.

## Servicio Postal

Para atender a la población que demanda el servicio público de correos, durante 2001:

- El Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) incrementó su cobertura en 9 216 puntos de servicio, principalmente en comunidades rurales. Así, al cierre de 2001 se contó con 33 168 puntos en operación.
- Se continuó apoyando al Patronato del Ahorro Nacional y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de 229 módulos de servicios financieros básicos y de 190 módulos de administración tributaria en oficinas postales.
- Se ganó la licitación del Gobierno del Distrito Federal para la entrega de placas, del programa de reemplazamiento vehicular.
- Se realizó el estudio para adecuar el proceso de reparto domiciliario en las principales ciudades del país a los elementos y requisitos establecidos en el programa de certificación ISO 9001:2000.
- Se inició el desarrollo del sistema informático para la administración y control de la base de datos, para lo cual se validaron, actualizaron e incorporaron 12.2 millones de direcciones postales, que involucran 16.3 millones de viviendas donde SEPOMEX cuenta con carteros. Además se contrataron, revisaron y verificaron horarios y se sincronizaron 2 016 rutas postales de la red básica de transportación de la correspondencia y envíos, con base en el esquema de centros operativos regionales.
- El enfoque comercial se reforzó proporcionando atención personalizada con ejecutivos de cuenta y centros especializados, para la recepción y clasificación de los depósitos masivos de los clientes corporativos, lo que permitió, durante 2001, incorporar 1 055 nuevos clientes y manejar 1 023.5 millones de piezas postales, 11.6 por ciento menos que lo realizado en 2000.

- Para avanzar en la autosuficiencia financiera, compromiso de SEPOMEX, se elaboró el Plan de Reestructuración que considera una mayor captación de ingresos y una disminución paulatina en los costos, en ello destacan los elementos siguientes:
  - Se identificó y cuantificó la correspondencia y envíos que depositan los partidos políticos, lo cual posibilitará recibir a partir de 2002 transferencias de recursos fiscales etiquetados para cubrir el costo de las franquicias postales.
  - Se trabajó conjuntamente con la SHCP en las propuestas de incremento de las tarifas postales. Se logró que a partir del 1º de julio de 2001 se autorizara un incremento en el servicio Mexpost, y a partir del 1º de enero del 2002 en las tarifas del correo social y correo comercial, lo anterior representó el 96 y 15 por ciento, respectivamente.

### Servicio Telegráfico

La red telegráfica está integrada por 1 609 oficinas y agencias de telégrafos enlazadas vía satélite y por sistemas informáticos, que primordialmente proporcionan servicios de comunicación y financieros básicos.

- Durante 2001, se modernizaron los servicios de transferencias de fondos y para los telegramas. En los giros telegráficos nacionales, se desarrolló una base de datos central, que permitirá ofrecer servicios en línea y tiempo real.
- Al cierre de 2001 se contabilizaron 29.3 millones de operaciones telegráficas que permitieron transferir 24 038 millones de pesos, cifras que significan un crecimiento de 2.2 por ciento y 4.4 por ciento, respectivamente en relación a 2000. Del total de operaciones, 25.2 millones correspondieron a servicios financieros y 4.1 millones a servicios de comunicación, resultados superiores en 0.4 y 26.6 por ciento respectivamente a lo alcanzado el año previo.
- Las transferencias internacionales, ascendieron a 1.3 millones de operaciones por un monto de 2 885 millones de pesos, 12.8 y 12.1 por ciento menos que en 2000, debido principalmente al creciente número de em-

presas que brindan este tipo de servicios hacia México.

- En transferencias nacionales, se realizaron 23.6 millones de operaciones que significaron recursos por 21 144 millones de pesos, que representan incrementos del 1.2 por ciento y 7.1 por ciento respecto al año anterior.
- Para mejorar el servicio de pagos del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) se perfeccionó el sistema de registro y conciliación, mediante lectores ópticos y controles de pagos en forma automatizada del sistema SIGITEL. Durante 2001, a través de 1 009 oficinas telegráficas sede y 4 347 oficinas temporales que cubrieron las comunidades rurales más aisladas, se manejaron 13.5 millones de pagos con valor de 8.3 mil millones de pesos en beneficio de 2.3 millones de familias pobres en el medio rural, el volumen operado significó un crecimiento del 8 por ciento respecto a 2000 y de 15.4 por ciento en relación a la meta programada.
- Respecto a los nuevos servicios telegráficos, en el pago de nóminas y pensiones, así como en los servicios de cobranza a cuenta de terceros, se observaron crecimientos anuales de 11 por ciento y 15 por ciento respectivamente en comparación a lo registrado en el año anterior. Igualmente los servicios de telegramas y fax mostraron un crecimiento de 26.6 por ciento con relación al año 2000.

### 2.9.4 Sistema Nacional e-México

La nueva Administración Federal inició el desarrollo de un modelo de conectividad y convergencia llamado Sistema Nacional e-México, que tiene como objetivo promover la integración entre todos los mexicanos y de cada uno de ellos con el resto del mundo; representa además la oportunidad de reducir la brecha digital del país, principalmente de las comunidades más marginadas.

Por su propia naturaleza, este sistema se convierte en un proyecto abierto, democrático y participativo, al cual pueden tener acceso todos los habitantes del país que quieran hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y beneficiarse de sus contenidos, en especial de aquellos relacionados con la educación, cultura, salud, gobierno, comercio y servicios de atención a la

comunidad. Para su realización se definieron tres grandes ejes:

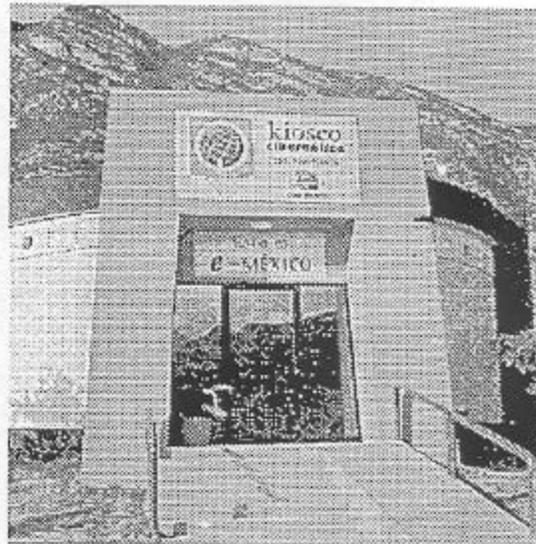
- **Conectividad.** Se refiere a la oferta de sistemas integrales de comunicación a las poblaciones del país a través de la creación de centros comunitarios digitales (CCD'S), los cuales permitirán enlazar a diversas localidades del país.
- **Contenidos.** Consiste en la distribución y acceso de todo tipo de contenidos digitales de interés para toda la sociedad como educación, salud, economía, ciencia, tecnología, industria, turismo y gobierno.
- **Sistemas relacionados a la programación.** Con el fin de integrar los contenidos y sus aplicaciones mediante la utilización de tecnologías de información y bases de datos.

En esta primera etapa el proyecto no dispuso ni ejerció recursos públicos propios, únicamente se llevó a cabo la divulgación y el posicionamiento del programa, con una capacidad de convocatoria que hace posible su desarrollo.

- Se realizó un Foro de Consulta Ciudadana y se promovió en 187 foros nacionales e internacionales.
- En coordinación con la Oficina de Políticas Públicas de la Presidencia, se llevó a cabo un taller de planeación estratégica en el que participaron todas las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal, dentro del cual se establecieron los Comités de Contenidos de e-Aprendizaje, e-Salud, e-Economía y e-Gobierno, y se determinaron los proyectos prioritarios que serán desarrollados en el seno de los grupos de trabajo.
- A fin de otorgarle personalidad jurídica al proyecto, se posicionó como política pública en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006; se creó la Coordinación General del Sistema Nacional e-México, dentro de la estructura orgánica de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y se presentó el modelo de operación del sistema.
- Para difundir y promover la integración de estados y municipios con el sistema, se mantiene una estrecha comunicación con el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal. En cada uno de los ejes se trabaja de manera coordinada e incluyente con los tres órdenes de gobierno, y cada entidad federativa aporta los activos humanos y materiales requeridos para alcan-

zar el objetivo. A continuación se presentan los avances obtenidos en cada eje rector:

- En conectividad se generaron escenarios de viabilidad tecnológica de la cobertura nacional, considerando medios alternativos y se integró el Comité Técnico de Operadores de Redes de Telecomunicaciones, que permitió elaborar el diagnóstico del alcance de los servicios en el país a nivel de cabecera municipal.



- Actualmente se cuenta con 518 centros con acceso a *Internet* instalados por diversas instituciones públicas, o bien, donados por instituciones privadas, que se pueden convertir a CCD'S, de los cuales, 468 se ubican en 243 cabeceras municipales del país y el resto en otras localidades.
- Respecto a los contenidos, se está llevando a cabo el primer programa piloto en comunidades de la región huichol, que consiste en desarrollar contenidos en su lengua materna; en coordinación con la Secretaría de Economía y el Fondo Nacional de Empresas Sociales se definen los contenidos para el comercio de productos por *Internet*; con el sector Salud se puso en marcha el proyecto piloto Modelo de Cita Médica vía telefónica y por *Internet*; y en gobierno, se realizó un inventario de recursos relacionados con las tecnologías de la información, con el propósito de conocer el potencial para impulsar una estrategia de gobierno digital.
- En materia de sistemas de información se evaluaron diferentes propuestas tecnológicas para el diseño del Portal de Portales del Sistema Nacional e-México, de esta forma se puso en operación una página *WEB* con in-

formación básica, y se determinaron las características y niveles de servicio para el Punto Neutral de Acceso a Redes (NAP) y el Centro de Cómputo de *Internet* (IDC).

## 2.9.5 Buen Gobierno

Una de las políticas instrumentadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la actual administración es la referida a innovación gubernamental y calidad total, que tiene como propósito transformar la cultura laboral de la secretaría, a fin de ofrecer servicios y productos con la calidad, oportunidad y eficiencia que satisfagan sus requerimientos y necesidades. Para ello, durante 2001 se llevaron a cabo diversas acciones entre las que destacan las siguientes:

### Innovación, calidad y mejora continua

- En el sector central, se instaló el Comité de Gestión de Calidad, el cual elaboró un diagnóstico y estrategia integral para establecer un sistema de gestión y certificación de procesos clave de atención al público. Lo anterior permitirá reducir el costo operativo de la SCT.
- En materia de autotransporte federal, se puso en marcha el primer Centro Integral de Servicios (CIS), en la ciudad de México, que ofrece un servicio moderno y simplificado para el otorgamiento de la constancia de aptitud psicofísica y la expedición de licencia federal de conductor, el cual ha permitido reducir los tiempos de atención, evitar molestias al usuario, agilizar los trámites y abatir prácticas ilícitas.
- En el ámbito portuario, se promovió la calidad en las APIS de acuerdo a la Norma ISO 9002 versión 2000 y se elaboró el proyecto e-mar, a fin de integrar un sistema único de información, moderno y accesible, que propiciará un mejor enlace entre las oficinas centrales y las capitánías de puerto. En este sentido, se avanzó en la instalación de 13 redes de área local (LAN), con lo que se superó la meta programada en un 44 por ciento, y se continuaron los trabajos para la incorporación de 22 capitánías a la red teleinformática de la SCT, a fin de que 48 capitánías cuenten con este servicio.

- Se estableció el Sistema Automatizado de Radio y Televisión, el cual permite contar con una base de datos confiable y mejorar la eficiencia administrativa al automatizar la elaboración de más de 150 formatos predefinidos que dan respuesta a los diferentes trámites que presentan los particulares, así como supervisar la medición y control en los tiempos de respuesta, elevando la calidad de los servicios en beneficio del público.

### Coordinación de los tres órdenes de gobierno

Con el propósito de atender las prioridades en materia de infraestructura, en coordinación con las autoridades estatales y municipales se promovió lo siguiente:

- Con el estado de Quintana Roo para integrar un multipuerto turístico y comercial en Chetumal;
- Con Sonora para desarrollar centros multimodales en Guaymas, Ciudad Obregón y Nogales;
- Con Tamaulipas para la construcción de terminales de carga en Ciudad Victoria, Nuevo Laredo y Matamoros;
- Con el Estado de México, Morelos y Tabasco se analizan esquemas de desarrollo y operación de los aeropuertos de Toluca, Cuernavaca y Ciudad del Carmen;
- Con los gobiernos de Querétaro y Chiapas para la ubicación de los nuevos aeropuertos de Querétaro y Tuxtla Gutiérrez.

### Participación social en el sector comunicaciones y transportes

Como una práctica generalizada, todos los ordenamientos del sector fueron previamente discutidos y consensuados con las partes involucradas:

- En el caso del autotransporte, el Programa de Reordenamiento y Regularización, así como las NOM'S relativas a pesos de dimensiones y de límites máximos de velocidad, implicaron un amplio proceso de consulta y consenso.
- En el transporte aéreo, la política aeronáutica y el proyecto del nuevo aeropuerto para

la ZMVM fueron presentados previamente a la consideración de los principales grupos de interés.

### Desregulación

- Con el propósito de establecer un marco regulatorio acorde a las necesidades y expectativas de los inversionistas y empresas participantes en el mercado, se llevaron a cabo trabajos de revisión que permitirán modificar de manera integral la Ley Federal de Telecomunicaciones y la Ley Federal de Radio y Televisión.

### Seguridad en los distintos modos de transporte

La prevención de accidentes en las vías generales de comunicación es una prioridad en el subsector transporte y para ello se ha asumido un enfoque integral que atiende los factores normativos e institucionales, así como los factores físicos y humanos, que inciden en la concurrencia de accidentes e incidentes.

- En materia de autotransporte, el Programa de Reordenamiento y Regularización, la norma de límites máximos de velocidad y el consenso logrado en la norma de pesos y dimensiones representan un avance importante en la prevención de accidentes.

Para la seguridad ferroviaria y aérea destacan las siguientes acciones:

- Se establecieron operativos de verificación intensiva en tres líneas férreas: Distrito de Nacoziari, Sonora; Ruta San Luis Potosí-Tampico; y Sureste de Coahuila-Coahuila-Ixtepec-Ciudad Hidalgo. Asimismo, se fortaleció el programa de expedición renovación de la licencia federal ferroviario, atendiendo 1 852 trámites del documento federal en el sistema ferroviario mexicano.
- Se concertaron acuerdos entre los tres niveles de gobierno y las empresas concesionarias, para instrumentar acciones que propicien la sana convivencia del ferrocarril con los centros de población y contribuyan a mejorar la seguridad de los habitantes y la operación ferroviaria, en zonas urbanas de ciudades por las que atraviesa el ferrocarril, entre las que

destacan señalización adecuada de cruces a nivel, horarios específicos de operación y velocidades de tránsito restringidas.

- Se realizaron 209 verificaciones a las empresas aéreas de transporte público y 41 a los centros de capacitación y adiestramiento.
- En los periodos vacacionales se intensificaron las inspecciones de rampa a las aeronaves alcanzando un total de 4 800.
- Se efectuaron 13 auditorías a las distintas aerolíneas, con 500 vuelos de inspección a pilotos y sobrecargos.
- Se aprobaron y autorizaron 35 manuales de seguridad aérea.
- Se impartieron conferencias en 16 ciudades para reducir los accidentes durante la fase de aterrizaje (ALAR).

En materia de seguridad aeroportuaria:

- A raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre en los Estados Unidos de América, se reforzó el Programa de Seguridad Aeroportuaria, a través de una más estricta supervisión, un equipamiento más adecuado y una mejor capacitación del personal, en coordinación con las líneas aéreas y los aeropuertos.

A efecto de respaldar la seguridad de la vida humana en el mar:

- Se dio mantenimiento y conservación a 145 señales marítimas y se construyeron siete obras nuevas de señalamiento.
- Se inspeccionaron y certificaron 25 898 embarcaciones nacionales y se reconocieron 25 205.
- Se realizaron 772 reconocimientos a embarcaciones extranjeras.
- Se efectuó la verificación del equipo de seguridad de 17 792 embarcaciones menores dedicadas al servicio público de pasajeros, recreo, deportivas, y de pesca ribereña.
- Se colaboró con el Sistema de Protección Civil proporcionando 23 360 boletines meteorológicos, 7 557 avisos de fenómenos hidrometeorológicos y 7 167 notas informativas de frentes fríos. El cumplimiento de esta meta, permitió lograr por sexto año consecutivo cero pérdidas de vidas humanas.
- Como parte del Programa Nacional Permanente de Atención a Emergencias Portuarias, se desarrollaron cursos taller en los puertos

de Mazatlán, Coatzacoalcos, Progreso, Altamira, Manzanillo, Guaymas y Topolobampo, cuyo objetivo principal es mejorar todos los aspectos de la seguridad portuaria.

- En materia de medicina preventiva en el transporte, se incrementó la aplicación de exámenes psicofísico y en operación a los transportistas; los exámenes toxicológicos registraron un incremento anual del 42.1 por ciento como resultado de la firma de convenios interinstitucionales, destaca la aplicación de 7 192 exámenes toxicológicos y de alcohol, a operadores del Servicio Público Concesionado del Distrito Federal.

### 2.9.6 Retos y Oportunidades

Entre los principales retos y oportunidades que enfrentará el sector comunicaciones y transportes en el año 2002 se encuentran los siguientes:

- Promover las inversiones y esquemas innovadores de financiamiento de la infraestructura, principalmente en nuevos proyectos de carácter regional.
- Ampliar la cobertura de caminos rurales y carreteras alimentadoras a las localidades superiores a 200 habitantes, a fin de apoyar el combate a la pobreza, así como la integración social y productiva de los mexicanos.
- Adecuar el marco normativo y reforzar la supervisión para proveer un entorno de competencia equitativa en todos los modos de transporte.
- Facilitar la interconexión de transportes y detonar proyectos multimodales.
- Crear condiciones para la eficiente inserción internacional del transporte.
- Actualizar el marco jurídico a fin de fortalecer la función reguladora de la autoridad y proporcionar seguridad jurídica a los concesionarios y permissionarios de las comunicaciones.
- Incrementar la penetración, cobertura y diversificación de los servicios de telecomunicaciones.
- Asegurar la continuidad y calidad del servicio de telefonía rural, mediante las tareas de supervisión de operación y mantenimiento de la red instalada.
- Expandir la red rural mediante el uso de tecnología satelital, con miras a la posterior incorporación de servicios digitales.
- Dar continuidad en la aplicación de programas que permitan evaluar la calidad con que se prestan los servicios de comunicaciones en especial los móviles de telefonía.
- Avanzar en el proceso de modernización de las redes de comunicación satelital y de datos.
- Difundir el establecimiento de redes satelitales de banda ancha para apoyar la conectividad digital a fin de aprovecharla en programas dirigidos a grupos étnicos del país y en general a nivel nacional.
- Apoyar la convergencia de las telecomunicaciones y el acceso universal a los servicios de información en línea, especialmente vía *Internet*.
- Disminuir la brecha digital y propiciar una mejor distribución geográfica, económica y social de los servicios.
- Promover el incremento de los servicios de radio y televisión en zonas rurales.
- Establecer las condiciones para la introducción de tecnologías digitales de radiodifusión en el país.
- Modernizar y transformar los servicios de correos y telégrafos en medios universales de comunicación oportunos, eficientes y accesibles a todo el país, además de lograr su autosuficiencia financiera.
- Consolidar el Sistema Nacional e-México como modelo de conectividad y convergencia que permita la capacitación y el desarrollo de la cultura digital entre las bases sociales del país, mediante la creación de centros comunitarios digitales en todas las cabeceras municipales.
- Impulsar la capacitación de los recursos humanos y consolidar la cultura de seguridad.

## 2.10 POLÍTICA ENERGÉTICA



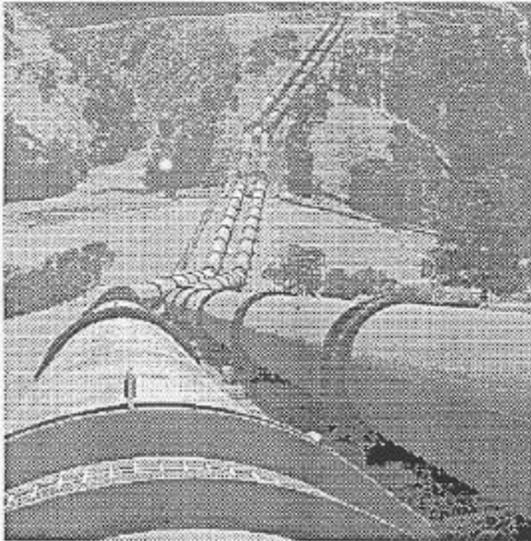
El Programa Sectorial de Energía 2001-2006 (PROSENER), tiene como propósito fundamental contribuir a garantizar la viabilidad del sector energético en el mediano y largo plazos bajo el principio rector de mantener la soberanía de los recursos energéticos y el carácter público de las empresas del Estado como son Petróleos Mexicanos (PEMEX), Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Luz y Fuerza del Centro (LFC).

El PROSENER estableció los 10 objetivos estratégicos siguientes, en torno de los cuales el sector ha dirigido sus líneas de acción:

- Asegurar el abasto suficiente de energía, con estándares internacionales de calidad y precios competitivos contando para ello con empresas energéticas, públicas y privadas, de clase mundial.
- Hacer del ordenamiento jurídico un instrumento de desarrollo del sector energético, otorgando seguridad y certeza jurídica a los agentes económicos y asegurando soberanía energética y rectoría del Estado.
- Impulsar la participación de empresas mexicanas en los proyectos de infraestructura energética.
- Incrementar la utilización de fuentes renovables de energía y promover el uso eficiente y ahorro de energía.
- Utilizar de manera segura y confiable las fuentes nucleares de energía y sus aplicaciones para usos pacíficos, manteniendo los más altos estándares internacionales.
- Ser un sector líder en prevención de riesgos en la operación productiva.
- Ser un líder en protección del medio ambiente.
- Ser líderes en la generación, desarrollo, asimilación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, así como en la formación de recursos humanos altamente calificados para apoyar el desarrollo sustentable del sector energético.
- Ampliar y fortalecer la cooperación energética internacional y participar en el ordenamiento de la oferta de la demanda en los mercados mundiales de energía.

- Contar con un sistema de administración con calidad e innovación orientado a satisfacer a las entidades del sector y a los ciudadanos con los servicios prestados.

El Ejecutivo Federal considera que la significativa participación de los ingresos petroleros en las finanzas públicas, limitan la capacidad de cubrir las necesidades crecientes de inversión de PEMEX, por lo que se ha planteado la necesidad de evaluar alternativas fiscales que le permitan al organismo garantizar la magnitud de los recursos transferidos al fisco e incrementar su financiamiento con recursos propios. De igual forma, para el Ejecutivo Federal es de fundamental importancia disminuir los subsidios fiscales de la industria eléctrica a los consumidores, considerando que el esquema tarifario es inequitativo y limita en gran medida la generación de recursos propios de CFE y LFC para impulsar la inversión y cubrir satisfactoriamente la demanda energética derivada del crecimiento económico y demográfico que se requerirá en los próximos 25 años.



### 2.10.1 Industria Petrolera

Durante 2001 los ingresos propios de Petróleos Mexicanos se ubicaron en 101 893.9 millones de pesos, cifra inferior en 11.8 por ciento real respecto a lo alcanzado en 2000 y en 17.4 por ciento (21 483.9 millones de pesos) con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos de 2001. Esto último, se explica por:

- El menor volumen de exportación de petróleo con relación a lo programado.

- El menor volumen de ventas internas de productos petrolíferos y petroquímicos en 2.2 y 24.2 por ciento, respectivamente con lo programado.

- El menor tipo de cambio en cuanto a lo esperado.

La disminución de los ingresos propios de Petróleos Mexicanos respecto al año 2000 fue resultado fundamentalmente de:

- La disminución de 24.6 por ciento en el precio de la mezcla mexicana de crudo de exportación combinado con un incremento de 3.5 por ciento en el volumen exportado.
- El menor volumen de ventas internas de petrolíferos y petroquímicos en 0.9 y 0.4 por ciento respectivamente.
- La disposición de sólo 745 millones de pesos por operaciones financieras, mientras que en 2000 se obtuvo 12 400 millones de pesos.

### Programa de Inversiones

A pesar de las limitaciones para financiar las inversiones en exploración y producción, en los últimos años PEMEX ha hecho lo posible por mantener la producción petrolera con proyectos de recuperación secundaria y mejorada.

El presupuesto de inversión para 2001, se orientó a la modernización de las actividades de exploración y desarrollo para ampliar la capacidad productiva de petróleo crudo y gas natural, a la reconfiguración del Sistema Nacional de Refinación (SNR), y a las actividades de seguridad industrial y protección ambiental.

Para mantener la presión de los yacimientos existentes y proteger las reservas en exploración y producción, se aplican montos importantes de inversión, particularmente en la explotación y desarrollo de nuevos yacimientos de crudo ligero y de gas no asociado. En refinación la prioridad es satisfacer los requerimientos del mercado interno de combustibles con productos de calidad internacional. En gas y petroquímica básica se trabaja en aumentar la capacidad de transporte de la red de ductos para obtener mayor flexibilidad operativa.

- La inversión física presupuestaria de 26 231.5 millones de pesos ejercida durante 2001 por Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, fue inferior en 3 562.7

millones de pesos a la aprobada para 2001 en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), como resultado de la disminución de los ingresos propios de PEMEX.

Cuadro 52

Gasto en principales proyectos de inversión financiada, 2001 <sup>1/</sup>  
(Millones de pesos)

Proyecto	Inversión	Composición %
Hidrocarburos <sup>1/</sup>	45 744.4	100.0
Exploración y Producción	35 894.4	78.5
Cantarell	24 008.7	52.5
Cuenca de Burgos	8 180.3	17.9
Delta del Grijalva	1 545.3	3.4
Programa Estratégico de Gas	2 160.1	4.7
Refinación	9 850.0	21.5
Cadereyta	177.7	0.4
Madero	6 669.5	14.6
Tula	1 227.5	2.7
Salamanca	1 775.3	3.9

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Adicionalmente, para proyectos de inversión de PEMEX que son financiados a través del esquema Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo con Registro Diferido del Gasto (PIDIREGAS) se ejercieron 45 744.4 millones de pesos, por lo que la suma de las dos modalidades de inversión ascendió a 71 975.9 millones de pesos.
- De la inversión ejercida en proyectos PIDIREGAS, correspondió el 78.5 por ciento a Pemex Exploración y Producción (PEP) y el 21.5 por ciento a Pemex Refinación (PR).

Con inversión financiada, durante 2001 se lograron los siguientes resultados:

- En exploración y producción los recursos de inversión se orientaron a la expansión de la producción de petróleo crudo en el campo Cantarell, y al aumento en la producción de gas natural no asociado en la Cuenca de Burgos. Además, con el Programa Estratégico de Gas (PEG) se favoreció el propósito de aumentar las reservas y producción de gas natural en el mediano y largo plazos y el crecimiento de la participación de gas no asociado al crudo para satisfacer la creciente demanda nacional de este hidrocarburo en los próximos 10 años.
- En el Sistema Nacional de Refinación, la inversión física se destinó a mejorar la eficiencia operativa de las refinerías, incrementar el procesamiento de crudos pesados y expandir la capacidad de producción de refinados de

alta calidad. Con la modernización de la refinería de Cadereyta en Nuevo León se elevó su capacidad de procesamiento, y la construcción de una nueva coquizadora amplió la capacidad para procesar crudo pesado. También se inició un proyecto similar de reconfiguración de la refinería de Ciudad Madero y otros programas de diferente tamaño y complejidad en Salamanca y Tula.

- En gas y petroquímica básica los recursos se orientaron a ampliar la capacidad de procesamiento de gas, recuperación de líquidos, segregación de butano y gasolinas naturales, así como incrementar la eficiencia operativa y la seguridad industrial de sus instalaciones.
- En la petroquímica no básica la inversión fue dirigida a elevar el valor económico de las empresas filiales de Pemex Petroquímica, así como mejorar los índices de seguridad industrial y protección ambiental.

### Exploración y desarrollo de campos

Los objetivos estratégicos de PEMEX a alcanzar durante la presente administración son incorporar nuevos volúmenes de petróleo crudo y gas natural a las reservas actuales, mantener los costos de la explotación en niveles competitivos en el ámbito internacional y atenuar la declinación natural de los campos. Para ello, durante 2001 se intensificó sustancialmente la actividad exploratoria y se continuó con la aplicación de técnicas de recuperación secundaria y mejorada, a través de la implantación de una plataforma tecnológica actualizada en forma permanente con desarrollos nacionales y avances a escala mundial. Durante 2001 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se terminaron 53 pozos exploratorios, con lo cual el programa anual se cumplió en 147.2 por ciento. Este comportamiento fue resultado de la estrategia de incorporar un número mayor de equipos de perforación al área de exploración. De los pozos de exploración terminados, cuatro resultaron productores de aceite y 24 de gas y condensados, con lo que se logró 52.8 por ciento de éxito. Por su nivel de producción destaca el pozo Caudaloso 1, que aportó una producción inicial de 3.714 millones de pies cúbicos diarios (MMpcd) de gas y 118 barriles diarios (Bd) de condensados.
- Se descubrió el pozo Kopo 1 que representa el primer yacimiento marino de gas no asociado localizado al noreste de Ciudad del

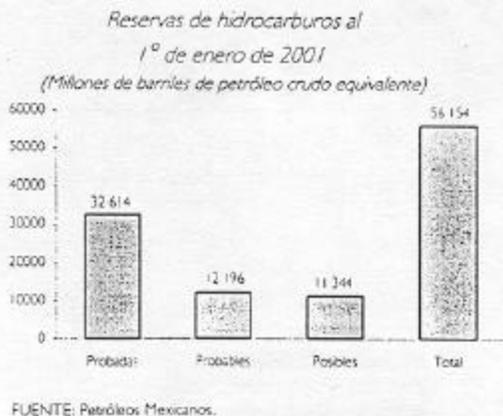
Carmen, con una producción inicial de 6.6 MMped. Otro resultado sobresaliente es el pozo Kriptón 1, en la Cuenca de Burgos, su producción inicial fue de 7.4 MMped de gas natural y 14 Bd de condensados.

Gráfico 50



- En lo que se refiere a pozos de desarrollo se terminaron 406, lo que significó un cumplimiento del programa de 106.6 por ciento. Del total resultaron 34 productores de aceite y 336 de gas y condensados, lo que significó un éxito de 91.1 por ciento.
- Derivado de la actividad exploratoria, se descubrieron 23 campos, dos productores de crudo y gas asociado, 14 de gas y condensado y siete de gas.

Gráfico 51



Al 1º de enero de 2001 las reservas totales de hidrocarburos líquidos se ubicaron en 56 154 millones de barriles de petróleo crudo

equivalente (MMbpce), volumen menor en 3.5 por ciento a las registradas al 1º de enero de 2000, debido a la mayor producción primaria de hidrocarburos que no ha sido compensada con mayores reservas probadas.

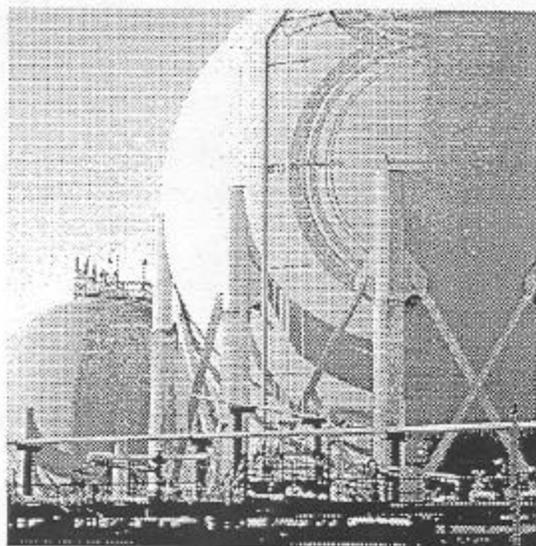
### Infraestructura de petrolíferos, gas licuado y petroquímicos

Pemex Refinación tiene seis refinерías con capacidad de procesamiento primario de 1 560 Mbd. Opera una red de oleoductos y de ductos de enlace de las refinерías con 78 terminales de abastecimiento y distribución de 12 881 kilómetros (4 113 kilómetros de oleoductos y 8 768 de la red de enlace). Cuenta con 23 buques de flota mayor, 19 propios y cuatro rentados, con 94 embarcaciones menores y un dique seco. Para transporte terrestre cuenta con 2 603 autotanques y 530 carrotanques propios, y de las 5 151 estaciones de servicio con franquicia Pemex, 53 son de su propiedad.

- México ocupa el primer lugar mundial en consumo *per cápita* de gas L.P. en el ámbito doméstico y comercial. En más del 80 por ciento de los hogares mexicanos se utiliza este combustible y representa el 65 por ciento de la energía consumida por el sector residencial y comercial. El 56 por ciento se distribuye por medio de recipientes portátiles y el 43 por ciento, a través de autotanques que abastecen directamente a los tanques estacionarios propiedad de los usuarios, y el uno por ciento restante por medio de redes de distribución o gasoductos.
- La producción de gas L.P. en 2001 fue de 233.3 Mbd, 2.1 por ciento de crecimiento respecto el año previo. La zona centro del país es la región con mayor consumo de este combustible, con 122.6 Mbd, el 37.2 por ciento del total nacional. Actualmente se importa alrededor de la tercera parte del consumo.
- Derivado del aumento en la demanda de gas L.P., también ha habido un crecimiento en el número de plantas y estaciones de carburación al pasar de 826 plantas y 381 estaciones en 1999 a 1 113 así como 1 756 estaciones de carburación en 2001; de éstas, 273 son de autoabasto y 1 483 son comerciales. La capacidad total de dichas estaciones es de 51 458.2 miles de litros.
- Es importante señalar que actualmente se está impulsando conforme al propio Regla-

mento de gas L.P. la reposición del parque de recipientes portátiles. En 2001 se tiene un avance de 23 por ciento y la meta planteada para su reemplazo total es marzo de 2005.

- El Reglamento vigente permite al sector privado nacional y/o extranjero, participar en el transporte por ductos u otros medios y en el almacenamiento de combustible. La distribución por cualquiera de sus medios, será llevada a cabo, únicamente, por los participantes nacionales. Dentro de las finalidades de este ordenamiento sobresalen el brindar seguridad jurídica a los inversionistas en lo relacionado con el otorgamiento de permisos de transporte y distribución del combustible; propiciar una mayor competencia en las actividades de almacenamiento, transporte y distribución; transitar hacia un mercado más eficiente; establecer obligaciones de seguridad en la operación de la industria, y definir con claridad las competencias de las autoridades federales en materia de gas.



Por otra parte, las atribuciones de la CRE se limitan a la regulación de las ventas de primera mano que realiza PEMEX, así como a las actividades relacionadas con el transporte y distribución por medio de ductos. De esta manera, la regulación del resto de las actividades es competencia exclusiva de la Secretaría de Energía.

- Con fecha 19 de diciembre de 2001 fue signado el Tercer Convenio de Concertación en materia de Gas L.P., el cual fija metas trimestrales de reposición y destrucción de recipientes portátiles; compromete al distribuidor a capacitar en seguridad y servicio a su personal; estable-

ce derechos y obligaciones para distribuidor y usuario final, y sienta las bases para modificar el Reglamento vigente.

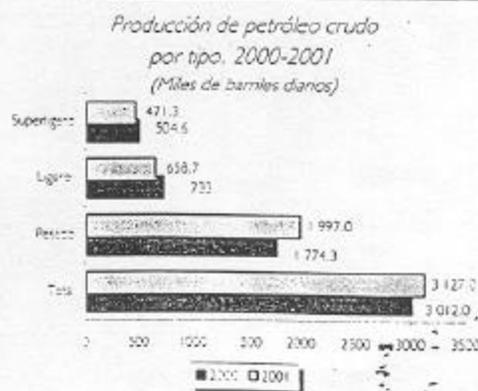
- En el periodo que se informa, la SENER otorgó 17 permisos para transporte, 21 avisos para bodegas de distribución, 44 permisos a plantas de almacenamiento para distribución, 330 permisos para venta de estaciones de gas L.P. carburante y 76 permisos otorgados para estaciones de autoabasto.

Pemex Gas y Petroquímica Básica cuenta con 10 complejos de proceso con las capacidades siguientes: 4 398 MMpcd para endulzamiento de gas amargo y 144 Mbd para endulzamiento de condensados; 5 009 MMpcd de recuperación de líquidos; 554 Mbd de fraccionamiento; y 3 425 toneladas por día para recuperación de azufre. Puede transportar 5 093 MMpcd de gas natural y 260 Mbd de gas licuado, además de contar con una capacidad de almacenamiento de 2 332 Mb para este hidrocarburo y 12 400 kilómetros de ductos para gas natural, gas licuado y para petroquímicos básicos y otros productos. Finalmente, Pemex Petroquímica y sus filiales cuentan con nueve complejos con una capacidad de producción de 11 647 miles de toneladas anuales (Mta) de petroquímicos secundarios o desregulados y 1 053 kilómetros de ductos.

### Producción de Petróleo Crudo y Gas Natural

- En 2001 la producción de petróleo crudo fue de 3 127 Mbd, volumen ligeramente inferior en 0.1 por ciento al programado, y representó un incremento de 3.8 por ciento respecto a lo realizado el año previo.

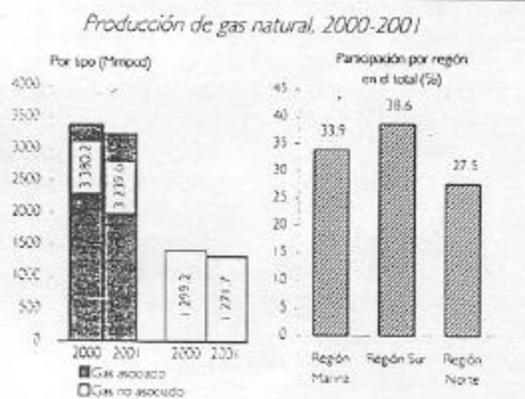
Gráfico 52



FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- Por tipo de crudo, el pesado constituyó más de la mitad de la producción total al aportar 63.9 por ciento, mientras que el ligero lo hizo en 21 por ciento y el superligero en 15.1 por ciento.
- La producción de gas natural en 2001 se ubicó en 4 510.7 MMpcd, lo que significó una disminución de 3.6 por ciento respecto a la obtenida en el año previo y un cumplimiento de 101.1 por ciento de lo programado. La producción de gas asociado y no asociado representaron el 71.8 y 28.2 por ciento de la producción total, respectivamente.

Gráfico 53



FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- Para optimizar el manejo y aprovechamiento del gas natural y reducir el envío de gas a la atmósfera, Pemex Exploración y Producción construye plataformas de compresión, gasoductos e infraestructura para su mejor aprovechamiento, y se desarrollan novedosos esquemas tecnológicos para la aplicación de este gas a los pozos productores y mantener la presión, a fin de optimizar la producción de crudo. El aprovechamiento total de gas, sin considerar el bióxido de carbono, llegó durante 2001 a 92.3 por ciento, 1.9 puntos porcentuales más que lo registrado en el año previo. El objetivo es llegar a 98 por ciento de aprovechamiento, porcentaje considerado en los estándares internacionales.

La modernización del SNR constituye uno de los grandes retos de Petróleos Mexicanos para satisfacer el crecimiento de la demanda, modificar la estructura de producción para obtener productos de menor impacto ambiental, de acuerdo con el mercado y las tendencias internacionales, y procesar un mayor volumen de crudo maya.

- Durante 2001 el SNR procesó 1 251.9 Mbd de petróleo crudo, volumen superior en 2

por ciento al realizado en 2000, pero inferior en 3.3 por ciento a la meta original. La mezcla procesada estuvo compuesta por 63.9 por ciento de crudo ligero, 26.6 por ciento de pesado, 9.5 por ciento de reconstituido y de superligero. Esta estructura de proceso muestra una menor participación del crudo pesado con respecto a lo observado el año previo de 4.3 por ciento, como resultado del retraso en la entrada en operación de diversas obras en la refinería de Cadereyta.

Cuadro 53

Procesamiento de crudo en el Sistema Nacional de Refinación, 2000-2001  
(Miles de barriles diarios)

Refinería	2000	2001	Var. %
Total	1 227.4	1 251.9	2.0
Cadereyta	125.8	200.4	59.3
Madero	149.3	105.8	-29.1
Minatitlán	172.0	177.0	2.9
Salamanca	185.9	185.6	-0.2
Salina Cruz	298.2	292.8	-1.8
Tula	296.2	290.3	-2.0

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- Con el volumen procesado en 2001, el índice de aprovechamiento de la capacidad instalada de destilación atmosférica de crudo en el SNR alcanzó 89.2 por ciento, casi dos puntos porcentuales más que en 2000, indicador que se considera aceptable en este tipo de proceso.
- La producción de petrolíferos y gas licuado durante 2001 fue de 1 528.2 Mbd, inferior en 2.6 y 0.7 por ciento, al establecido en el programa y al obtenido en 2000, respectivamente. Estas variaciones fueron resultado de una menor producción de gasolinas, aun cuando el gas licuado, diesel y combustóleo incrementaron sus respectivas producciones con relación a 2000 en 2.1, 4.2 y 3.2 por ciento, respectivamente.
- La disminución de la producción de gasolinas en 6.9 por ciento y 4.6 por ciento respecto a 2000 y a la meta programada, se explica por: el menor volumen de gasolina maquilada en una refinería norteamericana derivado del retraso en su autorización; y la presencia de fallas eléctricas en las refinерías de Cadereyta, Minatitlán y Salina Cruz, así como a la reparación de la planta catalítica de la refinería de Madero.
- Durante 2001 el procesamiento de gas ascendió a 3 629.2 MMpcd, volumen 0.2 y 11.2 por ciento inferior al del año previo y al establecido en el programa, respectivamente. Estas va-

riaciones se explican por: la menor oferta de gas directo de los campos y la declinación de la producción de pozos en el área de Burgos. Sin embargo, el proceso de condensados aumentó con respecto a 2000, lo que permitió una mayor producción de gasolinas naturales.

Política de Precios Internos

Los precios de los productos comercializados por PEMEX en el mercado nacional se establecen con base a referencias internacionales, con excepción de las gasolinas y el diesel, que son determinados de acuerdo a las estrategias económicas del Gobierno Federal para apoyar el crecimiento económico, debido al componente tributario implícito en el precio final de estos productos.

Cuadro 54

Producción de petrolíferos y petroquímicos, 2000-2001 <sup>1/</sup>

Concepto	2000 (A)	2001 <sup>2/</sup>		Var. %	
		Prog. (B)	Alc. (C)	(C/A)	(C/B)
Petrolíferos (Mbd)	1 538.4	1 568.5	1 528.2	-0.7	-2.6
Gas licuado	228.5	278.0	233.3	2.1	-16.1
Gasolinas	466.4	455.3	434.2	-6.9	-4.6
Base Nova	27.9	4.7	22.4	-19.7	376.6
Pemex Magna	377.5	414.6	369.9	-2.0	-10.8
Pemex Premium	59.6	34.1	34.6	-41.9	1.5
Otras gasolinas <sup>3/</sup>	1.3	1.9	7.3	461.5	284.2
Diesel	279.7	301.8	291.5	4.2	-3.4
Pemex Diesel	254.5	298.9	266.6	4.8	-10.8
Combustóleo	422.9	356.8	436.3	3.2	22.3
Otros petrolíferos <sup>3/</sup>	140.9	176.7	132.0	-5.7	-24.8
Petroquímicos(Mta)	14 785.7	17 432.6	13 795.8	-6.7	-20.9
Básicos	6 780.7	7 660.1	6 676.4	-1.5	-12.8
Desregulados	8 005.0	9 772.5	7 119.4	-11.1	-27.1

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

2/ Incluye gas avión 00-130, gasolina incolora, gasnafta y gasolvente.

3/ Incluye querosenos, gasóleos, asfaltos, lubricantes, parafinas, coque y gas seco de refinerías.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- La producción de petroquímicos en 2001 fue de 13 795.8 Mta, volumen menor en 6.7 respecto al año previo y menor en 20.9 por ciento con relación al volumen programado. La variación negativa se debió a lo siguiente: en petroquímicos básicos la desviación se explica por menor producción de etano y azufre, y la menor producción de petroquímicos secundarios o desregulados se debe a la menor demanda originada por la contracción de la economía nacional.

- Durante 2001 el precio de las gasolinas automotrices tanto en la frontera norte como en el resto del país mostraron un incremento promedio mensual de 0.5 por ciento. De esta forma, al cierre del año la gasolina Pemex Magna se comercializó en 5.37 pesos por litro en la frontera norte y en 5.61 pesos en el resto del país. Lo que significó un incremento nominal de 6.5 por ciento mayor al registrado en 2000 en ambas regiones. La gasolina Pemex Premium en la frontera norte se comercializó en 6.02 pesos por litro, en tanto que en el resto del país el precio ascendió a 6.29 pesos, lo cual significó, al igual que la Pemex Magna, un incremento de 6.5 por ciento con respecto a 2000.

- La misma situación se presentó en el caso de Pemex Diesel y Pemex Diesel desulfurado, toda vez que los precios de estos combustibles se ajustaron al alza a un ritmo de 0.5 por ciento promedio mensual durante el año que se informa en la frontera norte y en el resto del país, el incremento registrado para estos combustibles fue de alrededor de 6.5 por ciento, respecto a 2000.

Los precios de gas natural, se fijan de acuerdo a su costo de oportunidad en los mercados internacionales relevantes. El mercado de referencia es el norteamericano, específicamente las cotizaciones en la región del sur de Texas son las que reflejan en forma más adecuada dicho costo.

Cuadro 55

Precios de las gasolinas y el diesel, 2000-2001

Concepto	2000		2001				Var. %				
	R.P.	F.N.	Prog.		Alc.		2001/2000		Alc./Prog.		
			R.P.	F.N.	R.P.	F.N.	R.P.	F.N.	R.P.	F.N.	
Gasolinas (Pesos por litro)											
Pemex Magna	5.27	5.04	5.61	5.37	5.61	5.37	6.5	6.5	0.0	0.0	
Pemex Premium	5.91	5.65	6.29	6.12	6.29	6.02	6.4	6.5	0.0	-1.6	
Diesel											
Pemex Diesel	4.37	4.18	4.61	4.41	4.65	4.45	6.4	6.5	0.9	0.9	
Pemex Diesel desulfurado	4.29	4.10	4.53	4.33	4.57	4.37	6.3	6.6	0.9	0.9	

R.P.: Resto del país.

F.N.: Frontera Norte.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- El precio de referencia del gas natural se incrementó a partir del segundo semestre de 2000, alcanzando su máximo histórico en enero de 2001 al ubicarse en 9.57 dólares por millón de Unidades Térmicas Británicas (Dls/MMBtu). A partir de esa fecha el precio de referencia mostró una tendencia descendente hasta ubicarse en 1.69 Dls/MMBtu en octubre de 2001, el nivel más bajo durante el bienio 2000-2001. El precio promedio durante 2001 fue de 4.03 Dls/MMBtu, cifra 8.3 por ciento superior al promedio registrado en 2000.
- Con respecto al precio del gas licuado, la Comisión Federal de Competencia resolvió que las autoridades gubernamentales regularan los precios y tarifas aplicables a la distribución de este hidrocarburo, conforme al Artículo Séptimo del Reglamento de Gas Licuado de Petróleo y al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de marzo de 2001 por la Secretaría de Economía, quien los fija mensualmente. Dicha regulación establece que los precios que cobra PEMEX por las ventas de gas licuado se calculen con base en el promedio móvil trimestral del precio internacional de referencia (costo del gas importado), y dispone que los aumentos de precios no superen el 2 por ciento mensual. Este mecanismo permite que los precios no reflejen la alta volatilidad en el mercado.

Los precios de los petroquímicos se calculan considerando las referencias internacionales y se aplican a los consumidores a través de contratos o directamente a precios de lista. Existen factores que se involucran en el cálculo de los precios, tales como ajustes por calidad, por volumen y por condiciones de mercado, así como cargos o descuentos por logística.

### Comercialización Interna

- Durante 2001 las ventas internas de productos petrolíferos incluido el gas licuado fueron de 1 712.5 Mbd, volumen inferior en 0.9 y 2.2 por ciento al realizado en el año previo y al programa, respectivamente, debido a la menor actividad económica registrada en el país.
- Las ventas internas de gasolinas representaron el 32.2 por ciento del volumen de petrolíferos comercializados en el mercado nacional. En

2001 las ventas de gasolinas ascendieron a 551.7 Mbd, volumen superior en 3.6 por ciento al mismo periodo previo y 0.8 por ciento por arriba de las estimaciones anuales. Este comportamiento lo explican las ventas de las gasolinas Magna Sin y Premium, particularmente esta última al comercializarse un volumen superior en 35 y 12 por ciento con respecto a lo registrado en 2000 y al programa, respectivamente. Lo anterior obedeció a un mayor dinamismo del mercado de vehículos automotores, toda vez que las ventas de automóviles y camiones registraron un crecimiento superior a 7 por ciento.

- En 2001 el combustóleo significó el 27.7 por ciento de las ventas totales de petrolíferos y gas licuado, con un volumen comercializado de 474.9 Mbd. Esta cantidad fue inferior en 3.6 por ciento con relación a la alcanzada en 2000, pero significó un cumplimiento del programa operativo anual de 107.9 por ciento. La desviación negativa con respecto al año previo tiene su máxima expresión durante el segundo trimestre de 2001 al disminuir las ventas de este energético en 7.1 por ciento con respecto a similar periodo de 2000, debido a la desaceleración de la demanda de energía eléctrica, toda vez que el crecimiento del consumo de electricidad fue de sólo 1.2 por ciento; y a que los menores precios del gas natural registrados durante la segunda mitad del año motivaron un mayor consumo de este combustible para las plantas de ciclo combinado en detrimento del combustóleo.

Cuadro 56

Volumen de las ventas internas de petrolíferos, gas natural y petroquímicos, 2000-2001

Concepto	2000 (A)	2001		Var. %	
		Prog. (B)	Act. (C)	(C/A)	(C/B)
Petrolíferos (Mbd)	1 728.1	1 751.1	1 712.5	-0.9	-2.2
Gas licuado	329.7	357.0	324.7	-1.5	-9.0
Gasolinas <sup>1/</sup>	532.7	547.1	551.7	3.6	0.8
Diesel	284.7	293.4	275.8	-3.1	-6.0
Combustóleo	492.4	440.2	474.9	-3.6	7.9
Otros <sup>2/</sup>	88.6	113.4	85.4	-3.6	-24.7
Gas natural (MMpcd)	2 060.8	2 655.3	1 993.3	-3.3	-24.9
Petroquímicos (Mta)	3 505.2	4 603.1	3 490.3	-0.4	-24.2
Básico	265.6	300.0	222.1	-16.4	-26.0
Desregulados	3 239.6	4 303.1	3 268.2	0.9	-24.1

<sup>1/</sup> Incluye además de la magna y premium a gas avión 100-130, gasolina incolora, gasnafa y gasolvente.

<sup>2/</sup> Incluye querosenos, combustibles industriales, gasoleos, aeroflex medio, extracto sulfurado, asfaltos, lubricantes, parafinas, coque.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

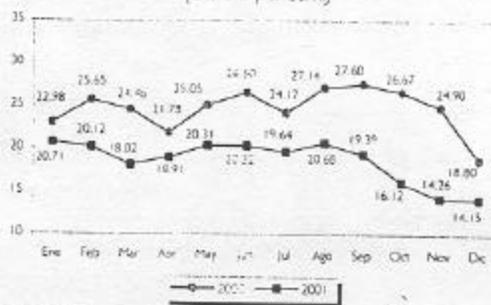
- Las ventas de diesel alcanzaron un promedio de 275.8 Mbd con lo que participó con el 16.1 por ciento de las ventas de petrolíferos totales. El volumen comercializado de diesel fue inferior en 3.1 y 6 por ciento al reportado en el periodo previo y al programa, en el mismo orden, debido a la menor demanda de la industria eléctrica; disminución de la actividad industrial; incremento en su precio en relación a 2000; y la reducción de ventas de vehículos que utilizan este combustible. Cabe destacar que en el primer semestre de 2001 se sustituyó la venta de combustible industrial con un contenido de azufre máximo de mil partes por millón, por diesel industrial de bajo azufre que contiene un máximo de este químico de 500 partes por millón.
- El volumen de ventas internas de productos petroquímicos durante 2001 fue menor en 0.4 por ciento con respecto al año previo y en 24.2 por ciento con relación al programa, al ubicarse en 3 490.3 miles de toneladas. El amoniaco, el anhídrido carbónico, el cloruro de vinilo, el estireno y el óxido de etileno fueron los productos que más contribuyeron a esta reducción.

### Comercio Exterior de Hidrocarburos

- Los precios del petróleo crudo en el mercado internacional mostraron una tendencia a la baja desde finales de 2000 y particularmente marcada durante el cuarto trimestre de 2001.
- En el periodo enero-diciembre de 2001 el precio de la canasta de crudos mexicanos se ubicó en 18.57 dólares por barril, lo cual representa 6.05 dólares por barril menos con respecto al año previo y 0.56 dólares superior al precio promedio presupuestado de 18.01 dólares por barril.
- Como consecuencia de los atentados terroristas del 11 de septiembre en los Estados Unidos de América, las cotizaciones del petróleo disminuyeron drásticamente durante el último trimestre de 2001, impulsados por la caída de los mercados bursátiles, por la recesión económica mundial y por el menor consumo energético, aunada la sobreoferta de crudo por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) debido al incumplimiento de sus cuotas, y al fracaso en obtener el apoyo de los productores independientes.

Gráfico 54

Precio promedio mensual de la mezcla mexicana de exportación, 2000-2001  
(Dólares por barril)



FUENTE: Secretaría de Energía.

- Al inicio de 2001, la OPEP decidió disminuir en dos ocasiones la producción de crudo. El Gobierno mexicano con el propósito de contribuir a mantener el equilibrio del mercado petrolero internacional, decidió aplicar medidas similares. Así, las exportaciones de petróleo crudo en 2001 promediaron 1 710.3 Mbd, superior en 3.5 por ciento al volumen comercializado en el año previo, pero inferior en 6.3 por ciento con relación a la meta programada.
- En el año que se informa se comercializaron 1 319.8 Mbd de crudo pesado tipo Maya, volumen mayor en 16.4 por ciento en relación al año anterior; y se redujo el de los ligeros y superligeros, en 28.4 por ciento y 23.7 por ciento, respectivamente.
- El saldo de la balanza comercial de Petróleos Mexicanos para 2001 fue de 8 517.6 millones de dólares, valor inferior en 59 millones al estimado en el programa, pero inferior al registrado el año previo en 3 083.6 millones de dólares. Las exportaciones totales alcanzaron un total de 12 611.7 millones de dólares, monto 22.6 y 3.5 por ciento menor que lo realizado en 2000 y a lo programado, respectivamente. Las importaciones se situaron en 4 094.1 millones de dólares, 12.9 y 9.1 por ciento inferiores a lo reportado en el año de comparación y a las previsiones programadas.
- Los ingresos obtenidos por ventas externas de petróleo crudo durante 2001 significaron una reducción de 22.1 por ciento con respecto a lo alcanzado en el año previo y el 96.6 por ciento de la meta establecida.

Cuadro 57

Balanza comercial de PEMEX y precios promedios de petróleo crudo, 2000-2001 <sup>1/</sup>

Concepto	2000		2001 <sup>2/</sup>		Var. %	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)
Millones de dólares						
Saldo	11 600.9	8 567.6	8 517.6	-26.6	-0.6	
Exportaciones	16 300.4	13 070.9	12 611.7	-22.6	-3.5	
Petróleo						
crudo	14 887.0	11 999.5	11 592.2	-22.1	-3.4	
Gas natural	48.8	0.0	47.8	-2.0	0.0	
Petrolíferos	1 118.9	782.6	858.8	-23.2	9.7	
Petroquímicos	245.7	288.9	112.9	-54.0	-60.9	
Importaciones	4 699.5	4 503.3	4 094.2	-12.9	-9.1	
Petrolíferos	4 261.0	3 154.4	3 641.8	-14.5	15.5	
Petroquímicos	72.0	120.2	28.6	-60.3	-76.2	
Gas natural	366.5	1 228.7	423.8	15.6	-65.5	
Dólares por barril						
Precio promedio del crudo de exportación <sup>2/</sup>						
Mezcla	24.62	18.01	18.57	-24.6	3.1	
Maya	22.81	16.60	17.15	-24.8	3.3	
Istmo	27.67	21.30	22.23	-19.7	4.4	
Olmeca	28.94	22.44	23.93	-17.3	6.6	

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Precios correspondientes al periodo enero-diciembre de cada año.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- En cuanto a gas natural seco se obtuvo un déficit de 376 millones de dólares, mayor en 18.4 por ciento y en 69.4 por ciento en relación al año 2000 y a lo programado para 2001; respectivamente.
- El comercio exterior de productos petrolíferos en 2001 fue deficitario por 2 783 millones de dólares, pero inferior en 11.4 por ciento al saldo del año 2000, debido principalmente a que la importación de diesel fue menor en 75.8 por ciento con relación al año anterior, como repuesta a la desaceleración de la economía nacional, así como por la disminución de la maquila de gasolinas para uso automotor durante el periodo enero-junio de 2001.
- La balanza comercial de petroquímicos de PEMEX presentó un superávit de 84.3 millones de dólares, aunque inferior en más de la mitad al saldo alcanzado en el año previo.

## 2.10.2 Industria Eléctrica

El subsector eléctrico constituye un pilar del desarrollo nacional, por lo que los objetivos fundamentales de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de Luz y Fuerza Centro (LFC) son proporcionar

a la sociedad el servicio público de energía eléctrica en condiciones adecuadas de cantidad, calidad, oportunidad, precio y atención al usuario, con base en los siguientes componentes:

- Económico: al menor costo posible.
- Productividad: operar con referencia en indicadores internacionales.
- Financiamiento de la expansión: con participación importante de la inversión privada.
- Energético: desarrollar la expansión del sistema de generación, buscando la diversificación energética en el largo plazo y las ventajas al corto plazo que ofrece el gas natural.
- Ecológico: con respeto y adecuación al ambiente.
- Social: a través de la electrificación, contribuyendo a mejorar el nivel de vida de la población.
- Ahorro y uso eficiente de energía: a través de la promoción de acciones en los sectores consumidores.

## Programa de Inversiones

El programa de inversiones de la industria eléctrica para 2001, estableció las siguientes prioridades:

- Expandir la capacidad de generación de energía eléctrica y a su vez optimizar la utilización de los recursos presupuestarios.
- Fortalecer los programas de mantenimiento y refaccionamiento de la infraestructura actual.
- Continuar con la conversión de centrales generadoras para la utilización de gas natural como combustible primario.

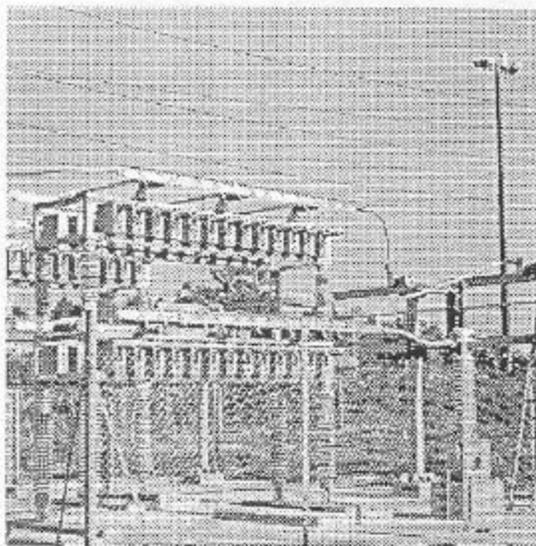
La inversión física presupuestaria de 16 865.1 millones de pesos ejercida durante 2001 por el subsector eléctrico, fue inferior en 1 067.1 millones de pesos respecto al presupuesto aprobado para 2001 en el PEF (17 932.2), debido fundamentalmente a los ajustes presupuestales, así como por menores erogaciones en los rubros de mantenimiento de centrales generadoras y en la construcción de proyectos termoeléctricos e hidroeléctricos.

En CFE la inversión ejercida en proyectos PIDIREGAS fue de 18 791.2 millones de pesos. De estos recursos el 76.9 por ciento se destinó a

generación eléctrica, y el 23.1 por ciento a transmisión y transformación.

La inversión presupuestaria en 2001 permitió realizar principalmente los siguientes proyectos:

- En los proyectos de generación de CFE cuya capacidad representa 549.27 Megawatts (Mw): la repotenciación de la unidad 4 de la C.T. Valle de México con 249.27 Mw, la cual entrará en operación comercial en mayo de 2002, y la construcción de las plantas de turbogas El Encino y El Sauz con 150 Mw, cada una, que se espera terminar en junio de 2002.
- Los proyectos de transformación de CFE adicionaron 2 424.5 Mega Voltios Amperes (Mva) y los proyectos de transmisión y distribución 1 183.6 kilómetros-circuito (Km-c).



- Los recursos de inversión de LFC se orientaron, en materia de red de líneas y cables de subtransmisión, a instalar 34.5 Km de las líneas de Cerro Gordo-Valle de México. En subestaciones (SE) entraron en operación siete proyectos con capacidad de 720 Mva, los cuales fueron: Cerrillo con 60 Mva, Jorobas 60 Mva, El Olivar con 120 Mva, Ayotla con 60 Mva, La Quebrada con 30 Mva, Victoria con 60 Mva y La Paz con 330 Mva; también se instalaron en subestaciones 215.4 Mvar de potencia reactiva en bancos de capacitores. Estos proyectos en conjunto beneficiarán a 1.8 millones de habitantes.
- En la ampliación de la red de distribución tanto aérea como subterránea de LFC, la longitud de la red se incrementó en 1 275.3 km de circuitos trifásicos, 9 por ciento de la me-

ta anual y la capacidad instalada de transformación en 188 Mva, lo que representó el 16 por ciento de lo programado.

Los proyectos llevados a cabo en 2001 a través de inversión financiada se canalizaron de manera prioritaria a:

- Con una inversión financiada de 14 454.1 millones de pesos, en 2001 se terminó la construcción de ocho centrales de generación con una capacidad conjunta de 2 436.8 Mw. De los proyectos terminados siete iniciaron su operación comercial, incrementando en 1 941.8 Mw la capacidad instalada de generación. Asimismo, están en construcción 11 centrales y una adjudicada (CC Río Bravo III) cuya capacidad conjunta representará un aumento de 6 333.4 Mw.

Cuadro 58

Principales proyectos de inversión financiada de generación, 2001 <sup>p/</sup>  
(Millones de pesos)

Proyecto	Inversión	Composición
Generación <sup>1/</sup>	14 454.1	100.0
CD Puerto San Carlos	94.7	0.7
CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	492.6	3.4
CC Rosarito IV (Unidades 10 y 11)	792.4	5.5
CC Altamira II	1 659.5	11.5
CC Bajío	1 000.0	6.9
CC Campeche	777.0	5.4
CC Hermosillo	131.9	0.9
CC Monterrey III	1 365.5	9.4
CC Río Bravo II	229.6	1.6
CC Saltillo	237.2	1.6
CC Tuxpan II	302.4	2.1
CH Manuel Moreno Torres (2da etapa)	178.3	1.2
CG Tres Virgenes	16.8	0.1
CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	351.2	2.4
CC Altamira III y IV	2 445.0	16.9
CC Tuxpan III y IV	2 995.6	20.7
CC El Sauz conversión de TG a CC	186.0	1.3
CC Naco-Nogales	610.9	4.2
CC Chihuahua III	587.5	4.1

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Con una inversión de 3 455.4 millones de pesos de recursos privados se concluyeron cuatro paquetes de transmisión y se inició la construcción de seis, que en conjunto significan un incremento a la red eléctrica de 4 849.5 Km-c. Asimismo, con una inversión de 881.7 millones de pesos se terminaron o entraron en operación tres subestaciones con una capacidad conjunta 2 809.3 Mva; se terminó la SE 308 Noroeste (1 760 Mva) y está en construcción la SE 410 Sistema Nacional con 4 252.8 Mva.

Cuadro 59

Principales proyectos de inversión financiada de transmisión y transformación, 2001 <sup>1/</sup>  
(Millones de pesos)

Proyecto	Inversión	Composición %
Transmisión y Transformación I/	4 337.1	100.0
Transmisión	3 455.4	79.7
LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	13.8	0.3
LT 216 y 217 Noroeste	13.7	0.3
LT 301 Centro	90.4	2.1
LT 302 Sureste	76.2	1.8
LT 303 Ixtapa-Pie de la Cuesta	86.2	2.0
LT 304 Noroeste	20.1	0.5
LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	695.7	16.0
LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	1 998.3	46.1
LT 408 Naco Nogales Arena-Noroeste	18.1	0.4
LT 411 Sistema Nacional	442.9	10.2
Subestaciones	881.7	20.3
SE 305 Centro-Oriente	31.0	0.7
SE 306 Sureste	122.9	2.8
SE 307 Noreste	20.5	0.5
SE 308 Noroeste	106.5	2.5
SE 410 Sistema Nacional	600.8	13.9

I/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Durante 2001 la Comisión Reguladora de Energía (CRE) otorgó al sector privado 22 permisos de generación, de los cuales 11 fueron de autoabastecimiento, tres de co-generación, misma cantidad para producción independiente y exportación y dos de importación, con una capacidad total de 4 136.5 Mw y una inversión estimada de 2 003.9 millones de dólares. Dichos permisos constituyen los proyectos propios de la regulación que realiza la Comisión Reguladora de Energía, que no son PIDIREGAS.

### Capacidad Instalada y Generación Bruta de Energía Eléctrica

- La capacidad instalada efectiva de generación ascendió en 2001 a 39 013.7 Mw, que representa un incremento neto de 2 317.1 Mw, equivalente al 6.3 por ciento con respecto al año anterior. Por primera vez en seis años, en 2001 la capacidad instalada creció más que la demanda, en virtud de la entrada en operación comercial de siete proyectos con financiamiento privado: cuatro bajo el esquema Construcción-Arrendamiento-Transferencia (CAT) y tres de Productor Externo de Energía (PEE).
- Durante 2001 CFE y LFC construyeron, instalaron y ampliaron un total de 18 650 kilómetros de líneas de transmisión y distribución, obteniendo una extensión acumulada de

694 538.4 kilómetros, cifra superior en 2.8 por ciento respecto al año previo. Con estos resultados fue posible sostener la continuidad y calidad del servicio de energía eléctrica, alimentar las cargas existentes y de nueva generación, contar con reservas mínimas para emergencias y disminuir interrupciones.

Cuadro 60

Capacidad instalada, 2000-2001  
(Megawatts)

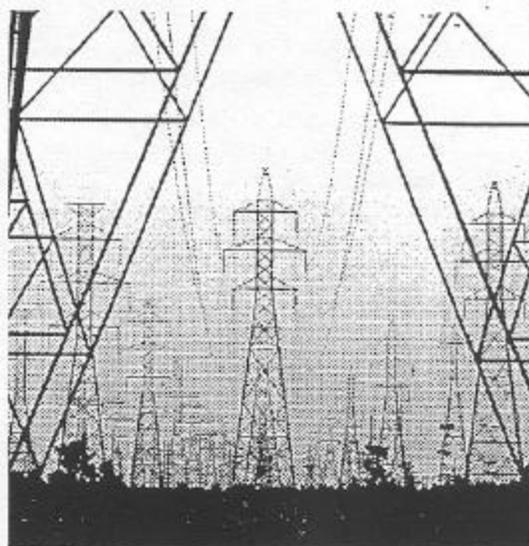
Concepto	2000 (A)	2001		Cambio %	
		Pro. (B)	Al. (C)	(C/A)	(C/B)
Total <sup>1/</sup>	36 696.6	38 463.8	39 013.7	6.3	1.4
Hidrocarbúricas <sup>2/</sup>	22 255.5	24 279.0	24 589.6	10.5	1.3
Combustóleo y/o Gas	14 282.5	14 097.9	14 282.5	0.0	1.3
Ciclo Combinado	3 397.5	5 990.4	5 722.7	68.4	-4.5
Turbogas	2 359.7	1 984.3	2 380.7	109	20.0
Combustión Interna	115.7	106.5	103.7	-10.4	-2.6
Dual	2 100.0	2 100.0	2 100.0	0.0	0.0
Fuentes Alternas	14 441.1	14 184.8	14 424.1	-0.1	1.7
Hidroeléctricas	9 619.2	9 389.8	9 619.2	0.0	2.4
Carboeléctricas	2 600.0	2 600.0	2 600.0	0.0	0.0
Geotermoeeléctricas	854.9	827.9	837.8	-2.0	1.2
Nucleoeléctricas	1 364.9	1 364.9	1 364.9	0.0	0.0
Eoloeeléctricas	2.2	2.2	2.2	0.0	0.0

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

2/ Para el año 2000 incluye 494.0 Mw de productores externos y para 2001 incluye 1 466.4 Mw.

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro.

- En el rubro de subestaciones y redes de transformación se alcanzó una capacidad total de 168 017.9 Mw en el año 2001, superior en 5 por ciento respecto al año previo, cuya capacidad fue de 159 994.9 Mw, debido a la entrada en operación de plantas de generación que requirieron la transformación o elevación del fluido.



- La generación bruta de energía eléctrica en 2001 fue de 197 106.5 Gigawatts hora (Gwh), superior en 2.3 por ciento con respecto al año previo. Este incremento se debió principalmente a la importante participación del sector privado en la construcción y puesta en operación de plantas de ciclo combinado. De la generación eléctrica, el 68.9 por ciento fue de origen hidrocarbúrico (incluye 2.3 por ciento de productores externos de energía) y 31.1 de fuentes alternas y no convencionales; de éstas últimas, el 14.4 son hidroeléctricas, 9.4 carboeléctricas, 2.8 geotermoeléctricas, 4.4 nucleoeleéctricas y aproximadamente 0.1 por ciento de eoleleéctrica.
- Con los niveles de generación obtenidos, el subsector eléctrico cubrió los requerimientos de electricidad, sin embargo durante 2001 el Margen de Reserva del Sistema Interconectado registró un valor mínimo de 1.1 por ciento y se ubicó en 94 ocasiones abajo del 6 por ciento que es el nivel mínimo registrado en estándares internacionales, equivalente a 2 200 Mw de la capacidad de generación actual.
- En LFC, la demanda máxima de energía en 2001 fue de 7 802 Mw, con un incremento de 3.9 por ciento respecto a 2000 (7 510 Mw).

### Tarifas Eléctricas

El principal objetivo de la política tarifaria es abatir el rezago de los precios de venta de la electricidad respecto a sus costos, a niveles que permitan el sano crecimiento de las empresas y generen los recursos suficientes para financiar los programas de inversión.

En 2001 para mantener el nivel de las tarifas en términos reales, se aplicaron las siguientes medidas:

- Las tarifas comerciales e industriales se ajustaron mensualmente con relación a la inflación nacional y con los precios de los combustibles utilizados en la generación de energía eléctrica.
- Para las tarifas residenciales se aplicó un factor de desliz mensual de 1.00682.
- Para las tarifas agrícolas y de servicios, el factor de desliz mensual fue de 1.00526.
- Las tarifas eléctricas conservaron la relación precio/costo prácticamente en el mismo nivel que el año previo.

- Otras acciones realizadas para incrementar los ingresos propios fueron modernizar la cobranza, disminuir pérdidas no técnicas y mejorar las condiciones de intercambio de energía eléctrica.
- Luz y Fuerza del Centro aún no cuenta con una estructura tarifaria que refleje los costos de operación por tipo de usuario conforme a parámetros internacionales, debido a la política de ingresos implementada por el Gobierno Federal. Al 31 de diciembre de 2001, se tuvo un avance del 80 por ciento del estudio para elaborar una propuesta de una nueva estructura de tarifas que garantice la viabilidad financiera de las entidades del subsector.

Cuadro 61

Precio medio y relación precio-costo de energía por sector de consumo, 2000-2001\*  
(Pesos kilowatts hora)

Consumo	2000		2001		Var. %	
	CFE	LAFB	CFE	LFC	CFE	LFC
<b>TOTAL</b>						
Tarifa	56.22	68.40	58.54	71.50	4.1	4.5
Precio-costo	0.70	0.51	0.70	0.49	0.0	-3.9
Subsidios <sup>1/</sup>	37 386.0	19 356.3	39 566.0	21 517.6	5.8	11.2
<b>Doméstico</b>						
Tarifa	55.89	55.95	60.55	60.50	8.3	8.1
Precio-costo	0.41	0.24	0.42	0.27	2.4	12.5
Subsidios <sup>1/</sup>	23 892.0	11 112.0	26 492.0	10 438.4	10.9	-6.1
<b>Comercial</b>						
Tarifa	127.68	122.3	132.09	127.0	3.4	3.8
Precio-costo	1.07	0.60	1.05	0.63	-1.9	5.0
Subsidios <sup>1/</sup>	0.0	2 947.4	0.0	2 866.8	0.0	-2.7
<b>Servicios</b>						
Tarifa	105.49	103.00	113.55	111.97	7.6	8.7
Precio-costo	0.89	0.82	0.90	0.79	1.1	-3.7
Subsidios <sup>1/</sup>	642.0	440.1	569.0	525.1	-11.4	19.3
<b>Agrícola</b>						
Tarifa	28.69	28.11	31.70	31.38	10.5	11.6
Precio-costo	0.28	0.16	0.29	0.17	3.6	6.2
Subsidios <sup>1/</sup>	5 795.0	127.6	5 729.0	126.3	-1.1	-1.0
<b>Mediana industria</b>						
Tarifa	61.49	60.38	62.34	62.06	1.4	2.8
Precio-costo	0.85	0.67	0.86	0.57	1.2	-14.9
Subsidios <sup>1/</sup>	4 203.0	4 154.5	4 146.0	6 477.0	-1.4	55.9
<b>Gran industria</b>						
Tarifa	42.92	48.62	43.49	50.15	1.3	3.1
Precio-costo	0.85	0.74	0.85	0.60	0.0	-18.9
Subsidios <sup>1/</sup>	2 854.0	574.7	2 630.0	1 084.0	-7.8	88.6

<sup>1/</sup> Millones de pesos.

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro.

- En 2001 el promedio de la relación precio/costo de CFE, fue de 0.70 por ciento, y la de Luz y Fuerza del Centro de 0.49 por ciento.

cantidades que respecto al año anterior fueron similares en el caso de CFE y menor en 3.9 por ciento en LFC, como resultado de que el incremento en el promedio de las tarifas fue de 4.1 y 4.5 por ciento en CFE y LFC, respectivamente y de que en LFC fue menor el crecimiento de los costos en relación a CFE. Ello significa que el precio medio por la venta de energía eléctrica de CFE respecto a su costo de suministro observó un déficit de 0.30 por ciento y en el caso de LFC de 51 por ciento en 2001.

- El monto total de los subsidios otorgados vía ingreso en 2001, fue de 61 083.6 millones de pesos. De dicho monto, 60.4 por ciento se otorgó a los usuarios del sector residencial, 4.7 al comercial, 1.8 en servicios, 9.6 al agrícola y 23.5 al industrial.

### Comercialización y Cobertura del Servicio de Electricidad

- La comercialización realizada por el subsector eléctrico respondió eficazmente a la creciente demanda de los usuarios, tanto en oportunidad, confiabilidad, calidad y precio. Se atendieron a 24 851 miles de usuarios, 4.1 por ciento superior al año previo, equivalente a 970 mil nuevos usuarios. Con ello el nivel de cobertura fue de 95.3 por ciento de la población total.
- Las ventas ascendieron a 157 474.8 Gwh, 1.2 por ciento más que lo obtenido el año anterior de 155 543 Gwh. Los ingresos obtenidos por las ventas de electricidad fueron de 99 863.2 millones de pesos, menor en 8.4

- por ciento en términos nominales al obtenido en el periodo anterior de 108 971.5 millones de pesos, debido a una menor demanda ocasionada por los sectores productivos que se vieron afectados por la situación económica recesiva. Cabe señalar que en razón del comportamiento recesivo de la actividad económica de nuestro país, ello se reflejó únicamente en una baja demanda en los sectores industrial y agrícola.
- Las exportaciones de energía eléctrica ascendieron a 271 Gwh, superiores en 39 por ciento a las realizadas en 2000, este comportamiento se debió principalmente por el aumento en las exportaciones efectuadas a Belice las cuales representaron el 54.4 por ciento, mientras que a los Estados Unidos de América se exportó el 45.6 por ciento restante.

Cuadro 63

Concepto	2000				2001	
	CFE	LFC	GTE	LFC	2000	2001
Localidades	1 407	372	1 248	374	1 779	1 622
Poblados rurales	967	66	779	93	1 033	872
Colonias populares	440	306	469	281	746	750
Habitantes beneficiados	292 843	131 545	246 290	139 400	424 388	385 690
Postes en redes	24 764	6 616	18 689	8 749	31 380	27 438
Líneas de distribución (Km)	964	331	779	141	1 295	920
Inversión (Millones de pesos)	416.0	124.9	341.0	121.4	540.9	462.4

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro.

- Durante 2001 se atendieron 1 622 localidades en 872 poblados rurales y 750 colonias populares, en beneficio de 385 690 habitantes, donde se instalaron 920 kilómetros de líneas de distribución y 27 438 postes en redes, con una inversión de 462.4 millones de pesos.

Cuadro 62

Comercialización de energía eléctrica, 2000-2001

Concepto	Ventas (Gigawatts-hora)					Usuarios (Miles)				
	2000 (A)	2001		Var %		2000 (A)	2001		Var %	
		Prog (B)	Alc (C)	(C/A)	(C/B)		Prog (B)	Alc (C)	(C/A)	(C/B)
Total	155 543.0	163 899.0	157 474.8	1.2	-3.9	23 881	24 725	24 851	4.1	0.5
Mercado Interno	155 348.0	163 764.0	157 203.8	1.2	-4.0					
Industrial	93 755.0	100 031.0	93 256.9	-0.5	-6.8	117	124	129	10.3	4.0
Doméstico	36 129.0	37 575.0	38 344.4	6.1	2.0	21 055	21 801	21 873	3.9	0.3
Comercial	11 691.0	12 152.0	12 167.0	4.1	0.1	2 492	2 576	2 611	4.8	1.4
Servicios	5 873.0	5 825.0	5 972.4	1.7	2.5	123	127	142	15.4	11.8
Agrícola	7 900.0	8 181.0	7 463.1	-5.5	-8.8	94	97	96	2.1	-1.0
Exportaciones	195.0	135.0	271.0	39.0	100.7					

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro.

### 2.10.3 Buen Gobierno

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 plantea la necesidad de contar con un gobierno de calidad, que ponga en el centro del quehacer gubernamental la satisfacción de las necesidades y expectativas de la sociedad y establezca un sistema de rendición de cuentas que permita evaluar su desempeño y promueva el escrutinio público, por ello y para atender las crecientes demandas sociales, el sector energético se ha abocado a revisar sus procesos y servicios a fin de optimizarlos para que generen mayor valor agregado a la sociedad.

#### Sistema Integral de Administración de la Seguridad y Protección Ambiental

- Durante 2001 el índice de frecuencia de accidentes de PEMEX bajó a 0.99 accidentes por millón de horas trabajadas, menor en 16.8 por ciento al observado en el año previo; en tanto que el índice de gravedad se ubicó en 106 días perdidos por millón de horas trabajadas, valor 35.8 por ciento inferior al del año de comparación. El esfuerzo sostenido en los últimos años para reducir estos índices ubica a Petróleos Mexicanos dentro de los niveles de las empresas petroleras líderes en el mundo.
- Entre los resultados principales del abatimiento del pasivo ambiental de PEMEX se redujeron las emisiones totales a la atmósfera, el número de descargas de agua que no cumplen con el nivel de coliformes permitido, y el volumen de agua utilizada por unidad volumétrica de producción o proceso, respecto al año 2000.
- A partir de junio de 2001 Petróleos Mexicanos estableció un mercado interno de permisos de emisiones de bióxido de carbono con la participación de *Environmental Defense*, organización no gubernamental de reconocido prestigio mundial. Con ello Petróleos Mexicanos es la tercera empresa petrolera en el ámbito internacional que implanta este sis-

tema para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

- CFE cumplió con su meta establecida para el año 2001 al certificar el Sistema de Gestión Ambiental ISO-14001 las centrales termoeléctricas Valle de México y Villa de Reyes, las centrales turbogas Juárez y Laguna Chávez, y la Central Hidroeléctrica La Boquilla.
- La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) concluyó la Norma Oficial Mexicana (NOM) definitiva "Requerimientos para las Instalaciones de Tratamiento y Acondicionamiento de Desechos Radiactivos" y un Proyecto de Modificación de la NOM-012-NUCL-1995 (Requerimientos y Calibración de Monitores de Radiación Ionizante).

#### Indicadores de Productividad y Eficiencia Operativa

- Para el indicador de atención de usuarios por trabajador de operación, la CFE en 2001 atendió a 320 usuarios, que significó un incremento en la atención del 2.2 por ciento respecto al año anterior.
- El tiempo de interrupción por usuario en CFE se incrementó en 13.79 minutos al pasar de 138.01 minutos en 2000 a 151.80 minutos en 2001, debido a fenómenos meteorológicos. No obstante se abatió el plazo de conexión a nuevos usuarios en 6.2 por ciento.
- El indicador de líneas de transmisión entre trabajador de líneas de transmisión de LFC presentó un avance del 6 por ciento.
- En LFC el indicador de pérdidas de energía en noviembre de 2001 resultó superior en 1.40 puntos porcentuales respecto a lo alcanzado en noviembre de 2000, debido al incremento de ilícitos.
- En LFC el tiempo de interrupción por usuario (año móvil), alcanzó un valor de 169.30 minutos en noviembre de 2001, lo cual resultó 51.16 puntos porcentuales menor al del mismo mes del 2000. Esto como resultado de la aplicación del programa estratégico de reducción del TIU.

Cuadro 64

Indicadores de productividad de la industria eléctrica, 2000-2001

Concepto	Unidad de medida	2000		2001		Variación	
		CPE(1)	LFCE(2)	CPE(3)	LFCE(4)	(5)/(1)	(6)/(2)
<b>Productividad</b>							
Crecimiento del personal de operación <sup>1/</sup>	%	1.13	-2.75	2.02	-2.74	0.89	-0.01
Usuarios/Trabajador de operación	Usuar/trab	313	N.d.	320	N.d.	2.2	N.d.
Ventas /Trabajador de operación	Gwh/Trab.	2.158	N.d.	2.162	N.d.	0.2	N.d.
Capacidad instalada/Trabajador de generación	Mw/Trab.	1.98	1.681	2.02	1.597	2.0	-5.0
Líneas de transmisión/Trabajador líneas transmisión	Km/Trab.	46.37	17.848	48.65	18.914	4.9	6.0
Usuarios/Trabajador de distribución	Usuar/trab	529	398	537	416	1.5	4.5
<b>Eficiencia operativa <sup>1/</sup></b>							
Disponibilidad promedio centrales termoeléctrica base	%	82.80	31.904	83.37	31.060	0.57	-0.844
Disponibilidad promedio centrales hidroeléctricas	%	89.01	39.859	91.18	47.750	2.17	7.891
Eficiencia térmica central termoeléctrica base	%	35.08	26.092	34.86	24.400	-0.22	-1.692
Pérdidas de energía <sup>2/</sup>	%	10.60	22.730	10.81	24.130	0.21	1.4
<b>Calidad del Servicio</b>							
Tiempo de interrupción/Usuario (TIU) <sup>2/</sup>	Min/Usua.	138.01	220.46	151.80	169.30	13.79	-51.16
Inconformidades/1000 Usuarios período	Inc./1000 usua	5.02	6.60	4.53	5.40	-0.49	-1.2
Plazo de conexión a nuevos usuarios	Días	1.30	14.00	1.22	7.00	-6.2	-50.0
Crecimiento de personal de oficinas <sup>1/</sup>	%	0.59	-0.040	1.28	-0.388	0.69	-0.348
Relación precio/Costo	Pesos	0.71	0.50	0.71	0.50	0.00	0.0

1/ Variaciones en puntos porcentuales.

2/ Para Luz y Fuerza del Centro, cifras al mes de noviembre de cada año.

N.d. No disponible.

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro.

## Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica

Los programas de ahorro de energía que el Gobierno Federal impulsó durante el año 2001, permitieron lograr un uso más eficiente de la energía que se consume.

- Se obtuvieron consumos evitados equivalentes a 3.5 millones de barriles de petróleo, 12 mil Gwh en consumo y 3 mil Mw en demanda diferida para el Sistema Eléctrico Nacional.
- Estos ahorros representan un equivalente económico cercano a los seis mil millones de pesos en energía no consumida por los usuarios de energía y cerca de nueve millones de toneladas evitadas de contaminantes.

Los principales resultados de los programas nacionales en ahorro se señalan a continuación:

- **Normalización.** Durante 2001 se publicaron las Normas Oficiales Mexicanas relativas a refrigeración comercial y de envolvente de edificios no-residenciales y se actualizó la correspondiente a sistemas de aire acondicionado de ventana. Con estas tres últimas regulaciones, se han emitido en total 20 NOM's de eficiencia energética, con las que

ha sido posible ahorrar en forma acumulada y desde la publicación de la primera norma en 1995, cerca de ocho mil millones Kwh, el evitar capacidad eléctrica por 1 250 Mw aproximadamente y el equivalente a tres millones de barriles de petróleo.

- **Horario de Verano.** Su aplicación durante 2001 se redujo a cinco meses, excepto para Baja California que mantiene el periodo anterior (de abril a octubre) y Sonora que no tiene horarios estacionales. Para este año se estimaron ahorros energéticos del orden de 1 000 Gwh en consumo y 865 Mw en demanda diferida.

Cuadro 65

Horario de Verano, 1996-2001

Año	Demanda diferida (Mw)	Ahorro de energía (Gwh)	Ahorro a usuarios domésticos (Millones de pesos)	Inversión diferida acumulada para el país (Millones de pesos)
1996	529	943	463	4 100
1997	550	1 100	540	4 400
1998	683	1 012	506	6 830
1999	613	1 092	546	6 130
2000	823	1 182	591	8 230
2001 <sup>p/</sup>	865	1 000	500	8 650
Total acumulado	4 063	6 329	3 146	38 340

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Energía.

- **Administración Pública Federal.** De acuerdo a estimaciones, para 2001 en 800 edificios públicos el índice de consumo promedio se redujo cerca del 13 por ciento, lo que representa un ahorro de 13.5 millones de Kwh en consumo de energía equivalentes a poco menos de siete millones de pesos.
- **Empresas Paraestatales.** Estas empresas por sus propios procesos y productos, consumen más del 35 por ciento del total de la energía que se consume en el país. Es por ello que se llevó a cabo la institucionalización permanente de la Campaña Institucional de Ahorro de Energía y Protección Ambiental PEMEX-CONAE, que permitió detectar en diez centros de trabajo potenciales de ahorro energético equivalentes a más de 15 mil barriles de petróleo al año.
- **Sector Privado.** Las acciones de ahorro de energía en este sector fueron coordinadas principalmente por la CONAE y por el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE). Se lograron en 2001 ahorros energéticos del orden de los 2 700 Gwh en consumo y 720 Mw en demanda evitada.
- **Sector Doméstico.** Los mayores impactos en el consumo de energía se obtuvieron al instalarse durante 2001 casi un millón cien mil lámparas fluorescentes. Desde su inicio hasta finales de 2001 se han sustituido 8.7 millones de lámparas y se obtuvo un ahorro de poco más de 300 Gwh en consumo y 160 Mw en demanda diferida. Otras acciones comprenden el aislamiento térmico de 3 714 casas habitación en regiones de clima cálido, con lo que se han aislado 74 mil viviendas en total. Se realizaron 1 177 diagnósticos energéticos en casas habitación y empresas pequeñas y se sustituyeron 11 680 aires acondicionados obsoletos por eficientes.
- **Estados y Municipios.** Se apoyó a autoridades de los estados de Puebla, Guerrero, Veracruz, Morelos, Guanajuato y Quintana Roo en la constitución de Comisiones Estatales con el fin de establecer los acuerdos de coordinación respectivos para el establecimiento de Programas Estatales de Ahorro de Energía.

## Gestión y Calidad

- En 2001 CFE obtuvo la Certificación de Calidad en ISO-9000 y 14000 de 79 centros de

trabajo, teniendo como meta certificar a toda la entidad para el año 2004.

- LFC estableció un Comité Interno de Calidad con el fin de implantar procesos de certificación y acreditación, que garanticen la calidad del servicio que se proporciona a los clientes. En su primer año de operación, el programa interno de calidad permitió la Acreditación del Laboratorio de Pruebas Dieléctricas a Equipos de Protección Personal y de Línea Viva y la Certificación del Proceso de Fabricación de Tableros Eléctricos.

## Rendición de Cuentas

Uno de los principios que sustentan el PND es la confianza en un gobierno transparente y honesto que informe a la sociedad sobre el ejercicio del poder y la operación de las instituciones públicas. En este sentido, el objetivo rector es abatir los niveles de corrupción y transparentar la gestión y el desempeño de la Administración Pública Federal.

- En PEMEX, a través del Programa para la Transparencia y Combate a la Corrupción se identificaron 222 áreas críticas, 359 con posibles conductas irregulares y 664 acciones de mejora.
- La CFE también instrumentó su Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción identificando 44 áreas críticas en adquisiciones de bienes, servicios y obra pública, comercialización del servicio, calidad y control de procesos internos; 35 posibles conductas irregulares, y 81 acciones de mejora. Promovió la participación de observadores sociales en los procesos de licitación pública mayores a cinco millones de pesos.
- En LFC se identificaron 12 áreas críticas, 21 con posibles conductas irregulares y 34 acciones de mejora.

## 2.10.4 Retos y Oportunidades

- Lograr nuevos mecanismos financieros y de la participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura para el suministro de insumos energéticos que requiere el desarrollo económico nacional.
- Garantizar el acceso pleno a los insumos energéticos a precios competitivos, tanto a la

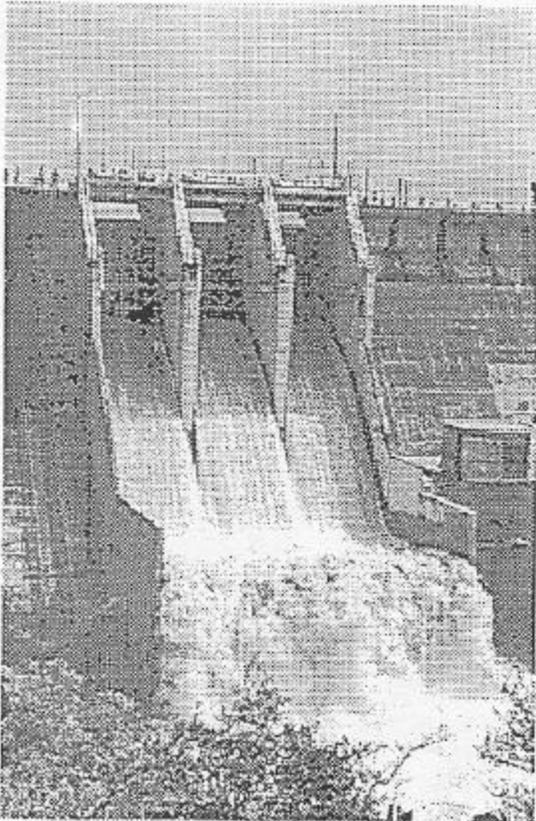
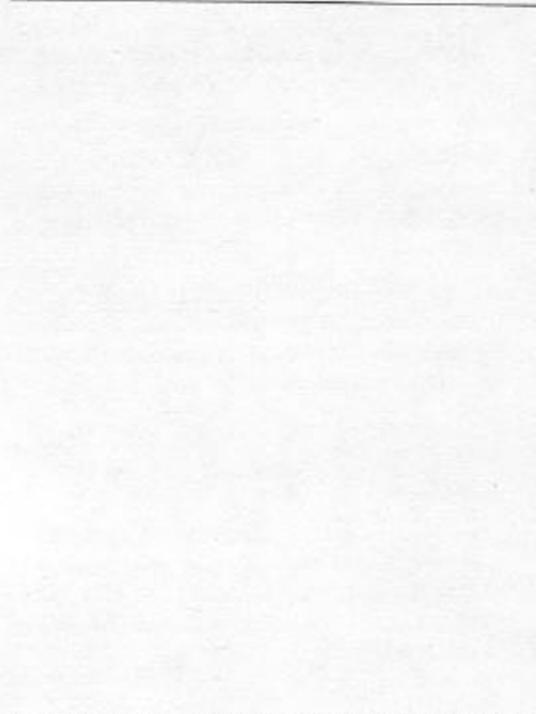
planta productiva como a la población en general.

- Incluir una nueva política de gestión de las empresas del sector; una participación más amplia de los sectores social y privado; un programa integral de desarrollo sustentable de los recursos energéticos nacionales, y un mayor impulso a la presencia de nuestro país en los mercados internacionales.
- Modificar, a través de una reforma fiscal, el régimen de excepción al que ha estado expuesto PEMEX, que le permita mayor autonomía y capacidad de decisión, así como reducir la dependencia de los ingresos federales de la industria petrolera.
- Incrementar la inversión en exploración y producción de hidrocarburos para mantener la presión de los yacimientos existentes y proteger sus reservas, y explorar y desarrollar nuevos yacimientos de crudo ligero y de gas no asociado.
- En gas y petroquímica básica el reto es aumentar la capacidad de transporte de la red

de ductos con la flexibilidad operativa requerida; mantener una posición competitiva en el esquema de apertura de mercados y conforme a la integración de mercados de electricidad y gas en América del norte; y asegurar el abasto y transporte de gas de importación.

- En refinación la prioridad es satisfacer los requerimientos del mercado interno de combustibles con productos de calidad y precio internacional.
- Asegurar el abastecimiento de energía eléctrica que el desarrollo económico demanda, y elevar los niveles de productividad y eficiencia de las entidades del subsector.
- Intensificar los esfuerzos nacionales en materia de eficiencia energética y aprovechamiento de la energía renovable.
- Promover criterios eficaces de desarrollo sustentable, que incorporen el uso racional y eficiente de la energía, tanto entre las propias empresas del sector como en el conjunto de la sociedad.

## 2.11 INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA



En este apartado, el Programa Nacional Hidráulico 2001-2006 se propone contribuir a hacer más eficiente la infraestructura de riego y temporal, ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado, incrementar el tratamiento de aguas residuales y disminuir el riesgo de inundaciones, con base en el cumplimiento de las siguientes directrices:

- Promover el desarrollo técnico, administrativo y financiero del sector.
- Fomentar el uso eficiente del agua en la producción agrícola.
- Fomentar la ampliación de la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Disminuir los riesgos y efectos provocados por los efectos de inundaciones y sequías.

Durante 2001 el sector hidráulico contó con una inversión de 5 545.5 millones de pesos, de los cuales el 86 por ciento correspondió a recursos federales canalizados a través de la Comisión Nacional del Agua (CNA) y el 14 por ciento a las aportaciones de los usuarios y de los gobiernos estatales y municipales.<sup>11</sup>

Del monto global, se destinaron 2 116.9 millones de pesos para la operación y desarrollo de la infraestructura hidroagrícola, 3 242.4 millones de pesos para la infraestructura de abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento y 186.2 millones de pesos para la construcción de obras de protección a centros de población.

Los recursos federales significan una disminución del orden del 31 por ciento en términos reales respecto a 2000, debido principalmente al desfase temporal en el proceso de licitación y a la reprogramación de obras por las sensibles reducciones presupuestarias. Estos recursos permitieron obtener los resultados siguientes:

- Se inició el Programa de Modernización de Organismos Operadores de Agua (PROMAGUA), que tiene como propósito in-

<sup>11</sup> Las cifras de inversión consideradas en este apartado son preliminares.

incrementar la eficiencia técnica y financiera de los organismos prestadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que atienden localidades de más de 50 mil habitantes.

- Se incorporaron a la producción agrícola 10 736 hectáreas de riego y 1 334 hectáreas de temporal; se rehabilitaron: 64 828 hectáreas en los distritos de riego y en 399 unidades de riego para beneficio de 40 430 hectáreas; y 1 322 pozos que riegan una superficie de 41 341 hectáreas; también se dio conservación a 410 324 y 100 926 hectáreas en los distritos de riego y de temporal tecnificado, respectivamente.
- Se estima que por primera vez dos millones más de personas cuentan con el servicio de agua potable y 1.4 millones más con alcantarillado.
- Se incrementó en 4.9 metros cúbicos por segundo ( $m^3/seg$ ) el tratamiento de aguas residuales y en 6.6  $m^3/seg$  el volumen de agua potabilizada.
- Se protegieron 37 centros de población.

### 2.11.1 Desarrollo Financiero del Sector Hidráulico

Para avanzar en el reto de promover la inversión en el desarrollo de la infraestructura hidráulica, la CNA inició un proceso de reingeniería integral, a fin de promover la participación del sector privado, aprovechar su experiencia técnica, acceder a tecnología de punta. Al respecto, durante el período de este Informe se obtuvieron los avances siguientes:

- En coordinación con BANOBRAS, se estableció el PROMAGUA, el cual tiene como propósito propiciar un mayor desarrollo en el subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento e incrementar la eficiencia técnica y financiera de los organismos operadores de estos servicios que atienden localidades de más de 50 mil habitantes, el cual inició con recursos por 2 mil millones de pesos provenientes del Fondo de Inversiones en Infraestructura. Se inició el proceso de adhesión de diversos estados y municipios al programa, entre los que se encuentran los estados de Veracruz y Querétaro.
- Para el desarrollo de proyectos, la CNA cuenta con diversos préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco

Mundial y del Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC), cuyo monto total asciende a 2 057 millones de dólares, de los cuales durante 2001 se ejercieron 110.8 millones de dólares. Entre los programas desarrollados en el año, destacan: Modernización del Manejo del Agua (PROMMA), Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales, y el de Manejo de Desastres Naturales.

- El Programa de Saneamiento del Valle de México, se integra de dos proyectos de inversión, el primero prevé la ampliación y rehabilitación de la infraestructura de macrodrenaje en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), el cual es financiado por el BID con 365 millones de dólares; mientras que el segundo contempla el tratamiento de aguas residuales a través de la construcción de cuatro plantas de tratamiento con capacidad conjunta de 50.5  $m^3/seg$ , localizadas en el Estado de México, y es financiado por el JBIC, con 410 millones de dólares.

### 2.11.2 Uso Eficiente del Agua en la Producción Agrícola

El mejoramiento y la construcción de obras de infraestructura hidroagrícola son elementos esenciales para alcanzar el objetivo de disminuir los volúmenes de agua empleados e incrementar los niveles de producción agrícola. En 2001, se reforzaron las acciones de promoción de mecanismos de concertación con los productores para el mejoramiento y la expansión de la infraestructura de riego y temporal.

Así, se destinaron recursos por 2 116.9 millones de pesos, de los cuales 1 833.3 millones de pesos fueron recursos federales y 283.6 millones de pesos aportados por los usuarios para la operación y conservación de los distritos de riego y de temporal tecnificado. De los recursos federales, 560.9 millones se orientaron al Programa de Alianza para el Campo y 1 272.4 millones de pesos se ejercieron directamente por la CNA.

Los principales resultados alcanzados con la aplicación de estos recursos fueron los siguientes:

- Con el propósito de incrementar la eficiencia en el uso del agua en los distritos de riego, a través del Programa de Rehabilitación y

Modernización, se canalizaron 347.5 millones de pesos para realizar trabajos de rehabilitación de drenes, caminos de servicio y operación, revestimiento de canales, rescate de suelos salinos y construcción e instalación de estructuras modernas de medición y control, en beneficio de 64 828 hectáreas. Del total de recursos, 195.7 millones de pesos se canalizaron al Programa Alianza para el Campo.



- En el Programa de Desarrollo Parcelario se ejercieron 165.8 millones de pesos en la adquisición de maquinaria, equipo y materiales para realizar trabajos de tecnificación y/o modernización de la infraestructura hidroagrícola a nivel de red de distribución y parcelaria para cubrir una superficie de 710 445 hectáreas; del total de recursos, 159.7 millones de pesos fueron canalizados para obras ejecutadas en el marco de la Alianza para el Campo.
- Al Programa Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola se destinaron 140.2 millones de pesos para rehabilitar 399 unidades de riego en beneficio de 40 430 hectáreas; y con el Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica se rehabilitaron 1 322 pozos que riegan una superficie de 41 341 hectáreas, cuya erogación fue de 106.6 millones de pesos. De la inversión de ambos programas el 83.3 por ciento fue ejercido mediante la Alianza para el Campo.
- Con el propósito de ampliar la frontera agrícola, a través de los programas de Ampliación de Distritos y Unidades de Riego, y de Riego Suplementario en las zonas de tempo-

ral se ejecutaron 47 proyectos que favorecieron la incorporación de 10 765 hectáreas nuevas a la producción de riego. La inversión erogada fue de 403.9 millones de pesos.

- Mediante el Programa de Desarrollo de Áreas de Temporal y con recursos por 83.6 millones de pesos se realizaron obras de construcción de infraestructura, drenes y caminos que permitieron incorporar a la producción una superficie de 1 334 hectáreas en la región Sur-Sureste del país, en donde existen características físicas y naturales para el aprovechamiento de un buen temporal tecnificado.
- Con recursos de los usuarios por 273.2 millones de pesos se llevaron a cabo trabajos de conservación de la infraestructura de los distritos de riego en beneficio de casi 1.6 millones de hectáreas; y con aportaciones federales por 303 millones de pesos se operaron, conservaron y adquirió maquinaria en beneficio de 410 324 hectáreas de los distritos de riego.
- En los Distritos de Temporal Tecnificado, los usuarios aportaron 10.4 millones de pesos en la conservación de 100 926 hectáreas, en tanto que la CNA apoyó con 78.5 millones de pesos la rehabilitación de 80 527 hectáreas pendientes de entregar a los usuarios; adicionalmente, y con 6.2 millones de pesos se realizaron trabajos de conservación de suelo y agua en 29 600 hectáreas.
- Para disminuir los riesgos de inundaciones y de afectación a terrenos agrícolas, se invirtieron 82.8 millones de pesos, a través del Programa de Protección de Áreas Productivas en beneficio de 6 210 hectáreas; asimismo, se destinaron 56.0 millones de pesos para mantener la seguridad de las obras de cabeza que abastecen a los Distritos y Unidades de Riego a través de la rehabilitación y conservación de 39 presas.
- La CNA ejerció 59.1 millones de pesos para realizar 28 estudios de ampliación de la infraestructura de riego, temporal tecnificado y protección de áreas productivas, así como para operar y conservar los acueductos Uspanapa-La Cangrejera en Veracruz y Lázaro Cárdenas en Michoacán, que permitió suministrar 2.9 m<sup>3</sup>/seg de agua a los distritos y unidades de riego.

La infraestructura hidroagrícola en los 82 distritos de riego cubre una superficie de 3.4 millones de hectáreas, en las cuales durante el ciclo agrícola

2000-2001 (octubre de 2000-septiembre de 2001) se regaron casi 2.3 millones de hectáreas con 24 326 millones de metros cúbicos de agua, volumen que significa un ahorro de 2 533 millones de metros cúbicos respecto a lo programado. Este comportamiento es resultado de las obras realizadas en el año que permitieron obtener modestos aumentos en la eficiencia de los sistemas de conducción y distribución, así como liberar el vital líquido para otros usos en diversas regiones.

### 2.11.3 Ampliación de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Agua Potable, Acantarillado y Saneamiento

Una de las prioridades de la presente administración es subsanar los rezagos en la dotación de los servicios de agua potable y alcantarillado, principalmente en las comunidades rurales; así como fortalecer las actividades de saneamiento para restaurar la calidad del agua que coadyuve a preservar el medio ambiente y generar un mejor nivel de vida a la población.

Cuadro 66

Cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado, 2000-2001 (Millones de habitantes)

Concepto	2000 <sup>1/</sup>		2001 <sup>2/</sup>		Porcentaje de la población	
	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	2000	2001
Agua potable nacional	85.5	11.1	87.5	10.5	88.5	89.3
Zonas urbanas <sup>1/</sup>	68.6	3.5	70.1	3.1	71.0	71.5
Zonas rurales <sup>2/</sup>	16.9	7.6	17.4	7.4	17.5	17.8
Alcantarillado nacional	73.9	22.7	75.3	22.7	76.5	76.8
Zonas urbanas <sup>1/</sup>	64.7	7.4	65.7	7.5	67.0	67.0
Zonas rurales <sup>2/</sup>	9.2	15.3	9.6	15.2	9.5	9.8

1/ Localidades con una población mayor a 2 500 habitantes.

2/ Localidades con una población menor a 2 500 habitantes.

<sup>3/</sup> Cifras preliminares a diciembre.

FUENTE: Comisión Nacional del Agua.

Para fomentar el desarrollo de la infraestructura, la CNA en coordinación con los gobiernos estatales y municipales promueve acciones de ampliación y mejoramiento de los sistemas de abastecimiento.

- Durante 2001 se canalizaron 3 242.4 millones de pesos, de los cuales 73.8 por ciento se

destinaron a las zonas urbanas y 26.2 por ciento a las comunidades rurales. Del total, 2 749.3 millones de pesos fueron aportados por la CNA y 493.1 millones de pesos por los gobiernos estatales y municipales.

- La construcción de diversas obras y la mayor participación de los gobiernos estatales y municipales, organismos operadores y usuarios permitieron proporcionar agua potable y alcantarillado a una población estimada de 2 y 1.4 millones de personas más que en 2000, respectivamente, con lo cual a diciembre de 2001 el 89.3 por ciento de la población contó con los servicios de agua potable y el 76.8 por ciento con los de alcantarillado.

### Zonas rurales

Para contribuir al incremento de las coberturas de agua potable y alcantarillado en el medio rural, en especial en aquellas zonas con alta marginalidad, se continuó la ejecución del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, bajo un esquema financiero en el cual la Federación aporta el 50 por ciento del costo de las obras y los gobiernos estatales y municipales el otro 50 por ciento.



Con base en este esquema, en 2001 se ejercieron 848.6 millones de pesos, integrados por 418.9 millones aportados por la Federación y 429.7 millones de pesos por los gobiernos estatales y municipales. El monto global es inferior en 42.5 por ciento respecto a lo canalizado el año

anterior. Mediante la aplicación de esta inversión se obtuvieron los siguientes resultados:

- Ampliación de las coberturas de servicios y mejoramiento de la calidad de los servicios, mediante la construcción, ampliación y rehabilitación de 725 sistemas de agua potable y 103 de alcantarillado, en beneficio de 355 472 y 105 073 usuarios que habitan en 857 y 114 localidades, respectivamente.
- Instalación de 4 343 sanitarios ecológicos, que permitieron atender a 24 032 habitantes de 123 localidades rurales.
- Acciones de promoción y capacitación comunitaria en materia de operación y mantenimiento preventivo de los sistemas y cultura del agua, a fin de inducir la sostenibilidad de los servicios y la sustentabilidad del agua en 1 308 localidades.
- No obstante que las inversiones realizadas durante 2001 fueron conservadoras, se logró incrementar las coberturas de agua potable en 3 por ciento y la de alcantarillado en 4.4 por ciento, con lo que a diciembre, 17.4 millones de personas cuentan con servicios de agua potable y 9.6 millones con alcantarillado.

## Zonas urbanas

La CNA continuó realizando diversas obras de rehabilitación, conservación y operación plena de la infraestructura hidráulica en las zonas urbanas, a fin de ampliar y mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Durante 2001 se ejercieron recursos por 2 393.8 millones de pesos, privilegiando la ejecución de proyectos de mantenimiento y ampliación de los sistemas de abastecimiento.

Estos trabajos se llevan a cabo a través de la mezcla de recursos de los tres órdenes de gobierno. De la inversión total, el 42 por ciento se destinó a realizar obras en forma directa y el restante 58 por ciento se canalizó a los gobiernos de los estados, a través de acuerdos de coordinación establecidos para realizar acciones en forma descentralizada.

### Zona Metropolitana del Valle de México

- En los sistemas de agua potable, se realizaron trabajos de rehabilitación y/o sustitución de equipos de bombeo, tableros de control, repo-

sición y equipamiento de pozos, mantenimiento de subestaciones eléctricas y sistemas de alumbrado, así como la construcción de una planta de tratamiento en el ramal Texcoco-Peñón para la remoción de hierro-manganeso.

- En el Sistema Cutzamala, se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo en plantas de bombeo, planta potabilizadora y tanques de regularización; retiro de micromaleza en la presa Valle de Bravo; reparación de fugas en líneas de conducción; desazolves en ríos y presas; y mantenimiento e instrumentación del Canal Donato Guerra.
- Se realizaron acciones de conservación y mantenimiento de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales ubicada en la cuenca del ex-Lago de Texcoco; se instalaron dos plantas de tratamiento en Zitácuaro y Villa Victoria, para sanear los cuerpos de agua utilizados como fuentes de captación del Sistema Cutzamala para el abastecimiento de agua potable. Durante 2001, con esta infraestructura se trató un caudal de 581 litros por segundo (lps) de agua residual.
- Las acciones llevadas a cabo por la CNA, en conjunto con la de los gobiernos del Distrito Federal y Estado de México, contribuyeron a mantener la cobertura de los servicios de agua potable en 98 por ciento en el Distrito Federal y 94 por ciento en los municipios conurbados del Estado de México, que conforman la ZMVM, donde se estima una población de 18 millones de habitantes.
- La CNA proporcionó a los organismos operadores de la ZMVM un promedio de 23.4 m<sup>3</sup>/seg de agua potable en bloque, en beneficio de 6.3 millones de habitantes, considerando una dotación de 320 litros por habitante al día.

### Principales zonas urbanas

- En Hidalgo se construyeron y rehabilitaron las líneas de conducción del sistema de abastecimiento de agua potable Candelaria, incrementando el suministro en 300 lps al municipio de Huejutla; así como el acueducto Tasquillo-Zimapán con capacidad de 30 lps en beneficio del municipio de Zimapán y sus 12 localidades.
- En la ciudad de Oaxaca, para reforzar el suministro de agua, se realizó el equipamiento electromecánico de pozos, líneas de conduc-

ción y mantenimiento preventivo de plantas potabilizadoras, así como la construcción de ocho colectores y tres subcolectores, para beneficiar a 400 mil personas.

- En Guerrero se construyó una línea de captación y de conducción del sistema Acahuitzotla y se amplió la red de distribución en Chilpancingo; así como obras para garantizar el adecuado desalojo de las aguas residuales en Iguala de la Independencia. Con ello se suministran 200 lps y se incorporan 3 803 habitantes al servicio de alcantarillado.
- En Coahuila se construyó la red de agua potable en una colonia de Arteaga; se perforó, equipó y electrificó un pozo profundo y se construyeron 3 kilómetros de línea de conducción en Nadadores; y obras de rehabilitación y equipamiento de los pozos San Martín 1 y 2 en San Buenaventura; con ello se incorporaron a 17 998 personas al servicio de agua potable.
- En Sinaloa se construyó el Acueducto El Salitre 2ª Etapa, un tanque y su interconexión a la red de distribución en el municipio de Guamuchil; obras de emisores de aguas negras y una planta de tratamiento de aguas residuales en Concordia, y redes de alcantarillado sanitario en Guasave.
- En el estado de Chihuahua se construyeron cinco colectores y el cruce del emisor Plomeros con el Río Chuviscar. En el municipio de Valle Hermoso en Tamaulipas se concluyó la planta potabilizadora Rancho Viejo de 250 lps.
- En Baja California Sur se construyó la línea de conducción y obras complementarias en Los Cabos; y se repuso la red de distribución y tanque regulador en La Paz.
- En siete municipios de Michoacán se realizó la rehabilitación y construcción de colectores y se concluyeron las plantas de tratamiento de aguas residuales Pátzcuaro II y Zitácuaro con capacidad de 120 lps y 200 lps, respectivamente.
- Con una inversión federal de 70.7 millones de pesos en el estado de Baja California se realizaron diversas acciones de saneamiento: en Mexicali, se construyeron redes de alcantarillado sanitario para mejorar el servicio a 63 800 habitantes e incorporar a 3 350 habitantes nuevos; en Ensenada, se construyó la prolongación del colector Morelos que permitió mejorar el saneamiento de 35 320 personas y se pagó la quinta anualidad fija por 18.9 millones de pesos de

la planta binacional de tratamiento de Tijuana.

En el rubro de agua potable, en Ensenada se realizó la reposición de la línea de conducción No. 4; en Tijuana, la rehabilitación de los pozos de la zona poniente del río Tijuana y la construcción de redes de agua potable en tres colonias, incorporando al servicio a 41 100 habitantes; en Mexicali se construyeron redes de agua potable en dos colonias, y líneas de alimentación para proporcionar el servicio de agua potable a 3 900 personas.

- En el marco del Programa de Saneamiento Integral de Acapulco, con recursos por 27.2 millones de pesos se concluyó la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales Renacimiento, que permitió incrementar en 275 lps la capacidad de tratamiento en el puerto en beneficio de 11 650 habitantes.

#### Programa de Agua Potable y Saneamiento en la Frontera Norte

- En el marco de este programa se destinaron 28.8 millones de pesos, de los cuales 12.9 millones de pesos se canalizaron para construir la planta potabilizadora No. 2 y su línea de conducción en Ciudad Acuña, así como para rehabilitar y ampliar los sistemas de drenaje sanitario y colectores en otros dos municipios del estado de Coahuila; 12.7 millones de pesos, para construir tanques elevados y superficiales de regularización, así como colectores, y diversas obras en nueve municipios de Tamaulipas; 3.2 millones de pesos para la construcción del emisor de aguas negras de la localidad de Naco, y el desazolve del subcolector, y reparación de ocho pozos en la localidad de Ímuris, en Sonora.

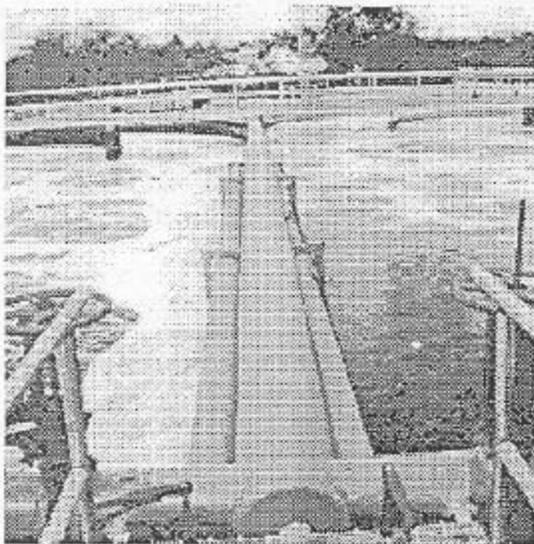
Estas acciones permitieron mejorar los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario a 26 825 y 44 228 habitantes, respectivamente, e incorporar al servicio de alcantarillado a 36 500 personas.

#### Saneamiento

El tratamiento de las aguas residuales es un aspecto de vital importancia para evitar la degradación de los cuerpos de aguas nacionales y lograr el uso sustentable del recurso. Durante el periodo

de este Informe, se continuó promoviendo la participación de los gobiernos estatales y municipales, así como del sector privado, en la expansión de la infraestructura.

- Con las acciones realizadas, se concluyó la construcción de 27 plantas de tratamiento municipales, que incrementaron el caudal tratado en 3.2 m<sup>3</sup>/seg, destacando de manera especial por su magnitud, la planta de Culiacán, Sinaloa, para tratar 1 700 lps y la planta Atoyac Sur, en la Ciudad de Puebla, con capacidad de 400 lps; también la rehabilitación y/o ampliación de las plantas en Mazatlán, Sinaloa; Monterrey, Nuevo León y Acapulco, Guerrero.



- Además del incremento en el caudal de operación de las plantas existentes en 1.6 m<sup>3</sup>/seg. adicionales. Las acciones realizadas permitieron incrementar el tratamiento de las aguas residuales municipales en 10.6 por ciento.

### Potabilización

El suministro de agua de buena calidad para consumo humano es fundamental para la salud y bienestar de la población. Por ello, durante el periodo de este Informe:

- Se realizó la construcción y ampliación de 17 plantas, entre las que destacan La Primavera en Culiacán, Sinaloa y la de Jalapa, Veracruz, para ampliar la capacidad de cada una en 500 lps y la Rancho Viejo, en Matamoros, Tamaulipas.

- Con lo anterior, se incrementó el caudal tratado de las plantas existentes en 8.4 por ciento respecto a 2000, alcanzando un caudal potabilizado de 84.9 m<sup>3</sup>/seg.

Gráfico 55



1/ Cifras preliminares.

FUENTE: Comisión Nacional del Agua.

### Programa Agua Limpia

Con el fin de garantizar la calidad del agua para consumo humano en niveles adecuados, se continuó la ejecución del Programa Agua Limpia en las comunidades rurales y urbanas del país, durante el periodo que cubre el Informe se realizaron las acciones siguientes:

- Se instalaron 1 070 equipos dosificadores electrónicos en 1 013 localidades de 428 municipios en beneficio de más de 1.3 millones de personas, con lo cual se coadyuvó a incrementar la capacidad de cloración en 7.4 m<sup>3</sup>/seg.
- Se realizaron 1 816 visitas de inspección y vigilancia a los sistemas de abastecimiento e instalaciones que descargan aguas residuales a cuerpos receptores nacionales; se efectuó la evaluación y dictamen de 52 descargas de aguas residuales de clínicas y hospitales y 58 a plantas de tratamiento municipales; y se diagnosticó la infraestructura hidráulica y sanitaria de 556 escuelas.
- Como parte de las medidas de prevención, se realizaron 199 operativos de desinfección y sancionamiento en beneficio de 2.1 millones de habitantes asentados en 1 871 localidades de 357 municipios.
- Como resultado, el suministro de agua desinfectada en el año 2001 fue de 301.3 m<sup>3</sup>/seg, en beneficio de 88.6 millones de habitantes asentados en 21 912 localidades

que cuentan con infraestructura de cloración, logrando mantener el porcentaje de cloración en el 95 por ciento de las aguas suministradas.

Gráfico 56

Desinfección de agua para consumo humano, 2001<sup>p/</sup>  
(Porcentaje)



1/ La media nacional no considera a la Región Lagunera.  
p/ Cifras preliminares.  
FUENTE: Comisión Nacional del Agua.

### 2.11.4 Infraestructura de Protección Contra Inundaciones

Acorde con el propósito fundamental de jerarquizar los recursos de inversión dirigidos a mejorar

la operación y atender emergencias por fenómenos hidrometeorológicos y climatológicos definido en el Programa Nacional Hidráulico 2001-2006, con recursos por 186.2 millones de pesos se realizaron acciones para prevenir y aminorar el impacto de los desastres que puedan ocasionar los fenómenos meteorológicos a la población e infraestructura en general.

- A fin de proteger contra inundaciones a las zonas urbanas y productivas se llevaron a cabo acciones de conservación y rehabilitación de la infraestructura del Sistema Hidrológico del Valle de México, así como de mejoramiento de las condiciones de operación de vasos, ríos, canales, drenes y demás estructuras de control y drenaje en beneficio de 364 mil habitantes de 17 municipios del Estado de México.
- También se atendieron 20 centros de población con sus diversas localidades sujetas a situaciones de emergencias como son Acapetahua, Tonalá, Pijijiapan, Mapastepec, Escuintla, Huixtla, Motozintla de Mendoza, Tapachula, Cd. Hidalgo, Arriaga y Tuxtla Gutiérrez, éstos pertenecientes a Chiapas; así como Minatitlán, Cd. Cardel, Boca del Río, Cosamaloapan, Tuxtepec, Tierra Blanca, Los Tuxtlas y Coatzacoalcos ubicados en Veracruz.

### 2.11.5 Buen Gobierno

La presente Administración fortaleció los mecanismos de participación de los gobiernos estatales y municipales, así como de los usuarios y sector privado en el desarrollo de la infraestructura hidráulica en un marco de sustentabilidad. A continuación se presentan los principales avances:

#### Coordinación de los tres órdenes de gobierno

- Con el propósito de atender las prioridades en materia de infraestructura, se formalizaron 63 anexos de ejecución y 114 anexos técnicos con 32 estados; posteriormente conforme a las adecuaciones presupuestarias se realizaron 32 anexos de ejecución, modificatorios, 114 anexos técnicos y 48 anexos técnicos modificatorios que en el marco del Programa Alianza para el Campo permitie-

ron la rehabilitación y modernización de la infraestructura de riego y temporal.

- Se formalizaron 12 acuerdos de coordinación y 13 de ejecución para proyectos de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en 18 estados; y 31 Anexos de ejecución y técnicos, así como nueve anexos modificatorios para trabajos de abastecimiento de agua potable y alcantarillado en 1 094 comunidades rurales del país.
- Se suscribieron 29 anexos de ejecución y técnicos en igual número de estados, para incrementar las acciones de desinfección del agua para consumo humano.

### Participación social en la infraestructura hidráulica

- Para incrementar la eficiencia técnica y financiera de los organismos operadores y promover el desarrollo de proyectos de infraestructura a través de la participación del sector privado, se puso en marcha el Programa de Modernización de Organismos Operadores de Agua.
- A través del Programa de Transferencia de la Infraestructura de los distritos de riego a los usuarios para su operación, conservación y administración, durante 2001 se transfirió una superficie de 75 636 hectáreas, 103 por ciento respecto a lo programado, con lo que a la fecha se han entregado 3 385 397 hectáreas, que representa el 98 ciento de la superficie total de los 82 distritos del país.

### 2.11.6 Retos y Oportunidades

- Incrementar la eficiencia y productividad de las zonas de riego para lograr el uso y aprovechamiento pleno de la infraestructura.
- Avanzar en la implantación de mecanismos para propiciar el cambio tecnológico en los sistemas de riego e incrementar sus niveles de competitividad en los distintos mercados.
- Promover la incorporación al riego de nuevas superficies, así como el apoyo a la tecnificación de las áreas de temporal, especialmente en la región sur-sureste.
- Fomentar el desarrollo de organismos operadores capaces de proporcionar los servicios en forma autosustentable.
- Coadyuvar para lograr mayor autonomía técnica, administrativa y financiera a las autoridades locales y estatales para la consolidación de las empresas (públicas, privadas o mixtas) encargadas de proporcionar los servicios.
- Establecer esquemas que fomenten el pago de derechos por parte de los organismos operadores, promoviendo que estos recursos regresen al mismo sector, con el fin de mejorar su eficiencia y su infraestructura.
- Promover subsanar los rezagos en la dotación de los servicios de agua potable y alcantarillado, principalmente en las zonas rurales.
- Incrementar la seguridad de las poblaciones del país mediante la construcción de infraestructura para la protección de inundaciones.

## 2.12 FORTALECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO



Esta estrategia persigue el objetivo de conformar y desarrollar un mercado interno sólido, sustentado en un sistema comercial eficiente que:

- Garantice a las empresas la posibilidad de vender insumos, productos y mercancías sin incurrir en costos excesivos.
- Sustente el abasto oportuno y suficiente de insumos, así como de bienes intermedios y de consumo final, con énfasis en los de consumo básico.
- Lleve al consumidor los beneficios que registran las empresas productoras de bienes y servicios en materia de productividad.

Las acciones ejecutadas por el Gobierno Federal para apoyar la consolidación del sistema de distribución y comercialización interno se han orientado a revisar y adecuar el marco normativo aplicable a efecto de garantizar la seguridad jurídica de las transacciones comerciales; impulsar el desarrollo de las cadenas agroindustriales prioritarias; fortalecer los sistemas de información de mercados; y ampliar los servicios de difusión de información y defensa de los intereses de los consumidores.

### 2.12.1 Normatividad Mercantil

#### Modernización Registral

Durante 2001 la Secretaría de Economía (SE) continuó el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y de Comercio con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos rectores y estrategias de áreas de crecimiento con calidad que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Sobresalen los siguientes resultados:

- La SE firmó ocho Convenios de Coordinación con las entidades federativas, seis más que la meta programada para 2001, con lo cual 22 estados operan en el marco del programa.
- Se logró un total de 15 entidades enlazadas para integrar parcialmente la Red Nacional

del Registro Público de Comercio, cinco enlaces más que la meta anual.

- Se llevó a cabo la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A. C., para que continúen participando en el Programa de Modernización Registral.
- En 2001 se contrataron los servicios para efectuar la captura de 1 190 mil actos que se suman a la información de Monterrey y Guadalajara estimada en 140 mil actos para un total de 1 330 mil. Esta captura deberá concluir, en términos del Artículo Quinto Transitorio del Decreto que reforma al Código de Comercio del 29 de mayo de 2000, a más tardar el 30 de noviembre de 2002.
- Se concluyó el módulo de garantías mobiliarias del Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER).<sup>17</sup> Incluye un módulo de pago electrónico que será aplicable al resto de los trámites que se presentan ante el registro (tanto de comercio como de propiedad).
- Se proporcionó la capacitación técnica y jurídica para la operación del SIGER al responsable de la administración del sistema y al personal operativo de los registros públicos de la propiedad y de comercio.
- Se iniciaron los trabajos relativos a las adecuaciones físicas para la bóveda de seguridad del SIGER, que brinda la protección necesaria a la información del Registro Público de Comercio.

## Correduría Pública

Se intensificó la promoción de los servicios de correduría pública en las actividades empresaria-

<sup>17</sup> Por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 23 de mayo de 2000, se reformaron diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, donde se incorpora un nuevo esquema de garantías mobiliarias denominado Prenda sin Transmisión de la Posesión que brinda la posibilidad de otorgar en garantía todo tipo de bienes muebles que obren en el patrimonio del deudor, así como los que resulten de los procesos de producción e inclusive los derivados de la venta de dichos bienes, sobre los cuales el deudor conserva la posesión de los bienes dados en garantía. El contrato constitutivo de la prenda sin transmisión de la posesión y sus modificaciones deben inscribirse en el Registro Público de Comercio del lugar del domicilio del deudor.

les, en especial en aquellos actos que requieren de mayor seguridad jurídica y certeza en las transacciones comerciales.

- En 2001 se habilitaron 16 nuevos corredores públicos, con lo cual el número de ellos en funciones en el país sumó 240 corredores al término del año. Para supervisar su desempeño se realizaron 151 visitas de inspección, conforme a la legislación aplicable, con una cobertura de 60 por ciento de los corredores habilitados.
- Los corredores públicos, en el área de Primer Contacto de la SE, otorgaron en 2001 servicios de asesoría gratuita a 119 empresarios y personas físicas con actividad empresarial o interés en iniciar actividades empresariales, durante el año 2000 se proporcionaron 106 asesorías, lo que representó 12.3 por ciento más.

## 2.12.2 Mecanismos de Apoyo a la Comercialización

El Programa de Mejoramiento para la Comercialización de Alimentos, tiene el objetivo de superar las deficiencias observadas en los aspectos de distribución de la cadena comercial de productos agropecuarios y facilitar el acceso a estos bienes por parte de la población en general a precios competitivos, mediante el impulso de mejores prácticas de comercialización de productos perecederos.

- En el marco de este programa en 2001 se impartieron 82 cursos de capacitación sobre manejo poscosecha de frutas y hortalizas, 101.7 por ciento más que en 2000, en 18 entidades federativas, resultando beneficiadas 2 362 personas-curso,<sup>21</sup> 67.4 por ciento más que el año previo.
- Se diseñaron manuales de manejo poscosecha para productos como tuna, nopal, tomate, cacao y fresa, y se llevaron a cabo 15 mesas de negocios entre proveedores y comercializadores de chile, limón, manzana, manzana industrial, jugo de manzana, melón, sandía, frijol, uva, tomate y ostión.

El Programa de Modernización al Comercio Detallista (PROMODE), que inició operaciones en

<sup>21</sup> Esta unidad de medida indica que una persona puede participar en uno o más cursos durante el año.

diciembre de 2000, promueve la modernización de las empresas de menor tamaño para lo cual proporcionó 17 877 cursos y asesorías sobre capacitación genérica, formación básica para emprendedores y formación de instructores en administración comercial. Asimismo, este programa alienta la generación de nuevas empresas mediante la formación básica emprendedora vinculada a los centros de desarrollo empresarial (incubadoras de empresas).

- Con apoyo promocional de las delegaciones federales de la SE y gobiernos estatales y municipales de 31 entidades federativas, se capacitaron a 102 255 personas cumpliendo en 444.6 por ciento la meta establecida. Lo anterior significó 122 por ciento de las personas capacitadas en 2000.

Las acciones ejecutadas por el Gobierno Federal para impulsar el desarrollo y modernización del comercio mayorista tienen el propósito de superar prácticas comerciales tradicionales y fomentar el uso de sistemas modernos, que generen importantes repercusiones sobre los establecimientos minoristas y el consumo final, a efecto de enfrentar en mejores condiciones de calidad y precio la competencia ante productos extranjeros. Entre las actividades realizadas durante 2001 por la SE sobresalen las siguientes:

- Inició la operación de un programa nacional de capacitación, orientado a desarrollar las habilidades empresariales de los proveedores.
- Se impulsaron esquemas de desarrollo de proveedores y cadenas de valor entre productores, fabricantes, mayoristas y detallistas.
- Se promovió la reconversión digital de procesos y el comercio electrónico entre los empresarios mayoristas.
- Se fomentó la cultura de la prevención y del aseguramiento entre los agentes económicos que participan desde la fase de producción hasta la de comercialización.

### 2.12.3 Abasto

La política de abasto ha propiciado que la industria nacional concorra en condiciones de competencia al mercado interno para adquirir materias primas, y ha administrado oportunamente las asignaciones de los cupos de importación de materias primas agropecuarias negociadas por

México en los acuerdos comerciales internacionales.

### Fortalecimiento de Cadenas Agroindustriales de Bienes de Consumo Básico

**Cadena caña-azúcar.** Las actividades del Gobierno Federal tienen el propósito de apoyar la viabilidad del sector azucarero y proteger el empleo de alrededor de 37 mil obreros y empleados, y 297 mil cañeros y trabajadores de campo. Entre las acciones orientadas a generar condiciones que permitan mejorar la eficiencia y rentabilidad de esta cadena destacan las siguientes:

- Se determinó en 4 428.24 pesos por tonelada el precio de referencia para el pago de la caña de azúcar durante la zafra 2000/2001, cotización mayor en 3.1 por ciento a la de la zafra 1999/2000.
- Se estableció hasta por 200 mil toneladas el volumen programado de exportaciones temporales de azúcar para el año, con el propósito de facilitar el manejo de inventarios y apoyar el ordenamiento del mercado nacional de este producto.
- El 7 de junio se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo por el cual se dan a conocer los cupos para internar azúcar de México a los Estados Unidos de América, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
- En septiembre se decretó la expropiación de 27 ingenios, a causa de incumplimientos en las cuotas de exportación y por presentar desordenes en la comercialización de azúcar en el mercado nacional, a efecto de preservar los empleos directos vinculados a éstos.
- En octubre se presentaron las líneas estratégicas del nuevo programa azucarero ante el Poder Legislativo, tendiente a mejorar la eficiencia y rentabilidad de la cadena caña-azúcar y reordenar el mercado nacional del azúcar. Entre los componentes de la propuesta sobresalen el establecimiento de nuevos esquemas de comercialización del azúcar en el mercado externo y de financiamiento para los inventarios de ese producto.

**Leche y derivados.** Con el propósito de apoyar la competitividad de esta cadena productiva y complementar el abasto en el mercado interno, la

SE en coordinación con SAGARPA-ASERCA administró cupos de importación de leche en polvo, con base en el comportamiento estacional de la producción nacional de leche y las expectativas de su crecimiento, a fin de no afectar la comercialización en el mercado interno.

- Durante 2001 la producción nacional de leche creció 1.5 por ciento respecto a 2000 y las importaciones totales de leche en polvo se redujeron un punto porcentual. Con ello la producción nacional de leche cubrió, en promedio, 78.6 por ciento del consumo nacional.
- El 12 de octubre se publicó en el DOF el Decreto mediante el cual se da a conocer la creación y modificación de diversos aranceles, para evitar la introducción de leche en polvo a través de las fracciones de preparaciones alimenticias a base de sólidos lácteos, y el 27 de noviembre se publicó en el DOF el Acuerdo que establece el monto, mecanismos y criterios de asignación del cupo de importación.

En 2001 la asignación de cupos de importación de materias primas de ave permitió a la industria de embutidos alcanzar un crecimiento anual estimado de 3 por ciento respecto al año previo, además de diversificar sus productos y mantener el incremento de precios en niveles inferiores al registrado en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

## Abasto de Productos Básicos

Con la finalidad de apoyar el abasto suficiente y oportuno de productos de consumo básico y de alta demanda estacional, a precios accesibles en beneficio de la economía familiar, la SE continuó promoviendo, con la participación de organizaciones de productores y comerciantes, el establecimiento de programas estacionales de precios y abasto, los cuales consisten en campañas de abatamiento de productos de la canasta básica.

Estos programas estacionales consisten en campañas de ofertas y descuentos, para reducir las variaciones de precios derivadas de la estacionalidad de la oferta y de la demanda de los productos básicos.

- En 2001 se llevaron a cabo los programas de Despensa para la Economía Familiar, de Cuaresma, de Regreso a Clases y de Fin de Año. Las ofertas y descuentos otorgados

por los establecimientos comerciales durante la vigencia de estos programas fluctuaron entre 10 y 50 por ciento y de acuerdo con estimaciones del comercio organizado, durante la vigencia del Programa de Despensa, representaron ahorros al presupuesto de las familias por aproximadamente 1 mil millones de pesos.

Lo anterior contribuyó a que en el año el promedio anual del índice nacional de abasto de productos básicos, construido por el Banco de México, ascendiera a 98.6 por ciento, lo que refleja técnicamente una situación de abasto pleno.

## 2.12.4 Buen Gobierno

### Sistemas de Información para la Comercialización Nacional

La SE continuó operando en *Internet* el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) para apoyar la toma de decisiones en la comercialización al por mayor de alimentos. El sistema proporciona a través de *Internet* información oportuna y confiable sobre el comportamiento de los mercados y la evolución de los precios de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros.

- En 2001 el SNIIM registró la visita de 14 700 usuarios de México y otros países, quienes efectuaron 203 500 consultas, en promedio mensual, lo que equivale a 14 consultas promedio por usuario.
- Asimismo, se elaboró y difundió en *Internet* Expo-México, Calendario de Ferias y Exposiciones, el cual fue consultado 286 302 ocasiones y promovió 754 eventos nacionales.

### Derechos del Consumidor

Durante 2001 la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), fortaleció la protección de los derechos de los consumidores mediante acciones orientadas a imprimir mayor seguridad y transparencia a las transacciones comerciales, entre las que sobresalen proporcionar la información suficiente y oportuna sobre los bienes y servicios que demanda la población, el fomento a una nueva cultura de consumo y una mayor atención de las áreas de la institución dedicadas a la

solución de controversias a través de la conciliación y el arbitraje.

- En el lapso de este Informe la PROFECO atendió a través del Teléfono del Consumidor 2 107.2 miles de consultas y asesorías, 2.4 por ciento más que en 2000, lo cual significó un promedio de atención de 175.6 mil orientaciones y consultas por mes. Adicionalmente, proporcionó 367.3 miles de asesorías y consultas en forma personal y a través de las áreas de arbitraje y resoluciones.
- Se recibieron 143 228 quejas y 12 021 denuncias, cifras superiores en 5.4 y 11.4 por ciento respectivamente, con relación a 2000. A través de estas inconformidades los consumidores reclamaron 1 559 millones de pesos, logrando recuperar 1 312 millones de pesos, 84.2 por ciento del monto reclamado y 16.9 por ciento más que en 2000 en términos reales.
- Respecto a la difusión de información y orientación al consumidor se realizaron 52 programas de televisión y 53 de radio, en tanto que el tiraje de la revista del consumidor se incrementó a 760 mil ejemplares, 2.7 por ciento más que el registrado en 2000.
- En el marco del Programa Nacional de Gas LP la PROFECO verificó los aspectos de seguridad, contenido neto declarado y los precios ofertados en la comercialización de este energético. Durante 2001 se verificaron 888 plantas y se inmovilizaron 44 613 cilindros por falta de peso, cifras que representan incrementos de 60.6 y 32.8 por ciento, respectivamente, con relación al año anterior. Adicionalmente, se verificaron 14 932 camiones repartidores, de los cuales se inmovilizaron 645, cantidades 11.3 y 25 por ciento superiores a las de 2000, en el mismo orden.
- Asimismo, cabe señalar la verificación de 88 807 mangueras de gasolina, de las cuales se inmovilizaron 3 390, que representan incrementos de 59.8 y 77.1 por ciento respecto a 2000.
- Adecuación de la normatividad. Para alentar a empresas, consumidores y gobierno a rea-

lizar transacciones comerciales por medios electrónicos en condiciones óptimas de seguridad, el 16 de noviembre se publicó en el DOF el Proyecto de NOM para la conservación de mensajes de datos, cuyo objetivo es definir los lineamientos para garantizar la conservación íntegra e inalterada de los documentos electrónicos.

La SE ha participado en los trabajos de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Diputados para generar el esquema que dé validez legal a la firma electrónica. Esta figura es indispensable para dar seguridad jurídica a las transacciones realizadas por medios electrónicos.

- En materia de normatividad comercial, la SE publicó cuatro Normas Oficiales Mexicanas de Prácticas Comerciales (NOM-PC), con lo cual los instrumentos de este tipo vigentes al término del año ascendieron a 21.
- Por su parte en materia de evaluación la PROFECO realizó 311.2 mil visitas de verificación y vigilancia de prácticas comerciales, de las cuales 46 por ciento correspondió a normas sobre metrología, 39 por ciento a normalización y el resto a comportamiento comercial.

## 2.12.5 Retos y Oportunidades

- Adecuar la normatividad sobre el uso de las tecnologías de información en las transacciones comerciales.
- Estrechar los vínculos entre el sector agropecuario y el industrial, a fin de dar rentabilidad a su producción y abatir la especulación comercial.
- Impulsar la eficiencia en la distribución comercial y la aplicación de mejores prácticas comerciales, así como el uso adecuado de la información de mercados.
- Promover en los consumidores prácticas racionales de consumo, así como garantizar sus derechos.

